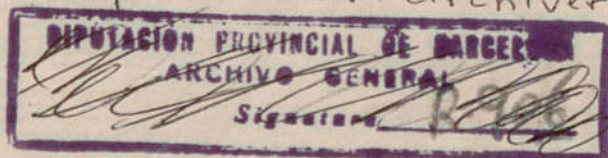


MEMORIA

1969

Despacho Sr. Archivero



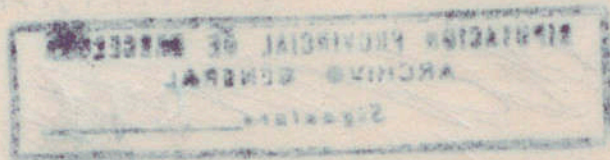
M E M O R I A

DE LA GESTION CORPORATIVA DE LA EXCMA.
DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA DEL
AÑO 1.969.



R. 3.624

1969



15.8.54

I N T R O D U C C I O N

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de 17 de Mayo de 1952, nº 6 del artículo 144 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, Circulares de 21 de Mayo de 1951 y 31 de Octubre de 1953, se redacta la presente Memoria en la que se da cuenta circunstanciada de la gestión corporativa realizada por la Excmá. Diputación Provincial de Barcelona, durante el ejercicio de 1.969.

En el transcurso de este año, la Corporación ha desarrollado todas las actividades que le competen para el cumplimiento de los fines que tiene asignados, habiendo destacado entre ellos, los que de forma sucinta se indican a continuación.

La labor realizada durante el año 1.969, por la Dirección de Obras Provinciales de la Diputación, en lo que a trabajos de Conservación se refiere, se han extendido por casi toda la red provincial, cuya longitud total en 31/12/1.969, era de 1.805,424 Kms. y han consistido especialmente en los bacheos de firmes, corrección de deficiencias en las explanaciones, limpieza de cunetas, perfilado de paseos, pequeñas reparaciones de obras de fábrica y de defensa de la carretera, pintura de señales y vallas y limpieza de nieves. Dichos trabajos han sido realizados

igualmente en los caminos a cargo de esta Corporación, en una longitud aproximada de 1.450 Kms.

En cuanto a los trabajos de Ensanche y rectificación de carreteras y caminos vecinales, se han proseguido y finalizado la casi totalidad de las obras iniciadas en 1.968, continuando igualmente la labor de colocación de señales y vallas de protección de tránsito en las vías provinciales, que dió comienzo en el año anterior, con la adjudicación de 34 proyectos de suministro de material para balizamientos.

Durante este año se han continuado los trabajos para la reparación de los daños ocasionados por las inundaciones de 1.962.

En 1.969, continuaron diversas obras de nueva construcción iniciadas en el año anterior y se adjudicaron y dieron comienzo a otras.

Además de los gastos fijos de personal, se han gastado en las obras ejecutadas, la cantidad total de 177.852.201,83 pesetas.

En orden a la Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, los servicios técnicos de la Corporación han continuado su gran labor de mejora fitotécnica habiendo dedicado una especial atención a la introducción de

nuevas variantes en la colección de control realizando una fructífera labor como en años anteriores en los campos experimentales. Cabe destacar igualmente la actividad desarrollada en el campo de la divulgación técnica, asesoramiento, análisis agrícola, mejora zootécnica, lucha contra enfermedades del ganado, explotación de viveros y plantas y repoblación forestal.

La Corporación Provincial ha proseguido las actividades que respecto a la Beneficencia, Sanidad e Higiene viene realizando a través de las instituciones que tiene dedicadas a este fin, continuando sin descanso su benemérita labor benefico-social, y de asistencia así como la realización de múltiples trabajos de interés científico y docente.

El día 16 de Julio, fiesta de Ntra. Sra. del Carmen, fué inaugurado por el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, el Nuevo Pabellón de Patología Neonatal, del Instituto Provincial de Prematuros, con lo que se viene a completar la labor realizada actualmente en dicho Instituto.

En los meses de Octubre a diciembre de 1.969, se ha puesto en marcha el nuevo Instituto Provincial de Bioquímica que permite hacer un diagnóstico precoz

de enfermedades metabólicas en los recién nacidos.

Se ha proseguido la política de confiamentos de niños a matrimonios que los tenían solicitados, para su posterior adopción.

Han continuado las obras de construcción del Pabellón de Urgencias de la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet y han sido adjudicadas las obras de adaptación del Sanatorio "Flor de Mayo", de Sardanyola, cedido por el Estado a la Diputación para Centro Geriátrico.

La Comisión Técnica Asesora para la asistencia de subnormales, ha continuado su labor coordinadora de las iniciativas encaminadas a la asistencia de subnormales de la Provincia.

Los Servicios e Instituciones Culturales de la Diputación han continuado el desarrollo de sus actividades docentes con la mejora y ampliación de sus instalaciones, procurando la puesta al día de las mismas para obtener su mayor eficacia y rendimiento.

La Biblioteca Central ha visto incrementados sus fondos bibliográficos al igual que el número de sus Salas, con la incorporación a las mismas del antiguo "Hogar Sardo", habiendo proporcionado en todo momento sus servicios de

Prestamo, de fotocopias y microfils, la realización de diversas publicaciones, habiendo colaborado asimismo en varias Exposiciones bibliográficas y artísticas.

Durante este año se ha procedido a la creación de las siguientes bibliotecas: Biblioteca Popular de Hospitalet de Llobregat nº 3, Biblioteca Popular "Antonio Juliá de Capmany", en Barcelona, Biblioteca Popular "Ramón d'Alós Moner", en Barcelona, Biblioteca Popular de Martorell, Biblioteca Popular de Cornellá, siendo creadas igualmente las Filiales de Cabrils, El Bruch, Tona y Navás.

El día 30 de Octubre de 1.969 tuvo lugar la inauguración del Instituto-Museo Provincial de Paleontología, de Sabadell, que es uno de los más importantes de Europa en su género.

La Diputación ha proseguido eficazmente la labor de ayuda que viene prestando a las Poblaciones de la Provincia colaborando con ello al logro de sus fines culturales, a través de subvenciones, obras de restauración y conservación de monumentos, creación de Bibliotecas, excavaciones arqueológicas, etc.

Esta ayuda se ha extendido igualmente para construcciones y actividades deportivas, siguiendo el Plan

de construcción de Pistas Polideportivas en distintas localidades de la Provincia.

Finalmente cabe resaltar que las ayudas económicas con cargo a los fondos de los planes de cooperación, concedidas por la Diputación a los Ayuntamientos para la realización de obras y servicios municipales han ascendido a un total de 102.242.371,50 pesetas y las ayudas técnicas concedidas para la redacción de proyectos técnicos en orden a la realización de obras y servicios municipales a 2.768.644,39 pesetas.

Debemos manifestar con relación a los Servicios Estatales, que el Servicio Provincial de Recaudación de Contribuciones ha realizado sus funciones a pleno rendimiento.

de comarques de l'estat i altres institucions en general
de les illes de la península.

Finalment, cal destacar que les dades de les
diferents comarques de les illes de la península, con-
cretament per la comarca de les Illes Balears, la
comarca de Girona i altres comarques de Catalunya,
totalitzant 102.742.371,50 pesetes i les dades corres-
ponents per la comarca de Girona i altres comarques
de Catalunya i altres comarques de Catalunya.

Les dades corresponents per la comarca de les Illes
Balears, així com les dades corresponents de les comarques
de Girona i altres comarques de Catalunya i altres comarques
de Catalunya.

PRIMERA PARTE

LIBRARY

C A P I T U L O I

T E R R I T O R I O. -

Extensión y límites.

Sin modificación respecto a la Memoria del año anterior.

Distribución aproximada de superficie.

Sin modificación respecto a las Memorias de los años anteriores, por no haber variado sensiblemente los datos consignados en las mismas.

CAPÍTULO I

PRELIMINAR

Exposición y lista

En la exposición se han incluido los trabajos de los autores que se refieren a la historia de la literatura.

Historia de la literatura de los siglos

En la exposición se han incluido los trabajos de los autores que se refieren a la historia de la literatura de los siglos.

C A P I T U L O I I

P O B L A C I O N

Según los datos obrantes en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística, la población de derecho de la provincia de Barcelona en 31 de Diciembre de 1969 pasó a ser la siguiente:

Barcelona - Capital, 1749.735 habitantes de
derecho.

Total Provincia, 3743.041 habitantes de
derecho.

II. 1934

1934

Según los datos obtenidos en la Delegación Provincial del Insular de las Islas Baleares, la población de Puerto de Sóller en el año 1934 fue de 1.000 habitantes.

El número de habitantes en el año 1934 fue de 1.000.

El número de habitantes en el año 1934 fue de 1.000.

C A P I T U L O I I I

CIRCUNSCRIPCIONES INFRAPROVINCIALES. -

Sin variación respecto a la Memoria del
año anterior.

III OJUNYAS

—

1888

C A P I T U L O I V

RED DE C O M U N I C A C I O N E S

Durante 1969 ha continuado la labor de mejora y desarrollo general de la red de carreteras a cargo - del Estado.

Las carreteras y caminos provinciales han sido objeto de diversos trabajos, cuya reseña detallada se contiene en el capítulo primero de la tercera parte de la presente Memoria.

En cuanto a Emisoras de radio, a continuación se relacionan las de toda la Provincia.

RADIO NACIONAL DE ESPAÑA

E A J 1 RADIO BARCELONA

E A J 15 RADIO ESPAÑA DE BARCELONA

E A J 20 RADIO SABADELL - SABADELL

E A J 25 RADIO TARRASA - TARRASA

E A J 35 RADIO PANADES + VILLANUEVA Y GELTRU

E A J 39 RADIO MIRAMAR - BADALONA

E A J 51 RADIO MANRESA - MANRESA

RADIO JUVENTUD "LA VOZ DE CATALUA" - BARCELONA

RADIO AMBIENTE MUSICAL - VALLVIDRERA (BARCELONA)

RADIO JUVENTUD - IGUALADA

RADIO JUVENTUD - SABADELL (en pruebas de 1 año)

CAPITULO IV

REGLAMENTO DE LA COMISION

El presente Reglamento se refiere al funcionamiento de la Comision de Estudios y de las Comisiones de Enjuicio y de las Comisiones de Enjuicio de los Tribunales de Justicia.

Las Comisiones de Enjuicio y de las Comisiones de Enjuicio de los Tribunales de Justicia se componen de los miembros que se designan en el presente Reglamento.

En cuanto a la organizacion de la Comision de Estudios y de las Comisiones de Enjuicio de los Tribunales de Justicia, se establece lo siguiente:

- ARTICULO 1.º - La Comision de Estudios y de las Comisiones de Enjuicio de los Tribunales de Justicia se compone de los miembros que se designan en el presente Reglamento.
- ARTICULO 2.º - La Comision de Estudios y de las Comisiones de Enjuicio de los Tribunales de Justicia se compone de los miembros que se designan en el presente Reglamento.
- ARTICULO 3.º - La Comision de Estudios y de las Comisiones de Enjuicio de los Tribunales de Justicia se compone de los miembros que se designan en el presente Reglamento.
- ARTICULO 4.º - La Comision de Estudios y de las Comisiones de Enjuicio de los Tribunales de Justicia se compone de los miembros que se designan en el presente Reglamento.
- ARTICULO 5.º - La Comision de Estudios y de las Comisiones de Enjuicio de los Tribunales de Justicia se compone de los miembros que se designan en el presente Reglamento.
- ARTICULO 6.º - La Comision de Estudios y de las Comisiones de Enjuicio de los Tribunales de Justicia se compone de los miembros que se designan en el presente Reglamento.
- ARTICULO 7.º - La Comision de Estudios y de las Comisiones de Enjuicio de los Tribunales de Justicia se compone de los miembros que se designan en el presente Reglamento.
- ARTICULO 8.º - La Comision de Estudios y de las Comisiones de Enjuicio de los Tribunales de Justicia se compone de los miembros que se designan en el presente Reglamento.
- ARTICULO 9.º - La Comision de Estudios y de las Comisiones de Enjuicio de los Tribunales de Justicia se compone de los miembros que se designan en el presente Reglamento.
- ARTICULO 10.º - La Comision de Estudios y de las Comisiones de Enjuicio de los Tribunales de Justicia se compone de los miembros que se designan en el presente Reglamento.

Líneas telefónicas

Todos los términos municipales de la Provincia de Barcelona disponen de centro o locutorio telefónico.

Han pasado a disponer de servicio automático los Centros Telefónicos siguientes:

Masnou
Prat de Llobregat
San Cugat del Vallés
Santa Coloma de Gramanet

los cuales han quedado incorporados a la Red automática provincial, lo mismo que

Mataró
La Floresta
Valldoreix
Vich

Se han incorporado a la Red Automática Nacional los Centros de :

Esplugas de Llobregat
Manresa
Sabadell
San Justo Desvern
Tarrasa
Villanueva y Geltrú

Línies telefòniques

Totes les línies telefòniques de la Província de Barcelona s'organitzen de la següent manera:

Les línies telefòniques s'organitzen de la següent manera:

- 1. Línies de l'interior
- 2. Línies de l'exterior
- 3. Línies de l'interior i exterior

Les línies telefòniques s'organitzen de la següent manera:

- 1. Línies de l'interior
- 2. Línies de l'exterior
- 3. Línies de l'interior i exterior

Les línies telefòniques s'organitzen de la següent manera:

- 1. Línies de l'interior
- 2. Línies de l'exterior
- 3. Línies de l'interior i exterior

SEGUNDA PARTE

ESTAT AGUDES

C A P I T U L O I

LA CORPORACION PROVINCIAL.

Integraban la Diputación Provincial en 1º. de Enero de 1969, los siguientes Señores Diputados Provinciales:

Presidente:	Excmo. Sr. D. José M ^a de Muller y de Abadal
Vicepresidente 1º	" " " Antonio Ferrer Pi
Vicepresidente 2º	" " " José Ribas Seva
Diputados:	Ilmo. Sr. D. José Garrigó Ferrando
	" " D. Luís Torras Serratacó
	" " D. Joaquín Jiménez de Anta
	" " D. José M ^a . Berini Jiménez
	" " D. Francisco Jiménez Gil
	" " D. José Bonastre Mestres
	" " D. Ricardo de Rabassa Anguera
	" " D. Enrique Martorell Roca
	" " D. Ramón Soldevila Tomasa
	" " D. Rosendo Pich Salarich
	" " D. Pedro Calpe Arcusa
	" " D. Joaquín Doy Guri
	" " D. Felipe Antoja Vigo
	" " D. Angel Rios Calderón
	" " D. Juan Noguera Sala
	" " D. Agustín Casellas Canals
	" " D. Francisco Llobet Arnán
	" " D. José M ^a de España Muntadas
	" " D. Juan A. Garcia Urgelés
	" " D. Pedro Crespo Gil
	" " D. José Burrull Bonastre
	" " D. Miguel Onandía Nunell
	" " D. Antonio Bach Roura
	" " D. Luís Melo García
Secretario:	" " D. Luís Sentís Anfráns
Interventor:	" " D. José Porta Peralta

Con fecha 12 de julio, por haber cesado en su cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú, cesa como Diputado Provincial el Excmo. Sr. Don Antonio Ferrer Pi.

CAPITULO I

LA COMISION PROVINCIAL

La Comision Provincial se compone de los señores de este nombre, los señores de este nombre y los señores de este nombre.

Presidente: Sr. D. Juan de Milla y de Albalá

Vicepresidentes: Sr. D. Antonio Ferrer y Sr. D. Juan Riera

Secretarios: Sr. D. Juan Riera

Comisarios: Sr. D. Juan Riera

Sr. D. Juan Riera

Sr. D. Juan Riera

Sr. D. Juan Riera

Sr. D. Juan Riera

Sr. D. Juan Riera

Sr. D. Juan Riera

Sr. D. Juan Riera

Sr. D. Juan Riera

Sr. D. Juan Riera

Sr. D. Juan Riera

Sr. D. Juan Riera

Sr. D. Juan Riera

Sr. D. Juan Riera

Sr. D. Juan Riera

Sr. D. Juan Riera

Sr. D. Juan Riera

Sr. D. Juan Riera

Con fecha 22 de Septiembre cesa en su cargo de Diputado por renuncia voluntaria aceptada por la Superioridad, el Ilmo. Sr. D. Enrique Martorell Roca.

Sesiones Plenarias celebradas en 1969.

28 de Enero, 25 de Febrero, 26 de Marzo, 29 de Abril, 27 de Mayo, 27 de Junio, 29 de Julio, 29 de Agosto, 26 de Septiembre, 28 de Octubre, 25 de Noviembre y 19 de Diciembre.

Total 12 Sesiones Ordinarias.

Sesiones Plenarias extraordinarias celebradas en 1969.

28 de Enero, 25 de Febrero, 25 Febrero, 23 Abril, 29 de Julio.

Total 5 Sesiones Extraordinarias.

Comisión de Gobierno.

Integraban la Comisión de Gobierno en fecha 1º de Enero de 1969 los siguientes señores Diputados:

Presidente:	Excmo. Sr. D. José M ^a de Muller y de Abadal
Vicepresidente 1º	" " " Antonio Ferrer Pi
Vicepresidente 2º	" " " José Ribas Seva
Diputados:	Ilmo. Sr. D. José Garrigó Ferrando
	" " " Luís Torras Serratacó
	" " " Joaquín Jiménez de Anta
	" " " José M ^a Berini Jiménez
	" " " Francisco Jiménez Gil
	" " " José Bonastre Mestres
	" " " Ricardo de Rabassa Anguera
	" " " Francisco Llobet Arnán
	" " " Enrique Martorell Roca
	" " " Ramón Soldevila Tomasa
	" " " Rosendo Pich Salarich
	" " " Pedro Calpe Arcusa
	" " " Joaquín Doy Guri
"Miembros colaboradores	" " " Felipe Antoja Vigo
	" " " Antonio Bach Roura
	" " " Luís Melo Garcia
Secretario:	" " " Luís Sentís Anfruns
Interventor:	" " " José Porta Peralta

Los datos de la Biblioteca de la Diputación de Barcelona, en el mes de...
de 1943.

Resumen de la Biblioteca de la Diputación de Barcelona en 1943.

En el mes de Enero, se han recibido 25 libros, 10 de los cuales son de la biblioteca de la Diputación de Barcelona, y 15 de la biblioteca de la Diputación de Madrid. En el mes de Febrero, se han recibido 30 libros, 15 de la biblioteca de la Diputación de Barcelona, y 15 de la biblioteca de la Diputación de Madrid. En el mes de Marzo, se han recibido 25 libros, 15 de la biblioteca de la Diputación de Barcelona, y 10 de la biblioteca de la Diputación de Madrid.

Total de libros recibidos en 1943: 80 libros.

Resumen de la Biblioteca de la Diputación de Barcelona en 1943.

En el mes de Enero, se han recibido 25 libros, 10 de los cuales son de la biblioteca de la Diputación de Barcelona, y 15 de la biblioteca de la Diputación de Madrid. En el mes de Febrero, se han recibido 30 libros, 15 de la biblioteca de la Diputación de Barcelona, y 15 de la biblioteca de la Diputación de Madrid. En el mes de Marzo, se han recibido 25 libros, 15 de la biblioteca de la Diputación de Barcelona, y 10 de la biblioteca de la Diputación de Madrid.

Total de libros recibidos en 1943: 80 libros.

Resumen de la Biblioteca de la Diputación de Barcelona en 1943.

En el mes de Enero, se han recibido 25 libros, 10 de los cuales son de la biblioteca de la Diputación de Barcelona, y 15 de la biblioteca de la Diputación de Madrid. En el mes de Febrero, se han recibido 30 libros, 15 de la biblioteca de la Diputación de Barcelona, y 15 de la biblioteca de la Diputación de Madrid. En el mes de Marzo, se han recibido 25 libros, 15 de la biblioteca de la Diputación de Barcelona, y 10 de la biblioteca de la Diputación de Madrid.

Total de libros recibidos en 1943: 80 libros.

Descripción	Cantidad	Total
Libros recibidos en Enero	25	25
Libros recibidos en Febrero	30	55
Libros recibidos en Marzo	25	80
Libros recibidos en Abril	25	105
Libros recibidos en Mayo	25	130
Libros recibidos en Junio	25	155
Libros recibidos en Julio	25	180
Libros recibidos en Agosto	25	205
Libros recibidos en Septiembre	25	230
Libros recibidos en Octubre	25	255
Libros recibidos en Noviembre	25	280
Libros recibidos en Diciembre	25	305
Total de libros recibidos en 1943	300	305

Resumen de la Biblioteca de la Diputación de Barcelona en 1943. Total de libros recibidos en 1943: 80 libros.

En fecha 12 de Julio y 22 de Septiembre, al cesar en el cargo por los motivos reseñados, dejan, asimismo, de formar parte en la Comisión de Gobierno, los Diputados, Excmo. Sr. D. Antonio Ferrer Pi e Ilmo. Sr. D. Enrique Martorell Roca.

Sesiones de la Comisión de Gobierno.

Se celebraron 19 sesiones, adoptandose 207 acuerdos.

Los días 14 y 24 de Enero, 11 y 21 de Febrero, 18 de Marzo, 8 y 18 de Abril, 13 y 23 de Mayo, 10 y 20 de Junio, 24 de Julio, 26 de Agosto, 23 de Septiembre, 21 y 24 de Octubre, 4 y 21 de Noviembre y 12 de Diciembre.

Decretos de Presidencia.

Durante el año 1969, fueron dictados por la Presidencia 8.917 Decretos.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal.

Esta Comisión en 1º de Enero de 1969 estaba integrada por los siguientes señores Diputados:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Francisco Llobet Arnán
Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Juan Noguera Sala
Vocales: Ilmo. Sr. D. Pedro Crespo Gil
Ilmo. Sr. D. Juan A. García Urgelés
Ilmo. Sr. D. Luíís Torras Serratacó

Por Decreto Presidencial, de fecha 25 de Septiembre, se designó Vocal al Ilmo. Sr. D. Antonio Bach Roura. En consecuencia, a partir de dicha fecha y hasta el 31 de Diciembre del citado año, estuvo constituida como sigue:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Francisco Llobet Arnán
Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Juan Noguera Sala
Vocales: Ilmo. Sr. D. Pedro Crespo Gil
Ilmo. Sr. D. Juan A. García Urgelés
Ilmo. Sr. D. Luíís Torras Serratacó
Ilmo. Sr. D. Antonio Bach Roura

Se celebraron 6 reuniones, en las que se adoptaron 237 acuerdos.

En fecha 18 de Julio y 22 de Septiembre, el Sr. ...
con el cargo por los motivos reseñados, dejen, saliendo
de forma que se le comisiona de oficio, los señores
Sr. D. ... Sr. D. ... Sr. D. ... Sr. D. ... Sr. D. ...

Comisión de la Comisión de ...

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 207
de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se ha acordado
componerla de los señores

- Sr. D. ...
- Sr. D. ...
- Sr. D. ...
- Sr. D. ...
- Sr. D. ...
- Sr. D. ...
- Sr. D. ...
- Sr. D. ...
- Sr. D. ...
- Sr. D. ...

Comisión de ...

En virtud de lo dispuesto en el artículo 207
de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se ha acordado
componerla de los señores

Comisión de ...

En virtud de lo dispuesto en el artículo 207
de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se ha acordado
componerla de los señores

- Sr. D. ...
- Sr. D. ...
- Sr. D. ...
- Sr. D. ...
- Sr. D. ...
- Sr. D. ...
- Sr. D. ...
- Sr. D. ...
- Sr. D. ...
- Sr. D. ...

Por Decreto Presidencial, de fecha 22 de Agosto
de 1902, se acordó que el Sr. D. ... Sr. D. ... Sr. D. ...
Sr. D. ... Sr. D. ... Sr. D. ... Sr. D. ... Sr. D. ...
Sr. D. ... Sr. D. ... Sr. D. ... Sr. D. ... Sr. D. ...

- Sr. D. ...
- Sr. D. ...
- Sr. D. ...
- Sr. D. ...
- Sr. D. ...
- Sr. D. ...
- Sr. D. ...
- Sr. D. ...
- Sr. D. ...
- Sr. D. ...

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 207
de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se ha acordado
componerla de los señores

Comisión de Urbanismo y Vivienda

Durante 1969, esta Comisión estuvo integrada por los siguientes señores Diputados:

Presidente:	Ilmo. Sr. D. José Bonastre Mestres
Vicepresidente 1.º:	Ilmo. Sr. D. Antonio Bach Roura
Vicepresidente 2.º:	Ilmo. Sr. D. José Burrull Bonastre
Vocales:	Ilmo. Sr. D. Felipe Antoja Vigo
	Ilmo. Sr. D. Pedro Crespo Gil
	Ilmo. Sr. D. Joaquín Doy Guri
	Ilmo. Sr. D. Juan A. García Urgelés
	Ilmo. Sr. D. Francisco Llobet Arnán
	Ilmo. Sr. D. José M. de España Muntadas
	Ilmo. Sr. D. Luís Melo García
	Ilmo. Sr. D. Juan Noguera Sala
	Ilmo. Sr. D. Miguel Onandía Nunell
	Ilmo. Sr. D. Ricardo de Rabassa Anguera, y
	Ilmo. Sr. D. Ramón Soldevila Tomasa

Se celebraron durante el año 8 sesiones, despachándose 51 asuntos.

Comisión de Cooperación Provincial
a los Servicios Municipales.

Integraron esta Comisión los Diputados siguientes:

Presidente:	Ilmo. Sr. D. Pedro Crespo Gil
Vicepresidente:	Ilmo. Sr. D. José Garrigó Ferrando
	Ilmo. Sr. D. Joaquín Doy Guri
	Ilmo. Sr. D. Felipe Antoja Vigo
	Ilmo. Sr. D. Juan Noguera Sala
	Ilmo. Sr. D. José M ^a de España Muntadas
	Ilmo. Sr. D. Francisco Llobet Arnán
	Ilmo. Sr. D. Antonio García Urgelés
	Ilmo. Sr. D. José Bonastre Mestres
	Ilmo. Sr. D. José Burrull Bonastre
	Ilmo. Sr. D. Miguel Onandía Nunell
	Ilmo. Sr. D. Antonio Bach Roura
	Ilmo. Sr. D. Luís Melo García

Durante el año se celebraron 12 sesiones, habiéndose adoptado acuerdos y despechados asuntos en número de 416.

Comitè de Treball i Vivenda

Resolució 1255, dels dies 24 i 25 de setembre de 1934

- | | |
|-----------------------|-----------------------|
| 1. D. Agustí Borrell | 1. D. Agustí Borrell |
| 2. D. Joan Borrell | 2. D. Joan Borrell |
| 3. D. Antoni Borrell | 3. D. Antoni Borrell |
| 4. D. Felip Borrell | 4. D. Felip Borrell |
| 5. D. Josep Borrell | 5. D. Josep Borrell |
| 6. D. Miquel Borrell | 6. D. Miquel Borrell |
| 7. D. Ramon Borrell | 7. D. Ramon Borrell |
| 8. D. Enric Borrell | 8. D. Enric Borrell |
| 9. D. Pere Borrell | 9. D. Pere Borrell |
| 10. D. Joan Borrell | 10. D. Joan Borrell |
| 11. D. Miquel Borrell | 11. D. Miquel Borrell |
| 12. D. Ramon Borrell | 12. D. Ramon Borrell |
| 13. D. Enric Borrell | 13. D. Enric Borrell |
| 14. D. Pere Borrell | 14. D. Pere Borrell |
| 15. D. Joan Borrell | 15. D. Joan Borrell |

Es concedeix un abono de 10 dies de vacances a tots els treballadors.

Comitè de Treball i Vivenda

- | | |
|-----------------------|-----------------------|
| 1. D. Agustí Borrell | 1. D. Agustí Borrell |
| 2. D. Joan Borrell | 2. D. Joan Borrell |
| 3. D. Antoni Borrell | 3. D. Antoni Borrell |
| 4. D. Felip Borrell | 4. D. Felip Borrell |
| 5. D. Josep Borrell | 5. D. Josep Borrell |
| 6. D. Miquel Borrell | 6. D. Miquel Borrell |
| 7. D. Ramon Borrell | 7. D. Ramon Borrell |
| 8. D. Enric Borrell | 8. D. Enric Borrell |
| 9. D. Pere Borrell | 9. D. Pere Borrell |
| 10. D. Joan Borrell | 10. D. Joan Borrell |
| 11. D. Miquel Borrell | 11. D. Miquel Borrell |
| 12. D. Ramon Borrell | 12. D. Ramon Borrell |
| 13. D. Enric Borrell | 13. D. Enric Borrell |
| 14. D. Pere Borrell | 14. D. Pere Borrell |
| 15. D. Joan Borrell | 15. D. Joan Borrell |

Resolució 1255, dels dies 24 i 25 de setembre de 1934

Comisión de Obras Públicas
y Paro Obrero.

Estuvo integrada por los siguientes señores Diputados:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Luís Torras Serratacó
Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. José Garrigó Ferrando
Diputados: Ilmo. Sr. D. José Bonastre Mestre
Ilmo. Sr. D. José M. de España Muntadas
Ilmo. Sr. D. Enrique Martorell Roca
Ilmo. Sr. D. Juan Noguera Sala
Ilmo. Sr. D. Ramón Soldevila Tomasa
Ilmo. Sr. D. Francisco Llobet Arnán
Ilmo. Sr. D. Pedro Crespo Gil

Altas y Bajas: Ilmo. Sr. D. Antonio Bach Roura
(causó alta en el mes de Octubre de 1969)

Ilmo. Sr. D. Luís Torras Serratacó
(causó baja en el mes de Agosto de 1969,
haciendose cargo de la Presidencia de la
Comisión a partir de dicho mes el Sr.
Soldevila)

Se reunió esta Comisión 14 veces durante 1969; el número de acuerdos adoptados o asuntos despachados durante el mencionado periodo fueron los siguientes:

Acuerdos de Comisión	1.277
Asuntos despachados	4.684
Escrituras firmadas	41
Subastas y concursos	36

Comisión de Hacienda,
Industria y Economía.

Esta Comisión estuvo constituida de la forma siguiente; durante el año 1969.

Presidente: Ilmo. Sr. D. José Garrigó Ferrando
Vicepresidente Ilmo. Sr. D. José M^a Berini Giménez
Vocales: Ilmo. Sr. D. Pedro Crespo Gil
Ilmo. Sr. D. José M^a de España Muntadas
Ilmo. Sr. D. Miguel Onandía Nunell

Se reunió esta Comisión 15 veces durante el año; el número de propuestas de acuerdos informadas y sometidas al Pleno de la Diputación fué de 89; el de propuestas de acuerdos informadas y elevadas a la Presidencia a 14, y el número de informes emitido fué de 306.

Comissió de Obres Públiques
i Ports Marítims

Nativo inscripció per les altes i baixes d'edat

President:	Ilmo. Sr. D. José María Barreda
Vicepresidents:	Ilmo. Sr. D. José María Barreda
Secretari:	Ilmo. Sr. D. José María Barreda
	Ilmo. Sr. D. José María Barreda
	Ilmo. Sr. D. José María Barreda
	Ilmo. Sr. D. José María Barreda
	Ilmo. Sr. D. José María Barreda
	Ilmo. Sr. D. José María Barreda
	Ilmo. Sr. D. José María Barreda
	Ilmo. Sr. D. José María Barreda

Altes y Bajes (según el artículo 14 de la Ley de 1889)

Ilmo. Sr. D. José María Barreda
(según el artículo 14 de la Ley de 1889)

Se le ha dado el número 14 según el artículo 14 de la Ley de 1889

Altes y Bajes
Altes y Bajes
Altes y Bajes
Altes y Bajes

Comissió de Obres Públiques
i Ports Marítims

Esta Comissió s'ha constituïda de la forma següent:

President:	Ilmo. Sr. D. José María Barreda
Vicepresidents:	Ilmo. Sr. D. José María Barreda
Secretari:	Ilmo. Sr. D. José María Barreda
	Ilmo. Sr. D. José María Barreda
	Ilmo. Sr. D. José María Barreda

Se le ha dado el número 14 según el artículo 14 de la Ley de 1889

Comisión de Gobernación

Esta Comisión estuvo integrada en 1969 de la siguiente forma:

Presidente:	Ilmo. Sr. D. Francisco Jiménez Gil
Vicepresidente:	Ilmo. Sr. D. Agustín Casellas Canal
Vocales:	Ilmo. Sr. D. José M ^a Berini Giménez
	Ilmo. Sr. D. José Garrigó Ferrando
	Ilmo. Sr. D. José Borrull Bonastre

Se celebraron 13 reuniones, habiéndose adoptado 431 acuerdos.

Comisión de relaciones Públicas.

Durante el año 1969 estuvo integrada por los miembros siguientes:

Presidente:	Ilmo. Sr. D. Rosendo Pich Salarich
Vicepresidente:	Ilmo. Sr. D. Joaquín Doy Guri
Vocales:	Ilmo. Sr. D. José M ^a Berini Giménez
	Ilmo. Sr. D. José M ^a de España Muntadas
	Ilmo. Sr. D. Juan A. García Urgelés

Asimismo y dado que el cometido de esta Comisión requiere una actuación sobre la marcha de los distintos actos que van surgiendo día a día, no se celebró reunión alguna de la Comisión para adoptar acuerdos, habiéndose atendido a las indicaciones directas de la Presidencia en todos aquellos otros actos o asuntos que por especial categoría requirieron un estudio o acuerdo anterior.

Comisión informativa del Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Estuvo constituida en 1969, de la siguiente forma:

Presidente:	Ilmo. Sr. D. Pedro Calpe Arcusa
Vicepresidente:	Ilmo. Sr. D. Felipe Antoja Vigo
Vocales:	Ilmo. Sr. D. Antonio Bach Roura
	Ilmo. Sr. D. José Bonastre Mestres
	Ilmo. Sr. D. José Burrull Bonastre
	Ilmo. Sr. D. Pedro Crespo Gil
	Ilmo. Sr. D. Joaquín Doy Guri
	Ilmo. Sr. D. José M ^a de España Muntadas
	Ilmo. Sr. D. Juan A. García Urgelés
	Ilmo. Sr. D. José Garrigó Ferrando
	Ilmo. Sr. D. Francisco Llobet Arnán

Comissió de Governació

Esta Comissió estava integrada en 1969 de la següent manera:

- President: Sr. D. Francisco Jiménez Gil
- Vicepresident: Sr. D. Manuel Casillas Casal
- Vocal: Sr. D. José María Perini Gilman
- Vocal: Sr. D. José María Perini Gilman
- Vocal: Sr. D. José María Perini Gilman
- Vocal: Sr. D. José María Perini Gilman

La Comissió va presentar l'informe corresponent el 1970.

Comissió de Relacions Externes

Integrada el 1969 estava integrada per les següents persones:

- President: Sr. D. Fernando José Soler
- Vicepresident: Sr. D. Joaquín Rey Martí
- Vocal: Sr. D. José María Perini Gilman
- Vocal: Sr. D. José María Perini Gilman
- Vocal: Sr. D. José María Perini Gilman
- Vocal: Sr. D. José María Perini Gilman

El 1970 va presentar l'informe corresponent al Consell de Governació i a l'Assemblea de Diputats. En aquest informe es va exposar el treball desenvolupat pel Consell de Governació i pel Comitè de Relacions Externes durant l'any 1969.

Comissió d'Iniciatives i Innovacions

Esta Comissió estava integrada en 1969 de la següent manera:

- President: Sr. D. José María Perini Gilman
- Vicepresident: Sr. D. José María Perini Gilman
- Vocal: Sr. D. José María Perini Gilman
- Vocal: Sr. D. José María Perini Gilman
- Vocal: Sr. D. José María Perini Gilman
- Vocal: Sr. D. José María Perini Gilman
- Vocal: Sr. D. José María Perini Gilman
- Vocal: Sr. D. José María Perini Gilman
- Vocal: Sr. D. José María Perini Gilman
- Vocal: Sr. D. José María Perini Gilman

Vocales: Ilmo. Sr. D. Luís Melo García
Ilmo. Sr. D. Juan Noguera Sala
Ilmo. Sr. D. Miguel Onandía Nunell
Ilmo. Sr. D. Angel Rios Calderón
Ilmo. Sr. D. Ramón Soldevila Tomasa

El número de sesiones celebradas durante el año fué de 6, habiendose despachado 68 asuntos y retirados 5.

Comisión de Educación

Estuvo integrada esta Comisión por los siguientes señores Diputados:

Presidente: Ilmo. Sr. D. José M^a Berini Giménez
Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Francisco Jiménez Gil
Vocales: Ilmo. Sr. D. José Bonastre Mestres
Ilmo. Sr. D. Juan A. García Urgelés
Ilmo. Sr. D. Juan Noguera Sala

Esta Comisión celebró 3 sesiones, habiendose adoptado diversos acuerdos.

Comisión de Deportes

Esta Comisión se integraba de los siguientes señores Diputados:

En 1^o de Enero la constituían los Sres.:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Enrique Martorell Roca
Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Francisco Llobet Arnán
Vocales: Ilmo. Sr. D. Felipe Antoja Vigo
Ilmo. Sr. D. José Bonastre Mestres
Ilmo. Sr. D. Juan A. García Urgelés
Ilmo. Sr. D. Ramón Soldevila Tomasa
Ilmo. Sr. D. José Burrull Bonastre

Por Decreto de 15 de Julio 1969 cesó de Presidente de la Comisión el Sr. Martorell, pasando a serlo el Sr. Burrull. Sustituyó a éste Don Luís Melo García, por Decreto del 2 de Septiembre de 1969. Se celebraron 5 Sesiones.

Comisión de Turismo

Durante 1969 estuvo integrada por los siguientes señores Diputados:

President: Sr. D. Juan María Sola
Vicepresident: Sr. D. Manuel Ocasio
Secretari: Sr. D. Manuel Ocasio
Vocals: Sr. D. Manuel Ocasio, Sr. D. Manuel Ocasio, Sr. D. Manuel Ocasio

El presentador de aquestes propostes és el Sr. D. Manuel Ocasio.

Proposta de resolució

La Diputació de Barcelona, en virtut de les seves competències, acordarà:

- 1. Que el Sr. D. Manuel Ocasio sigui nomenat membre de la Comissió de Recerca i Desenvolupament.
- 2. Que el Sr. D. Manuel Ocasio sigui nomenat membre de la Comissió de Recerca i Desenvolupament.
- 3. Que el Sr. D. Manuel Ocasio sigui nomenat membre de la Comissió de Recerca i Desenvolupament.

Aquesta resolució s'adoptarà amb el vot favorable de la majoria absoluta dels membres de la Diputació.

Proposta de resolució

La Diputació de Barcelona, en virtut de les seves competències, acordarà:

- 1. Que el Sr. D. Manuel Ocasio sigui nomenat membre de la Comissió de Recerca i Desenvolupament.
- 2. Que el Sr. D. Manuel Ocasio sigui nomenat membre de la Comissió de Recerca i Desenvolupament.
- 3. Que el Sr. D. Manuel Ocasio sigui nomenat membre de la Comissió de Recerca i Desenvolupament.

La Diputació de Barcelona, en virtut de les seves competències, acordarà:

Proposta de resolució

La Diputació de Barcelona, en virtut de les seves competències, acordarà:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Joaquín Doy Guri
Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Juan Noguera Sala
Vocales: Ilmo. Sr. D. Enrique Martorell Roca
Ilmo. Sr. D. Rosendo Pich Salarich
Ilmo. Sr. D. Luís Torras Sarratacó
Ilmo. Sr. D. Antonio Bach Roura

Cesó en su cargo de Vocal, el Ilmo. Sr. D. Enrique Martorell Roca.

Durante el año tuvo lugar una reunión de esta Comisión, que se celebró el día 14 de Octubre de 1969.

President: Sr. D. Joaquín Boy Sureda
 Vicepresident: Sr. D. Joan Noguera Sala
 Secretari: Sr. D. Enric Miravet
 Sr. D. Rosendo Ribó Salazar
 Sr. D. Jaume Ferrer
 Sr. D. Antoni Benet

Sr. D. Vobell, el Sr. D. ...
 Sr. D. ...
 Sr. D. ...

COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TECNICOS

De acuerdo con el Decreto del Ministerio de la Gobernación, de 10 de Octubre de 1958 y la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de Enero de 1959, en lo que atañe a las funciones a que se refiere el apartado c) del mencionado Decreto, en su artº 56, y las que corresponden según la Ley de Régimen Local y disposiciones concordantes, la Comisión ha funcionado en PLENO, en COMISION PERMANENTE Y en COMISIONES DE TRABAJO=

P L E N O

Integraban el Pleno al iniciarse el año, las siguientes personalidades:

- | | |
|----------------|--|
| Presidente | - Excmo. Sr. D. Tomás Garicano Goñi
Gobernador Civil de la Provincia. |
| Vicepresidente | - Excmo. Sr. D. José M ^a de Muller y de Abadal; Presidente de la Diputación Provincial. |
| Vocales | - Excmo. Sr. D. José M ^a de Porcioles
Alcalde de Barcelona. |
| | - Ilmo. Sr. D. Enrique Ramos Fernández
Representante del Consejo Provincial del Movimiento. |
| | - Ilmo. Sr. D. José M ^a de España Muntadas
Procurador en Cortes representante de los Municipios de la Provincia. |
| | - Ilmo. Sr. Dr. D. Federico Bravo Morate
Jefe Provincial de Sanidad. |
| | - Ilmo. Sr. D. Eduardo Ossorio Infante
Delegado de Hacienda. |
| | - Excmo. y Mgno. D. Manuel Albadalejo García.
Rector de la Universidad de Barcelona. |
| | - Ilmo. Sr. D. Victoriano Anguera Sansó
Delegado Provincial de Trabajo. |
| | - Ilmo. Sr. D. Juan de Ros y de Ramis
Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica. |

COMITÉ PROVINCIAL DE REVISED TEXIDOS

De acuerdo con el Decreto del Ministerio de la Gobernación de 10 de febrero de 1920 y la Orden de la Presidencia del Gobierno de 9 de marzo de 1920, en lo que se refiere a las Comisiones provinciales de texto de los documentos públicos, en sus arts. 2.º y 3.º, y las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Local y Municipal, de 1 de febrero de 1920, se ha acordado en el seno de este Comité Provincial de Textos:

PLAN

Investigación de Planos al levantarse el año 1920

- Presidente - Excmo. Sr. D. Tomás Barjaño de la Torre
- Vicepresidentes - Excmo. Sr. D. Tomás Barjaño de la Torre y Sr. D. Tomás Barjaño de la Torre
- Vocales - Sr. D. Tomás Barjaño de la Torre
- Sr. D. Tomás Barjaño de la Torre
- Sr. D. Tomás Barjaño de la Torre
- Sr. D. Tomás Barjaño de la Torre
- Sr. D. Tomás Barjaño de la Torre
- Sr. D. Tomás Barjaño de la Torre
- Sr. D. Tomás Barjaño de la Torre
- Sr. D. Tomás Barjaño de la Torre
- Sr. D. Tomás Barjaño de la Torre

- Ilmo. Sr. D. Victor de Buen Lozano
Delegado de Industria.
- Ilmo. Sr. D. Manuel Quintero Núñez
Delegado Regional de Comercio.
- Ilmo. Sr. D. Manuel Ortiz Sánchez.
Delegado Provincial de Información y
Turismo.
- Ilmo. Sr. D. Vicente Martorell Otzet
Delegado Provincial de la Vivienda.
- Ilmo. Sr. D. José M^a Cabocerán Rubies
Ingeniero Jefe Provincial de Carreteras
- Ilmo. Sr. D. José Silván López
Abogado del Estado Jefe
- Ilmo. Sr. D. José Navarro Villodre,
Delegado Provincial de Sindicatos
- Ilmo. Sr. D. Pedro Lluch Capdevila
Jefe del Servicio Provincial de
Inspección y Asesoramiento de las
Corporaciones Locales
- Ilmo. Sr. D. Luís Sentís Anfrúns,
Secretario General de la Diputación
Provincial.

Durante el transcurso del año, se han producido en el PLENO las siguientes modificaciones: El Excmo. Sr. D. Tomás Pelayo Ros asume la Presidencia al ser nombrado Gobernador Civil de la Provincia al sustituir al Excmo. Sr. D. Tomás Garicano Goñi, que cesa en el cargo por ser designado Ministro de la Gobernación.

El Excmo. y Mgnfo. Sr. D. Fabián Estapé Rodríguez, asume el cargo de Vocal al ser nombrado Rector de la Universidad de Barcelona.

El Ilmo. Sr. D. Joaquín de Alonso y Albarracín asume asimismo el cargo de Vocal al ser nombrado Abogado del Estado-Jefe, y

El Ilmo. Sr. D. Victoriano Anguera Sanso, cesa en su cargo de Vocal al cesar en el de Delegado Provincial de Trabajo por haber sido designado Gobernador Civil de Gerona.

Faint, mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is largely illegible due to its low contrast and orientation.

COMISION PERMANENTE

Al comenzar el año integraban esta Comisión los siguientes señores:

- | | |
|----------------|---|
| Presidente | - Excmo. Sr. D. Tomás Garicano Goñi
Gobernador Civil de la Provincia. |
| Vicepresidente | - Excmo. Sr. D. José M ^a de Muller y
de Abadal.- Presidente de la Diputa-
ción Provincial. |
| Vocales | - Ilmo. Sr. D. Eduardo Ossorio Infante
Delegado de Hacienda |
| | - Ilmo. Sr. D. José M ^a Cabecerán Rubies
Jefe Provincial de Carreteras |
| | - Ilmo. Sr. D. Vicente Martorell Otzet
Delegado Provincial de la Vivienda |
| | - Ilmo. Sr. D. Federico Bravo Morate
Jefe Provincial de Sanidad, y |
| | - Ilmo. Sr. D. Luí's Sentís Anfrúns
Secretario de la Diputación Provincial. |

Al asumir la Presidencia de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos el Excmo. Sr. D. Tomás Pelayo Ros, nuevo Gobernador Civil de la Provincia, asume la Presidencia de la Comisión Permanente, siendo ésta la única modificación - que en las personas de sus componentes ha sufrido durante el año 1969 la citada Comisión Permanente.

COMISIONES DE TRABAJO.- Nuestra Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha continuado dividida en cinco Comisiones de Trabajo: Obras Hidráulicas; Comunicaciones; Obras Diversas y Servicios; Asuntos Jurídicos y de Hacienda y Economía, y de Elaboración de Propuesta de Obras y Servicios que precisan ayuda del Estado o de Organismos Paraestatales, las cuales están integradas por los siguientes señores:

OBRAS HIDRAULICAS: Presidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Lluís Anchorena, Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental; Vocales: Ilmo. Sr. D. Federico Bravo Morate, Jefe Provincial de Sanidad; Ilmo. Sr. D. José

SECRETARIA

Al momento de ser entregada esta copia de los
actos de la sesión:

Presidencia: Sr. D. Tomás de Borja y
Cabrera, Sr. D. Tomás de Borja y Cabrera

Vicespresidencia: Sr. D. Tomás de Borja y
Cabrera, Sr. D. Tomás de Borja y Cabrera

Secretaría: Sr. D. Tomás de Borja y
Cabrera, Sr. D. Tomás de Borja y Cabrera

Alcalde: Sr. D. Tomás de Borja y
Cabrera, Sr. D. Tomás de Borja y Cabrera

Alcalde Adjunto: Sr. D. Tomás de Borja y
Cabrera, Sr. D. Tomás de Borja y Cabrera

Alcalde Encargado: Sr. D. Tomás de Borja y
Cabrera, Sr. D. Tomás de Borja y Cabrera

Alcalde Encargado: Sr. D. Tomás de Borja y
Cabrera, Sr. D. Tomás de Borja y Cabrera

Al momento de ser entregada esta copia de los
actos de la sesión, Sr. D. Tomás de Borja y
Cabrera, Sr. D. Tomás de Borja y Cabrera

Al momento de ser entregada esta copia de los
actos de la sesión, Sr. D. Tomás de Borja y
Cabrera, Sr. D. Tomás de Borja y Cabrera

Al momento de ser entregada esta copia de los
actos de la sesión, Sr. D. Tomás de Borja y
Cabrera, Sr. D. Tomás de Borja y Cabrera

M^a Llansó de Viñals, Comisario Jefe de Aguas del Pirineo Oriental; Ilmo. Sr. D. Manuel Lasierra Plana, Ingeniero Delegado del Instituto Geológico y Minero de España; Ilmo. Sr. D. Serafín Barbero Martínez, Ingeniero Director de Vías y Obras de la Diputación Provincial.

COMUNICACIONES: Presidente: Ilmo. Sr. D. José M^a Cabecerán Rubies, Ingeniero Jefe Provincial de Carreteras; Vocales: D. Serafín Barbero Martínez, Ingeniero Director de Vías y Obras de la Diputación Provincial y D. Camilo Pallás Arisa, Arquitecto Jefe del Servicio de Arquitectura de la propia Corporación Provincial.

OBRAS DIVERSAS Y SERVICIOS: Presidente, Ilmo. D. Victor de Buen Lozano, Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria; Vocales, Ilmo. Sr. D. Federico Bravo Morato, Jefe Provincial de Sanidad; Ilmo. Sr. D. Juan de Ros y de Ramis, Jefe de la Sección Agronómica y representante del Instituto de Colonización; Ilmo. Sr. D. Serafín Barbero Martínez, Director de Vías y Obras de la Diputación Provincial y Don Camilo Pallas Arisa, Arquitecto Jefe del Servicio de Arquitectura de la Diputación Provincial.

ASUNTOS JURIDICOS Y DE HACIENDA Y ECONOMIA.- Presidente, Ilmo. Sr. D. Pedro Lluch Capdevila, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; Vocales: Ilmo. Sr. D. José Silván López, Abogado del Estado-Jefe y D. Manuel Serra Goday, Jefe de la Sección de Hacienda de la Diputación Provincial.

En esta Comisión de Trabajo se ha producido la sustitución de D. José Silván López, por D. Joaquín de Alfonso y de Albarracín al ser nombrado este último Abogado del Estado Jefe, en sustitución de aquél.

ELABORACION DE PROPUESTAS DE OBRAS Y SERVICIOS.- Presidente, Ilmo. Sr. D. José Navarro Villedre, Delegado Provincial de Sindicatos. Vocales: Ilmo. Sr. D. Federico Bravo Morate, Jefe Provincial de Sanidad, Ilmo. Sr. D. Pedro Lluch Capdevila, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; Ilmo. Sr. D. José M^a Cabecerán Rubies, Ingeniero Jefe Provincial de Carreteras, e Ilmo. Sr. D. Antonio Lluís Anchorena, Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

REUNIONES.- Durante el año mil novecientos sesenta y nueve el Pleno no se ha reunido ninguna vez, dado que la reunión para aprobar la propuesta del Plan de Obras de tal año se efectuó en Septiembre de 1968 y la de aprobación para el bienio 1970-1971 no pudo celebrarse dentro del año 1969.

En el mes de Mayo, cuando se celebró el primer...

El día 15 de Mayo, cuando se celebró el primer...

El día 15 de Mayo, cuando se celebró el primer...

El día 15 de Mayo, cuando se celebró el primer...

El día 15 de Mayo, cuando se celebró el primer...

El día 15 de Mayo, cuando se celebró el primer...

El día 15 de Mayo, cuando se celebró el primer...

LA COMISION PERMANENTE se ha reunido en Sesión Ordinaria en ocho ocasiones, en cada uno de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Mayo, Junio, Julio, Septiembre y Noviembre. En Sesión extraordinaria no se ha reunido en ninguna ocasión. Ha adoptado un total de ciento cuarenta acuerdos, de los cuales, uno, el de aprobación del Presupuesto de Gastos de Administración, lo ha sido a propuesta de la Presidencia; ochenta y nueve a propuesta de la Comisión de Obras Hidráulicas; veintinueve, de la Comisión de Obras y Servicios; cuatro de la de Asuntos Jurídicos y diecisiete de la de Comunicaciones.

Por la índole de los acuerdos adoptados, éstos se agrupan de la forma siguiente: Trece aprobaciones técnicas de Proyectos de obras; Diez aprobaciones definitivas y adjudicaciones; Dos informes favorables a Planes de Obras de la Diputación Provincial; Dos aprobaciones de Proyectos Reformados; Nueve informes favorables de Proyectos Reformados a los efectos del artº 54 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; Treinta y cuatro recepciones de obras; Treinta y siete liquidaciones de obras; Doce designaciones de representantes de la Comisión para efectuar recepciones de obras; Tres prórrogas de terminación de obras; cinco aprobaciones de Actas de Replanteo; Dos aprobaciones de Actas de entrega; Una aprobación de Acta de Precios contradictorios; Cuatro informes a Estatutos de Mancomunidades Intermunicipales voluntarias. Tres Solicitudes de aprobación de obras con cargo a Remanentes y dos de tipo vario.

Aparte de dichos acuerdos, la Comisión Permanente ha aprobado durante el año 1969 sesenta y una certificaciones de obras por un importe total de pesetas, 17.712.596'-- , de las cuales 8.407.767'-- Ptas. corresponden a abastecimientos de aguas; 7.261.047'-- Ptas. a alcantarillado; 936.534'-- Ptas. a Caminos y puentes; Ptas. 772.526'-- a Pavimentaciones y 334.732'-- Ptas. a obras - varias.

La Comisión de OBRAS HIDRAULICAS se ha reunido nueve veces; la de OBRAS DIVERSAS Y SERVICIOS en seis sesiones; la de ASUNTOS JURIDICOS Y DE HACIENDA Y ECONOMIA, en tres ocasiones, la de COMUNICACIONES en seis y la de ELABORACION DE PROPUESTAS DE OBRAS, en una.

En cuanto a las directrices generales de actuación, la Comisión ha continuado el criterio de solicitar del Servicio Central de Planes Provinciales, en cuantas ocasiones ha recibido la petición de la Corporación interesada, que se encomiende la ejecución de las obras a los

El Director General de la Guardia Civil, Sr. D. Juan de Dios...

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 19 de Mayo de 1902...

En consecuencia, se ha acordado que el Sr. D. Juan de Dios...

En el caso de que el Sr. D. Juan de Dios...

En consecuencia, se ha acordado que el Sr. D. Juan de Dios...

Ayuntamientos, y en aquellas obras de Presupuesto inferior al millón y medio de pesetas, el de adjudicarlas a los Ayuntamientos interesados, por concierto directo, siempre que dichas Corporaciones lo solicitaran. Con el primer criterio, se sigue, en definitiva, el del Servicio Central de Planes Provinciales, y con el segundo se agiliza la dinámica de tramitación al suprimir el de anuncio de las licitaciones.

Cabe señalar como novedad más importante acaecida en el año 1969 la de que a partir de 1970 los Planes de Obras y Servicios serán bienales, con lo que su vigencia cronológica coincidirá con la de los Presupuestos Generales del Estado y con los Planes de Corporación Provincial a los Servicios Municipales que elaboran las Diputaciones.

Debe consignarse, finalmente, que la Comisión ha procurado, en toda ocasión atender, dentro de lo posible, las peticiones de los Ayuntamientos derivadas de casos urgentes, así como asesorar y aconsejar a los señores Alcaldes y Secretarios Municipales en las dudas o dificultades que sobre el trámite de los expedientes relacionados con obras incluidas en Planes Provinciales o con asuntos de competencia decisoria o informativa de la Comisión se les haya podido plantear.

En orden a actuaciones de mero trámite, pero de indudable alcance económico, debe hacerse constar que a través de la Comisión y mediante los oportunos libramientos, la Diputación Provincial de Barcelona ha recibido la cantidad de veinte millones de pesetas, correspondiente a la anualidad de 1969, del total crédito de doscientos millones de pesetas acordado por el Gobierno con motivo de las inundaciones del Vallés, de otoño de 1962, así como la suma de 10.030.000,- pesetas como subvención ordinaria para la conservación y reparación de caminos vecinales. Si a dichas sumas añadimos la de 17.712.596'- pesetas por certificaciones de obra, resulta que el total dinerario invertido en la Provincia, a través de Planes Provinciales durante 1969, ha sido de 47.742.596'- pesetas.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Second block of faint, illegible text.

Third block of faint, illegible text.

Fourth block of faint, illegible text.

C A P Í T U L O I I

ACTIVIDAD CORPORATIVA

Actos religiosos de la Corporación y sus Establecimientos

29 Enero.- Para honrar a San Francisco de Sales, Patrón de los periodistas españoles, celebrese en la Real Capilla de San Jorge, una Misa oficiada por el Prior de dicha Capilla Doctor Roquer. El piadoso acto fué ofrecido por la Asociación de la Prensa de Barcelona.

24 Marzo.- Con motivo de celebrarse en Barcelona, con carácter nacional la festividad del Arcángel San Gabriel, Patrón de Radiodifusión Española, se ofició en la Real Capilla de San Jorge de la Diputación Provincial, una Santa Misa, con gran solemnidad.

23 Abril.- Festividad de SAN JORGE, Patrón de la Diputación Provincial.

Siguiendo la tradición en el Palacio Provincial se siguió con gran protocolo y solemnidad las celebraciones de la festividad programadas.

A las 9 horas de la mañana fué oficiada la Santa Misa por S. E. Rvdmo. El Arzobispo de Barcelona, Doctor D. Marcelo González Martín, a la que asistió la Corporación en Pleno y todas las Autoridades barcelonesas.

La Corporación Provincial celebró Pleno extraordinario para la concesión de las Medallas de la Provincia, dirigiéndose a continuación los visitantes al Museo de Arte Escénico donde se inauguró la "Sala Guimerá", y la "Biblioteca Teatral Sedó".

Con este acto quedó finalizada, oficialmente la festividad de San Jorge, prosiguiendo, no obstante para el público la visita al Palacio, y la actuación en el Patio de los Naranjos del "Isbart Catalá de Dansaires" Rondalla y Orfeón femenino de los "Hogares Ana Gironella de Mundet".

ARTÍCULO 11

ACTIVIDAD CORPORATIVA

Actos relativos de la Corporación y sus Entendimientos

2º inciso.- Las labores de las Comisiones de Enlaces, tanto en las provincias españolas, como en la zona de España de los Países Bajos, así como en el resto de Europa Central y Occidental, se realizarán por medio de las Comisiones de Enlaces de las provincias de España y de las Comisiones de Enlaces de los Países Bajos y de las Comisiones de Enlaces de Europa Central y Occidental.

3º inciso.- Las labores de las Comisiones de Enlaces, tanto en las provincias españolas, como en la zona de España de los Países Bajos, así como en el resto de Europa Central y Occidental, se realizarán por medio de las Comisiones de Enlaces de las provincias de España y de las Comisiones de Enlaces de los Países Bajos y de las Comisiones de Enlaces de Europa Central y Occidental.

4º inciso.- Las labores de las Comisiones de Enlaces, tanto en las provincias españolas, como en la zona de España de los Países Bajos, así como en el resto de Europa Central y Occidental, se realizarán por medio de las Comisiones de Enlaces de las provincias de España y de las Comisiones de Enlaces de los Países Bajos y de las Comisiones de Enlaces de Europa Central y Occidental.

5º inciso.- Las labores de las Comisiones de Enlaces, tanto en las provincias españolas, como en la zona de España de los Países Bajos, así como en el resto de Europa Central y Occidental, se realizarán por medio de las Comisiones de Enlaces de las provincias de España y de las Comisiones de Enlaces de los Países Bajos y de las Comisiones de Enlaces de Europa Central y Occidental.

6º inciso.- Las labores de las Comisiones de Enlaces, tanto en las provincias españolas, como en la zona de España de los Países Bajos, así como en el resto de Europa Central y Occidental, se realizarán por medio de las Comisiones de Enlaces de las provincias de España y de las Comisiones de Enlaces de los Países Bajos y de las Comisiones de Enlaces de Europa Central y Occidental.

7º inciso.- Las labores de las Comisiones de Enlaces, tanto en las provincias españolas, como en la zona de España de los Países Bajos, así como en el resto de Europa Central y Occidental, se realizarán por medio de las Comisiones de Enlaces de las provincias de España y de las Comisiones de Enlaces de los Países Bajos y de las Comisiones de Enlaces de Europa Central y Occidental.

8º inciso.- Las labores de las Comisiones de Enlaces, tanto en las provincias españolas, como en la zona de España de los Países Bajos, así como en el resto de Europa Central y Occidental, se realizarán por medio de las Comisiones de Enlaces de las provincias de España y de las Comisiones de Enlaces de los Países Bajos y de las Comisiones de Enlaces de Europa Central y Occidental.

24 Abril.- Misa-funeral en Real Capilla de San Jorge, en sufragio de los Sres. Diputados y funcionarios provinciales fallecidos durante el año.

Otros actos religiosos a los que ha asistido oficialmente la Corporación

El Ilmo. Sr. D. Ramón Soldevila Tomasa acompañado de los Sres. Crespo, Llobet, Onandía, Burrull, Matías de España, Antoja, Bonastre y Doy Guri, asistió en Igualada al sepelio del padre del Ilmo. Sr. D. Juan A. García Urgelés. (Día 15 de Enero).

28 Febrero.- En la Santa Iglesia Catedral Basílica se celebraron honras fúnebres en sufragio del alma de S. M. Don Alfonso XIII y demás monarcas de las dinastías españolas. Representó a la Corporación Provincial el Vicepresidente Excmo. Sr. D. Antonio Ferrer Pi.

23 Marzo.- En la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, como en años anteriores, fué oficiado solemne funeral en sufragio de las almas de los Caídos por Dios y por España en la Provincia de Barcelona. En representación de la Corporación Provincial asistió su Vicepresidente Excmo. Sr. D. Antonio Ferrer Pi y los Ilmos. Sres. Diputados, Dr. Jiménez de Anta, García Urgelés y Noguera Sala.

19 Abril.- En la Santa Iglesia Catedral Basílica de nuestra Ciudad fué celebrado un solemne funeral en sufragio del alma de S. M. la Reina D^a Victoria Eugenia de Battemberg. S. E. El Capitán General de Cataluña cursó invitación a la Corporación Provincial invitando a asistir al acto. Asistieron en representación de la misma su Vicepresidente Excmo. Sr. D. José Ribas Seva y esposa.

Actos Públicos organizados en la Diputación o en sus Instituciones.

11 Enero.- Con mucho realce y solemnidad se procedió a la imposición de la Medalla de Oro de la Provincia a S. E. el ex-Presidente de la Diputación y actual Embajador de España en Austria, D. Joaquín Buxó de Abaigar,

17 Febrero.- Se celebró en la Presidencia de esta Diputación el acto de firma de un contrato de préstamo entre la Corporación Provincial y el Banco de Crédito Local, por un importe de 800 millones de pesetas. Firmaron el contrato, por el Banco de Crédito Local el Presidente

El Sr. D. ... en ...
... en ...
... en ...

... ..

El Sr. D. ...
... ..
... ..

El Sr. D. ...
... ..
... ..

El Sr. D. ...
... ..
... ..

El Sr. D. ...
... ..
... ..

... ..

El Sr. D. ...
... ..
... ..

El Sr. D. ...
... ..
... ..

del Consejo de Administración, Excmo. Sr. D. Santiago Udina Martorell y por la Diputación el Excmo. Sr. D. José M^a de Muller y de Abadal.

26 Febrero.- En el Salón de Nuestra Sra. de Montserrat, se procedió a la firma de la escritura de adquisición de los terrenos donde será ubicada la Universidad Autónoma de Barcelona, Asistieron el Presidente de la Diputación Provincial, el Alcalde de Barcelona y el Alcalde de Sabadell.

5 Marzo.- En el Museo Marítimo de la Diputación se ofreció una Cena de Gala a las Autoridades de Barcelona, Corporación Provincial y participantes al VII Salón Náutico con motivo de la apertura de tan importante exposición internacional deportiva, de carácter naval.

13 Marzo.- En el Salón Dorado de esta Diputación se verificó el acto de clausura del "Primer Curso de Perfeccionamiento para Funcionarios Técnico-Administrativos de las Corporaciones Locales de Barcelona". Pronunció una conferencia sobre Relaciones Públicas el Ilmo. Sr. Diputado D. Rosendo Pich Salarich.

18 Marzo.- Con motivo de celebrarse el día 19 Festividad de San José, la Onomástica del Sr. Presidente la Corporación en pleno y todos los funcionarios fueron invitados a asistir al acto preparado para felicitar al Sr. Muller.

20 Marzo.- Visitó el Palacio Provincial, con motivo de su estancia en Barcelona y tras una detenida visita a Bibliotecas Populares e Instituciones culturales de la Diputación, acompañado del Sr. Presidente y del Diputado de Educación, el Director General de Archivos y Bibliotecas, Excmo. Sr. D. Luís Sánchez Bella.

22 Marzo.- En la Biblioteca Central, se efectuó la inauguración de una exposición conteniendo importantes obras de la escultora india Sundari Swaminathan, bajo el título "Exposición de Arte en la India."

27 Marzo.- En el Salón de la Virgen de Montserrat, el Sr. Presidente, Sr. de Muller procedió a la firma de la escritura de cesión de una importante colección artística con destino al Museo Maricel de Sitges, donada por D. Jesús Pérez Rosales. Al acto asistió el Diputado de Educación, Ilmo. Sr. D. José M^a Berini Giménez y el Secretario General de la Corporación, Sr. Sentís.

El Consejo de Administración, por el Sr. D. Santiago
Utrilla y por la Diputación el Sr. D. ...
de la ... y de ...

25 Febrero. En el Collado de ...
Manuscrito, se ... a la ... de la ...
... de los ... con ... en ...
... de ... en ...
... de la ... de ... y
... de ...

26 Febrero. En el Collado de ...
... de ... con ... de ...
... de ... de ...
... de ... de ...

27 Febrero. En el Collado de ...
... de ... de ...
... de ... de ...
... de ... de ...

28 Febrero. En el Collado de ...
... de ... de ...
... de ... de ...
... de ... de ...

29 Febrero. En el Collado de ...
... de ... de ...
... de ... de ...
... de ... de ...

30 Febrero. En el Collado de ...
... de ... de ...
... de ... de ...
... de ... de ...

1º Marzo. En el Collado de ...
... de ... de ...
... de ... de ...
... de ... de ...
... de ... de ...
... de ... de ...
... de ... de ...
... de ... de ...

En la reunión se dió cuenta de la labor efectuada durante el pasado año y de los proyectos a realizar en el presente ejercicio. Dentro de los proyectos se tiene previsto repoblar la montaña con abetos de la clase "Abies Pectinata" y proceder a la ejecución de la carretera de San Marsal a Viladrau, de gran importancia turística y como vía de enlace entre las dos vertientes del Montseny, cuya obra será un ejemplo más de la intensa colaboración entre la Diputación de Barcelona y la de Gerona.

24 Abril.- En la Biblioteca Central fué inaugurada la XIX Exposición de la Producción Editorial Barcelonesa. En Tarrasa fué inaugurada la Biblioteca Popular "Sant Llorenç de Munt". En Caldas de Montbuy, y en la Granja Escuela de Capataces, fué inaugurado el nuevo Laboratorio de Etnología, en Hospitalet de Llobregat la Biblioteca Popular "Joaquín Costa" y en Barcelona, en el Hospital Clínico y Provincial, fué inaugurado el "Centro de Observación Psiquiátrica.

20 Mayo - En el Salón Dorado, fué iniciado el "Curso de Perfeccionamiento para Funcionarios Técnico Administrativo de Corporaciones Locales". La primera lección corrió a cargo del Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad, Ilmo. Sr. D. Juan I. Bermejo Gironés, bajo el tema "Actualizaciones de la Administración Local."

30 Mayo.- Con asistencia del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, del Presidente de la Diputación y del Gobernador Civil, se celebró el acto de la firma de la escritura de cesión a favor de la Diputación Provincial, con fines asistenciales benéficos, de la finca "Flor de Mayo".

14 Junio.- En Tarragona se procedió a la colocación de la primera piedra de las obras de ampliación del Sanatorio "Villablanca" destinado a niños subnormales.

20 Junio.- Acto de clausura en el Salón Dorado del Curso de Perfeccionamiento para Funcionarios Técnico Administrativos de Corporaciones Locales. La Conferencia de clausura y última lección del curso corrió a cargo del Ilmo. Sr. D. Luís Sentís Anfrúns, Secretario General de la Diputación Provincial, bajo el tema "La Región".

1º Julio.- En el Salón Dorado se celebró solemnemente el acto de imposición de la Medalla de Oro de la Provincia a S.E. Don Federico Silva Muñoz, Ministro de Obras Públicas. El Sr. Ministro agradeció vivamente la distinción recibida.

En la sesión de día...
se acordó...
se acordó...
se acordó...

En la sesión de día...
se acordó...
se acordó...
se acordó...

En la sesión de día...
se acordó...
se acordó...
se acordó...

En la sesión de día...
se acordó...
se acordó...
se acordó...

En la sesión de día...
se acordó...
se acordó...
se acordó...

En la sesión de día...
se acordó...
se acordó...
se acordó...

En la sesión de día...
se acordó...
se acordó...
se acordó...

24 Julio.- Cesa en el cargo de Vicepresidente de la Diputación, D. Antonio Ferrer Pi, Alcalde de Villanueva y Geltrú.

9 Octubre .- En la Biblioteca Central fué inaugurada una exposición bibliográfica en homenaje a D. Santiago Rusiñol. El acto fué presidido por el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación, acompañado del Diputado de Educación, Sr. Berini.

28 Octubre.- Con motivo de haberle sido concedidas por el Gobierno español al Excmo. Sr. D. José M de Muller y de Abadal, Presidente de esta Diputación, la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, la Corporación deseó hacerle entrega de las insignias correspondientes. Asistió el Gobernador Civil.

30 Octubre.- En Sabadell fué inaugurado el nuevo Instituto Eleontológico Provincial.

3 Noviembre.- Tiene lugar el acto de inauguración de la "VII Semana Internacional de Estudios Sociales."

22 Diciembre.- Fué inaugurada en Cornellá una Biblioteca Popular a la que se le ha dado el título de "Juan Maragall".

Recepciones ofrecidas en el Palacio Provincial
a los siguientes Congresos, Asociaciones,
Certámenes y Concursos

- 29 de Marzo.- XI Coloquio Internacional de Psicología Médica.
- 1º de Abril.- Sorteo Campeonato de Rugby.
- 1º de Abril.- Congreso Internacional "Vida y Acción".
- 2º de Abril.- C.O.P.E.F.- Asambleistas de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación del Sudoeste de Francia y Norte y Este de España.
- 30 de Abril.- Congreso Nacional de la "World Association for Cynecological cancer prevention"
- 8 de Mayo.- VI Asamblea de la Asociación de Medicina y Seguridad en el Trabajo(U,N.E.S.A.).

- 9 de Mayo.- Jornadas de Extremadura en Cataluña.
- 20 de Mayo.- XXVII Congreso de la Federación Internacional de Esquí.
- 3 de Junio.- Pubillas de Cataluña.
- 6 de Junio.- Actuación de un Coro Sardo con motivo de su visita a la Ciudad Condal.
- 9-12 Junio.- Congreso Hispano-Africano de Cooperación y Comercio.
- 10 de Junio.- Sr. Alcalde de Valladolid y otras personalidades de aquella Ciudad y provincia.
- 19 de Junio.- Actuación del grupo juvenil "Viva la gente"
- 26 de Junio.- II Congreso de la Sociedad Española de Patología Respiratoria.
- 7 de Junio.- II Congreso Internacional de los que postulan en justicia.
- 7 Septiembre.- V Día Internacional del Canto Coral.
- 12 Septiembre.- "Operación Plus Ultra".
- 30 Septiembre X Congreso Internacional de Centros Sociales.
- 11 Octubre.- "VIII Congreso Internacional de Arqueología Cristiana".
- 14 Octubre.- XVIII Premio Planeta y II Ramón LLull.
- 14 Noviembre.- Jefe de las Oficinas Españolas de Turismo en el extranjero.
- 22 Noviembre.- VII Concurso Internacional de Canto "Francisco Viñas".
- 28 Noviembre.- Congreso anual de la Unión Mundial de Esquí Náutico.

La Corporación Provincial asistió oficialmente a numerosos actos celebrados en Barcelona y Provincia, que sería prolijo enumerar.

A través de la Oficina de Ceremonial se tramitaron la concesión de diversas Copas y Trofeos.

... de la ...	1 de Mayo
... de la ...	2 de Mayo
... de la ...	3 de Mayo
... de la ...	4 de Mayo
... de la ...	5 de Mayo
... de la ...	6 de Mayo
... de la ...	7 de Mayo
... de la ...	8 de Mayo
... de la ...	9 de Mayo
... de la ...	10 de Mayo
... de la ...	11 de Mayo
... de la ...	12 de Mayo
... de la ...	13 de Mayo
... de la ...	14 de Mayo
... de la ...	15 de Mayo
... de la ...	16 de Mayo
... de la ...	17 de Mayo
... de la ...	18 de Mayo
... de la ...	19 de Mayo
... de la ...	20 de Mayo
... de la ...	21 de Mayo
... de la ...	22 de Mayo
... de la ...	23 de Mayo
... de la ...	24 de Mayo
... de la ...	25 de Mayo
... de la ...	26 de Mayo
... de la ...	27 de Mayo
... de la ...	28 de Mayo
... de la ...	29 de Mayo
... de la ...	30 de Mayo

CAPITULO III

PERSONAL

Con respecto al número de funcionarios pertenecientes a las Plantillas correspondientes a personal administrativo, técnico, de servicios especiales, oficios manuales y subalternos, se ha registrado poca variación durante el presente año, ya que, pendiente la equiparación con los funcionarios civiles del Estado, muchas vacantes producidas por jubilación, defunción u otros casos, no se han cubierto, habiéndose proveído solamente las imprescindibles para el buen funcionamiento de los distintos servicios, convocándose, al propio tiempo, los oportunos Concursos u Oposiciones para cubrir aquellas vacantes que por su naturaleza y función lo requieren. Asimismo, se ha contratado al personal preciso para atender las necesidades más perentorias de las diversas Instituciones Sanitarias y Docentes, correspondiendo la mayoría de dichas contrataciones a médicos, enfermeras, puericultoras, etc., y motivadas principalmente por el incremento de las atenciones de esta índole por parte de la Diputación, designándose, asimismo, el Profesorado preciso para las distintas Escuelas Docentes a cargo de la Corporación.

Ha continuado aplicándose a los funcionarios los fondos de incentivo, mayor responsabilidad, Jefatura o Mandos y mayor dedicación, compensando con ello la labor de los mismos en las distintas dependencias y negociados de la Corporación, habiéndose concedido a todos ellos una asignación transitoria al amparo de lo dispuesto en la Instrucción 9ª. de las aprobadas por Orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de Diciembre de 1968. Publicado el Decreto-Ley 23/1969, sobre medidas transitorias en orden a las retribuciones de los funcionarios de Administración Local; se inician a finales del año los estudios precisos para aplicación de nuevas retribuciones.

Las altas y bajas registradas durante 1969 pueden resumirse en la siguiente forma: 42 jubilaciones forzosas por edad; 41 pensiones de viudedad u orfandad a las cuales ha sido otorgado, asimismo, el correspondiente socorro para gastos de sepelio, y el capital seguro de vida a que tienen derecho en virtud de lo dispuesto en la Ley y Estatutos de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local; 20 excedencias; 12 reingresos al servicio activo y 41 premios en metálico por haber prestado 40, 45 y 50 años de servicios día a día a la Diputación.

C A P I T U L O I V

ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

Sin variación respecto al ejercicio anterior.

VI. SEPTIEMBRE

COMISIONES ADMINISTRATIVAS

En virtud de lo dispuesto en el artículo anterior.

TERCERA PARTE

INDICE

C A P I T U L O IV I A S P R O V I N C I A L E SC O N S T R U C C I O N Y C O N S E R V A C I O N D E C A R R E T E R A S Y C A M I N O S

Se expone a continuación de una manera extracta, pero completa, toda la labor realizada durante el pasado año 1969, por la Dirección de Obras Públicas de la Diputación, exposición que se presenta en grupos de trabajo normalmente diferenciados por la naturaleza de sus características.

C O N S E R V A C I O N

Los trabajos realizados en este grupo, se han extendido por casi toda la red viaria provincial, cuya longitud total en 31/12/1969, era de 1.805'424 Kms. repartidos en cuatro demarcaciones y veintinueve secciones y consisten principalmente en los bacheos de firmes, tanto ordinarios como asfálticos, corrección de deficiencias en las explanaciones, limpieza de cunetas, perfilado de paseos, pequeñas reparaciones de obras de fábrica y de defensa de la carretera, pintura de señales y vallas y limpieza de nieves.

Esta labor, muy esencial para un buen mantenimiento de la red viaria provincial a cargo de la Diputación se ha realizado en su totalidad por el personal de Conservación, con la meticulosidad y esmero acostumbrados y con la amplitud que han exigido los desperfectos existentes y han permitido los créditos disponibles.

No detallamos en este grupo los caminos en los cuales se han realizado este tipo de trabajos porque resultaría una relación muy extensa, pero sí diremos que fué en una longitud aproximada de mil cuatrocientos cincuenta Kilómetros, (1.450 kms), empleándose los materiales, e invirtiéndose las cantidades que se detallan a continuación.

CAPÍTULO I

DE LAS FORTALEZAS

DE LA DEFENSA DE LA CIUDAD DE BARCELONA Y SU ZONA

La defensa de esta ciudad y su zona, por ser de tanta importancia para el Estado, ha sido siempre objeto de las más atenciones y cuidados de los Señores Reyes, Príncipes y Señores de este Reino. En consecuencia, se han levantado y fortificado varias plazas de guerra en esta zona, para que en caso de necesidad pudiesen servir de refugio a la ciudad y de defensa a su zona. Estas plazas son: San Jaume, San Felip, San Pedro, San Pablo, San Agustín, San Juan, San Andrés y San Mateo.

Las fortalezas de esta zona, por ser de tanta importancia para el Estado, han sido siempre objeto de las más atenciones y cuidados de los Señores Reyes, Príncipes y Señores de este Reino. En consecuencia, se han levantado y fortificado varias plazas de guerra en esta zona, para que en caso de necesidad pudiesen servir de refugio a la ciudad y de defensa a su zona. Estas plazas son: San Jaume, San Felip, San Pedro, San Pablo, San Agustín, San Juan, San Andrés y San Mateo.

Las fortalezas de esta zona, por ser de tanta importancia para el Estado, han sido siempre objeto de las más atenciones y cuidados de los Señores Reyes, Príncipes y Señores de este Reino. En consecuencia, se han levantado y fortificado varias plazas de guerra en esta zona, para que en caso de necesidad pudiesen servir de refugio a la ciudad y de defensa a su zona. Estas plazas son: San Jaume, San Felip, San Pedro, San Pablo, San Agustín, San Juan, San Andrés y San Mateo.

Las fortalezas de esta zona, por ser de tanta importancia para el Estado, han sido siempre objeto de las más atenciones y cuidados de los Señores Reyes, Príncipes y Señores de este Reino. En consecuencia, se han levantado y fortificado varias plazas de guerra en esta zona, para que en caso de necesidad pudiesen servir de refugio a la ciudad y de defensa a su zona. Estas plazas son: San Jaume, San Felip, San Pedro, San Pablo, San Agustín, San Juan, San Andrés y San Mateo.

Materiales

1.149	Toneladas de aglomerado asfáltico
1.405	Toneladas de emulsión asfáltica
718	Metros cúbicos de hormigón
1.449	Metros cúbicos de piedra en grueso
833	Metros cúbicos de piedra machacada
23.959	Metros cúbicos de graveta
11.452	Metros cúbicos de gravilla
302	Toneladas de Escollera
758	Metros cúbicos de arena
158	Toneladas de cemento
1.668	Kilos de pintura
185	Metros lineales de tubos
963	Metros cúbicos de gaviones
30.225	Litros de gas-oil

Inversiones

Jornales	7.914.343'00	Pesetas
Pluses y Dietas	798.284'00	"
Materiales	11.213.412'00	"
Electricidad	217.192'00	"
Transportes	2.196.456'00	"
Palas cargadoras, retroexcavadoras y máquinas quitanieves	2.383.345'00	"
Tractores	195.103'00	"
Útiles y herramientas ..	103.939'00	"
Otros gastos generales .	4.274.074'00	"

Anterior

Ensayos de agricultura artificial	1-143
Ensayos de agricultura artificial	1-143
Ensayos de agricultura artificial	1-143
Ensayos de agricultura artificial	1-143
Ensayos de agricultura artificial	1-143
Ensayos de agricultura artificial	1-143
Ensayos de agricultura artificial	1-143
Ensayos de agricultura artificial	1-143
Ensayos de agricultura artificial	1-143
Ensayos de agricultura artificial	1-143
Ensayos de agricultura artificial	1-143
Ensayos de agricultura artificial	1-143
Ensayos de agricultura artificial	1-143
Ensayos de agricultura artificial	1-143
Ensayos de agricultura artificial	1-143
Ensayos de agricultura artificial	1-143

Interiores

Ensayos de agricultura artificial	1-143
Ensayos de agricultura artificial	1-143
Ensayos de agricultura artificial	1-143
Ensayos de agricultura artificial	1-143
Ensayos de agricultura artificial	1-143
Ensayos de agricultura artificial	1-143
Ensayos de agricultura artificial	1-143
Ensayos de agricultura artificial	1-143
Ensayos de agricultura artificial	1-143
Ensayos de agricultura artificial	1-143
Ensayos de agricultura artificial	1-143
Ensayos de agricultura artificial	1-143
Ensayos de agricultura artificial	1-143
Ensayos de agricultura artificial	1-143
Ensayos de agricultura artificial	1-143
Ensayos de agricultura artificial	1-143

Riegos superficiales, reparaciones, refuerzos y mejoras de afirmados

Se adjudicaron y dieron comienzo en 1969 esta clase de trabajos en las siguientes vías:

- = Camino Vecinal BV-5.001 de San Adrián de Besós a La Roca, Kms. 9'500 al 19'887.
- = Camino Vecinal BV-2.111 de San Pedro de Ribas a Olivella, Kms. 6'440 al 11'500.
- = Camino Vecinal BV-2.415 de la carretera de Tarragona a Barcelona al de San Pedro de Ribas Olivella por Arbosar y San Pedro Molanta.
- = Camino Vecinal BV-2.416, ramal al Arbosar del camino anterior.
- = Camino Vecinal de San Lorenzo Savall a Llinas, BV-5.107, Kms. 39'420 al 50'174.
- = Camino Vecinal BV-5.006 de Martorellas al de San Adrián de Besós a La Roca.
- = Camino Vecinal de Martorellas de Baix a Martorellas de Dalt.
- = Camino Vecinal BV-2.116 de Gornal a la carretera de San Martín Sarroca a la carretera de Villafranca a La Llacuna con ramal a la iglesia de San Martín, Kms 0 al 1'506.
- = Camino Vecinal ramal a Viloví de la carretera de Villafranca a Guardiola por Villoví, Kms. 0 al 0,573.
- = Ramal a Casas Novas de Cal Marcas del Cº de Monjos a Castellví de La Marca, Kms. 0 al 0,830.
- = Camino Vecinal de Barcelona (prolongación de la Gran-vía) al Prat de Llobregat.
- = Camino Vecinal BV-5.011 de Badalona a Moncada por los barrios de Canyet y Vallensana, Kms. 3'000 al 8'763.
- = Camino Vecinal BV-2.241 de San Sadurní de Noya a la carretera de Capellades a Martorell.
- = Camino Vecinal BV-2.293 de San Esteban Sasroviras a la carretera de Capellades a Martorell.
- = Camino Vecinal BV-2.242 de Piera a Hostalets de Pierola.
- = Camino Vecinal BV-1.466 de Papiol a la Estación del ferrocarril.

Alcaldes de Barcelona, 1808-1810

- 1808 - 1809: Juan de Borja y Borja
- 1809 - 1810: Juan de Borja y Borja
- 1810 - 1811: Juan de Borja y Borja
- 1811 - 1812: Juan de Borja y Borja
- 1812 - 1813: Juan de Borja y Borja
- 1813 - 1814: Juan de Borja y Borja
- 1814 - 1815: Juan de Borja y Borja
- 1815 - 1816: Juan de Borja y Borja
- 1816 - 1817: Juan de Borja y Borja
- 1817 - 1818: Juan de Borja y Borja
- 1818 - 1819: Juan de Borja y Borja
- 1819 - 1820: Juan de Borja y Borja

- = Camino Vecinal de Castellar de Nuch a La Pobla de Lillet
- = Camino Vecinal BV.-1.005 de Veciana a Copons.
- = Ramal a Veciana BV.-1.004
- = Camino Vecinal BV-2.131 de Carme a Orpí.
- = Camino Vecinal BV-2.131 de Carme a la Pobla de Clararunt.
- = Camino Vecinal BV-2.132 de Orpí al de Carme a la carretera de Valls a Igualada.
- = Camino Vecinal BV-3.008 de Manresa a Calaf por Fonollosa (p.k. 11'000 al 22'800).
- = Camino Vecinal de la Finca Torre Ribera al de San Adrián de Besós a la Roca.
- = Camino Vecinal BV-1.031 de Pedrafita a Igualada, desde el origen al Km. 19'698.
- = Carretera de la estación de Monistrol al Monasterio de Montserrat, BP-1.221, desde el Km. 4'664 al 12'000
- = Camino Vecinal N-141 de Fonollosa a Calaf por San Pedro Salavinera.
- = Carretera de Caldas de Montbuy a San Celoni, Kms. -- 13'400 al 24'000.
- = Camino Vecinal de Castellar de Nuch a La Pobla de Lillet.
- = Carretera BP-5.221 de Manlleu al confín con Gerona -- por San Pedro de Torelló, Kms. 0 al 10'680.
- = Camino Vecinal N-141 de Folgarolas a Vilanova de Sau y Presa de Sau.
- = Camino Vecinal de Sabadell a la carretera de la de -- Moncada a Tarrasa a San Cugat del Vallés por Sardanyola, trozo 2º, BV-1.415.
- = Camino Vecinal BV-2.001 de Cornellá a San Feliú de -- Llobregat.
- = Camino Vecinal BV-1.501 de Castellbisbal por la estación del f.c. a Martorell.

Además, continuaron en 1.969, algunas de las obras comenzadas en 1.968, terminándose la mayoría de ellas.

Ensanche y rectificación de carreteras ó caminos vecinales.

En 1.969, prosiguieron y finalizaron la casi totalidad de las obras comenzadas en 1.968, habiéndose adjudicado y empezado este tipo de obras en las vías siguientes en las cuales se indica el presupuesto de adjudicación de las mismas.

	<u>Presupuesto de adjudica ción.</u>
= Camino Vecinal BV-1.604 de Parets a la carretera de San Lorenzo Savall a Llinás, Kms. 0'260 al 3'300.....	3.550.000,00
= Ensanche de dos puentes sobre el río - Tordera en el camino vecinal BV-5121 - de la carretera de Madrid a Francia a Tordera y a la estación del ferrocarril	3.940.000'00
= Ensanche, rectificación y mejora del - puente sobre el f.c. en el Km. 14 de - la carretera de Masnou a Granollers...	12.001.308'52

El importe total de adjudicación de estas obras, asciende a 19.491.308'52 pesetas, aprobándose además en el mes de Noviembre un proyecto reformado del de Ensanche, rectificación y mejora del camino vecinal de Casa Gomis (Collbató) a Monistrol de Montserrat, cuyo presupuesto adicional líquido asciende a la cantidad de 1.754.710'00 pesetas. También, incluido en un proyecto de mejora de la señalización y de afirmado, se efectuaron obras de ensanche de las obras de fábrica del camino vecinal de Castellar de Nuch a la Pobla de Lillet, obras que se adjudicaron en 4.260.000'00 pesetas.

Informe y reseña de los trabajos de la

Comisión de Estudios de la

Caja de Pensiones para la Vejez

El presente informe tiene por objeto exponer los resultados de los trabajos que se han realizado durante el período comprendido entre el día 1.º de Enero de 1955 y el día 31 de Diciembre de 1955.

Los trabajos se han dividido en tres partes: la primera, correspondiente al estudio de la situación actual; la segunda, a la elaboración de un programa de trabajos; y la tercera, a la ejecución de los trabajos previstos.

La primera parte del informe está dedicada a exponer la situación actual de la Caja de Pensiones para la Vejez, tanto en lo que respecta a su organización como a su funcionamiento.

En esta parte se ha tratado de exponer la estructura organizativa de la Caja, tanto en lo que respecta a la administración central como a las delegaciones provinciales, así como el funcionamiento de cada una de ellas.

Además, se ha expuesto el estado de los recursos humanos, económicos y materiales de la Caja, así como el nivel de actividad que se está desarrollando.

La segunda parte del informe está dedicada a exponer el programa de trabajos que se han proyectado para el período de 1956 a 1958.

Este programa se divide en tres grandes bloques: el primero, correspondiente al estudio de la situación actual; el segundo, a la elaboración de un programa de trabajos; y el tercero, a la ejecución de los trabajos previstos.

El programa de estudios se refiere a la realización de un estudio general de la situación actual de la Caja, así como de un estudio específico de cada una de las delegaciones provinciales.

El programa de elaboración de un programa de trabajos se refiere a la realización de un estudio de factibilidad de un programa de trabajos que se proyecta para el período de 1956 a 1958.

El programa de ejecución de los trabajos previstos se refiere a la realización de los trabajos que se han proyectado para el período de 1956 a 1958.

La tercera parte del informe está dedicada a exponer los trabajos que se han realizado durante el período de 1955.

En esta parte se ha tratado de exponer los trabajos realizados en el campo de los estudios, así como los trabajos realizados en el campo de la ejecución de los trabajos previstos.

Los trabajos de estudios se han dividido en dos bloques: el primero, correspondiente al estudio de la situación actual; y el segundo, a la elaboración de un programa de trabajos.

Los trabajos de ejecución de los trabajos previstos se han dividido en tres bloques: el primero, correspondiente a la ejecución de los trabajos que se han proyectado para el período de 1956 a 1958; el segundo, a la ejecución de los trabajos que se han proyectado para el período de 1957 a 1958; y el tercero, a la ejecución de los trabajos que se han proyectado para el período de 1958 a 1959.

En esta parte se ha tratado de exponer el estado de los trabajos realizados en cada uno de estos bloques, así como los resultados que se han obtenido.

Finalmente, se ha expuesto el estado de los recursos humanos, económicos y materiales de la Caja, así como el nivel de actividad que se está desarrollando.

Señalización

Continuó en 1.969 la labor de colocación de señales y vallas de protección de tránsito en las vías provinciales, labor que dió comienzo en 1.968 con la adjudicación por un importe de 4.520.085'00 pesetas de 34 proyectos de suministro de material para balizamiento.

Además se efectuó balizamiento y señalización en el camino vecinal de la carretera de Vich a Roda de Ter a Sau por Tabérnolas, 2ª Fase, y se mejoró la señalización existente en el camino de Castellar de Nuch a La Pobla de Lillet.

Puentes

En la Sesión Plenaria del 25 de Febrero de 1.969, se adjudicaron por un importe de 1.000.000'- de pesetas, las obras de construcción de un puente sobre el torrente de San Juan en el camino vecinal BV-2.115 de Villanueva a Arbós por Castellet y Gornal, p.k. 0'740.

También en la Sesión Plenaria del mes de Junio, se adjudicaron las obras de "Ensanche de dos puentes sobre el río Tordera en el camino vecinal BV-5.121 de la carretera de Madrid a Francia a Tordera y a la estación del ferrocarril", por la cantidad de 3.940.000'00 pesetas y las de "Ensanche, rectificación y mejora del puente sobre el f.c. en el Km. 14 de la carretera de Masnou a Granollers" obras éstas adjudicadas en la cantidad de 12.001.308'52 pesetas.

Estas dos obras, figuran también reseñadas en el capítulo de ensanche y rectificación de carreteras ó caminos vecinales.

Resolución

Constitución en 1909 en favor de la concesión de subvenciones y
valores de protección de los trabajos en las vías provinciales, la
por los 316 millones en 1909 con la adjudicación por un im-
pacto de 100 millones de pesetas de la concesión de subvenciones
de carácter general para el ferrocarril.
Además de algunas subvenciones y adjudicaciones en el
año 1909 se adjudicaron en favor de las vías provinciales
Taboada, El Escorial, y de algunas la subvención extensiva en
el camino de Guadalupe de 1909 a la línea de Madrid.

Resolución

En la noche de 27 de Febrero de 1909, se
adjudicaron por un importe de 1.000.000 de pesetas, las obras
de construcción de un puente sobre el torrente de San Juan en
el camino de Guadalupe de 1909 a la línea de Madrid por 500.000
y 500.000.
Resolución en la noche de 27 de Febrero de 1909, se adjudicó
algunas obras de carácter general de los caminos sobre el río
de Guadalupe en el camino de Guadalupe de 1909 a la línea de Madrid
por un importe de 1.000.000 de pesetas y a la subvención del ferrocarril,
por un importe de 1.000.000 de pesetas y a la subvención del ferrocarril,
resolución y a la subvención de 1.000.000 de pesetas.
de la concesión de subvenciones a los caminos provinciales, que se
de un importe de 1.000.000 de pesetas.

Madrid.

INUNDACIONES

En este capítulo se han invertido durante el año 1.969 1.529.240'55 pesetas, correspondientes íntegramente a los saldos de liquidación de diversas obras de inundaciones del año 1.962, quedando todavía pendientes de liquidación algunas más, que se irán liquidando en años sucesivos.

DAÑOS DE TEMPORALES

Se adjudicaron en 1.969 con cargo a la partida de daños de temporales, los siguientes proyectos :

- = Reparación del corrimiento del terraplén en el Km. - 7'6 de la carretera de Manresa a Calaf por Fonollosa, cuyo presupuesto de adjudicación asciende a la cantidad de 596.495'00 pesetas.
- = Ensanche de dos puentes sobre el río Tordera en el camino vecinal BV-5.121 de la carretera de Madrid a Francia a Tordera y a la estación del ferrocarril, adjudicadas por la cantidad de 3.940.000'-- pesetas.
- = Reparación del camino vecinal BV-1.501 de Castellbisbal por la estación del F.C. a Martorell, cuyo presupuesto de adjudicación asciende a la cantidad de 595.962'00 pesetas.
- = Reparación del firme en el c.v. BV-2.001 de Cornellá a San Feliú de Llobregat, siendo su presupuesto de adjudicación de 989.575'00 pesetas.

También se liquidaron diversas obras comenzadas en el año 1.968.

MAQUINARIA

En 1.968, se redactó en proyecto para Adquisición de maquinaria para modernización de la conservación, proyecto que ascendía a la cantidad de 25.490.000'-- pesetas y que fué adjudicado por lotes diversos durante 1.969.

EXPOSICIONES

En esta parte se han invertido durante el año 1903
 1.732.240,77 pesetas, correspondientes a las
 salidas de liquidación de otros de liquidación del
 año 1902, quedando todavía pendientes de liquidación
 por este año de este tipo de operaciones.

IMPORTE DE LOS GASTOS

Se autoriza en 1.903 con cargo a la partida de 50-
 los de liquidación, los siguientes gastos:

- Liquidación del presupuesto del ejercicio de 1902.
 1.732.240,77 pesetas de importe a cargo de la cuenta
 de liquidación de otros de liquidación del año 1902.
 1.732.240,77 pesetas.
- Gastos de los puntos sobre el río Tordera en el
 año 1902. 17.500 pesetas de importe a cargo de la
 cuenta de liquidación de otros de liquidación del año
 1902. 17.500 pesetas.
- Liquidación del censo de 1901 en Gualba
 por la cantidad de 1.700 pesetas de importe a cargo
 de la cuenta de liquidación de otros de liquidación
 del año 1902. 1.700 pesetas.
- Liquidación del censo de 1901 en Gualba
 por la cantidad de 1.700 pesetas de importe a cargo
 de la cuenta de liquidación de otros de liquidación
 del año 1902. 1.700 pesetas.

1.903.

1.903.

En total se autoriza en el presente presupuesto
 para el ejercicio de 1903 un importe de 1.903.
 1.903 pesetas y que las
 operaciones por este tipo de operaciones.

OBRAS DE NUEVA CONSTRUCCION

En 1.969, continuaron diversas obras comenzadas el año anterior.

También en dicho año 1.969, se adjudicaron y dieron comienzo las obras de Construcción del c.v. de Rocabruna a Olost por Oristá y La Torre de Oristá, trozo 2º de Oristá a Olost, cuyo presupuesto de adjudicación asciende a la cantidad de 9.400.000 pesetas, y las de Construcción del c.v. de Taradell a la carretera de Barcelona a Ribas por Montrodón, cuyo presupuesto de adjudicación fué de 3.825.000'00 pesetas.

RECEPCIONESRecepciones provisionales

Se han efectuado las siguientes:

- = Variante para supresión de curvas peligrosas entre los Kms. 21'400 al 21'843 del c.v. BV-5.001 de San Adrián de Besós a la Roca.
- = Refuerzo del firme y primer tratamiento asfáltico en el c.v. BV-4.341 de Llussá a Santa Eulalia de Puigoriol.
- = Lechada asfáltica entre los Kms. 0 al 7 y aglomerado asfáltico de granulometría fina Kms. 7 al 19'4 del c.v. BV-4.608 de San Baudilio de Llusanes a San Hipólito de Voltregá.
- = Primer tratamiento asfáltico en los cc.vv. de San Martín de Bas a la carretera de Prats de Llussanes a San Quirico de Besora en la Santa Creu de Jutglar, de San Martín de Bas a Santa Eulalia de Puigoriol y de Llussá a la carretera de Vich a Gironella en la Pedra Dreta.
- = Primer tratamiento asfáltico de los cc.vv. de Gayá a la carretera de San Fructuoso a Berga en Navás, de San Pau de Pinós a Gayá y de Puigreig a Santa María de Marlés, trozo 2º.
- = Mejora del firme con aglomerado asfáltico caliente en la carretera BP-1.417 de Gracia a Manresa, Kms. 4'800 al 9'000.
- = Intersección canalizada e iluminación de la carretera de Gracia a Manresa con la de acceso al Tibidabo.

ANEXO II. RESULTADOS

En 1944, continuaron diversas obras de reparación y conservación de las obras de arte de la colección de la Diputación de Barcelona, que se detallan a continuación:

Se continuó el estudio de los cuadros de la colección de la Diputación de Barcelona, que se detallan a continuación:

Se continuó el estudio de los cuadros de la colección de la Diputación de Barcelona, que se detallan a continuación:

ANEXO III. RESULTADOS

ANEXO IV. RESULTADOS

Se han efectuado las siguientes obras de conservación y reparación de las obras de arte de la colección de la Diputación de Barcelona:

Se han efectuado las siguientes obras de conservación y reparación de las obras de arte de la colección de la Diputación de Barcelona:

Se han efectuado las siguientes obras de conservación y reparación de las obras de arte de la colección de la Diputación de Barcelona:

- = Ensanche, rectificación y mejora del c.v. BV-5.011 de Badalona a Moncada por Canyet y Vallensana, Kms. 0 al 3'000.
- = Ensanche y mejora del firme del c.v. de San Celoni a Campins, Kms. 4 al 4'704, de Campins a Santa Fé del Montseny, BV-5.114, 2ª Fase.

Informes previos a la recepción definitiva.

Se redactaron los siguientes:

- = Nueva construcción del puente sobre el río Ripoll en la barriada de Torre Romeu en Sabadell.
- = Construcción del c.v. de la estación de Rajadell al c.v. de Manresa a Calaf por Fonollosa.
- = Construcción del c.v. de Llussá a la carretera de Vich a Gironella en la Pedra Dreta.
- = Terminación del c.v. de Valvidriera a San Cugat por Vallldoreix con ramal a Las Planas, trozos 1º y 2º.
- = Tratamiento por penetración en el c.v. BV-5.106 de Orrius a la carretera de Mataró a Granollers. C-1415.
- = Tratamiento por penetración en el c.v. de La Roca a Orrius.
- = Construcción del c.v. de Las Casas al límite de la provincia en dirección a Juanetas por La Vola, trozo 1º, de Las Casas a La Vola.
- = C.V. de San Martín del Bas a Santa Eulalia de Puigoriol por la Blava.
- = Construcción del c.v. de San Martín del Bas a la carretera de Prats de Llusanés a San Quirico de Besora en Santa Creu de Jutglar.
- = Reconstrucción de un puente en el c.v. BV-2.212 p.k. - 0'300 de Clariana a la carretera de Igualada a Santa Coloma de Queralt.
- = Ensanche de la calzada en los tramos del 5'132 al 5'863 y del 10'200 al 10'601 de la carretera de Manlleu al con fin con Gerona por San Pedro de Torelló.
- = Pavimentación con mezcla asfáltica densa en caliente del origen al Km. 5'900 del c.v. de San Adrián de Besós a La Roca.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Faint, illegible text block below the header.

Faint, illegible section header or title.

Faint, illegible text block.

Faint, illegible text block.

Faint, illegible text block.

Faint, illegible text block.

Faint, illegible text block.

Faint, illegible text block.

Faint, illegible text block.

Faint, illegible text block.

Faint, illegible text block.

Faint, illegible text block.

Faint, illegible text block.

Faint, illegible text block at the bottom of the page.

- = Aglomerado en caliente en el c.v. BV-1.415 de Sardanyola a la carretera de Cornellá a Fogás de Tordera (Término de Horta por Valldaura).
- = Variante para supresión de curvas peligrosas entre los Kms. 21'400 al 21'843 del c.v: BV-5.001 de San Adrián de Besós a La Roca.
- = Aglomerado asfáltico c.v. BV-5.034 de San Vicente de Lllavaneras a Caldas de Estrach y ramal.
- = Refuerzo del firme con aglomerado asfáltico en el c.v. BV-5.105 de la Roca a Cardedeu por Santa Inés de Malenyans y Bell-lloch.

Recepciones definitivas

Se redactaron las siguientes:

- = Construcción del c.v. de Rajadell (estación) al c.v. de Manresa a Calaf por Fonollosa.
- = Aglomerado asfáltico en frío en la c^a de Masnou a Granollers, origen al 13'465.
- = Construcción del c.v. de La Ametlla del Vallés a la cra. de Caldas de Montbuy a San Celoni por la estación apeadero de Llerona, trozo 1^o.
- = Construcción de un puente sobre el río Ripoll en el c.v. de Sardanyola a Moncada por Ripollet.
- = Defensa contra las rieras, reconstrucción de terraplenes y reparación de los firmes en la carretera de Masnou a Granollers y en los cc.vv. de Premiá, Cabrils, Cabrera y Lllavaneras.
- = Firme en el c.v. BV-2.247 de Espiells a Monistrol de Noya.
- = Adquisición de 4 camiones Ebro.
- = Construcción del c.v. de Llussá a la carretera de Vich a Gironella en la Pedra Dreta.
- = Terminación del c.v. de Vallvidrera a San Cugat por Valldoreix con ramal a Las Planas, trozos 1^o y 2^o.
- = Tratamiento por penetración en el c.v. de Orrius a la c^a de Mataró a Granollers C-1415.
- = Construcción del c.v. de La Ametlla del Vallés a la cra. de Caldas de Montbuy a San Celoni por la estación apeadero de Llerona, trozo 1^o.
- = Tratamiento por penetración en el c.v. de La Roca a Orrius.

= Aglomerado en calle de San Juan, 27-1.415 de San Juan -
 la a la carretera de Gornal de Baix (Tor-
 rido de Horta por Vallès) -
 = Variante por carretera de curva cerrada entre los
 km. 21'400 al 21'843 del civ. 27-5.001 de San Juan
 de Horta a la Horta -
 = Aglomerado en calle de San Juan, 27-5.001 de San Juan de
 Horta a la Horta de Horta y Tor-
 rido de Horta con carretera cerrada en el c.v.
 27-5.001 de la Horta a la Horta por San Juan de Horta
 y Horta y Vallès -

Carreteras provinciales

de Barcelona las siguientes:
 = Carretera del c.v. de Horta (carretera) al c.v. de
 Horta a la Horta por Tor-
 rido de Horta -
 = Aglomerado en calle de San Juan a San
 Juan de Horta, c.v. 27-5.001 -
 = Carretera del c.v. de la Horta del Vallès a la Horta
 de Horta de Horta a San Juan de Horta por la carretera 27-5.001
 de Horta de Horta, c.v. 27-5.001 -
 = Carretera de la Horta de Horta al c.v. 27-5.001 en el
 c.v. de Horta de Horta a Horta por Horta -
 = Defensa contra las inundaciones, construcción de terrapi-
 nes y reparación de las líneas en la carretera de San
 Juan de Horta y en las c.v. de Horta, Capellá,
 Capellá y Horta -
 = Horta en el c.v. 27-5.001 de Horta a Horta de Horta
 de Horta -
 = Reparación de la carretera de Horta -
 = Carretera del c.v. de Horta a la carretera de Horta
 a Horta de Horta por la Horta de Horta -
 = Reparación del c.v. de Horta de Horta a San Juan de Horta por
 la Horta de Horta a la Horta de Horta, c.v. 27-5.001 y 27-5.001 -
 = Reparación por carretera en el c.v. de Horta a la
 Horta de Horta a Horta de Horta -
 = Carretera del c.v. de la Horta del Vallès a la
 Horta de Horta de Horta a Horta de Horta por la Horta de Horta
 de Horta de Horta, c.v. 27-5.001 -
 = Reparación por carretera en el c.v. de Horta a la Horta de Horta -

- = Construcción del c.v. de Las Casas al límite de la provincia en dirección a Juanetas por La Vola, trozo 1º, de Las Casas a La Vola.
- = Construcción del c.v. de San Martín del Bas a Santa Eulalia de Puigoriol por La Blava.
- = Construcción del c.v. de San Martín del Bas a la carretera de Prats de Llusanés a San Quirico de Besora en la Santa Creu de Jutglar.
- = Construcción del c.v. de Sabadell a la carretera de la Moncada a Tarrasa a San Cugat del Vallés por Sardanyola, trozo 1º de Sabadell a Bellaterra.
- = Reconstrucción de un puente en el c.v. BV-2.212 p.k. 0'300 de Clariana a la carretera de Igualada a Santa Coloma de Queralt.
- = Reparación de los daños causados por las lluvias torrenciales en las vías provinciales de la sección 24ª San Pol de Mar.
- = Tratamiento por penetración en los cc.vv. BV-5.114 de San Celoni a Olzinellas, BV-5.114 de Santa Fé a San Marsal, BV-5119 ramal a La Costa (Fogás de Montclús) del c.v. de Campins (Collado de Santa Elena a Santa Fé)
- = Recargo de piedra y primer tratamiento asfáltico de los cc.vv. BV-5.306 de la estación-apeadero de Taradell Montrodón a la carretera de Arbucias a Vich y BV-5251 del Hostal de la Fullaca al confín con Gerona.
- = Recargo de piedra y primer tratamiento asfáltico de los caminos vecinales de Vallderiolf a la carretera de Mataró a Granollers y BV-1.489 de Montmany a Figaró.
- = Reconstrucción del puente sobre el río Ter y accesos en el c.v. de Torelló a la cra. de Barcelona a Ribas por Masías de Voltregá y puente sobre el río Ter.
- = Ensanche de calzada en los tramos 5'132 al 5'863 y 10'2 al 10'601 de la carretera de Manlleu al confín con Gerona por San Pedro de Torelló.
- = Pavimentación con mezcla asfáltica densa en caliente del origen al Km. 5'900 del c.v. de San Adrián de Besós a la Roca.
- = Recargo de piedra y tratº asfáltico cc.vv. de Vallderiolf a la cª de Mataró a Granollers y de Montmany a Figaró.
- = Reparación daños ocasionados por las lluvias en la sec. 24ª de San Pol de Mar.

Comissió de l'Ensenyament i la Instrucció
de la Generalitat de Catalunya
El dia 14 de febrer de 1911
El President de la Comissió, Dr. D. J. Gual i Soler

El Sr. D. J. Gual i Soler, President de la Comissió de l'Ensenyament i la Instrucció de la Generalitat de Catalunya, ha acordat en sessió pública celebrada el dia 14 de febrer de 1911, amb el vot favorable de tots els membres que componen la Comissió, acordar el que segueix:

1.º Que el Sr. D. J. Gual i Soler, President de la Comissió, sigui nomenat a l'interí de Director de l'Ensenyament i la Instrucció de la Generalitat de Catalunya, en substitució del Sr. D. J. Gual i Soler, que ha dimitir el càrrec.

2.º Que el Sr. D. J. Gual i Soler, President de la Comissió, sigui nomenat a l'interí de Director de l'Ensenyament i la Instrucció de la Generalitat de Catalunya, en substitució del Sr. D. J. Gual i Soler, que ha dimitir el càrrec.

3.º Que el Sr. D. J. Gual i Soler, President de la Comissió, sigui nomenat a l'interí de Director de l'Ensenyament i la Instrucció de la Generalitat de Catalunya, en substitució del Sr. D. J. Gual i Soler, que ha dimitir el càrrec.

4.º Que el Sr. D. J. Gual i Soler, President de la Comissió, sigui nomenat a l'interí de Director de l'Ensenyament i la Instrucció de la Generalitat de Catalunya, en substitució del Sr. D. J. Gual i Soler, que ha dimitir el càrrec.

5.º Que el Sr. D. J. Gual i Soler, President de la Comissió, sigui nomenat a l'interí de Director de l'Ensenyament i la Instrucció de la Generalitat de Catalunya, en substitució del Sr. D. J. Gual i Soler, que ha dimitir el càrrec.

6.º Que el Sr. D. J. Gual i Soler, President de la Comissió, sigui nomenat a l'interí de Director de l'Ensenyament i la Instrucció de la Generalitat de Catalunya, en substitució del Sr. D. J. Gual i Soler, que ha dimitir el càrrec.

7.º Que el Sr. D. J. Gual i Soler, President de la Comissió, sigui nomenat a l'interí de Director de l'Ensenyament i la Instrucció de la Generalitat de Catalunya, en substitució del Sr. D. J. Gual i Soler, que ha dimitir el càrrec.

8.º Que el Sr. D. J. Gual i Soler, President de la Comissió, sigui nomenat a l'interí de Director de l'Ensenyament i la Instrucció de la Generalitat de Catalunya, en substitució del Sr. D. J. Gual i Soler, que ha dimitir el càrrec.

9.º Que el Sr. D. J. Gual i Soler, President de la Comissió, sigui nomenat a l'interí de Director de l'Ensenyament i la Instrucció de la Generalitat de Catalunya, en substitució del Sr. D. J. Gual i Soler, que ha dimitir el càrrec.

10.º Que el Sr. D. J. Gual i Soler, President de la Comissió, sigui nomenat a l'interí de Director de l'Ensenyament i la Instrucció de la Generalitat de Catalunya, en substitució del Sr. D. J. Gual i Soler, que ha dimitir el càrrec.

Proyectos redactados

Durante el año 1.969, se redactaron los proyectos que se detallan en la relación que sigue, en la que se indica, además del título, el presupuesto adicional en los reformados y el de contrata en los proyectos nuevos.

<u>Denominación del documento</u>	<u>Presupuesto</u>
Tratamiento superficial asfáltico y sellado de los caminos vecinales de Castellgalí a la carretera de Esparraguera a Manresa; de la estación de Monistrol a la carretera de Tarrasa a Monistrol y de la carretera de Esparraguera a Manresa a la del Bruch a Manresa, Kms. 7'346 al 10'900.....	1.031.913'00
Pavimentación de la explanada de acceso a la Granja Agrícola "Torre Marimón" en Caldas de Montbuy.....	743.097'00
Reparación y acondicionamiento de las vías de Servicio y accesos a la Universidad Industrial de la Excma. Diputación.....	612.313'00
Aglomerado asfáltico con granulometría fina en el camino vecinal BV-5.001 de San Adrián de Besós a La Roca, Kms. 9'500 al 19' 887.	4.655.461'12
Ensanche, rectificación y mejora del puente sobre el f.c. en el Km. 14 de la carretera de Masnou a Granollers.....	15.005.387'40
Mejora del firme en el c.v. de Sabadell a la carretera de la de Moncada a Tarrasa a San Cugat del Vallés por Sardanyola, trozo 2º-BV-1.415.....	4.053.501'00
Reparación del c.v. BV-1.501 de Castellbisbal a la estación del f.c. a Martorell.....	595.962'00
Reparación del corrimiento del terraplén en el Km. 7'600 de la carretera de Manresa a Calaf por Fonollosa.....	596.495'00
Reparación del firme en el c.v. BV-2.001 de Cornellá a San Feliú de Llobregat.....	989.575'00
Ensanche del puente en San Cugat del Vallés, sobre el f.c. de Barcelona a Sabadell, en el Km. 16 de la cª BP-1.417 de Gracia a Manresa.....	1.514.398'00

Denominación del documento	Presupuesto
Acondicionamiento de los caminos rurales de --- Camps y Viejo de Aguilar. Fonollosa.....	920.000'00
Alcantarillado de La Garriga.....	9.362.431'30
Variante para supresión de la travesía por Rubí, en los p.k. 18'000 al 22'000 de la carretera BP-1.503, de Gracia a Manresa.....	29.025.746'00
Variante para supresión de curvas peligrosas -- entre los p.k. 3'000 al 5'000 de la carretera BP-1.417 de Gracia a Manresa.....	20.296.162'00
Construcción de una variante desde la carretera C-245 de Barcelona a Santa Cruz de Calafell del c.v. BV-2.001 de Cornellá a San Feliú de Llobregat.....	16.199.713'00
Variante de la carretera de Esparraguera a Manresa C-1.411 desde el p.k. 23'200 al final	42.372.306'00
Construcción del c.v. s/nº de la carretera de la N-151 de Barcelona a Ribas (p.k. 94'200) a Sora.....	11.840.801'50
Construcción de cuatro pasos para peatones en la carretera comarcal de Cornellá a Fogás de Tordera, tramo 1º, T.M. de Cornellá de Llobregat.....	5.976.165'15
Tratamiento superficial en los cc.vv. BV-5201 de Vich al confín con Gerona en dirección a San Hilario p.k. 7 al 18 BV-5202 de Vila lleons a San Julián de Vilatorca p.k. 0 al 4'100; BV-4.316 de Vich a la carretera de Moyá a Calaf por Suria (p.k. 0'620 al --- 17'620).....	4.332.870'00
Primer tratamiento asfáltico del c.v. de La --- Nou a la carretera de Solsona a Ribas en --- San Salvador de Serchs.....	1.431.480'90
Camino vecinal de San Pau de Pinós a Prats de Llusanés.....	17.144.684'00
Construcción del c.v. de Vallromanas a Montmeló por Montornés, trozo 1º.....	1.201.271'00
Construcción de dos pasos subterráneos para --- peatones en la carretera comarcal de Cornellá a Fogás de Tordera.....	4.127.395'00

Denominación del documento	Presupuesto
Tratamiento por penetración y superficiales y ensanche de obras de fábrica en el c.v. BV-4.131 de Espunyola a Puigreig por Casserras y BV-4.132 ramal a Gironella del camino anterior.....	4.241.280'00
Recrecimiento del terraplén y ensanche de la calzada en el c.v. de Tonollosa a San Pedro Salavinera por Aguilar de Segarra (BV-3001) p.k. 18'700 al 20'700.....	938.851'00
Doble tratamiento superficial de los caminos vecinales BV-2.003 de San Clemente de Llobregat a la carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell en Viladecans y en el BV-2.004 de San Baudilio de Llobregat a Begas (trayecto hasta San Clemente).....	1.146.000'00
Simple tratamiento superficial de los cc.vv. - BV-1.038 y del BV-2.232 de Igualada a Espelt BV-2.231 de Argensola a la carretera N-II de Madrid a Francia por La Junquera; BV-1.106 de Odena a la carretera N-II de Madrid a Francia y BV-2.202 de San Martín de Tous a la carretera de Igualada a Santa Coloma de Queralt.....	1.753.232'85
Doble tratamiento superficial en el c.v. BV-1468 de Molins de Rey a Vallvidrera.....	1.833.000'00
Aglomerado asfáltico de granulometría fina en los p.k. 3'000 al 6'500 del c.v. BV-2.002 de la carretera de Barcelona a Tarragona a la de Barcelona a Santa Cruz de Calafell por San Baudilio de Llobregat.....	800.000'00
Reformado del de ensanche, rectificación y mejora del c.v. de Casa Gomis (Collbató) a Monistrol de Montserrat.....	1.754.710'00
Reformado del de nueva construcción del c.v. de Piera a Torrelavid por El Badorch, trozo 2º, de El Badorch a San Jaime y ramal, al camino de San Sadurní de Noya a la cra. de Capellades a Martorell por la Forteza.....	2.963.258'10
Reformado del de ensanche y mejora de la cra. - C-245 de Cornellá a Fogas de Tordera, sec. 1ª p.k. 0 al 3'280.....	3.389.406'00
Reformado del de mejora del firme con aglomerado en caliente en el c.v. de Sarriá a Vallvidrera BV-1.462.....	811.031'00

Distribució del dèficit

4.341.260'00	Tratament per carteretes i carteretes i emensió de dèficit en el 1911.
338.871'00	Repartició del dèficit i repartició de la càrrega de l'11 de l'11.
1.146.000'00	Doble cartereta amb dèficit de les carteretes de l'11 de l'11.
	Repartició de l'11 de l'11 de l'11 de l'11 de l'11.
1.173.232'82	1.173.232'82 de l'11 de l'11 de l'11 de l'11 de l'11.
1.332.000'00	Doble cartereta amb dèficit en el 1911 de l'11 de l'11.
300.000'00	Aportació de l'11 de l'11 de l'11 de l'11 de l'11.
1.134.710'00	1.134.710'00 de l'11 de l'11 de l'11 de l'11 de l'11.
2.507.228'10	2.507.228'10 de l'11 de l'11 de l'11 de l'11 de l'11.
3.382.400'00	3.382.400'00 de l'11 de l'11 de l'11 de l'11 de l'11.
811.000'00	811.000'00 de l'11 de l'11 de l'11 de l'11 de l'11.

LIQUIDACIONES

Además de las correspondientes a obras por Administración que son 183, se han redactado las de las obras por contrata ó concierto directo que a continuación se detallan, indicando la denominación de la obra y el saldo de liquidación.

Denominación de la obra	Saldo de Liquidación
Recargo de piedra y primer tratamiento asfáltico de los cc.vv. BV-5.306 de la estación apeadero de Taradell-Montrodón a la carretera de Arbucias a Vich y BV-5.221 del Hospital de la Fullaca al confín con Gerona ...	7.210'00
Recargo de piedra y primer tratamiento asfáltico de los cc.vv. s/nº de Vallderiolf a la carretera de Mataró a Granollers y --- BV- 1.489 de Montmany a Figaró.....	8.389'00
Construcción del camino vecinal de la Ametlla del Vallés a la carretera de Caldas de --- Montbuy a San Celoni, por la estación apeadero de Llerona (trozo 1º).....	10.062'00
Encauzamiento de la riera de Las Arenas y nuevo trazado del c.v. BV-1.221 de Tarrasa a Talamanca, p.k. 8'400 al 9'600.....	48.967'00
Aglomerado asfáltico en frío del origen al Km. 13'465 de la carretera de Masnou a Granollers.....	13.898'00
Encauzamiento de la riera de Torrellas para defensa del camino de San Vicente dels --- Horts a San Martín de Torrellas.....	41.500'00
Pavimentación con mezcla asfáltica densa en caliente del origen al Km. 5'100 del c.v. de San Adrián de Besós a La Roca.....	5.456'00
Terminación del c.v. de Vallvidrera a San Cugat por Valldoreix con ramal a las Planas (trozos 1º y 2º).....	331.511'00
Construcción de un puente sobre el río Besós en Moncada.....	10.811'00
Aglomerado asfáltico en frío del Km. 0'300 al 12'000 de la carretera de S.Sadurní de Noya a Sentmenat.....	52.167'00

ANEXO

Informe de las actividades realizadas durante el presente ejercicio en el desarrollo de las funciones de la Administración Local.

1980

ANEXO

1.000.000	...
2.000.000	...
3.000.000	...
4.000.000	...
5.000.000	...
6.000.000	...
7.000.000	...
8.000.000	...
9.000.000	...
10.000.000	...
11.000.000	...
12.000.000	...
13.000.000	...
14.000.000	...
15.000.000	...
16.000.000	...
17.000.000	...
18.000.000	...
19.000.000	...
20.000.000	...

Denominación de la obra	Saldo de Liquidación
Mejora del firme en el c.v. de Aiguamurcia a Pontons.....	26.875'00
Aglomerado asfáltico en los cc.vv. de Badalona a Moncada por los barrios de Canyet y Vallensana Km. 4'800 al 6'300; Tiana a la carretera de Badalona a Mollet; Mongat a Tiana y travesía de Tiana; Masnou a Teyá; San Pedro de Premiá a San Cristóbal de Premiá y ramal San Ginés de Vilasar a San Cristóbal de Premiá; Cabrils de Mar a Vilasar de Mar; Cabrera de Mataró al camino de Vilasar de Mar a Argentoná.....	151.513'00
Ensanche y mejora de la carretera BP-5.104 de Caldas de Montbuy a San Celoni, entre los Kms. 24'323 al 33'125 (1ª Fase).....	82.983'00
Reforma y acondicionamiento del puente sobre la riera de San Cugat en el c.v. BV-1.415 de Sardanyola a la carretera de Cornellá a Fogás de Tordera (término de Horta por Valldaura).....	19.972'00
Construcción del c.v. de Las Casas al límite de la provincia en dirección a Juanetas por La Vola, trozo 1º de Las Casas a la Vola.....	76.933'00
Tratamiento por penetración en los cc.vv. BV-5112 de San Celoni a Olzinellas; BV-5.114 de Santa Fé a San Marsal y BV-5.119 Ramal a la Costa (Fogás de Monclús) del c.v. de Campins (Collado de Santa Elena) a Santa Fé	3.274'00
Tratamiento por penetración del c.v. BV-5.106 de La Roca a Orrius.....	8.029'00
Nueva construcción del c.v. de Carbessí a la Cra. de San Guin a Santa Coloma de Queralt	6.730'00
Construcción del c.v. de Berga a Castellar del Riu con ramal a Queralt (3ª Fase).....	101.855'00
Intersección canalizada de la carretera N-152 con la provincial BP-1.438 de La Ametlla del Vallés al Collado de la Manyá.....	243.342'00
Construcción de obras complementarias para reparación de daños de temporales en la carretera provincial BP-1.417 de Gracia a Manresa, Kms. 4 al 9.....	203.889'00

Salida de
Institución

Reunión de la...

28.275.00

Reunión de la...

171.273.00

Reunión de la...

22.283.00

Reunión de la...

19.272.00

Reunión de la...

26.273.00

Reunión de la...

34.274.00

Reunión de la...

8.022.00

Reunión de la...

6.730.00

Reunión de la...

101.627.00

Reunión de la...

24.282.00

Reunión de la...

201.822.00

Reunión de la...

Denominación de la obra	Saldo de Liquidación
Reparación de daños ocasionados por las lluvias torrenciales de 26 de Noviembre de 1.967, en las vías provinciales de la Sec. 24ª San - Pol de Mar	488'00
Intersección a distinto nivel de la carretera de S. Lorenzo Savall a Llinás (BP-1.241 con la de la Ametlla del Vallés al Collado de la - Manya (BP-1.438)	20.580'00
Ensanche de las calzada en los tramos entre los Kms. 5'132 al 5'863 y 10'200 al 10'601 de la carretera de Manlleu al confín con Gerona - por San Pedro de Torelló	4.223'00
Tratamiento por penetración en el c.v. BV-2.415 de la carretera de Tarragona a Barcelona al de S. Pedro de Ribas a Olivella por Arbosar y San Pedro Molanta.....	9.938'00
Construcción del c.v. de Sabadell a la carretera de la de Moncada a Tarrasa a S. Cugat del Vallés por Sardanyola, trozo 1º, de Sabadell a Bellaterra.....	165.499'00
Construcción del c.v. de la estación de Rajadell al c.v. de Manresa a Calaf por Fonollosa....	92.055'00
Ensanche y modernización del ramal al Tibidabo - del c.v. de la Plaza de la Agregación de Vallvidrera a la carretera de Gracia a Manresa..	80.583'00
Construcción del c.v. de San Martín del Bas a la carretera de Prats de Llusanés a San Quirico de Basora en la Santa Creu de Jutglar	75.512'00
Construcción del c.v. de San Martín del Bas a Santa Eulalia de Puigoriol por La Blava.....	122.089'00
Tratamiento por penetración en el c.v. BV-5.106 de Orrius a la carretera C-1415 de Mataró a Granollers	12.430'00
Mejora del firme en el c.v. BV-2.007 de Cervelló a su Iglesia	9.428'00
Reparación y asfaltado del firme del c.v. BV-2004 del de enlace de San Baudilio de Llobregat a Begas (trayecto hasta San Clemente) con el - de San Clemente de Llobregat a la cra. de - Barcelona a Santa Cruz de Calafell en Viladecans	24.344'00

Estado de
Liquidación

Denominación de la obra

142:00	Repavido de la zona comprendida por las lindas...
30.380:00	Intervención a distinto nivel de la zona...
4.22:00	Impulse de las obras en las zonas...
2.333:00	Estimaciones por materiales en el art. 2º y 3º...
187.182:00	Comunicación del C.V. de Sabadell a la red de la zona...
25.075:00	Comunicación del C.V. de Sabadell a la red de la zona...
80.787:00	Trabajo y ejecución del canal al Estadio de Sabadell...
72.513:00	Comunicación del C.V. de Sabadell a la red de la zona...
122.882:00	Comunicación del C.V. de Sabadell a la red de la zona...
15.250:00	Trabajo y ejecución del canal al Estadio de Sabadell...
1.422:00	Materiales del tipo de C.V. de Sabadell...
28.112:00	Trabajo y ejecución del canal al Estadio de Sabadell...

Denominación de la obra	Saldo de Liquidación
Reconstrucción del puente sobre el río Ter y accesos en el c.v. de Torelló a la carretera de Barcelona a Ribas por Masías de Voltregá sobre el río Ter	62.298'00
Construcción de un puente sobre el río Ripoll en el camino vecinal de Sardanyola a Moncada por Ripollet	247.540'00

INAUGURACIONES

El día 16 de Mayo, fué inaugurado el camino vecinal de Mollet a Gallechs. Dicho camino enlaza las carreteras de Sabadell a Granollers, en su Km. 9'000 y la N-152 de Barcelona a Puigcerdá, a su paso por Mollet. Además, sirve fundamentalmente como acceso a los habitantes de la barriada de Gallechs.

Las características fundamentales de este nuevo camino, son las siguientes:

Longitud: 4.141 metros.

Firme: compuesto de sub-base granular de 0,25 m. de zahorra, base de macadan de 0,20 metros regada por penetración con 4 kgs. de betún tipo Cut-back RC-4 por metro cuadrado y capa de rodadura tipo simple tratamiento con una dotación de 1,5 Kgs. de betún por metro cuadrado.

La explanación es de 8 metros y el firme de 7 metros.

La obra de fábrica más importante, es el paso bajo el ferrocarril de Barcelona a San Juan de Las Abadesas.

El coste total de esta camino fué de 7.232,002'66 pesetas, resultando un coste por kilómetro, de 1.740,000'00 pesetas.

1887

Exposición de la obra

18.200.000

18.200.000

RESUMEN

El día 18 de Mayo, día de la inauguración de la Exposición de Bellas Artes, se celebró en el teatro de la Diputación una recepción en honor de los señores de la Exposición, y se pasó por el teatro de Bellas Artes, cuyo funcionamiento como museo de Bellas Artes de la Diputación de Barcelona.

Las características fundamentales de este nuevo museo, son las siguientes:

1.º El teatro de Bellas Artes, que tiene una capacidad de 0.250 plazas, y se ha convertido en un teatro de 0.30 plazas, para poder recibir a un número de 0.30 personas, y para poder recibir a un número de 0.30 personas, y para poder recibir a un número de 0.30 personas.

2.º El teatro de Bellas Artes, que tiene una capacidad de 0.250 plazas, y se ha convertido en un teatro de 0.30 plazas, para poder recibir a un número de 0.30 personas, y para poder recibir a un número de 0.30 personas.

3.º El teatro de Bellas Artes, que tiene una capacidad de 0.250 plazas, y se ha convertido en un teatro de 0.30 plazas, para poder recibir a un número de 0.30 personas, y para poder recibir a un número de 0.30 personas.

PERMISOS Y DENUNCIAS

Permisos

Durante el año 1.969, se han tramitado los siguientes expedientes:

Permisos provisionales	1.613
Arbolado (poda de ramas)	4
Arbolado (subastas)	21
Carreras	164
Líneas eléctricas (Alta tensión)	32
Líneas eléctricas (Baja tensión)	64
Transportes	36

Denuncias

Se tramitaron las siguientes:

Importe total de las multas impuestas que han sido ingresadas en la Depositaria de Fondos Provinciales	21.335'- pesetas
Importe de los daños y perjuicios ocasionados en las vías provinciales y abonados por los causantes de los mismos e ingresados igualmente en la Depositaria de Fondos Provinciales	212.483'- pesetas
Expedientes incoados en 1.969	298
Pendientes del año 1.968, cuya total resolución ha sido completada - en 1.969	187

=====

CREDITOS INVERTIDOS

Además de los gastos de personal fijo de plantilla, se han gastado en las obras ejecutadas, las siguientes cantidades:

<u>P a r t i d a</u>		<u>P e s e t a s</u>
657	Conservación Ordinaria	28.700.016'00
657	Conservación Ordinaria (Gastos Generales)	6.519.971'00
935	Obras Nuevas	2.897.136'71
936	Mejora de Firmes	26.806.649'68
937	Mejoras	74.976.409'00
943	Temporales	8.581.778'00
434	Casa Maternidad	599.368'00
103	Pto. Extraordinario de 1.962 .	3.415.922'75
104	Pto. Extraordinario de 1.962 .	529.088'00
104(bis)	Pto. Extraordinario de 1.962 .	107.285'50
-	Pto. Extraordinario de 1.967, (Mancomunidad de Diputaciones, crédito de 91.353.000-pesetas)	6.254.789'00
-	Pto. Extraordinario de 1.967, (735.000.000'-- de pesetas).	11.636.635'00
-	Subvención del Estado	4.171.334'64
Unica	Paro Obrero	1.126.578'00
	Pto. Extraordinario de Inundaciones (Año 1.962).....	1.529.240'55
	<u>T O T A L</u>	<u>177.852.201'83</u>

IMPUESTOS INVENTADOS

Además de los gastos de personal tipo de familia, se han pasado en las otras cuentas, los siguientes resultados:

<u>P A T R I A</u>	<u>P A T R I A</u>
675	Impuesto de Transmisiones Patrimoniales
676	Impuesto de Sucesiones y Donaciones
677	Impuesto de Ventas de Bienes Muebles
678	Impuesto de Plusvalías
679	Impuesto de Transmisiones Patrimoniales
680	Impuesto de Sucesiones y Donaciones
681	Impuesto de Ventas de Bienes Muebles
682	Impuesto de Plusvalías
683	Impuesto de Transmisiones Patrimoniales
684	Impuesto de Sucesiones y Donaciones
685	Impuesto de Ventas de Bienes Muebles
686	Impuesto de Plusvalías
687	Impuesto de Transmisiones Patrimoniales
688	Impuesto de Sucesiones y Donaciones
689	Impuesto de Ventas de Bienes Muebles
690	Impuesto de Plusvalías
691	Impuesto de Transmisiones Patrimoniales
692	Impuesto de Sucesiones y Donaciones
693	Impuesto de Ventas de Bienes Muebles
694	Impuesto de Plusvalías
695	Impuesto de Transmisiones Patrimoniales
696	Impuesto de Sucesiones y Donaciones
697	Impuesto de Ventas de Bienes Muebles
698	Impuesto de Plusvalías
699	Impuesto de Transmisiones Patrimoniales
700	Impuesto de Sucesiones y Donaciones
701	Impuesto de Ventas de Bienes Muebles
702	Impuesto de Plusvalías
703	Impuesto de Transmisiones Patrimoniales
704	Impuesto de Sucesiones y Donaciones
705	Impuesto de Ventas de Bienes Muebles
706	Impuesto de Plusvalías
707	Impuesto de Transmisiones Patrimoniales
708	Impuesto de Sucesiones y Donaciones
709	Impuesto de Ventas de Bienes Muebles
710	Impuesto de Plusvalías
711	Impuesto de Transmisiones Patrimoniales
712	Impuesto de Sucesiones y Donaciones
713	Impuesto de Ventas de Bienes Muebles
714	Impuesto de Plusvalías
715	Impuesto de Transmisiones Patrimoniales
716	Impuesto de Sucesiones y Donaciones
717	Impuesto de Ventas de Bienes Muebles
718	Impuesto de Plusvalías
719	Impuesto de Transmisiones Patrimoniales
720	Impuesto de Sucesiones y Donaciones
721	Impuesto de Ventas de Bienes Muebles
722	Impuesto de Plusvalías
723	Impuesto de Transmisiones Patrimoniales
724	Impuesto de Sucesiones y Donaciones
725	Impuesto de Ventas de Bienes Muebles
726	Impuesto de Plusvalías
727	Impuesto de Transmisiones Patrimoniales
728	Impuesto de Sucesiones y Donaciones
729	Impuesto de Ventas de Bienes Muebles
730	Impuesto de Plusvalías
731	Impuesto de Transmisiones Patrimoniales
732	Impuesto de Sucesiones y Donaciones
733	Impuesto de Ventas de Bienes Muebles
734	Impuesto de Plusvalías
735	Impuesto de Transmisiones Patrimoniales
736	Impuesto de Sucesiones y Donaciones
737	Impuesto de Ventas de Bienes Muebles
738	Impuesto de Plusvalías
739	Impuesto de Transmisiones Patrimoniales
740	Impuesto de Sucesiones y Donaciones
741	Impuesto de Ventas de Bienes Muebles
742	Impuesto de Plusvalías
743	Impuesto de Transmisiones Patrimoniales
744	Impuesto de Sucesiones y Donaciones
745	Impuesto de Ventas de Bienes Muebles
746	Impuesto de Plusvalías
747	Impuesto de Transmisiones Patrimoniales
748	Impuesto de Sucesiones y Donaciones
749	Impuesto de Ventas de Bienes Muebles
750	Impuesto de Plusvalías

TOTAL

U R B A N I S M O

Obras de habilitación de dependencias y Servicios para Urbanismo Provincial

Se redactaron los oportunos proyectos de obras para la habilitación de la primera planta y resto de la segunda del edificio de la antigua Escuela de Ingenieros Industriales, sita en el recinto de la Universidad Industrial, adjudicándose las correspondientes contratatas, así como la relativa al servicio de calefacción para la totalidad del edificio y la instalación de una Centralita telefónica automática. Las obras adjudicadas lo fueron por un presupuesto de 6.496.360'- ptas.

Planes Comarcales en la zona de acción inmediata del Area Metropolitana de Barcelona

A propuesta de la Comisión de Urbanismo y Vivienda, se han efectuado periódicamente las aportaciones económicas convenidas para la realización de los trabajos de planeamiento correspondientes a la zona delimitada dentro del Plan Director del Area Metropolitana de Barcelona.

Comisión Provincial de Urbanismo

Por orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de Julio de 1969, fué ampliada la Comisión Provincial de Urbanismo, con 4 vocales a designar entre los Diputados representantes de los Ayuntamientos de la Provincia, en la Diputación Provincial de Barcelona. Cabe señalar la importancia de dicha Resolución en cuanto permitirá una mas estrecha y completa cooperación de los Ayuntamientos y de la Diputación Provincial en la labor urbanística que habrá de desarrollarse con gran intensidad, en un inmediato futuro.

CONTENIDO

OPERA DE HABILITACION DE ESCUELAS Y
SERVICIOS PARA EL ALUMNADO

Se presentará un informe que describe el estado de las obras de rehabilitación de las escuelas y servicios para el alumnado en el curso de 1957-58. El informe indica que se han completado las obras de rehabilitación de las escuelas y servicios para el alumnado en el curso de 1957-58. El informe indica que se han completado las obras de rehabilitación de las escuelas y servicios para el alumnado en el curso de 1957-58.

OPERA DE RECONSTRUCCION DE LA VIVIENDA

Se presentará un informe que describe el estado de las obras de reconstrucción de la vivienda en el curso de 1957-58. El informe indica que se han completado las obras de reconstrucción de la vivienda en el curso de 1957-58. El informe indica que se han completado las obras de reconstrucción de la vivienda en el curso de 1957-58.

OPERA DE RECONSTRUCCION DE LA VIVIENDA

Se presentará un informe que describe el estado de las obras de reconstrucción de la vivienda en el curso de 1957-58. El informe indica que se han completado las obras de reconstrucción de la vivienda en el curso de 1957-58. El informe indica que se han completado las obras de reconstrucción de la vivienda en el curso de 1957-58.

Planes generales de Ordenación Urbana.

De acuerdo con las Bases para la ejecución de la labor urbanística municipal y comarcal, suscrita por los Ayuntamientos de la provincia, se resolvió acceder a la petición elevada por los Ayuntamientos de Masquefa y de Sitges para la redacción, en lo que se refiere al primero, de su Avance de Plan y Plan General de su término municipal; y por lo que se refiere al segundo la revisión de su Plan General, autorizada por el Ministerio de la Vivienda.

Gabinete de Comprobación y Restitución Fotogramétrica

Fué redactado el correspondiente proyecto para la creación de un Gabinete de comprobación y restitución fotogramétrica habiéndose celebrado el correspondiente concurso privado para la adjudicación de los aparatos fundamentales y complementarios que constituyen su dotación, por un importe de 9.821.800'80 pesetas y de 1.092.585'50 pesetas, para el material complementario.

Asimismo fué tramitado el oportuno proyecto para realizar las obras de habilitación del antiguo Pabellón de Hidráulica, sito en edificio anexo al de la antigua Escuela de Ingenieros Industriales, para instalar definitivamente el Gabinete de Planimetría y Servicio Cartográfico Provincial.

Planes de Ordenación

Durante el ejercicio de 1969 fueron estudiados varios planes parciales de Ordenación, remitidos por distintos Ayuntamientos, habiéndose evacuado los correspondientes informes.

Seminario sobre prácticas de reparcelación

Organizado por el Instituto de Estudios de Administración Local, se realizó durante el mes de Noviembre de 1969, un seminario para especialistas en técnicas de Urbanismo dedicado preferentemente al estudio de los problemas que presenta la reparcelación aplicable a los distintos Planes de Ordenación Urbana.

Planes generales de distribución urbana

De acuerdo con las bases para la ejecución de los planes generales de distribución urbana, se han elaborado los planes generales de distribución urbana de las localidades de... (text is mirrored and difficult to read)

Planes de distribución y zonificación

Los planes de distribución y zonificación de las localidades de... (text is mirrored and difficult to read)

Planes de zonificación

En virtud de lo establecido en el artículo 102 de la Ley de Régimen Local, se han elaborado los planes de zonificación de las localidades de... (text is mirrored and difficult to read)

Planes de zonificación de las localidades

En virtud de lo establecido en el artículo 102 de la Ley de Régimen Local, se han elaborado los planes de zonificación de las localidades de... (text is mirrored and difficult to read)

C A P I T U L O I I

TRANSPORTE INTERURBANOS

Sin variación de importancia respecto a la
Memoria del año anterior.

100.

II. CATEDRAS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

El presente documento es propiedad de la Biblioteca de la Diputación de Barcelona y no debe ser prestado ni reproducido sin el consentimiento expreso de la misma.

C A P I T U L O I I I

AGUA Y ELECTRICIDAD. --

Sin variación de importancia respecto a la
Memoria del año anterior.

III. OBRAS DE

AGUA Y ELECTRICIDAD.

Este volumen de las obras de la
Comisión de Aguas y Electricidad.

C A P I T U L O I V

A G U A S

Sin variación de importancia respecto a la
Memoria del año anterior.

W O I B T T A D

A U A B

El verificador de las cuentas de la
Comisión del Tesoro

C A P I T U L O V

A G R I C U L T U R A

Servicios Técnicos de Agricultura

Durante el año 1969, estos Servicios, dependientes de la Corporación Provincial, continuaron desarrollando su actividad particular.

Servicio de Fruticultura y Elayotecnia

I - Resistencia a las condiciones estructurales del suelo y a las invasiones parasitarias

a) Se han iniciado las multiplicaciones del emebrillero Wranja de gran vigor para conocer su mejor resistencia a la cal activa en suelos calcáreos.

b) Aplicación en gran escala de los portainjertos resistentes al pulgón lanígero de los Merton 793 y 779 y de las nuevas series Malling-Merton MM-104, MM-106, MM-109 y MM-111.

II - La afinidad entre patrón y variedad injertada

Ha proseguido el estudio de portainjertos de membrilleros clonales de Angers A y Angers W con intermedio de B. Hardy para lograr una mejor afinidad de variedades de peral poco compatibles con los Cydonia.

III - Los estudios de improductividad debida a autoesterilidad

Se han registrado las anomalías de esta campaña en manzanos y perales debidas a las anormales situaciones originadas por las lluvias y bajas temperaturas primaverales.

Se ensayan nuevas formas de producción frutal y se han proseguido durante el presente año los ensayos en el vivero de portainjertos clonales.

ARTÍCULO V

REVISIÓN

Sección de Revisión de Actos

El presente artículo tiene por objeto establecer el procedimiento de revisión de los actos administrativos que se dictan en el ejercicio de las funciones de las Administraciones Públicas.

Artículo de Revisión de Actos

1. - El procedimiento de revisión de los actos administrativos se regirá por las disposiciones que se establezcan en este artículo.

2. - El procedimiento de revisión de los actos administrativos se iniciará de oficio o a instancia de parte interesada.

3. - El procedimiento de revisión de los actos administrativos se iniciará de oficio o a instancia de parte interesada en los casos siguientes: a) cuando el acto administrativo sea contrario a la Constitución o a las leyes; b) cuando el acto administrativo sea contrario a los principios de igualdad y equidad; c) cuando el acto administrativo sea contrario a los principios de proporcionalidad y razonabilidad.

II - La instancia de revisión y sus efectos

1. - El procedimiento de revisión de los actos administrativos se iniciará de oficio o a instancia de parte interesada en los casos siguientes: a) cuando el acto administrativo sea contrario a la Constitución o a las leyes; b) cuando el acto administrativo sea contrario a los principios de igualdad y equidad; c) cuando el acto administrativo sea contrario a los principios de proporcionalidad y razonabilidad.

III - Los efectos de la revisión de los actos administrativos

1. - Los actos administrativos que sean objeto de revisión de oficio o a instancia de parte interesada, se suspenderán de su ejecución hasta que se dicte resolución definitiva.

2. - Los actos administrativos que sean objeto de revisión de oficio o a instancia de parte interesada, se anularán o se reformarán de oficio o a instancia de parte interesada.

Asimismo, se ha dedicado especial atención a la introducción de nuevas variedades en la colección de control realizando una fructífera labor como en años anteriores en los campos experimentales de Santa Coloma de Gramanet, Viladecans, Abrera, Sardañola, Avinyonet, etc.

Asesoramiento de Almazaras Sindicales

La actual campaña ha comprendido las Almazaras Sindicales de Artés, Olesa de Montserrat, Rubí, Tarrasa, Ullastrell, San Juan de Torroella. Se ha extendido a Viladecaballs para mejor ordenar las operaciones de molienda y extracción que les permitan un superior rendimiento de extracción de aceite y rebajar los elevados índices de acidez. Un estudio especial ha sido dedicado a la Almazara de Igualada, en la que se apreciaba una defectuosa elaboración motivada por ataques criptogámicos de la aceituna debida a las abundantes lluvias de final de año.

Consultas

El consultorio del Servicio ha comprendido varios centenares de temas a informar, ya sea directamente en las Oficinas de los Servicios y también durante las visitas al campo, campañas de cultivo, poda y al finalizarlas conferencias desarrolladas en los cursos.

Relación con Centros nacionales y extranjeros

El Director del Servicio ha participado en varias jornadas de promoción y orientación de la Fruticultura celebrada en la Dirección General de Agricultura celebradas en la Dirección General de Agricultura (Madrid) y ha sido invitado a formar parte de la Comisión para el estudio y control de la Virología en frutales dentro del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, cuya primera reunión se programó en Barcelona en el ámbito de estos Servicios Técnicos de Agricultura de la Excm. Diputación Provincial.

Prosiguen las relaciones con las Estaciones y Centros oficiales dedicados a la Fruticultura de Suiza, Francia, Italia, Bélgica y Suecia.

Atalaya, de los edificios especiales situados a la izquierda de las nuevas viviendas en la colina de Santa Llorens, en las zonas experimentales de Santa Llorens de Gerona, Viladoma, Arera, Sabadell, Avinyonet, etc.

Administración de Materiales Especiales

La gestión de los materiales especiales en el distrito de Santa Llorens de Gerona, Viladoma, Arera, Sabadell, Avinyonet, etc., se realiza a través de un sistema de gestión que implica a los departamentos de Materiales Especiales, Ingeniería y Construcción, y a los departamentos de Abastecimiento y Logística. Este sistema de gestión se basa en el uso de un sistema de información que permite el seguimiento de los materiales desde su adquisición hasta su uso en las obras.

Conclusión

El estudio de los materiales especiales en el distrito de Santa Llorens de Gerona, Viladoma, Arera, Sabadell, Avinyonet, etc., ha permitido identificar los principales problemas que se presentan en la gestión de estos materiales y proponer soluciones que permitan mejorar el sistema de gestión actual.

Referencias Bibliográficas y Bibliografía

El informe del distrito de Santa Llorens de Gerona, Viladoma, Arera, Sabadell, Avinyonet, etc., se basa en los datos proporcionados por los departamentos de Materiales Especiales, Ingeniería y Construcción, y en los datos proporcionados por los departamentos de Abastecimiento y Logística.

Los datos de este estudio han sido obtenidos de los departamentos de Materiales Especiales, Ingeniería y Construcción, y de los departamentos de Abastecimiento y Logística.

Viajes de estudio

Aparte de las visitas a Centros Técnicos nacionales se ha participado en las sesiones de EUROFRUIT 69 celebradas en Ferrara (Italia) y se prepara la aportación y asistencia a la 100 Congreso Internacional de Pomología en Valence Sur Rhone (Francia).

Publicaciones

Han proseguido las colaboraciones habituales en la Revista y Calendario del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

Concursos y Ferias

Dirección técnica de las Exposiciones de plantales frutales celebradas en San Baudilio de Llobregat y Molins de Rey.

Se ha conmemorado el Cincuentenario de la creación de los Servicios Técnicos de Agricultura, celebrándose con motivo de tal efemérides diversos actos de homenaje así como varias sesiones que presidió el Excmo. Sr. Presidente de esta Corporación.

Se instituyeron cuatro Premios conmemorativos del Cincuentenario.

2 Premios Bianuales: Premio "Jaume Raventós i Domenech" y Premio "Cincuentenario de los Servicios Técnicos de Agricultura".

2 Premios anuales: Premio "Excma. Diputación Provincial de Barcelona"; y Premio "P.M. Rosell i Vilá".

Servicio de Cultivos Herbáceos

Mejora Cerealicola

Ha proseguido la labor en la misma amplitud que en años anteriores:

Ensayos comarcales de cereales

Se han efectuado diversos ensayos encaminados a encontrar nuevas variedades de trigo y cebada de mayor rendimiento para cada comarca.

Exposición de Motivos

El presente proyecto de ley tiene por objeto...

Artículo 1.º

El presente proyecto de ley...

Artículo 2.º

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...

Artículo 3.º

Artículo 4.º

El presente proyecto de ley...

Artículo 5.º

El presente proyecto de ley...

Campaña de producción y distribución
de semilla de cereales año 1969-1970

Semilla Certificada

Se han distribuido 24.220 Kg. en 14 partidas.

Semilla Seleccionada

Se ha distribuido por un total de 69.575 kilos, correspondientes a 80 peticiones y 107 partidas.

Nuevas variedades comercializadas

Por considerar que reunían las condiciones necesarias, una vez sometidas a las pruebas de rigor, se han difundido entre los agricultores dos nuevas variedades de trigo cuya denominación y características esenciales se consignan:

Montcada: Línea 1803 STAB, procede del cruzamiento Montserrat Mara (1953) L. Hom. 10/60. En comparación durante 8 años Precoz. Involcable y resistente a la roya. Muy buena producción-primer clasificado en los Ensayos del R.V. en Caldas.- Buena calidad harino-panadera. Apropriada para secanos frescos del Vallés y Empordá.

Montagut - Línea 1166 STAB, procede del cruzamiento Girolamo Caruso Littorio (1945). L.Hom. 9/52. En comparación durante 16 años en Caldas y 12 en Vich. Tardío. Bastante invocable y resistente a la roya. Muy buena producción, superando al Estrella en Vich. Aceptable calidad harino-panadera. Apropriada para la comarca de Osona y zonas similares continentales.

En la Granja de Caldas de Montbuy con motivo de la presentación del nuevo trigo Montcada se celebró un coloquio con participación de agricultores y representantes de Hermandades de Labradores y Agentes de Extensión Agraria, visitándose además los campos de ensayo y parcelas de multiplicación de semillas.

Se ha concurrido a las Ferias Agrícolas de Navas y Berga, y a la 37ª Feria Internacional de Muestras de Barcelona.

Companys de producció i explotació
de ramels de carbó als 1902-1912

Companys de producció

En el període 1902-1912, en les condicions

Companys explotadores

En el període 1902-1912, en les condicions
d'explotació, a les condicions i en les condicions

Companys explotadores

En el període 1902-1912, en les condicions
d'explotació, a les condicions i en les condicions
d'explotació, a les condicions i en les condicions

En el període 1902-1912, en les condicions
d'explotació, a les condicions i en les condicions
d'explotació, a les condicions i en les condicions

En el període 1902-1912, en les condicions
d'explotació, a les condicions i en les condicions
d'explotació, a les condicions i en les condicions

En el període 1902-1912, en les condicions
d'explotació, a les condicions i en les condicions
d'explotació, a les condicions i en les condicions

En el període 1902-1912, en les condicions
d'explotació, a les condicions i en les condicions
d'explotació, a les condicions i en les condicions

Granja de Caldas

Asesoramiento de costumbre y continuación del plan de producción integral de semillas selectas de cereales, facilitándose los lotes de semillas necesarios.

Servicio de Horticultura y Floricultura

Ha proseguido durante este año la experimentación sobre el cultivo de patatas en el alto Bergadán, - adquiriéndose a tal fin nuevas variedades.

A fin de seguir realizando esta experimentación del cultivo de patatas se ha previsto un concierto entre la Diputación Provincial y un Grupo Sindical del Alto - Bergadán.

A dicho efecto se ha adquirido la oportuna maquinaria y se ha arrendado una finca en Saldes que se llama Can Joanet.

Se han evacuado importantes consultas sobre temas muy diversos relacionados con este Servicio.

Servicio de Viticultura y Enología.- Campos experimentales

En los mismos se continúan las experiencias desde hace varios años con la ayuda y colaboración de Cooperativas, Hermandades Sindicales y algunos entusiastas particulares. Dentro del marco de nuestras posibilidades presupuestarias se sigue llevando a cabo estudios y observaciones en campos de ensayo divididos en experimentales donde se realizan ensayos sobre diversas variedades de cepas, injertos, sistemas de poda, etc. y de demostración en los cuales se verifican estudios sobre abonos, mecanización general, aradas subsoladoras, intercepas, tratamientos fitosanitarios por comparación (de nueva síntesis y comerciales), enfermedades, rendimientos y estadísticas económicas).

Están situados los más importantes en : Alella, Artés, Argentona, Caldas de Montbuy, Villafranca del Penedés, de experimentación; y en Ullastrell, Sampedor, Salellas, Artés, Caldas de Montbuy, los de demostración.

Informe de la Comisión

El presente informe tiene por objeto exponer los resultados de las investigaciones realizadas en el campo de la fisiología vegetal durante el presente año.

Investigaciones de fisiología vegetal

Las investigaciones de fisiología vegetal que se han realizado en el presente año se refieren principalmente a los aspectos de la nutrición mineral y del agua en las plantas.

En primer lugar se ha estudiado el efecto de la concentración de los nutrientes minerales en el crecimiento y desarrollo de las plantas.

Los resultados obtenidos demuestran que la falta de ciertos nutrientes minerales produce un retraso en el crecimiento y una disminución de la biomasa.

Por otro lado se ha estudiado el efecto de la disponibilidad de agua en las plantas, observándose que la sequía produce un estrés hídrico que afecta a la fisiología celular.

Investigaciones de fisiología animal

Las investigaciones de fisiología animal que se han realizado en el presente año se refieren principalmente a los aspectos de la nutrición y del metabolismo.

En primer lugar se ha estudiado el efecto de la dieta en el metabolismo de las ratas, observándose que una dieta rica en proteínas produce un aumento de la actividad metabólica.

Por otro lado se ha estudiado el efecto de la temperatura ambiente en el metabolismo de las ratas, observándose que un aumento de la temperatura produce un aumento de la actividad metabólica.

Investigaciones de fisiología humana

Las investigaciones de fisiología humana que se han realizado en el presente año se refieren principalmente a los aspectos de la nutrición y del metabolismo.

Ensayos

Se han continuado experiencias sobre productos comerciales y algunos de nueva creación contra el mildiu, oidium, mildiu mosaico, etc. así como también su influencia en los últimos tratamientos sobre la fermentación de los mostos obtenidos con dichas uvas. En Caldas de Montbuy, Alella, Sampedor, Artés, Ullastrell, en sus diversos viñedos de observación.

Coloquios y conferencias

Se han celebrado en Sentmenat, Artés, Salellas, Igualada, etc.

Consultorio

Durante el año 1969, se han verificado verbalmente y por escrito 223 consultas y diagnósticos, varias de ellas han necesitado dictamen en visitas especiales sobre el terreno.

Laboratorio de Análisis

Se han analizado en el Laboratorio perteneciente al Servicio:

Muestras entrenadas	4.506
Determinaciones analíticas	7.023
Recaudación total	99.139
Normales	79.086
Urgentes	20.053

Análisis de degustación y tipificación de vinos

Ha seguido, el personal especializado afecto al Servicio, dirigiendo y orientando los equipos de degustación formando parte de ellos en las pruebas anuales que se realizan en varias Bodegas y Cavas Cooperativas para valorizar y relacionar los caldos diversos dando así continuidad a las clases y mayor calidad a las mismas.

Destacaremos: Bodega Cooperativa de Alella Vinícola (vinos de mesa y postre); Hermandad Sindical de Artés (vinos espumosos de mesa, especiales, holandas, alcohóles); Ullastrell (vinos de mesa); Sentmenat, Sampedor, Salellas (vinos comunes de pasto).

Ensayos

En los ensayos se han estudiado los aspectos más importantes de la vida social y económica de la zona de estudio, así como el papel que desempeña en ella la agricultura y la ganadería. Se han analizado también las condiciones de vida de la población y los problemas que plantea el desarrollo de la zona.

Conclusiones y recomendaciones

Se han observado en el desarrollo de la zona, algunas deficiencias que deben ser tenidas en cuenta para mejorar las condiciones de vida de la población.

Referencias

En el presente estudio se han utilizado los datos recogidos en los trabajos realizados por el autor y en los informes de la Oficina de Estadística de la zona de estudio.

Laboratorio de análisis

Se han analizado en el Laboratorio de Análisis de la zona de estudio, los aspectos más importantes de la vida social y económica de la zona.

1.000	1.000
2.000	2.000
3.000	3.000
4.000	4.000
5.000	5.000
6.000	6.000
7.000	7.000
8.000	8.000
9.000	9.000
10.000	10.000

Industria de transformación y explotación de la zona

En el presente estudio se han analizado los aspectos más importantes de la vida social y económica de la zona de estudio, así como el papel que desempeña en ella la agricultura y la ganadería. Se han analizado también las condiciones de vida de la población y los problemas que plantea el desarrollo de la zona.

Se han observado en el desarrollo de la zona, algunas deficiencias que deben ser tenidas en cuenta para mejorar las condiciones de vida de la población.

Auxilios técnicos a las Bodegas Cooperativas, Hermandades Sindicales y particulares que lo han solicitado del Servicio de Viticultura y Enología

Este Servicio ha realizado por el personal adscrito al mismo, una labor de auxilio técnico, a las Hermandades Sindicales de Sampeador, Salellas, Igualada, Sentmenat, Ullastrell, Argentona, Caldas de Montbuy, etc. las más importantes y varias particulares.

Exposición de motivos a las Cortes Constituyentes de España
de 1808 y 1810, en el tomo I de las Cortes de Cádiz.
El Sr. D. Juan de Alarcón y Alarcón.

Exposición de motivos a las Cortes Constituyentes de España
de 1808 y 1810, en el tomo I de las Cortes de Cádiz.
El Sr. D. Juan de Alarcón y Alarcón.

GRANJA EXPERIMENTAL (AGRICULTURA)Caldas de Montbuy

La explotación agrícola de la Granja Experimental de la Excma. Diputación Provincial de Barcelona, está situada en el término municipal de Caldas de Montbuy y se desarrolla en una finca cuya extensión es de 115'54 hectáreas, distribuidas en la actualidad de la manera siguiente:

	Cultivos herbáceas	=	42'22	Has.
	Secano Almendros	=	0'90	"
	52 Has. Olivos	=	2'82	"
CULTIVOS	Viñedos	=	6'10	"
	Frutales	=	0'63	"
	Regadío Cultivos varios ..	=	6'17	"
	11'1 has Campos Experim. ..	=	4'30	"
BOSQUE		=	42'40	"
EDIFICIOS, CAMINOS, etc		=	10'00	"

La orientación de la explotación agrícola de la Granja Experimental, se encamina a la producción de parte de los alimentos necesarios con destino al ganado estabulado en la propia Granja, a la producción de semillas selectas de cereales y a suministrar algunos productos de consumo a la Residencia y a suministrar algunos productos de consumo a la Residencia de la Escuela de Capacitades Agrícolas y Bodegueros ubicados en la misma finca.

Es misión muy importante de la Granja, el servir de campo de prácticas a los alumnos de la Escuela de Capacitades Agrícolas y también esporádicamente a los de la Escuela de Peritos de Barcelona. Con este fin, la maquinaria, los campos y las instalaciones ganaderas, están a disposición de los alumnos, que las utilizan todos los días, para que, bajo la dirección de sus Profesores, realicen las prácticas oportunas.

Una parte importante de la extensión cultivada, se destina a Campos Experimentales y Viveros, donde bajo el control de los Servicios Técnicos de Agricultura y del Servicio Forestal, se realizan experiencias y se prestan servicios.

Los productos cosechados han sido los siguientes:

Remolacha	10.740	Kg.
Nabos	55.940	"
Maíz forraje	33.700	"

BRASIL (Continuado)

Lista de Nombres

En el presente informe se detallan los nombres de las personas que han sido beneficiarias de las becas otorgadas por el Gobierno de Brasil en el año 1950. Los nombres están ordenados alfabéticamente por apellido.

1. ALMEIDA, JOSE	2. ALVES, CARLOS
3. ANDRADE, JOAO	4. ANTONIO, JOSE
5. BARBOSA, JOAO	6. BASTOS, JOAO
7. BRAGA, JOAO	8. BRAGA, JOAO
9. BRAGA, JOAO	10. BRAGA, JOAO
11. BRAGA, JOAO	12. BRAGA, JOAO
13. BRAGA, JOAO	14. BRAGA, JOAO
15. BRAGA, JOAO	16. BRAGA, JOAO
17. BRAGA, JOAO	18. BRAGA, JOAO
19. BRAGA, JOAO	20. BRAGA, JOAO
21. BRAGA, JOAO	22. BRAGA, JOAO
23. BRAGA, JOAO	24. BRAGA, JOAO
25. BRAGA, JOAO	26. BRAGA, JOAO
27. BRAGA, JOAO	28. BRAGA, JOAO
29. BRAGA, JOAO	30. BRAGA, JOAO
31. BRAGA, JOAO	32. BRAGA, JOAO
33. BRAGA, JOAO	34. BRAGA, JOAO
35. BRAGA, JOAO	36. BRAGA, JOAO
37. BRAGA, JOAO	38. BRAGA, JOAO
39. BRAGA, JOAO	40. BRAGA, JOAO
41. BRAGA, JOAO	42. BRAGA, JOAO
43. BRAGA, JOAO	44. BRAGA, JOAO
45. BRAGA, JOAO	46. BRAGA, JOAO
47. BRAGA, JOAO	48. BRAGA, JOAO
49. BRAGA, JOAO	50. BRAGA, JOAO
51. BRAGA, JOAO	52. BRAGA, JOAO
53. BRAGA, JOAO	54. BRAGA, JOAO
55. BRAGA, JOAO	56. BRAGA, JOAO
57. BRAGA, JOAO	58. BRAGA, JOAO
59. BRAGA, JOAO	60. BRAGA, JOAO
61. BRAGA, JOAO	62. BRAGA, JOAO
63. BRAGA, JOAO	64. BRAGA, JOAO
65. BRAGA, JOAO	66. BRAGA, JOAO
67. BRAGA, JOAO	68. BRAGA, JOAO
69. BRAGA, JOAO	70. BRAGA, JOAO
71. BRAGA, JOAO	72. BRAGA, JOAO
73. BRAGA, JOAO	74. BRAGA, JOAO
75. BRAGA, JOAO	76. BRAGA, JOAO
77. BRAGA, JOAO	78. BRAGA, JOAO
79. BRAGA, JOAO	80. BRAGA, JOAO
81. BRAGA, JOAO	82. BRAGA, JOAO
83. BRAGA, JOAO	84. BRAGA, JOAO
85. BRAGA, JOAO	86. BRAGA, JOAO
87. BRAGA, JOAO	88. BRAGA, JOAO
89. BRAGA, JOAO	90. BRAGA, JOAO
91. BRAGA, JOAO	92. BRAGA, JOAO
93. BRAGA, JOAO	94. BRAGA, JOAO
95. BRAGA, JOAO	96. BRAGA, JOAO
97. BRAGA, JOAO	98. BRAGA, JOAO
99. BRAGA, JOAO	100. BRAGA, JOAO

Los nombres de las personas que han sido beneficiarias de las becas otorgadas por el Gobierno de Brasil en el año 1950. Los nombres están ordenados alfabéticamente por apellido.

Los nombres de las personas que han sido beneficiarias de las becas otorgadas por el Gobierno de Brasil en el año 1950. Los nombres están ordenados alfabéticamente por apellido.

Los nombres de las personas que han sido beneficiarias de las becas otorgadas por el Gobierno de Brasil en el año 1950. Los nombres están ordenados alfabéticamente por apellido.

Alfalfa forraje	24.230	Kgs.
Esparceta forraje	14.090	"
Cereal forraje	21.560	"
Forraje ensilado	65.320	"
Patatas	23.100	"
Heno alfalfa	1.353	p/ "
Heno esparceta	930	p/ "
Paja	3.359	p/ "
Habas	8.171	"
Maíz	6.692	"
Trigo	34.025	"
Cebada	33.029	"
Avena	3.742	"
Almendras	957	"
Avellanas	37	"
Aceitunas	1.181	"
Uva	17.963	"

Parte de los cereales cosechados, por tratarse de semillas selectas obtenidas en campos o parcelas de multiplicación y bajo el control de los Servicios Técnicos de Agricultura de la Diputación, han sido vendidos a los agricultores con destino a la siembra. Bajo este concepto han sido servidas las siguientes cantidades de semilla:

20.665	Kgs.	Trigo	Montcada
2.800	"	"	Montserrat
62	"	"	Montral
70	"	"	Nº 1166
82	"	"	Nº 820
161	"	"	Navarro-150
2.050	"	"	Montbuy
4.040	"	Cebada	Cabot
1.670	"	"	Ager
4.700	"	"	Pané-1
5.450	"	"	Baka
100	"	Avena	Gigante
830	"	"	Rangel

C A P I T U L O V IG A N A D E R I ASERVICIO GANADERIA

Este Servicios, durante el pasado año ha desarrollado las siguientes actividades:

A/. Fomento equino

Se ha mantenido en funcionamiento la Parada de Garañones de Montmajor de Berga, servida por los garañones BERTI Y TIP.

B/. Asesoría Técnica de la Sección Porcina de la Cámara Oficial Sindical Agraria

El personal técnico de este Servicio ha seguido actuando como Asesor Técnico, ha visitado e inspeccionado granjas que desean ingresar en la Sección, ha reconocido y aceptado, o rechazado en su caso, el ganado propuesto para su inscripción en el Libro Genealógico, ha vigilado el funcionamiento de los Registros pertenecientes al mismo, ha firmado los certificados Genealógicos, ha asistido a las reuniones de la mencionada Sección Porcina y ha redactado documentos relacionados con la Dirección General de Ganadería.

El número de animales nuevamente inscritos durante el año 1969, es el siguiente:

	<u>Lechones aceptados</u>	<u>Certificados expedidos</u>
Raza Large White:		
machos	1993	1015
hembras	2391	1.909
Raza Landrace:		
machos	1532	1036
hembras	1958	1674
Raza Pietrain:		
machos	318	254
hembras	414	498

EXAMEN DE

EXAMEN DE

EXAMEN DE

Examen de... el pasado...

EXAMEN DE

Examen de... el pasado...

EXAMEN DE

EXAMEN DE

Examen de... el pasado...

EXAMEN DE

EXAMEN DE

Examen de...

Examen de...

EXAMEN DE

Examen de...

Examen de...

Examen de...

Examen de...

Examen de...

Examen de...

Examen de...

Examen de...

Examen de...

C/. Campaña de difusión de razas mejoradasGanado porcino

Ha continuado la campaña de difusión de las razas porcinas Large White, Landrace y Pietrain, mediante subvenciones concedidas a los ganaderos modestos, a través de las Hermandades Sindicales, para la adquisición de reproductores machos y hembras provistos del Certificado Genealógico que expide la Agrupación de Criadores de Ganado Selecto de la C.O.S.A., cuya asesoría técnica, como se ha dicho, recae en este Servicio.

También se estimula la producción mediante cruzamientos industriales entre las mencionadas razas selectas controladas a través de las Hermandades Sindicales.

Ganado Lanar

La campaña de difusión y selección del ganado de la Agrupación Ripollesa mejorada o Caralpina, ha proseguido y se ha intensificado influyendo en los ganaderos interesados mediante el régimen de primas de adquisición de ganado selecto y eliminación de los ejemplares que discrepan del prototipo propuesto.

Conejos

Se ha proseguido la campaña de mejora de los conejos mediante la difusión de razas Gigantes para formar núcleos selectos y para cruzar con las hembras corrientes. Se ha actuado especialmente en la Comarca de Cardona y Montmajor de Berga.

D/. Concurso avícola de puesta

Ha terminado la celebración del 33º Concurso Avícola de Puesta (IXº de la modalidad "al azar") con la concurrencia de los 29 lotes que se presentaron al año anterior; se ha controlado la alimentación, el estado sanitario y la puesta de las gallinas del Concurso; se han clasificado los resultados provisionales por meses y finales del mes de Agosto, por número de huevos, índices de transformación y resultado económico.

Debido a grandes dificultades de orden técnico, sanitario y económico, se ha considerado conveniente no comenzar un nuevo concurso, de acuerdo con el parecer del Sr. Diputado Presidente de la Comisión de Agricultura.

5. Comarca de Bittoria de Navarra

Estado 1907

En esta comarca la agricultura de Bittoria de Navarra...
se dedica a la cría de ganado ovino y vacuno...
y a la explotación de las minas de hierro...
que se encuentran en esta zona.

En esta comarca la agricultura de Bittoria de Navarra...
se dedica a la cría de ganado ovino y vacuno...
y a la explotación de las minas de hierro...
que se encuentran en esta zona.

Estado 1907

En esta comarca la agricultura de Bittoria de Navarra...
se dedica a la cría de ganado ovino y vacuno...
y a la explotación de las minas de hierro...
que se encuentran en esta zona.

Comarca

En esta comarca la agricultura de Bittoria de Navarra...
se dedica a la cría de ganado ovino y vacuno...
y a la explotación de las minas de hierro...
que se encuentran en esta zona.

IV. Comarca de Bittoria de Navarra

En esta comarca la agricultura de Bittoria de Navarra...
se dedica a la cría de ganado ovino y vacuno...
y a la explotación de las minas de hierro...
que se encuentran en esta zona.

En esta comarca la agricultura de Bittoria de Navarra...
se dedica a la cría de ganado ovino y vacuno...
y a la explotación de las minas de hierro...
que se encuentran en esta zona.

C A P I T U L O V I

G A N A D E R I A

GRANJA EXPERIMENTAL (GANADERIA)

Caldas de Montbuy

En las instalaciones ganaderas de la Granja Experimental de Caldas de Montbuy realizan prácticas los alumnos de la Escuela de Capataces Agrícolas. Cumplen además dichas instalaciones una labor de difusión y fomento pecuario, con la venta de ejemplares de razas selectas y el funcionamiento de las paradas de sementales.

El censo del ganado estabulado en la Granja, al finalizar el año 1969, era el siguiente:

<u>Cuadra caballar:</u>	1 caballo semental 1 yegua de trabajo y cría
<u>Cuadra asnal:</u>	2 garañones (Parada de Montmajor)
<u>Vaquería:</u>	2 Toros (depósito Dirección G. Ganadería) 15 vacas lecheras 1 ternero joven 10 terneras jóvenes 8 terneros lactantes
<u>Pocilgas:</u>	2 verracos 9 cerdas cría 2 cerdas jóvenes 7 lechones 72 cerdos engorde
<u>Aprisco:</u>	4 moruecos 80 ovejas cría 2 jóvenes 28 lechales
<u>Gallinero:</u>	383 gallinas 18 pollos
<u>Conejar:</u>	4 conejos machos 23 conejas cría 5 conejos jóvenes 52 gazapos

1911

ANEXO

ANEXO I

ANEXO II

El presente documento tiene por objeto dar a conocer a los señores señores de la Diputación de Barcelona el resultado de las gestiones que se han realizado en el curso de este año para conseguir la concesión de un crédito de 100 millones de pesetas para la construcción de un ferrocarril de ancho métrico que uniera a Barcelona con el puerto de Sagunto.

El curso del presente año ha estado en la Diputación de Barcelona el día 10 de mayo de 1911.

ANEXO III

Detalle de los gastos de este ejercicio.

ANEXO IV

Detalle de los ingresos de este ejercicio.

ANEXO V

Detalle de los recursos de este ejercicio.

1. Gastos de personal.
2. Gastos de material.
3. Gastos de viaje.
4. Gastos de imprenta.
5. Gastos de otros conceptos.

ANEXO VI

1. Ingresos de contribuciones.
2. Ingresos de intereses.
3. Ingresos de otros conceptos.

ANEXO VII

1. Recursos de contribuciones.
2. Recursos de intereses.
3. Recursos de otros conceptos.

ANEXO VIII

1. Gastos de personal.
2. Gastos de material.
3. Gastos de viaje.

ANEXO IX

1. Gastos de personal.
2. Gastos de material.
3. Gastos de viaje.
4. Gastos de imprenta.
5. Gastos de otros conceptos.

Se han adquirido, para la realización de prácticas de Avicultura por los alumnos de la Escuela de Capataces y para la renovación del ganado de los gallineros:

500 pollitas "arbor Acres Red"
300 pollitos para engorde "Kok"
720 huevos para incubar

Paradas de sementales:

Para el ganado vacuno funciona en las instalaciones de la Granja, el "Centro de Inseminación Artificial" cuyos trabajos se realizan en colaboración por la Diputación Provincial, la Dirección General de Ganadería y la Cámara Oficial Sindical Agraria.

Ventas de ganado:

Las ventas de ganado realizadas en el transcurso del año han sido las siguientes:

Vaquería:	14 terneros 6 vacas
Pocilgas:	62 cerdos engorde 1 cerda
Aprisco:	131 corderos 26 ovejas
Gallinero:	493 pollos 345 gallinas
Conejar:	67 conejos machos 74 conejos hembras
Cuadra:	1 yegua

En las secciones ganaderas además se han obtenido los siguientes productos:

70.137 litros leche
89.675 huevos
220 Kgs. lana
297.700 Kgs. estiércol

Los productos del ganado destinados a la Residencia de la Escuela de Capataces Agrícolas, se han valorado en un total de 47.501,35 ptas. desglosadas como sigue:

La gran actividad, para la realización de los
trabajos de restauración de los edificios de la
ciudad y para la conservación del patrimonio
artístico y monumental de la ciudad.

En el día 10 de mayo de 1950
se firmó en la ciudad de Barcelona
a las 10 de la mañana
D. J. GARCIA
D. J. GARCIA
D. J. GARCIA

Informe de actividades

El presente informe tiene el fin de dar
cuenta de las actividades realizadas durante
el presente año, así como de las obras
que se han ejecutado y de las que se
encuentran en curso de ejecución.

Trabajos realizados

Los trabajos realizados durante el presente
año han sido los siguientes:

11 trabajos	Realizados
1 obra	Terminada
12 trabajos	En curso
1 obra	En curso
11 trabajos	En curso
12 obras	En curso
12 trabajos	En curso
12 obras	En curso
12 trabajos	En curso
12 obras	En curso
12 trabajos	En curso
12 obras	En curso
12 trabajos	En curso
12 obras	En curso
12 trabajos	En curso
12 obras	En curso

Los trabajos que se han ejecutado durante el
presente año han sido los siguientes:

12 trabajos	Realizados
12 obras	Terminadas
12 trabajos	En curso
12 obras	En curso

Los trabajos que se han ejecutado durante el
presente año han sido los siguientes:

12.417	huevos	24.834'00	Pts.
4.853'5	litros leche	21.840'75	"
18'7	Kgs. conejo	561'00	"
8'3	" gallina	265'60	"

T o t a l 47.501'35 Ptas.

Todo el movimiento de ventas y servicios prestados, exceptos los productos suministrados a la Residencia Escolar, vienen reflejados en el volumen de ingresos efectuados en la Caja de la Diputación Provincial durante el año 1969, que importan la suma total de 1.714.193'90 pesetas.

12.417	Impagos	24.814'00 Ptas.
4.881'5	Impagos	21.84'00
10'1	Impagos	28'00
1'5	Impagos	28'00

Total 18.314'50 Ptas.

Los datos de los presupuestos de los servicios de los años 1957, 1958 y 1959, excepto los presupuestos administrativos de los servicios de los años 1957 y 1958, vienen reflejados en el informe de gestión que se acompaña en la forma de la Diputación Provincial de Barcelona en el año 1959, con un total de 1.774.333'50 Ptas.

ESCUELA DE CAPATACES AGRICOLAS

Caldas de Montbuy

El principal cometido de esta Institución es la labor docente encaminada a la formación única y exclusiva de los jóvenes agricultores con miras a un futuro prometedor en el desempeño de sus funciones con relación a la técnica moderna para una agricultura mejor.

Se reanudan las clases el día siete de Enero de 1969 con 24 alumnos de segundo curso de la X Promoción; 31 alumnos de la XI Promoción en su Primer Curso y 8 alumnos de la IV Promoción de Capataces Bodegueros Viticultores.

El día 2 de Julio los alumnos componentes de la X Promoción de Capataces Agrícolas y la IV Promoción de Bodegueros Viticultores, acompañados por el Ilmo. Sr. Director de la Escuela, embarcaron en Barcelona con destino a las Islas Canarias, a fin de efectuar el viaje de estudios de fin de curso.

Con motivo del Cincuentenario de la Fundación de los Servicios Técnicos de Agricultura, se celebraron diversos actos, presididos por el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación, y a los que asistieron el Jefe Provincial de Ganadería, el Jefe del Distrito Forestal y el Jefe de la Agronómica, así como los Jefes de los distintos Servicios Técnicos de la Diputación.

Durante el presente año se han realizado diversas obras de mejora y mantenimiento en las dependencias de la Escuela.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Artículo 1.º

El presente proyecto de ley tiene por objeto la modificación de la Ley de 19 de Mayo de 1900, que regula el procedimiento de la jurisdicción contencioso-administrativa, en lo que respecta a la competencia de los tribunales de lo contencioso-administrativo en materia de recursos de amparo y de habeas corpus.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 19 de Mayo de 1900, los recursos de amparo y de habeas corpus se tramitan en el orden de lo contencioso-administrativo, pero en el primer caso, cuando el acto impugnado es de carácter administrativo, y en el segundo, cuando el acto impugnado es de carácter judicial.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 19 de Mayo de 1900, los recursos de amparo y de habeas corpus se tramitan en el orden de lo contencioso-administrativo, pero en el primer caso, cuando el acto impugnado es de carácter administrativo, y en el segundo, cuando el acto impugnado es de carácter judicial.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 19 de Mayo de 1900, los recursos de amparo y de habeas corpus se tramitan en el orden de lo contencioso-administrativo, pero en el primer caso, cuando el acto impugnado es de carácter administrativo, y en el segundo, cuando el acto impugnado es de carácter judicial.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 19 de Mayo de 1900, los recursos de amparo y de habeas corpus se tramitan en el orden de lo contencioso-administrativo, pero en el primer caso, cuando el acto impugnado es de carácter administrativo, y en el segundo, cuando el acto impugnado es de carácter judicial.

C A P I T U L O V I I

BOSQUES, REPOBLACION FORESTAL, VIVEROS, SEGUROS FORESTALES.

Este Servicio continúa desarrollando los mismos trabajos forestales encaminados al aumento y fomento de la riqueza forestal de la Provincia, conforme ha venido reseñando en anteriores Memorias.

Se explotan los viveros forestales de Caldas de Montbuy, finca Granja-Escuela de Agricultura de la Diputación; el de la Diagonal, en los terrenos pertenecientes a la misma, en la Casa de Maternidad, el de Torrentbó - (Arenys de Munt), finca "Can Comulada", también propiedad de la Diputación; el de Dosrius, en una finca propiedad particular y el de la Costa del Montseny, en el Manso - "El Vilar" propiedad de esta Corporación y dentro del Patronato de la Montaña del Montseny.

CAPÍTOL VII

REGLES D'ORGANITZACIÓ I FUNCIONAMENT DELS CENTRES DE RECERCA

1. Els centres de recerca s'organitzen en forma de instituts, centres d'investigació i centres de desenvolupament tecnològic.

2. Els centres de recerca s'organitzen en forma de instituts, centres d'investigació i centres de desenvolupament tecnològic.

3. Els centres de recerca s'organitzen en forma de instituts, centres d'investigació i centres de desenvolupament tecnològic.

4. Els centres de recerca s'organitzen en forma de instituts, centres d'investigació i centres de desenvolupament tecnològic.

5. Els centres de recerca s'organitzen en forma de instituts, centres d'investigació i centres de desenvolupament tecnològic.

6. Els centres de recerca s'organitzen en forma de instituts, centres d'investigació i centres de desenvolupament tecnològic.

7. Els centres de recerca s'organitzen en forma de instituts, centres d'investigació i centres de desenvolupament tecnològic.

8. Els centres de recerca s'organitzen en forma de instituts, centres d'investigació i centres de desenvolupament tecnològic.

9. Els centres de recerca s'organitzen en forma de instituts, centres d'investigació i centres de desenvolupament tecnològic.

10. Els centres de recerca s'organitzen en forma de instituts, centres d'investigació i centres de desenvolupament tecnològic.

SERVICIO FORESTAL

Extensión y volumen de los servicios

La gestión de este Servicio Forestal se extiende a la promoción de la riqueza forestal en los tres aspectos, económico, cultural y ornamental, con un volumen de servicio que alcanza al estudio y suministro de las plantas forestales adecuadas, de la divulgación de las modernas técnicas forestales y del despacho gratuito de toda clase de consultas de tipo forestal, con carácter de Servicio Público.

Labor realizada

Durante la Campaña Forestal de 1968/1969, la gestión realizada en la promoción de la riqueza forestal de la provincia, se concreta en las siguientes cifras:

1 - En servicio de plantas

- Número de instancias recibidas 552 solicitudes
- Plantas suministradas a particulares 388.697 plantas
- Cantidad recaudada por venta de plantas y macetas a particulares ... 915.352'30 Ptas,
- Subvención en número de plantas servidas a Centros Oficiales 58.497 plantas
- Valor de la subvención de plantas servidas a Centros Oficiales 96.509 Ptas.

2 - En servicio de consultas:

Consultas evacuadas gratuitamente 650

3 - En servicio de divulgación forestal:

Se ha editado el Catálogo de plantas fores-

ANEXO I

Resolución y Volumen de los expedientes

La gestión de este servicio se realiza en el ámbito de la actividad de la oficina de la Diputación de Barcelona, con el fin de garantizar la correcta tramitación de los expedientes de carácter administrativo y de gestión de los recursos humanos y económicos de la Diputación de Barcelona.

Resolución

El presente informe tiene por objeto informar a la Junta de Gobierno de la Diputación de Barcelona sobre el estado de los expedientes de carácter administrativo y de gestión de los recursos humanos y económicos de la Diputación de Barcelona.

1.- Situación de los expedientes

El presente informe se refiere a los expedientes de carácter administrativo y de gestión de los recursos humanos y económicos de la Diputación de Barcelona, que se encuentran en el momento de la elaboración del presente informe en el estado de "pendiente de resolución".

2.- Situación de los expedientes

El presente informe se refiere a los expedientes de carácter administrativo y de gestión de los recursos humanos y económicos de la Diputación de Barcelona, que se encuentran en el momento de la elaboración del presente informe en el estado de "pendiente de resolución".

tales y precios, que dispone este Servicio,
para la Campaña forestal 1968-1969.

4 - Nuevas Instalaciones

Instalación del Parque Forestal de "las Eures"
en Horta (Barcelona).

10.

1913

1914

1915

1916

1917

1918

1919

1920

1921

1922

1923

1924

1925

1926

1927

1928

1929

1930

1931

1932

1933

1934

1935

1936

1937

1938

1939

1940

1941

1942

1943

1944

1945

1946

1947

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025

4 - Què és l'Arxiu?

1.1 - Definició

1.2 - Objectius

1.3 - Funcions

1.4 - Tipus d'arxius

1.5 - Organització

1.6 - Recursos

1.7 - Accés

1.8 - Conservació

1.9 - Transferència

1.10 - Seguretat

1.11 - Interconnexió

1.12 - Interoperabilitat

1.13 - Qualitat

1.14 - Impacte

1.15 - Indicadors

1.16 - Normativa

1.17 - Terminologia

1.18 - Referències

1.19 - Annexos

1.20 - Índex

C A P I T U L O V I I I

I N D U S T R I A

La Diputación Provincial ha continuado durante el año 1969 desarrollando su eficaz labor de fomento y protección de la Industria en la Provincia, mediante el sostenimiento de sus diversas Instituciones de carácter docente y de investigación y análisis, las cuales se reseñan en capítulos aparte.

111

En el presente documento se describe el estado de los
y algunos de los datos de los años de 1900 y
1901. El presente documento es el resultado de un
estudio que se ha hecho en el departamento de
estadística y de economía social y política de
este departamento.

C A P I T U L O I X

BENEFICENCIA, SANIDAD E HIGIENE

CASA PROVINCIAL DE CARIDAD
HOGARES ANA GIRONELLA DE MUNDET

Esta Institución, coordinada con las del Parvulario "Matrimonio Serradell Trabal (antes Casa Frares), Las Euras, Casa Tarrida, Fundación Albá, antigua Casa de Caridad de la Calle Montealegre y la Residencia para ex-alumnas situada en la calle Salvador Mundi, de Sarriá, ha continuado sin descanso su benemérita labor benéfico social, cultural, deportiva y de asistencia social. Durante el año comenzaron y van teniendo ya culminación las obras del nuevo Instituto Sicopedagógico Mundet-Pando, que recogerá a 500 niños subnormales de ambos sexos entre externos e internos.

Los 406 alumnos que integran la Escuela de esta Institución siguen los correspondientes estudios para la obtención de los títulos de Bachillerato Laboral y General; Título de Corte y Confección; Certificado de Servicio Social; Estudios Primarios y Diploma de Químico de Laboratorio.

El día 6 de Enero, como es tradicional en la Institución, tuvo lugar la distribución de juguetes y otros regalos, con motivo de la Festividad de los Reyes Magos, acto al que asistió el Ilmo. Sr. Diputado Presidente de la Comisión de Beneficencia y Obras Sociales, D. Ricardo de Rabassa.

El día 20 de Abril se celebra el Festival de Gimnasia participando en el mismo 350 niñas.

El día 15 de Mayo, tuvo lugar la Primera Comunió de 48 niñas y otros tantos niños del Parvulario "Matrimonio Serradell Trabal".

El mismo día se inauguró la exposición de labores, confección y trabajos escolares realizados por las mismas acogidas.

1913

MEMORIA DEL COMITÉ DIRECTIVO

El presente informe tiene por objeto dar cuenta a la Junta Directiva de las actividades realizadas durante el año 1913.

En el mes de enero se celebró la reunión ordinaria de la Junta Directiva, en la que se acordó celebrar el primer curso de conferencias que se celebró en el mes de febrero. Este curso tuvo lugar en el salón de actos de la Diputación y contó con la asistencia de un gran número de señores. Las conferencias fueron de gran interés y se celebraron con éxito. En el mes de marzo se celebró la reunión ordinaria de la Junta Directiva, en la que se acordó celebrar el segundo curso de conferencias que se celebró en el mes de abril. Este curso tuvo lugar en el salón de actos de la Diputación y contó con la asistencia de un gran número de señores. Las conferencias fueron de gran interés y se celebraron con éxito.

En el mes de mayo se celebró la reunión ordinaria de la Junta Directiva, en la que se acordó celebrar el tercer curso de conferencias que se celebró en el mes de junio. Este curso tuvo lugar en el salón de actos de la Diputación y contó con la asistencia de un gran número de señores. Las conferencias fueron de gran interés y se celebraron con éxito. En el mes de julio se celebró la reunión ordinaria de la Junta Directiva, en la que se acordó celebrar el cuarto curso de conferencias que se celebró en el mes de agosto. Este curso tuvo lugar en el salón de actos de la Diputación y contó con la asistencia de un gran número de señores. Las conferencias fueron de gran interés y se celebraron con éxito.

El día 15 de agosto se celebró la reunión ordinaria de la Junta Directiva, en la que se acordó celebrar el quinto curso de conferencias que se celebró en el mes de septiembre. Este curso tuvo lugar en el salón de actos de la Diputación y contó con la asistencia de un gran número de señores. Las conferencias fueron de gran interés y se celebraron con éxito. En el mes de octubre se celebró la reunión ordinaria de la Junta Directiva, en la que se acordó celebrar el sexto curso de conferencias que se celebró en el mes de noviembre. Este curso tuvo lugar en el salón de actos de la Diputación y contó con la asistencia de un gran número de señores. Las conferencias fueron de gran interés y se celebraron con éxito.

En el mes de diciembre se celebró la reunión ordinaria de la Junta Directiva, en la que se acordó celebrar el séptimo curso de conferencias que se celebró en el mes de enero de 1914. Este curso tuvo lugar en el salón de actos de la Diputación y contó con la asistencia de un gran número de señores. Las conferencias fueron de gran interés y se celebraron con éxito.

En el mes de febrero de 1914 se celebró la reunión ordinaria de la Junta Directiva, en la que se acordó celebrar el octavo curso de conferencias que se celebró en el mes de marzo. Este curso tuvo lugar en el salón de actos de la Diputación y contó con la asistencia de un gran número de señores. Las conferencias fueron de gran interés y se celebraron con éxito. En el mes de abril de 1914 se celebró la reunión ordinaria de la Junta Directiva, en la que se acordó celebrar el noveno curso de conferencias que se celebró en el mes de mayo. Este curso tuvo lugar en el salón de actos de la Diputación y contó con la asistencia de un gran número de señores. Las conferencias fueron de gran interés y se celebraron con éxito.

El día 17 de Junio, tienen efecto los exámenes finales de Bachillerato.

El día 19, los exámenes de Reválida, Aprueban 8 alumnas.

El día 23 de Junio dan comienzo las vacaciones de verano.

El 1º de Julio, comienza en la piscina de niñas el Cursillo de Natación de verano.

El 20 de Julio sale la primera tanda de Colonias de verano para San Vicente de Montalt, en turnos de 20 días.

Se han seguido practicando diversas actividades deportivas entre las que destacan el Mini-basket, el Baloncesto, Voleibol y Patinaje.

El día 1º de Octubre se inició el Curso escolar siguiendo los alumnos las enseñanzas de Formación Profesional Industrial, que han sido ampliados mediante la especialidad de Maestría, de Confección Industrial y Electrónica.

En el XXII Concurso Juvenil de Formación Industrial Artesana, se proclama Campeón Nacional el alumno Angel Alonso, que posteriormente marchó a Bélgica para la Fase Internacional en la que quedó clasificado brillantemente en el quinto lugar.

Cabe destacar, asimismo, en el plano cultural las sesiones de Cine Forum, el Concurso de Pintura de los Amigos de los Hogares Mundet, el Festival de la Canción Blanca.

Se han desarrollado también diversas actividades deportivas.

En la festividad de San Jorge esta Corporación Provincial le concedió la Medalla al Mérito Deportivo al Rvdo. Padre D. Juan Palau, por la labor que realiza en esta Institución.

El promedio de albergados durante el año fué de 2.395, de los que corresponden a acogidos 2.150, y 245 entre personal religioso y personal interno.

El presupuesto de Ingresos asciende a pesetas 16.894.868'57, y el presupuesto de Gastos a 103.

El gasto de sostenimiento por persona y día, teniendo en cuenta los gastos anteriormente citados, es del importe de 127'73 pesetas.

Se observa un notable aumento de la actividad de los Servicios de Cirugía Menor, Urología, Cardiología, Endocrinología, Radiología, Neurología y Psiquiatría.

También ha sido muy superior el aprovechamiento del gimnasio de recuperación y rehabilitación, así como el Departamento de Estomatología.

Por último durante el año 1969 han avanzado extraordinariamente las obras de construcción del Instituto Psicopedagógico Mundet-Pando, cuya inauguración y puesta en marcha se prevé para el mes de Septiembre del año en curso.

La historia de la medicina en España ha sido siempre una historia de lucha y de esfuerzo. Desde los tiempos de los griegos y romanos, los médicos españoles han trabajado para mejorar el conocimiento de la enfermedad y el tratamiento. En el siglo XVI, el médico español Juan Valverde de Amusco fue uno de los primeros en describir la anatomía humana con precisión. En el siglo XVIII, el médico español José Caballero fue uno de los primeros en describir la tuberculosis. En el siglo XIX, el médico español Ramón y Cajal fue uno de los primeros en describir la estructura del cerebro. En el siglo XX, el médico español Santiago Ramón y Cajal fue uno de los primeros en describir la estructura del cerebro. En el siglo XXI, el médico español Santiago Ramón y Cajal fue uno de los primeros en describir la estructura del cerebro.

CASA PROVINCIAL DE MATERNIDAD.

La Casa Provincial de Maternidad ha proseguido, durante el ejercicio de 1969, desarrollando sus finalidades específicas a través de los tres Institutos que comprende (Maternología, Puericultura y Prematuros), cuyas actividades a continuación se indican con expresión de la extensión y volumen de los servicios de cada uno de ellos, medios - personales y materiales con que cuentan, rendimiento y coste de los mismos y labor realizada por ellos.

La gestión de la Institución se lleva a cabo en forma directa por medio de la Oficina de Servicios Administrativos, la cual coordina el funcionamiento de los Institutos mencionados, teniendo además a su cargo todo lo referente a la tutela de los niños albergados en el Establecimiento e instrucción de expedientes de adopción de aquellos cuya situación legal lo permita.

INSTITUTO PROVINCIAL DE MATERNOLOGIA.

Este Instituto se halla dotado de los correspondientes servicios de Obstetricia y Ginecología, con capacidad para 150 camas, incluidas las nuevas instalaciones del tercer piso, y además cuenta con el Servicio de Consultorios de diversas especialidades médicas, que son atendidas por 25 médicos y un Director.

El número de partos asistidos en el Pabellón Azul durante el año 1969 ha sido de 2.218, de los cuales 1.369 lo fueron de pago y 349 gratuitos, habiéndose atendido, además 367 pacientes en el servicio de Ginecología, de las cuales han precisado tratamiento médico 98 y quirúrgico 269.

El índice de mortalidad fetal ha sido de 84, es decir el 3,78% de los alumbramientos asistidos y nulo el de mortalidad materna.

En los diversos consultorios del Instituto se ha registrado un número de visitas equivalentes a 19.503

En el Laboratorio se realizaron para este Instituto 20.936 análisis, el coste de los gastos de Farmacia incluidos los de Enfermería de recién nacidos fué de pesetas 1.423.594,- y los servicios de Radiología prestados fueron de 2.917.

ESTADÍSTICA DE LA AGRICULTURA

El presente informe se refiere a los datos estadísticos de la agricultura de la provincia de Barcelona, correspondientes al año 1910. Los datos han sido obtenidos de los censos agrícolas realizados en el mes de mayo de dicho año. El presente informe se divide en dos partes: la primera trata de la explotación de las tierras agrícolas y la segunda de la explotación de las explotaciones ganaderas.

En la explotación de las tierras agrícolas, se observa un aumento considerable en el número de explotaciones, así como en el número de hectáreas explotadas. Este aumento se debe principalmente a la explotación de las tierras marginales y a la explotación de las tierras de secano. El número de explotaciones ganaderas también ha aumentado, así como el número de cabezas de ganado explotado.

ESTADÍSTICA DE LA GANADERÍA

El presente informe se refiere a los datos estadísticos de la ganadería de la provincia de Barcelona, correspondientes al año 1910. Los datos han sido obtenidos de los censos ganaderos realizados en el mes de mayo de dicho año. El presente informe se divide en dos partes: la primera trata de la explotación de las explotaciones ganaderas y la segunda de la explotación de las explotaciones de cría.

En la explotación de las explotaciones ganaderas, se observa un aumento considerable en el número de explotaciones, así como en el número de cabezas de ganado explotado. Este aumento se debe principalmente a la explotación de las tierras marginales y a la explotación de las tierras de secano. El número de explotaciones de cría también ha aumentado, así como el número de cabezas de ganado explotado.

El presente informe se refiere a los datos estadísticos de la explotación de las explotaciones ganaderas de la provincia de Barcelona, correspondientes al año 1910. Los datos han sido obtenidos de los censos ganaderos realizados en el mes de mayo de dicho año.

El presente informe se refiere a los datos estadísticos de la explotación de las explotaciones de cría de la provincia de Barcelona, correspondientes al año 1910. Los datos han sido obtenidos de los censos ganaderos realizados en el mes de mayo de dicho año.

El presente informe se refiere a los datos estadísticos de la explotación de las explotaciones de cría de la provincia de Barcelona, correspondientes al año 1910. Los datos han sido obtenidos de los censos ganaderos realizados en el mes de mayo de dicho año.

Actividad científica.

Como en años anteriores han tenido lugar en este Instituto diversas actividades de tipo científico y docente entre ellas el XXI Curso de Tocoginecología para Postgraduados llevado a cabo con pleno éxito desde el 15 de enero al 16 de julio de 1969, y el Curso Oficial en la Escuela de Matronas con un número de 11 alumnas.

Asimismo se han realizado numerosos trabajos de investigación científica con intervención de todo el Cuerpo Médico de la Institución.

Adquisiciones y obras realizadas.

Con destino a este Instituto de Maternología se ha procedido a la adquisición de aparatos, instrumental y mobiliario por un valor superior a las 500.000 pesetas.

Centro de Lucha contra el Cáncer.

En este Centro se dedica una atención especializada a las pacientes obstétrica y ginecológicas con objeto de descubrir la posible existencia de tan temible dolencia.

El número total de screenings realizado fué de 1237, el de colposcopias 1237, de citologías 1448, biopsias 683, cánceres observados 16 y descubiertos 10.

Consultorio para el estudio de la esterilidad matrimonial e infertilidad.

En el mismo se investigan de forma exhaustiva todos los problemas de falta de descendencia, en conexión con los restantes Servicios del Instituto, habiéndose examinado un total de 1506 pacientes.

INSTITUTO PROVINCIAL DE PUERICULTURA.

El número de niños acogidos en este Instituto, que llena las funciones de hogar infantil hasta los seis años de edad; era en 1º de Enero de 1969, de 520, y en el de Diciembre, 416. Durante el año 1969 han ingresado 445 niños de la siguiente procedencia:

Entradas durante el año 1.969.

Nacidos en la Casa	343
Ingresados directamente (Juzgados, abandono)	31
" con expediente (Petición padres o madre) ...	30
Reingresados por diversas causas	16
Ingresados en Departamentos niños mayores	25
<u>Total entradas ..</u>	<u>445</u>

Salidas durante el año 1969.

Defunciones	25
Prohijados	132
Trasladados a los "Hogares Mundet"	42
Salidos con su madre	254
Entregados a su madre u otro familiar	71
Entregados por reconocimiento	25
<u>Total salidas</u>	<u>549</u>

Cabe destacar que el índice de mortalidad durante el año 1969 ha sido del 2'43%, cifra muy baja y a nivel totalmente europeo.

Actividades científicas.

Se han celebrado durante el año 1969, ocho Sesiones clínicas en el Auditorium del Instituto de Maternología sobre diversos e interesantes temas relacionados con las enfermedades infantiles, con el desarrollo de documentadas conferencias a cargo de prestigiosos facultativos afectos a la Institución.

INSTITUTO PROVINCIAL DE PREMATUROS.

El día 16 de Julio, fiesta de Nuestra Señora del Carmen, patrona de la Casa Provincial de Maternidad, fué inaugurado, por el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial el Servicio de Patología Neonatal.

Con la inauguración del Nuevo Pabellón de Patología Neonatal, del Instituto Provincial de Prematuros, se viene a completar la labor que se realiza actualmente en este Instituto.

Labor asistencial.

Número de niños ingresados	220
Número de altas por curación	172
Número de defunciones	49
Porcentaje de mortalidad	22'27%

El problema de la agricultura en España

El problema de la agricultura en España es uno de los más importantes de nuestro país. Durante los últimos años, la agricultura ha sufrido una profunda crisis, que se ha agravado por la sequía y la falta de inversión. Este problema afecta a millones de personas que dependen de la agricultura para su sustento.

El problema de la agricultura en España

El problema de la agricultura en España es uno de los más importantes de nuestro país. Durante los últimos años, la agricultura ha sufrido una profunda crisis, que se ha agravado por la sequía y la falta de inversión. Este problema afecta a millones de personas que dependen de la agricultura para su sustento.

El problema de la agricultura en España

El problema de la agricultura en España es uno de los más importantes de nuestro país. Durante los últimos años, la agricultura ha sufrido una profunda crisis, que se ha agravado por la sequía y la falta de inversión. Este problema afecta a millones de personas que dependen de la agricultura para su sustento.

El problema de la agricultura en España es uno de los más importantes de nuestro país. Durante los últimos años, la agricultura ha sufrido una profunda crisis, que se ha agravado por la sequía y la falta de inversión. Este problema afecta a millones de personas que dependen de la agricultura para su sustento.

El problema de la agricultura en España

El problema de la agricultura en España es uno de los más importantes de nuestro país. Durante los últimos años, la agricultura ha sufrido una profunda crisis, que se ha agravado por la sequía y la falta de inversión. Este problema afecta a millones de personas que dependen de la agricultura para su sustento.

Estudio comparativo entre los años 1968 y 1969

Año 1968 142

Año 1969 172

Porcentaje de altas por curación:

Año 1968 72'44 %

Año 1969 78'18 %

Número de defunciones:

Año 1968 49

Año 1969 49

Porcentaje de mortalidad:

Año 1968 25 %

Año 1969 22'27 %

Número de estancias causadas:

Año 1968 7.522

Año 1969 8.442

En el Laboratorio de este Instituto se han realizado 13.519 análisis y 19 transfusiones y por los servicios de Rayos X 402 radiografías.

El gasto de medicamentos fué de 347.166,- ptas.

Actividad docente.

El Director Médico de este Instituto asistió al Meeting de la Sociedad británica de Pediatría y durante su estancia en Londres visitó los servicios de Patología Neonatal y Recién Nacidos de Alto Riesgo.

El Instituto colaboró en el 4º. Curso de Neurología evolutiva normal y anormal del niño con la lección número 15 "Interés de la prematuridad como factor nosógeno del sistema nervioso".

Con motivo de la Reunión Anual de la Academia de Ciencias Médicas de Cataluña y Baleares en Ciudadela (Menorca), el Dr. J. Pérez del Pulgar tomó parte en la mesa redonda de Pediatría que trataba sobre "Hemorragias del Recién Nacido", aportando datos estadísticos procedentes de este Instituto Provincial de Prematuros.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BIOQUIMICA.

En los meses de Octubre a Diciembre de 1969 se ha puesto en marcha este nuevo Instituto.

En estos meses se ha preparado el plan provincial de diagnóstico precoz de enfermedades metabólicas del recién nacido, a fin de diagnosticar las enfermedades siguientes:

Fenilcetonuria
Histidinemia
Galactosemia
Tirosinosis
Cistinuria
Homocistinuria

Es prematuro poder enjuiciar la labor desarrollada en 1969, debido a retrasos de inauguración. Se espera que para el año 1970 sean logrados los objetivos que constituyen la finalidad de la existencia de este Instituto.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing as several lines of a document.

Faint, illegible section header or title in the middle of the page.

Third block of faint, illegible text, continuing the document's content.

Fourth block of faint, illegible text, showing further details of the document.

Central block of faint, illegible text, possibly a signature or a specific section.

Final block of faint, illegible text at the bottom of the page.

ACTIVIDADES VARIAS.

Confiamientos y adopciones.

Durante 1969 se ha seguido la política de confiamientos de niños a matrimonios que los tenían solicitados para su posterior adopción, una vez alcanzadas las edades exigidas por la Ley y reuniendo los peticionarios los necesarios requisitos de solvencia moral y económica.

El número de niños confiados ha sido de 129, y el de peticiones recibidas 185, debiendo significar que dicha cantidad se refiere solamente hasta el mes de Junio ya que a partir de dicha fecha quedó cerrada la admisión de peticiones por existir más de 500 solicitudes anteriores pendientes de resolución.

El número de expedientes de adopción instruidos por estos Servicios, fué durante dicho año de 163.

Laboratorio Central.

En este Servicio se han efectuado un total de 41.668 análisis de los cuales corresponde al Servicio de Maternología 20.936 y el de Puericultura, 25.200

Gabinete Radiológico.

Este Departamento ha atendido por entero las necesidades de los Institutos de Maternología y de Puericultura, así como de Dispensarios, con un total de 2.917 servicios prestados durante el año.

MEMORIA DEL AÑO 1874

Estado de los recursos

El presente año ha sido para el Estado de los recursos un año de gran actividad, habiendo sido necesario atender a las necesidades de la administración pública, y a las obligaciones que se contraen en virtud de las leyes y decretos que se han expedido en materia de hacienda.

En consecuencia de lo anterior, se han realizado los siguientes actos de gestión: se han expedido los decretos de apertura de los ejercicios de 1874, y de modificación de los presupuestos de los departamentos de Hacienda y Fomento, y de las Juntas de Gobierno de los territorios de Ultramar.

Además, se han expedido los decretos de modificación de los presupuestos de los departamentos de Hacienda y Fomento, y de las Juntas de Gobierno de los territorios de Ultramar, para el ejercicio de 1875, y se han expedido los decretos de modificación de los presupuestos de los departamentos de Hacienda y Fomento, y de las Juntas de Gobierno de los territorios de Ultramar, para el ejercicio de 1876.

En consecuencia de lo anterior, se han realizado los siguientes actos de gestión: se han expedido los decretos de apertura de los ejercicios de 1875, y de modificación de los presupuestos de los departamentos de Hacienda y Fomento, y de las Juntas de Gobierno de los territorios de Ultramar, y se han expedido los decretos de modificación de los presupuestos de los departamentos de Hacienda y Fomento, y de las Juntas de Gobierno de los territorios de Ultramar, para el ejercicio de 1876.

Además, se han expedido los decretos de modificación de los presupuestos de los departamentos de Hacienda y Fomento, y de las Juntas de Gobierno de los territorios de Ultramar, para el ejercicio de 1877, y se han expedido los decretos de modificación de los presupuestos de los departamentos de Hacienda y Fomento, y de las Juntas de Gobierno de los territorios de Ultramar, para el ejercicio de 1878.

CLINICA MENTAL de Santa Coloma de Gramanet

Extensión y volumen de los servicios.

La extensión de la Clínica Mental no ha variado en el transcurso del año 1969. El número de camas para el servicio de hombres fué de 315 y para el de mujeres, de 144. Un total de 459 camas en 31 de diciembre del año 1969.

Medios de todo orden que absorben los mismos.

Personales: Sin variación respecto al año anterior.

Materiales: Se han adquirido diversos aparatos y máquinas y se han hecho las restauraciones necesarias para la conservación de los Servicios.

Rendimiento y coste de dichos servicios.

Efectuada la liquidación del presupuesto de gastos de esta Institución correspondiente al ejercicio del pasado año 1969, resulta lo siguiente:

Los gastos realizados ascienden a pesetas 31.898.411'85. Deduciendo el importe de 3.917.513'75 pesetas correspondientes a los ingresos por el concepto de estancias y medicamentos a cargo de Pensionistas y Diputaciones de otras provincias y la valoración de los productos de la huerta y granja, resulta la estancia a pesetas 139'04, siendo el promedio de internados 559 por día.

El valor de las estancias, únicamente de los enfermos acogidos, resulta a pesetas 159'27 diarias, según se especifica en la relación.

Labor realizada.

Durante el año 1969 entraron 243 enfermos (hombres 174 y 69 mujeres) y han salido 249 (179 hombres y 73 mujeres). De estas salidas han habido 7 defunciones (4 -- hombres y 3 mujeres) y 52 traslados a otros establecimientos y asilos (47 hombres y 5 mujeres).

ESTADÍSTICA GENERAL DE LA CIUDAD DE BARCELONA

ESTADÍSTICA DE LA PUEBLA

En el presente se publica el resultado de la estadística de la puebla de Barcelona, correspondiente al año 1900. El presente trabajo se ha elaborado en virtud de la Ley de 10 de Mayo de 1897, que establece la obligación de llevar a cabo esta clase de estadísticas en todas las ciudades de España.

ESTADÍSTICA DE LA PUEBLA DE BARCELONA

La puebla de Barcelona, según el censo de 1900, tenía una población de 150.000 habitantes.

La puebla de Barcelona, según el censo de 1900, tenía una población de 150.000 habitantes.

ESTADÍSTICA DE LA PUEBLA DE BARCELONA

La puebla de Barcelona, según el censo de 1900, tenía una población de 150.000 habitantes.

La puebla de Barcelona, según el censo de 1900, tenía una población de 150.000 habitantes.

La puebla de Barcelona, según el censo de 1900, tenía una población de 150.000 habitantes.

ESTADÍSTICA DE LA PUEBLA DE BARCELONA

La puebla de Barcelona, según el censo de 1900, tenía una población de 150.000 habitantes.

HOSPITALES COMARCALES

Esta Corporación ha subvencionado durante el año 1969, en la forma acordada en los respectivos convenios de adscripción a la Organización Hospitalaria Provincial; a los Hospitales de Vilafranca del Panadés, Igualada, Vich, Berga, San Celoni, Villanueva y Geltrú, Mataró, Tarrasa y Sabadell, con una subvención anual de 90.000 pesetas para cada uno de ellos y de acuerdo con las condiciones reglamentarias que rigen en el funcionamiento de dichos Hospitales Comarcales.

Además, y para ayudar a resolver los problemas que tienen planteados los antes mencionados Centros hospitalarios. La Diputación ha concedido a cada uno de ellos un subvención extraordinaria, en la forma siguiente:

Hospital de San Bernabé, de Berga, 244.400,- Ptas.; Santo Hospital de Igualada, 269.400,- Ptas.; Hospital Municipal de Mataró, 244.400,- Ptas.; Hospital Municipal de Sabadell, 244.400,- Ptas.; Hospital de Pobres y Enfermos, de San Celoni, 269.400,- Ptas.; Hospital Casa de Caridad de San Lázaro, de Tarrasa, 244.400,- Ptas.; Hospital de la Santa Cruz de Vich, 244.400,- Ptas.; Hospital Civil de Vilafranca del Panadés, 269.400,- Ptas.; y Hospital de San Antonio Abad de Villanueva y Geltrú, 244.400,- Ptas.; que suma la cantidad total de 2.544.000,- pesetas.

Hospital Clínico y Provincial

La Diputación Provincial, durante el ejercicio de 1969, ha continuado subvencionando al mencionado Hospital con la cantidad de 3.000.000,- de pesetas, como ayuda ordinaria.

Asimismo se han abonado al citado Establecimiento la cantidad de 40.050.346,- pesetas, en concepto de cuota deficitaria, según porcentaje asignado para dicho fin a la Diputación, en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 10 de octubre de 1952.

Asistencia a los enfermos leproso

Se ha continuado prestando servicio asistencial a estos enfermos en la Colonia Sanatorio de "San Francisco de Borja" de Fontilles (Alicante), en número de 34, siendo el importe de las estancias abonadas por esta Corporación de 416.070,- pesetas.

INSTITUT D'ESTADÍSTICA

El present informe és el resultat de les dades recollides durant el període de temps que s'indica a l'encapçalament. Les dades són el resultat de les enquestes que s'han dut a terme a les diverses comarques de Catalunya, i que s'han realitzat seguint el mètode de les enquestes personals, amb l'ajuda de les comissions d'encuestadors que s'han constituït a cada comarca.

Les dades són el resultat de les enquestes que s'han dut a terme a les diverses comarques de Catalunya, i que s'han realitzat seguint el mètode de les enquestes personals, amb l'ajuda de les comissions d'encuestadors que s'han constituït a cada comarca.

Les dades són el resultat de les enquestes que s'han dut a terme a les diverses comarques de Catalunya, i que s'han realitzat seguint el mètode de les enquestes personals, amb l'ajuda de les comissions d'encuestadors que s'han constituït a cada comarca.

RESUMEN DE LOS RESULTADOS

El present informe és el resultat de les dades recollides durant el període de temps que s'indica a l'encapçalament. Les dades són el resultat de les enquestes que s'han dut a terme a les diverses comarques de Catalunya, i que s'han realitzat seguint el mètode de les enquestes personals, amb l'ajuda de les comissions d'encuestadors que s'han constituït a cada comarca.

Les dades són el resultat de les enquestes que s'han dut a terme a les diverses comarques de Catalunya, i que s'han realitzat seguint el mètode de les enquestes personals, amb l'ajuda de les comissions d'encuestadors que s'han constituït a cada comarca.

CONCLUSIONES

El present informe és el resultat de les dades recollides durant el període de temps que s'indica a l'encapçalament. Les dades són el resultat de les enquestes que s'han dut a terme a les diverses comarques de Catalunya, i que s'han realitzat seguint el mètode de les enquestes personals, amb l'ajuda de les comissions d'encuestadors que s'han constituït a cada comarca.

Instituto Provincial de Prematuros

Ha continuado, durante el año 1969, el funcionamiento del Instituto Provincial de Prematuros, habiéndose terminado las obras del Pabellón. "Neonatal", que será puesto en servicio en 1970.

Asistencia a enfermos tuberculosos

El Servicio Antituberculoso, que incumbe a la Diputación según el Artº 246 de la Ley de Régimen Local, se presta a través del Patronato Nacional Antituberculoso y de Enfermedades del Tórax, según convenio suscrito con el mismo mediante el cual se reservan 150 camas a disposición de la Diputación Provincial de Barcelona, teniendo consignadas en Presupuesto 2.001.857,- pesetas para atender este servicio.

Ayuda a la Parálisis Cerebral

Esta Corporación ha contribuido, como en años anteriores, al sostenimiento del Centro Piloto que posee la Sociedad de Ayuda a la Parálisis Cerebral, en Montjuich, sufragando 8 becas de 63.500 pesetas anuales cada una, para la asistencia de niños procedentes de las Instituciones Benéficas Sanitarias provinciales.

Asistencia Psiquiátrica

Durante el año 1969 han recibido asistencia por cuenta de la Diputación Provincial, 4.457 enfermos psíquicos, repartidos en los Establecimientos que a continuación se relacionan:

Seniles:

Instituto de Obreros Inválidos, de Sarriá	16	
Casa Asilo de HH: de los Ancianos Desamparados, de Valencia.	<u>345</u>	361

Subnormales:

Sanatorio Villablanca, S.A. de Vilaseca (Tarragona)	127	
Instituto "Torreomar", de San Ginés de Vilasar ..	<u>110</u>	
Sigue.	237	361

INSTITUT D'ESTADÍSTICA DE BARCELONA

El presente informe surge de un estudio que ha sido encargado al Sr. D. [Nombre] para el estudio de los cambios de la estructura económica de la provincia de Barcelona durante el período comprendido entre los años 1920 y 1935.

El estudio se divide en tres partes.

En la primera parte se estudia la evolución de la agricultura y el comercio durante el período considerado. En la segunda parte se estudia la evolución de la industria y el comercio exterior. En la tercera parte se estudia la evolución de los servicios y el comercio interior.

Este estudio se ha realizado en virtud de un convenio suscrito entre el Sr. D. [Nombre] y el Sr. D. [Nombre].

El Sr. D. [Nombre] ha realizado un estudio muy completo y detallado de los datos que le ha sido facilitados por el Sr. D. [Nombre]. Los resultados de este estudio se reflejan en el presente informe.

Este informe se ha elaborado en virtud de un convenio suscrito entre el Sr. D. [Nombre] y el Sr. D. [Nombre].

Los datos que se han utilizado en este estudio se han obtenido de los datos que el Sr. D. [Nombre] ha facilitado al Sr. D. [Nombre]. Los resultados de este estudio se reflejan en el presente informe.

Barcelona, a [Fecha]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

	anterior	237	361
	Instituto Psicopedagógico "Visita Rica"	13	
	Institución Psicopedagógica "Nuestra Sra. de Montserrat" de Caldas de Malavella	65	315
<u>Adultos:</u>	Instituto "Pedro Mata", de Reus ..	579	
	Centro Neuropsiquiátrico del Sgdo. Corazón, de Martorell	256	
	Sanatorio Villablanca, S.A. de Vilaseca (Tarragona)	47	
	Sanatorio Psiquiátrico de Ntra. Sra. de Montserrat, de San Baudilio de Llobregat	941	
	Instituto Psiquiátrico para mujeres, de San Baudilio de Llobregat Insti-	1060	
	tuto Mental de la Santa Cruz.	260	
	Id. id., enfermos procesados		
	Hospital Psiquiátrico Provincial "Alonso Vega", de Madrid	158	
	Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet	475	3.781
	<u>TOTAL</u>		<u>4.457</u>

Durante el ejercicio de 1969 se han iniciado los expedientes para la obtención de ayuda económica de las mismas, o de sus beneficiarios, siendo los expedientes tramitados los siguientes:

Remitidos a las Mutualidades	484
En trámite, en el Negociado de enfermos mentales	659
A tramitar por las Mutualidades, según relaciones de enfermos ingresados con anterioridad	946
<u>TOTAL</u>	<u>2.089</u>

Lucha Antirrabica

Durante el año 1969 se han efectuado 219 visitas a diversos Municipios de la provincia, con un recorrido total de 14.149 Km., habiéndose capturado 1.461 perros, y siendo el importe de las cuotas liquidadas a los Ayuntamientos, por este servicio, 148.186,- pesetas.

Comisión Técnica Asesora para la Asistencia a Subnormales

Esta Comisión celebró 8 reuniones durante el año 1969, habiendo emitido los respectivos informes, interesados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, sobre Estatutos de cuatro asociaciones pro-subnormales de la provincia.

Durante el ejercicio ha sido encargado al Dr. D. Miguel Siguán, la confección del Censo de subnormales existentes en la provincia.

Centro de Observación Psiquiátrica

Durante el año 1969 han continuado las actividades del Centro de Observación Psiquiátrica del Hospital Clínico y Provincial, para el reconocimiento de los enfermos a cargo de la Beneficencia Provincial.

Terminadas las obras de ampliación de dicho Centro, fueron inauguradas en el mes de marzo de 1969.

Instituto Provincial de Bioquímica Clínica Fundación "Juan March"

Terminadas las obras de este Instituto, a partir de junio ha realizado los análisis clínicos para diagnóstico precoz de síntomas de enfermedades mentales y de otras clases, en los niños recién nacidos.

Obras en curso

Han continuado las obras de construcción del Pabellón de Urgencias de la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet, cuyo proyecto fue aprobado en 1967 y adjudicada la construcción a la empresa "Compañía General de Riegos y Construcciones", por un importe de 33.619.933,50 pesetas.

En 1969 han sido adjudicadas las obras de adaptación del Sanatorio "Flor de Mayo", de Sardanyola, cedido por el Estado a esta Diputación para Centro Geriátrico, a la empresa "Ingeniería y Construcciones Sala Amat, S.A." por la cantidad de 33.209.663 pesetas.

Oficina Colaboradora de Beneficencia

Dicha oficina ha tramitado durante el año 1.251 expedientes de clasificación de enfermos mentales y de in-

Comisión de Estudios de la Enseñanza

Esta Comisión de Estudios de la Enseñanza, creada en el año 1900, ha realizado un estudio de los métodos de enseñanza de la Lengua Castellana en los Institutos de Enseñanza Media, y ha publicado un informe sobre el particular.

Este informe, que se encuentra en el archivo de la Comisión, es de gran interés para el estudio de la enseñanza de la Lengua Castellana en los Institutos de Enseñanza Media.

Comisión de Estudios de la Enseñanza

Esta Comisión de Estudios de la Enseñanza, creada en el año 1900, ha realizado un estudio de los métodos de enseñanza de la Lengua Castellana en los Institutos de Enseñanza Media, y ha publicado un informe sobre el particular.

Este informe, que se encuentra en el archivo de la Comisión, es de gran interés para el estudio de la enseñanza de la Lengua Castellana en los Institutos de Enseñanza Media.

Comisión de Estudios de la Enseñanza

Esta Comisión de Estudios de la Enseñanza, creada en el año 1900, ha realizado un estudio de los métodos de enseñanza de la Lengua Castellana en los Institutos de Enseñanza Media, y ha publicado un informe sobre el particular.

Comisión de Estudios de la Enseñanza

Esta Comisión de Estudios de la Enseñanza, creada en el año 1900, ha realizado un estudio de los métodos de enseñanza de la Lengua Castellana en los Institutos de Enseñanza Media, y ha publicado un informe sobre el particular.

Este informe, que se encuentra en el archivo de la Comisión, es de gran interés para el estudio de la enseñanza de la Lengua Castellana en los Institutos de Enseñanza Media.

Comisión de Estudios de la Enseñanza

Esta Comisión de Estudios de la Enseñanza, creada en el año 1900, ha realizado un estudio de los métodos de enseñanza de la Lengua Castellana en los Institutos de Enseñanza Media, y ha publicado un informe sobre el particular.

greso en la Casa Provincial de Caridad - Hogares Ana G. de Mundet; ha procedido a la revisión de 234 expedientes y ha tramitado 303 multas por servicios de Lucha Antirrábica, con un importe de 45,450 pesetas.

Hogares Ana G. de Mundet

El número de menores ingresados en la Casa Provincial de Caridad - "Hogares Ana G. de Mundet", durante el ejercicio de 1969, fue de:

Niños	101	
Niñas	<u>99</u>	
		TOTAL 200
		=====

El número de ancianos ingresados en dicha Institución ha sido el siguiente:

Hombres, clase general	27	
" pensionistas	13	
2 en Fundación Albá	<u>8</u>	48
		48
Mujeres, clase general	52	
" pensionistas	19	
" Fundación Albá	<u>5</u>	76
		TOTAL 124
		=====

Instituto Catalán de Sordomudos

Al igual que en ejercicios anteriores, se han costeadado 20 becas para internados en el Instituto Catalán de Sordomudos, que a partir de septiembre se han elevado a 21, siendo el importe de las becas satisfecha 730.500 Ptas.

Otros servicios asistenciales

Como en años anteriores se han prestado los servicios que se expresan, cuyos importes satisfechos por la Corporación también se detallan:

Estancias en la Casa de Convalecencia de San Ignacio de Loyola 407.060,- Ptas.

Id. en el Hospital de S. Rafael ...	73.000,- Ptas.
Id. en Villa Salud, de San Feliu de Llobregat ...	21.900,- "
Id. en Patronato del Niño Jesús del Remedio, para hijos de enfermos lepro- sos ...	<u>21.720,- "</u>
TOTAL	<u>523.680,- Ptas.</u>

Ayuda económica a funcionarios con hijos subnormales

Por acuerdos del Pleno Provincial de 27 de junio y 25 de noviembre de 1969, se concedió una ayuda económica a los funcionarios con hijos subnormales a su cargo, clasificados en tres grados, siendo el importe de la ayuda mensual, de 2.500,- Ptas., 3.500,- Ptas. y 5.000,- Ptas., para los del 1º, 2º grados, respectivamente.

ECONOMIA Y PREVISION

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL

Bajo el patronato y garantía de esta Corporación funciona la Caja de Ahorros Provincial, de la Diputación de Barcelona, creada el año 1926, de cuyo Consejo de Administración es Presidente el de la Diputación y del que forman parte tres señores Diputados.

Referidos al 31 de Diciembre de 1969, los saldos a favor de los imponentes sumaban 13.980.440.491'90 pesetas, con un aumento de 2.651.705.372'51, respecto a los resultantes del ejercicio anterior, de las que corresponden:

Ahorro a la vista	6.027.638.528'46	Ptas.
Ahorro a plazo	5.805.145.747'82	"
Cuentas corrientes	2.147.656.215'62	"

De los beneficios obtenidos durante el ejercicio de 1969, que ascienden a 232.164.207'18 pesetas, una vez deducidos los importes de las reservas generales y el Fondo Previsión Cargas Fiscales, que importan 104.000.000'-- y 24.164.207'18 pesetas, respectivamente, se destinan a Obras Sociales Nacionales 15.600.000'-- de Pesetas y a otras atenciones de carácter Benéfico Social de la Caja, pesetas 88.400.000'00.

=====

ESTADÍSTICA

ECONOMÍA Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Este es un informe de carácter general sobre el estado de la economía y finanzas de la provincia de Barcelona en el año 1934. El informe se divide en dos partes: la primera trata de la actividad económica y la segunda de la situación financiera. En la parte económica se analizan los principales sectores de actividad, como la agricultura, la industria y el comercio, así como el nivel de producción y el empleo. En la parte financiera se estudia el comportamiento de los principales indicadores económicos, como el producto interior bruto, el ahorro y el gasto público.

El informe se basa en los datos recogidos por el Departamento de Economía y Finanzas durante el año 1934. Los datos han sido sometidos a un riguroso control de calidad para garantizar su exactitud y fiabilidad. El informe tiene un carácter informativo y no debe ser considerado como un documento oficial.

El informe se divide en dos partes: la primera trata de la actividad económica y la segunda de la situación financiera. En la parte económica se analizan los principales sectores de actividad, como la agricultura, la industria y el comercio, así como el nivel de producción y el empleo. En la parte financiera se estudia el comportamiento de los principales indicadores económicos, como el producto interior bruto, el ahorro y el gasto público.

En la parte económica se analizan los principales sectores de actividad, como la agricultura, la industria y el comercio, así como el nivel de producción y el empleo. En la parte financiera se estudia el comportamiento de los principales indicadores económicos, como el producto interior bruto, el ahorro y el gasto público. El informe se divide en dos partes: la primera trata de la actividad económica y la segunda de la situación financiera.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS

El Proyecto de Bases aprobado en Sesión Plenaria celebrada por la Diputación Provincial el día 16 de Febrero de 1954, acordó que el Instituto de Investigaciones Económicas, pase a ser un organismo mixto, dependiente de esa Diputación Provincial y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y está encuadrado en el Centro de Estudios Económicos y Sociales y regido por una Junta Rectora que está integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Mario Pifarré Riera.

Vocales: Ilmo. Sr. D. José M^a Berini Giménez, Diputado Provincial - Presidente de la Comisión de Educación.

Ilmo. Sr. D. José Garrigó Ferrando, Diputado Provincial - Presidente de la Comisión de Hacienda, Industria y Economía.

Secretario: Sr. D. Alfonso Bosch Aymerich.

Durante este ejercicio y bajo la dirección del Instituto se han realizado los siguientes trabajos de investigación:

- Los Derechos económicos, sociales y culturales en el Derecho Internacional, por S. Alemany Verdaguer.
- Presupuesto alimenticio mensual de una familia obrera compuesta por padre, madre y tres hijos menores, por Alfonso Bosch Aymerich.
- Índice ponderado del precio de las subsistencias, por Alfonso Bosch Aymerich.
- Reflexiones sobre la influencia de la planificación española en el sistema de enseñanza, por M^a Milagros García Crespo.
- Preliminares a una historia económica de Cataluña, por P. Voltés Bou.

En el transcurso de este año se ha facilitado información sobre precios en la Junta de Gobierno del Hospital Militar del Generalísimo.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

El presente es un informe que se ha elaborado en el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad de Barcelona, durante el curso 1954-55. El informe trata de los aspectos económicos de la agricultura en España, y en particular de la producción y el comercio exterior de los productos agrícolas. El informe está dividido en tres partes: la primera trata de la producción agrícola, la segunda de los precios agrícolas y la tercera de los aspectos comerciales.

El informe está dividido en tres partes: la primera trata de la producción agrícola, la segunda de los precios agrícolas y la tercera de los aspectos comerciales.

El informe está dividido en tres partes: la primera trata de la producción agrícola, la segunda de los precios agrícolas y la tercera de los aspectos comerciales.

El informe está dividido en tres partes: la primera trata de la producción agrícola, la segunda de los precios agrícolas y la tercera de los aspectos comerciales.

El informe está dividido en tres partes: la primera trata de la producción agrícola, la segunda de los precios agrícolas y la tercera de los aspectos comerciales.

El informe está dividido en tres partes: la primera trata de la producción agrícola, la segunda de los precios agrícolas y la tercera de los aspectos comerciales.

El informe está dividido en tres partes: la primera trata de la producción agrícola, la segunda de los precios agrícolas y la tercera de los aspectos comerciales.

El informe está dividido en tres partes: la primera trata de la producción agrícola, la segunda de los precios agrícolas y la tercera de los aspectos comerciales.

El informe está dividido en tres partes: la primera trata de la producción agrícola, la segunda de los precios agrícolas y la tercera de los aspectos comerciales.

El informe está dividido en tres partes: la primera trata de la producción agrícola, la segunda de los precios agrícolas y la tercera de los aspectos comerciales.

Se ha publicado el Cuaderno de Información Económica nº XXIII-XXIV que consta de 362 páginas distribuidas entre:

Economía General

Extracto de publicaciones

Bibliografía

Anexos: Boletín de estadística comentada

También ha publicado el Instituto durante este año el Boletín de Estadística comentada nº 16.

de un artículo de la Revista de la Diputación de Barcelona
publicado en el número de mayo de 1911.

Revista de la Diputación

Número de mayo de 1911

Página 10

Artículo: Historia de la Diputación de Barcelona

Publicado en el número de mayo de 1911 de la Revista de la Diputación de Barcelona.

C A P I T U L O X I

C U L T U R A

Se expresa seguidamente la labor realizada por la Diputación Provincial, en relación con el fin de Cultura.

ESCUELA DE INGENIERIA TECNICA EN TEJIDOS DE PUNTO DE CANET DE MAR

La Escuela tiene como misión primordial la formación técnica de sus alumnos en sus dos aspectos: medio y elemental.

En el Primer aspecto se dá a los alumnos la enseñanza técnico-práctica necesaria para la obtención del título de Perito en Tejidos de Punto, de acuerdo con la Orden Ministerial del 11 de Enero de 1945, y de Ingeniero Técnico en Tejidos de Punto, según el plan de estudios del año 1964.

Estudios de Formación Profesional

En el grado elemental la Escuela proporciona a los trabajadores del ramo, la posibilidad de formarse profesionalmente en unas clases nocturnas compatibles con su trabajo en las fábricas o talleres, en los grados de Oficial Industrial y Maestro Industrial.

La Orden Ministerial del 29 de Septiembre de 1950 autoriza al Patronato de la Escuela para expedir certificados docentes acreditativos de haber cursado las enseñanzas completas correspondientes al grado de Oficial en las distintas especialidades, previa realización de las pruebas de Reválida.

Estudios de Peritaje e Ingeniería Técnica

Durante el curso 1968-1969 se matricularon 153 alumnos en los estudios de Peritaje e Ingeniería Técnica.

CAPÍTOL II

ARTÍCULO 1

Se aprueba el Reglamento de la Diputación Provincial de Barcelona, en relación con el artículo 10 del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

ARTÍCULO 2

La Diputación Provincial de Barcelona tiene a su disposición los recursos económicos que se detallan en el artículo 10 del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

El artículo 10 del Estatuto de Autonomía de Cataluña establece que la Diputación Provincial de Barcelona tiene a su disposición los recursos económicos que se detallan en el artículo 10 del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

ARTÍCULO 3

El artículo 10 del Estatuto de Autonomía de Cataluña establece que la Diputación Provincial de Barcelona tiene a su disposición los recursos económicos que se detallan en el artículo 10 del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

El artículo 10 del Estatuto de Autonomía de Cataluña establece que la Diputación Provincial de Barcelona tiene a su disposición los recursos económicos que se detallan en el artículo 10 del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

ARTÍCULO 4

El artículo 10 del Estatuto de Autonomía de Cataluña establece que la Diputación Provincial de Barcelona tiene a su disposición los recursos económicos que se detallan en el artículo 10 del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

Entre estos alumnos figuran 22 hispanoamericanos, 1 norteamericano y 1 francés.

Terminaron los estudios de Peritaje 19 alumnos y de Ingeniería Técnica 30 alumnos.

En la convocatoria de Reválida de Mayo de 1969, correspondiente a los estudios de Ingeniería Técnica en Tejidos de Punto, se presentaron 28 graduados 26 de los cuales superaron las pruebas.

En la convocatoria de Reválida de Octubre de 1969, se presentaron 14 graduados de Peritaje y 2 graduados de Ingeniería Técnica. Todos ellos aprobaron el exámen.

Estudios de Formación profesional Industrial

Aprobaron el Ingreso 23 aspirantes y se matricularon durante el curso 1968-1969, 100 alumnos.

La industria de los géneros de punto se caracteriza por una constante evolución de la maquinaria que hace envejecer rápidamente la existente, por lo que el esfuerzo que realiza esta Corporación Provincial para que no decaiga la eficacia y el prestigio de esta Institución docente, es muy notable.

En los años 1905-1906, el gobierno de España...

En los años 1907-1908, el gobierno de España...

En los años 1909-1910, el gobierno de España...

En los años 1911-1912, el gobierno de España...

Industria de la lana

La industria de la lana en España...

La industria de la lana en España...

ESCUELA DE TRABAJO

Este Centro de Formación Profesional Industrial, oficialmente reconocido, con un total de 5.230 alumnos, imparte diversas enseñanzas que se clasifican del modo siguiente:

- a)- Preaprendizaje o Iniciación Profesional comprende dos cursos, exclusivos para alumnos de 12 a 14 años.
- b)- Aprendizaje diurno, para el grado de Oficial Industrial, consta de tres cursos, organizados para alumnos de 14 a 17 años.
- c)- Aprendizaje nocturno, para el grado de Oficial Industrial, se compone, asimismo de tres cursos, orientados para alumnos de 14 años en adelante, sujetos a régimen laboral.
- d)- Maestría, en sus dos cursos, para que opten al grado de Maestro Industrial quienes ya posean el título de Oficial.
- e)- Enseñanzas especiales (Oficios Artísticos, Profesionales femeninas y por Correspondencia.)

Preaprendizaje

La matrícula en el actual curso 1969-70 es de 133 alumnos.

Todos los alumnos son sometidos a Revisión Médica a principio de curso, así como a pruebas Psicotécnicas. Los informes del Servicio Médico y las pruebas preliminares junto con las calificaciones obtenidas permiten aconsejar a los familiares con el máximo conocimiento, sobre la orientación de los escolares hacia una profesión determinada.

Aprendizaje (clases diurnas)

Estas enseñanzas comprenden las especialidades de Ajustador, Tornero, Instalador-Montador, Electrónico, Ebanista-Carpintero, Delineante Industrial y Delineante de la Construcción.

RESOLUCIÓN

Por el Sr. Diputado Sr. D. Juan de los Rios, en nombre de la Comisión de Hacienda, se propone para el estudio de la Diputación Provincial de Barcelona el expediente de...

1.- Proposición de Ley para el estudio de la Diputación Provincial de Barcelona...

2.- Proposición de Ley para el estudio de la Diputación Provincial de Barcelona...

3.- Proposición de Ley para el estudio de la Diputación Provincial de Barcelona...

4.- Proposición de Ley para el estudio de la Diputación Provincial de Barcelona...

5.- Proposición de Ley para el estudio de la Diputación Provincial de Barcelona...

ANEXO

Se adjunta a esta resolución el expediente de...

En consecuencia, se propone para el estudio de la Diputación Provincial de Barcelona el expediente de...

CONCLUSIÓN

Se propone para el estudio de la Diputación Provincial de Barcelona el expediente de...

De conformidad con los planes oficiales, comprende tres años de estudio para cada especialidad, al final de los cuales y aprobadas todas las asignaturas, el alumno se ha de someter a la Prueba de Reválida para la obtención del Título de Oficial Industrial.

La matrícula de estas enseñanzas en sus tres cursos totalizan 320 alumnos.

Aprendizaje (Clases nocturnas) Oficialía Industrial

Como en años anteriores, elevado número de aspirantes a ingreso en la Escuela, ha hecho indispensable imponer una rigurosa selección en la admisión.

Figuran en el curso 1969-70, inscritos en esta Sección (Clases nocturnas) como enseñanzas regladas, 2.397 alumnos.

Durante el pasado curso 1968-69 terminaron sus estudios del grado de Oficial Industrial y aprobaron el correspondiente exámen de Reválida 475 alumnos.

M a e s t r i a (Clases nocturnas)

Los estudios comprenden dos cursos con planes especiales para cada una de las Ramas siguientes: Metal, Eléctrica; Electrónica, Madera, Construcción, Química, Plásticos, Textil, Automovilismo y Delineantes.

Para matricularse en el primer curso de Maestría es indispensable poseer el Título de Oficial Industrial de la especialidad respectiva a la Rama.

La matrícula total correspondiente a estas enseñanzas es de 1.049 alumnos.

Al terminar los dos cursos, los alumnos se han de someter al correspondiente Examen de Reválida para poder obtener el Título de Maestro Industrial.

En los Exámenes de Reválida para dicho Grado - celebrados en 1969 aprobaron, en las convocatorias ordinarias y extraordinarias 288 alumnos.

En consecuencia, los datos estadísticos que se
presentan en este informe corresponden a los
datos de los años 1950 y 1951, y se refieren
al número de personas que se ocupan en las
actividades de la industria.

INDUSTRIA (Sector secundario)

Según los datos estadísticos, el número de
personas que se ocupan en la industria ha
aumentado considerablemente en los últimos
años, pasando de 1.000.000 en 1950 a
1.200.000 en 1951.

Este aumento se debe, en gran medida, a
la expansión de la industria textil y
de la industria de la construcción.

INDUSTRIA (Sector secundario)

Los datos estadísticos que se presentan
en este informe corresponden a los datos
de los años 1950 y 1951, y se refieren
al número de personas que se ocupan en
las actividades de la industria.

Este aumento se debe, en gran medida, a
la expansión de la industria textil y
de la industria de la construcción.

En consecuencia, los datos estadísticos que
se presentan en este informe corresponden
a los datos de los años 1950 y 1951.

Los datos estadísticos que se presentan
en este informe corresponden a los datos
de los años 1950 y 1951, y se refieren
al número de personas que se ocupan en
las actividades de la industria.

Este aumento se debe, en gran medida, a
la expansión de la industria textil y
de la industria de la construcción.

Enseñanzas especiales

Enseñanzas por Correspondencia

Están destinadas a dar formación profesional a los productores que, por residir fuera de Barcelona o en poblaciones donde no exista Escuela de Aprendizaje, se ven imposibilitados de acudir personalmente a las clases.

Actualmente 1.096 alumnos figuran matriculados en esta Sección.

Veintitrés Empresas industriales o Grupos colectivos tienen inscritos sus aprendices u operarios en estas enseñanzas.

Encuadernación

Encuadrada dentro de la especialidad de Artes Gráficas, como enseñanza no reglada, se halla la de Encuadernación, en la que figuran inscritos 6 alumnos.

Oficios Artísticos

Entre los varios Oficios Artísticos, cuyas enseñanzas se dan en la Escuela, están matriculados 89 alumnos.

Enseñanzas Profesionales para la Mujer

Está integrada esta Sección por dos especialidades: Químicos de Laboratorio y Delineantes de Oficina Técnica, con clases de 4 a 7 de la tarde. La inscripción de matrícula es la siguiente:

Químicos de Laboratorio	69	alumnas
Delineantes de Oficina Técnica ...	18	"
T o t a l ..	87	alumnas
=====		

Terminaron sus estudios en el curso 1968-69, 6 Delineantes de Oficina Técnica y 13 Químicos de Laboratorio.

Exposición de motivos

Exposición de motivos

El presente proyecto de ley tiene por objeto la modificación de la Ley de 19 de mayo de 1900, que regula el procedimiento de la jurisdicción contencioso-administrativa, en lo que respecta a la competencia de los tribunales de lo contencioso-administrativo en materia de recursos de amparo y de habeas corpus.

El artículo 1.º de la Ley de 19 de mayo de 1900 establece que los recursos de amparo y de habeas corpus se tramitan en el orden judicial.

Esta disposición ha sido objeto de numerosas críticas, ya que, al no estar el contencioso-administrativo en competencia para conocer de estos recursos, se produce una duplicación de procedimientos y un retraso en su tramitación.

Exposición de motivos

En consecuencia, el presente proyecto de ley propone que los recursos de amparo y de habeas corpus se tramiten en el orden contencioso-administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la Ley de 19 de mayo de 1900.

Exposición de motivos

El presente proyecto de ley tiene por objeto la modificación de la Ley de 19 de mayo de 1900, que regula el procedimiento de la jurisdicción contencioso-administrativa, en lo que respecta a la competencia de los tribunales de lo contencioso-administrativo en materia de recursos de amparo y de habeas corpus.

Exposición de motivos

El presente proyecto de ley tiene por objeto la modificación de la Ley de 19 de mayo de 1900, que regula el procedimiento de la jurisdicción contencioso-administrativa, en lo que respecta a la competencia de los tribunales de lo contencioso-administrativo en materia de recursos de amparo y de habeas corpus.

El artículo 1.º de la Ley de 19 de mayo de 1900 establece que los recursos de amparo y de habeas corpus se tramitan en el orden judicial.

Esta disposición ha sido objeto de numerosas críticas, ya que, al no estar el contencioso-administrativo en competencia para conocer de estos recursos, se produce una duplicación de procedimientos y un retraso en su tramitación.

En consecuencia, el presente proyecto de ley propone que los recursos de amparo y de habeas corpus se tramiten en el orden contencioso-administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la Ley de 19 de mayo de 1900.

El presente proyecto de ley tiene por objeto la modificación de la Ley de 19 de mayo de 1900, que regula el procedimiento de la jurisdicción contencioso-administrativa, en lo que respecta a la competencia de los tribunales de lo contencioso-administrativo en materia de recursos de amparo y de habeas corpus.

El artículo 1.º de la Ley de 19 de mayo de 1900 establece que los recursos de amparo y de habeas corpus se tramitan en el orden judicial.

Durante el año 1969 se ha desarrollado un curso de Electrónica Industrial, con 19 alumnos, exclusivamente destinado a Post-Graduados (Ingenieros, Peritos, Licenciados en Ciencias). Además otro curso de Iniciación Teórica a la Electrónica con 18 alumnos destinado a Maestros Industriales.

Enseñanza del idioma Catalán

Durante el curso 1967-68 se implantó, dentro de las Enseñanzas Especiales, un cursillo de enseñanza de la Lengua Catalana. La Matrícula actual es de 17 alumnos y las clases se profesan en días alternos, de 9 a 10 de la noche.

Alumnado total de la Escuela

La matrícula total durante el curso, es de 5.230 alumnos distribuidos en:

Preaprendizaje	133	alumnos
Régimen diurno	320	"
Régimen Nocturno:		
Oficialía	2.397	
Maestría	1.049	
Oficios Artísticos	89	
Encuadernación	6	
Instituto Tecnológico del Caucho	16	
Sección de Electrónica, "Rosa Pascual"	20	
Lengua Catalana	17	3.594 "
Enseñanzas Profesionales Mujer	87	"
Enseñanzas por Correspondencia	1.096	"
<hr/>		
T o t a l	5.230	alumnos
=====		

Després de les 1909 es va constituir un curs de l'Escola Industrial, amb 19 classes, exclusivament destinats a l'ensenyament primari, secundari i no en altres. A més d'aquests cursos de l'Escola Industrial i la llicenciatura en l'Ensenyament Primari.

Escoles del lloc d'Alcalá

Després de l'any 1907-08 se han creat, dintre de les llicenciatures d'Ensenyament Primari i de l'Ensenyament Secundari, la llicenciatura en l'Ensenyament Primari i la llicenciatura en l'Ensenyament Secundari, de 2 a 12 de les classes de l'Ensenyament Primari i Secundari.

Escoles del lloc de Alcalá

El nombre total d'alumnes de cursos és de 2.210 alumnes d'Ensenyament Primari i Secundari.

Escoles d'Ensenyament Primari i Secundari

Escoles d'Ensenyament Primari

Escola d'Ensenyament Primari	2.100
Escola d'Ensenyament Secundari	1.100
Escola d'Ensenyament Primari i Secundari	80
Escola d'Ensenyament Primari i Secundari	5
Escola d'Ensenyament Primari i Secundari	10
Escola d'Ensenyament Primari i Secundari	10
Escola d'Ensenyament Primari i Secundari	20
Escola d'Ensenyament Primari i Secundari	17

Escoles d'Ensenyament Primari i Secundari

Escoles d'Ensenyament Primari i Secundari

Biblioteca

Durante el año 1969 la Biblioteca ha estado abierta al público 236 días; el número de volúmenes es de 16.961 y de obras 12.846.

Libros editados o reeditados durante 1969

Geometría tercera parte
Geometría descriptiva
Tablas Trigonométricas
Dibujo Geométrico (láminas)
Normas Generales de Dibujo Industrial
Dibujo Geométrico Industrial

Subvenciones

Durante el año 1969, el Ministerio de Educación y Ciencia ha concedido una subvención de 2.212.000'-- pesetas para gastos de sostenimiento, mediante la cual se va completando y ampliando la adquisición de materiales y maquinaria de los diversos talleres y laboratorios.

Ofortas de trabajo

Durante el año 1969 fueron atendidas más de 300 peticiones de productores especializados formuladas por fábricas, talleres, laboratorios, y oficinas técnicas, no sólo de nuestra ciudad, sino incluso algunos solicitados por empresas de otras provincias españolas.

Índice

Presentación de la obra... el número de volúmenes en...

Índice de materias y temas

... de la...

Índice de nombres

... de la...

Índice de lugares

... de la...

INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL CAUCHO Y PLÁSTICOS

Este Instituto está adscrito a la Escuela de Trabajo, y tiene establecido el siguiente Plan de Estudios.

Primer Curso

Estructura y Propiedades del Caucho
Tecnología 1ª (Maquinaria)
Química aplicada (mezclas e ingredientes)
Prácticas y ensayos

Segundo Curso

Tecnología 2ª (Manufacturas del Caucho)
Conocimiento y Manufactura del látex
Cauchos sintéticos
Prácticas y ensayos

La matrícula ha sido la siguiente:

Primer Curso	10 alumnos
Segundo Curso	6 "

A la terminación de las enseñanzas correspondientes a dichos dos cursos se expide a los alumnos un Diploma-Certificado de Técnico en Caucho.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL CAUCHO Y PLÁSTICOS

Este instituto está adscrito a la Escuela de
Trabajo y tiene su sede en el número 10 de la
Avenida.

Trabajo

Investigación y desarrollo del caucho
natural y sintético (látex y derivados)
Técnicas de fabricación (materiales y procesos)
Tratamiento y conservación

Tratamiento

Tecnología de fabricación del caucho
natural y sintético (látex y derivados)
Técnicas de fabricación (materiales y procesos)
Tratamiento y conservación

La actividad de este instituto:

Primer curso 10 plazas

Segundo curso 5 plazas

A la formación de los especialistas en
diferentes ramas del caucho se dedica el primer
curso de formación de técnicos en caucho.

INSTITUTO DEL TEATRO

Es un organismo reconocido por el Ministerio de Educación Nacional como Escuela Superior de Arte Dramático, equiparado a todos los efectos legales a la Real Escuela Superior de Arte Dramático y cuyas funciones son:

- Difundir los valores del teatro español
- Preparar los profesionales para la escena en la Interpretación, la Danza y la Escenotécnica.

Grupos Experimentales

Los Grupos Experimentales continuaron su normal desarrollo bajo la supervisión de los Sres. Profesores de la Institución. Se han dado varias representaciones teatrales en Hospitalet.

III Premio Nacional Sitges de Teatro

El Grupo Experimental TASS, bajo la dirección de la Profesora D^a Rosario Coscolla, tomó parte en el "III PREMIO NACIONAL SITGES DE TEATRO", con la obra seleccionada titulada "Los dones raros" original de D^a Sara González, obteniendo nuestro alumno D. Pedro Vidal Fernández, protagonista de dicha obra, el TROFEO DE ORRO al mejor actor del III Premio Nacional Sitges de Teatro.

Enseñanzas

El total de alumnos matriculados en este Curso fué de 184, habiendo terminado sus estudios 3 alumnos de Interpretación, 1 de Escenotécnica y ninguno de Danza por haberse ampliado los estudios a cinco cursos de los tres que constaban anteriormente.

INSTITUTO DEL TEATRO

Se ha examinado reconocido por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes como Escuela Superior de Arte Dramático, en virtud de los efectos legales a la Real Decree de 1901 de 19 de Septiembre y otras disposiciones.

- Distinguir los valores del teatro español.

- Preparar los profesionales para la escena en la interpretación, la danza y la dirección.

Grupos Experimentales

Los grupos experimentales constituyen en realidad el núcleo de la enseñanza de los artes escénicas. Se han dado varias representaciones teatrales en los cursos.

III Grupo Nacional de Teatro

El grupo experimental 1902, bajo la dirección de la Profesora de Teatro Comedia, tuvo lugar en el "TEATRO NACIONAL SIGLOS DE ORO", con la obra "Los amantes de Teruel" de D. Juan de Serrano, organizada por D. Pablo Viqueo. Comedia, organizada por D. Pablo Viqueo. En 1903 se dio la obra "Los amantes de Teruel" de D. Juan de Serrano, organizada por D. Pablo Viqueo. En 1904 se dio la obra "Los amantes de Teruel" de D. Juan de Serrano, organizada por D. Pablo Viqueo.

Conclusiones

El teatro de algunas representaciones en este curso. Se ha dado la obra "Los amantes de Teruel" de D. Juan de Serrano, organizada por D. Pablo Viqueo. En 1904 se dio la obra "Los amantes de Teruel" de D. Juan de Serrano, organizada por D. Pablo Viqueo.

MUSEO ARQUEOLOGICO

OBRAS.- En la primera planta del ala occidental del edificio se han concluido las obras de los despachos destinados a los Conservadores, becarios y dibujante, habiendose ya habilitado aunque ha quedado sin resolver la instalación de calefacción. En fase muy avanzada de instalación se encuentran el despacho del Director, secretaría y salón de actos, ubicados en la misma zona del edificio. También se han iniciado obras en el ala oriental para mejor acondicionamiento y ampliación de los talleres de restauración, maquetas, fotografía, químico, eléctrico, etc.

INSTALACIONES.- Como es costumbre, se ha repasado la pintura de las salas del Museo, así como de las diversas dependencias del mismo. Se ha procedido a la reinstalación de diversos materiales conservados en el Museo, especialmente en las salas XVIII, XIX y XX.

VISITAS.- El número de visitas individuales al Museo ha ascendido, en el año que reseñamos de 1969 a 21.447 y a 215 el número de visitas colectivas, procedentes de centros docentes de la Ciudad y de la Región, a los cuales la Diputación Provincial concede entrada gratuita, lo mismo que a los estudiantes de Bellas Artes y Universitarios. Se han beneficiado de esta gratuidad 6.269 visitantes. Algunas visitas colectivas son explicadas por el personal técnico del Centro.

ESTUDIO DE DIBUJO.- En esta sección se han llevado a cabo diversos trabajos: colaboración en la exposición de los materiales arqueológicos de Cabrera de Mar hallados en esta localidad. Dibujos que ilustran la Revista "Ampurias". Dibujos a pluma de las pinturas rupestres estudiadas y publicadas en el Centro. Puesta en limpio de planos de Ampurias, y otras excavaciones llevadas a cabo por el personal del Museo. Intervención en las reinstalaciones que se han llevado a término en el Museo durante el año 1969 y también en el diseño de portadas de libros y guías editados por el Centro.

BIBLIOTECA.- Núcleo básico de la labor científica, al que acuden especialistas de diversas procedencias, se nutre con los fondos destinados a ella procedentes de la Diputación Provincial (200.000 ptas.) y de la Inspección General de Museos (10.000 ptas.), y en especial por medio de varios centenares de intercam-

El primer punto que he de mencionar és el de la situació econòmica del país. Els darrers anys hem viscut una crisi profunda que ha afectat a tots els sectors de l'economia. Aquesta crisi s'ha produïda a causa de diversos factors, entre els quals cal destacar el canvi de conjuntura internacional, el fort endeutament i la manca de competitivitat de les nostres empreses.

En segon lloc, cal parlar de la situació social. La crisi econòmica ha provocat un augment de la desocupació i una disminució dels ingressos dels ciutadans. A més, s'ha produït un augment de la desigualtat i de la pobresa. És imprescindible prendre mesures per a atenuar aquestes conseqüències socials.

En tercer lloc, cal parlar de la situació política. Els últims anys hem viscut una etapa de gran inestabilitat política. Aquesta inestabilitat s'ha produïda a causa de la manca de consens entre els diferents partits polítics. És imprescindible aconseguir un acord que permeti la gestió responsable dels assumptes de país.

En quart lloc, cal parlar de la situació cultural i educativa. És imprescindible garantir l'accés a la cultura i a l'educació per a tots els ciutadans. A més, cal fomentar la creativitat i l'innovació en el sector cultural i educatiu. És imprescindible prendre mesures per a millorar la qualitat de l'educació i de la cultura.

En cinquè lloc, cal parlar de la situació ambiental. És imprescindible prendre mesures per a protegir l'entorn i garantir la sostenibilitat. A més, cal fomentar l'ús responsable dels recursos i la reducció de l'impacte ambiental. És imprescindible prendre mesures per a millorar la qualitat de l'aire, de l'aigua i del sòl.

bios con las publicaciones del Centro.

Durante el año 1969 se registraron 377 revistas y 580 obras, con las cuales el número total de volúmenes asciende a 17.701. Se han prestado 2.640 libros y el total de lectores ha ascendido a 3.122.

LABORATORIO FOTOGRAFICO.- Sigue sin la persona idónea para clasificar un gran fondo antiguo de clichés y poder realizar todo el trabajo que se requiere en el Museo. A pesar de ello, se satisfacen, aunque valiéndose de laboratorios fotográficos profesionales, todas las necesidades del Centro y demandas de fuera de él formuladas al mismo.

TALLER DE RESTAURACION.- Contribuye al mantenimiento del Museo tanto en las instalaciones en general de vitrinas, iluminación, como en su trabajo idóneo de consolidar piezas de metal, restaurar vidrios, reconstruir cerámicas, etc.

En cuanto a reproducciones se han realizado: las de una lápida de Ampurias, de una estela ibérica de Santa Perpétua (Barcelona) y de otra estela de Rubí, y en silicona un molde del Esculapio de Ampurias. Se ha proseguido la consolidación de los mosaicos de Premiá (Barcelona) y Agramunt (Lérida) y realizado una extracción de mosaicos en Premiá de Mar. Se ha confeccionado una maqueta de la necrópolis de Tarragona. Se realizaron las medallas dedicadas a Prof. de la Riba, al Dr. Vives y al Dr. Pérez Rosales.

Se ha tallado y decorado una imagen de San Olegario para la Diputación y se está preparando una copia para la iglesia se ha restaurado un San Miguel gótico, de piedra.

Cabe destacar así mismo las prácticas realizadas durante la segunda quincena de noviembre en el Instituto Central de Restauración de Madrid por los Sres. Jaime Mayas y José Pedro de nuestro taller de restauración.

Además el personal adscrito al mismo y bajo la dirección del director del Centro ha iniciado la instalación, en el Museo Maricel de Sitges, de la colección de arte donada a la Excm. Diputación de Barcelona por su propietario Dr. Don Jesús Pérez Rosales, compuesta por gran número de pinturas románicas, góticas y barrocas, imaginería de los siglos XII al XV; muebles de diversos estilos: Luis XIV, Luis XVI, isabelinos, etc. En estos trabajos ha colaborado todo el personal técnico del Museo.

INSTITUTO DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA

Prosiguió durante el año 1969 la labor del grupo de colaboradores con aportación de toda clase de noticias arqueológicas ya sea comunicándolas particularmente a los técnicos del Museo, ya sea mediante conferencias-charlas en las reuniones que mensualmente celebra dicho grupo en el Museo Arqueológico. El personal facultativo del Museo también les da conferencias y les organiza visitas científicas. Cabe destacar la visita a la ciudad de Elne con motivo de celebrarse el IX centenario de su Catedral.

El Instituto atiende también gran número de consultas científicas tanto de España como de fuera de ella. Igualmente el personal del Centro es requerido para dar conferencias fuera de la Institución, así como profesores de otros centros culturales dan lecciones en nuestro Centro.

Dentro de la primera quincena de julio tuvo lugar en Ampurias el XXIII Curso Internacional de Prehistoria y Arqueología que bajo el patrocinio de la Diputación Provincial viene celebrándose ininterrumpidamente cada verano desde 1946.

Durante los meses de julio y agosto, en las mismas ruinas de Ampurias tuvo lugar el "Campo Internacional de Trabajo", organizado por Organización Juvenil Española con la participación de estudiantes universitarios españoles y extranjeros.

De entre esta labor docente cabe destacar el "VII Curso Comarcal de Iniciación a la Arqueología", continuación de los celebrados en años anteriores en otras ciudades. El curso que reseñamos tuvo lugar en las poblaciones de Barcelona, Solsona y Villanueva y Geltrú durante los meses de abril y mayo. En él se explicaron las lecciones siguientes: "El escenario de la Prehistoria", "La hominización y sus restos fósiles", "Arte, civilización material y vida espiritual en el Paleolítico", "Las primeras civilizaciones agrícolas y ganaderas: el Neolítico", "Los monumentos megalíticos y las culturas de la Edad del Bronce", "Los pueblos indígenas preromanos y las colonizaciones", "El proceso de la romanización en la Península Ibérica", "La

INSTRUMENTOS DE TRABAJO Y DOCUMENTOS

El presente informe tiene por objeto dar cuenta de los trabajos realizados en el curso de 1934 en el Departamento de Estadística y Censos, y de los resultados obtenidos en el cumplimiento de las diversas comisiones que se le han encomendado.

En el presente informe se detallan los trabajos realizados en el curso de 1934 en el Departamento de Estadística y Censos, y de los resultados obtenidos en el cumplimiento de las diversas comisiones que se le han encomendado.

Después de la reunión celebrada el día 15 de febrero de 1934, en la que se acordó la realización de los trabajos que se detallan en el presente informe, se procedió a la ejecución de los mismos.

En primer lugar se procedió a la realización de los trabajos que se detallan en el presente informe, y a la elaboración de los correspondientes informes.

En segundo lugar se procedió a la realización de los trabajos que se detallan en el presente informe, y a la elaboración de los correspondientes informes.

bibliografía y la historia de los hallazgos monetarios", "La cerámica en la Baja Edad Media" y Métodos arqueológicos aplicados al estudio de los monumentos medievales" profesadas respectivamente por los señores: Dr. José F. de Villalta. Doña Amparo Font, Dr. Eduardo Ripoll, Don Miguel Llongueras, Don Ricardo Batista, Don José Barbará, Don José de C. Serra Ráfols, Dr. Felipe Mateu y Llopis, Dra. Luisa Vilaseca y Dr. Juan Ainaud.

PUBLICACIONES.- Durante el año 1969 se han editado los estudios monográficos de: ANTONIO SERRANO, Historia cultural del Tucumán Prehispánico (una introducción a la Arqueología del Noroeste Argentino); JOSE ESTRADA y LEANDRO VILLARONGA, La "fauro" monetaria y el hallazgo de Cánovas (Barcelona); MARIANO RIBAS BERTRAN, Una necrópolis romana en la Basílica de Santa María del Mar de Barcelona.

Ha aparecido el vol. XXIX de la Revista "Ampurias" correspondiente al año 1967 y se está trabajando en la preparación del volumen siguiente.

Ha visto igualmente la luz la nueva guía de Ampurias de E. RIPOLL PERELLO, Ampurias. Descripción de las ruinas y Museo Monográfico.

Del mismo autor se está preparando la edición inglesa de la obra Pinturas rupestres de la Gausulla (Castellón).

... y se... de los...
... y...
... de los...
... de...
... de...
... de...
... de...

... de...
... de...
... de...
... de...
... de...
... de...
... de...

... de...
... de...
... de...
... de...
... de...
... de...
... de...

EXCAVACIONES DE AMPURIAS

Durante el XXIII Curso Internacional de Prehistoria y Arqueología desarrollado entre los días 2 a 13 de julio y en él participaron 34 alumnos y diversos profesores nacionales y extranjeros, se procedió a la excavación de tres catas estratigráficas situadas: una al norte de los templetes que cierran el foso de la ciudad romana por el norte, continuación de la del año pasado, proporcionando interesante estratigrafía por alcanzar los niveles fundacionales de la ciudad. Las otras dos prosiguieron la ampliación de la cara "Rom. 68" en la parte Este del decumano B, llamándose "Rom. 69", llegando hasta los niveles republicanos del s. I a. de J.C. y confirmando los resultados de campañas anteriores:

En el transcurso del "Campo Internacional de Trabajo" organizado por la O.J.E., prosiguió la limpieza y excavación de la zona situada al Norte de la línea de empujes, hallando además de otras estructuras una serie de depósitos, probablemente cisternas de un edificio público, enlazados entre sí, de una profundidad aproximada de cuatro metros, que están aún en vías de excavación. Paralelamente se excavó una zona situada a oriente del ángulo Sudeste de la muralla de la neápolis, para averiguar si contenía yacimiento y poderla destinar, si no era así, a ampliación de zona de jardines.

Al finalizar el Curso y el Campamento se procedió a la clasificación sistemática de los materiales excavados y a la reorganización de los almacenes que albergan los mismos, que poco a poco van siendo dotados de estanterías metálicas y cajas de madera.

Se han iniciado la restauración monumental del foro de la ciudad romana, completamente arrasado, sobre basamentos existentes en los tres lados porticados del foro, y la reconstrucción del templete oriental del lado norte.

Se ha procedido a la instalación de tres columnas parlantes en cuatro idiomas - castellano, francés, inglés y alemán, situadas en la puerta de entrada de la Neápolis, la terraza de acceso al Museo y la casa romana nº 1. Las explicaciones tienen una duración aproximada

ENCUENTRO DE LA LECTURA

El primer nivel de la lectura es el nivel de la comprensión global, que se refiere a la capacidad de captar el sentido general del texto. Este nivel se logra mediante la lectura silenciosa y la comprensión de las ideas principales y secundarias del texto. El segundo nivel es el nivel de la comprensión analítica, que se refiere a la capacidad de analizar el texto y comprender su estructura y su contenido. Este nivel se logra mediante la lectura crítica y la comprensión de las ideas secundarias y terciarias del texto. El tercer nivel es el nivel de la comprensión sintética, que se refiere a la capacidad de sintetizar el texto y comprender su significado global. Este nivel se logra mediante la lectura reflexiva y la comprensión de las ideas terciarias y cuaternarias del texto.

El nivel de la comprensión global es el nivel más básico de la lectura. Se refiere a la capacidad de captar el sentido general del texto. Este nivel se logra mediante la lectura silenciosa y la comprensión de las ideas principales y secundarias del texto. El nivel de la comprensión analítica es el nivel más avanzado de la lectura. Se refiere a la capacidad de analizar el texto y comprender su estructura y su contenido. Este nivel se logra mediante la lectura crítica y la comprensión de las ideas secundarias y terciarias del texto. El nivel de la comprensión sintética es el nivel más alto de la lectura. Se refiere a la capacidad de sintetizar el texto y comprender su significado global. Este nivel se logra mediante la lectura reflexiva y la comprensión de las ideas terciarias y cuaternarias del texto.

El nivel de la comprensión global es el nivel más básico de la lectura. Se refiere a la capacidad de captar el sentido general del texto. Este nivel se logra mediante la lectura silenciosa y la comprensión de las ideas principales y secundarias del texto. El nivel de la comprensión analítica es el nivel más avanzado de la lectura. Se refiere a la capacidad de analizar el texto y comprender su estructura y su contenido. Este nivel se logra mediante la lectura crítica y la comprensión de las ideas secundarias y terciarias del texto. El nivel de la comprensión sintética es el nivel más alto de la lectura. Se refiere a la capacidad de sintetizar el texto y comprender su significado global. Este nivel se logra mediante la lectura reflexiva y la comprensión de las ideas terciarias y cuaternarias del texto.

El nivel de la comprensión global es el nivel más básico de la lectura. Se refiere a la capacidad de captar el sentido general del texto. Este nivel se logra mediante la lectura silenciosa y la comprensión de las ideas principales y secundarias del texto. El nivel de la comprensión analítica es el nivel más avanzado de la lectura. Se refiere a la capacidad de analizar el texto y comprender su estructura y su contenido. Este nivel se logra mediante la lectura crítica y la comprensión de las ideas secundarias y terciarias del texto. El nivel de la comprensión sintética es el nivel más alto de la lectura. Se refiere a la capacidad de sintetizar el texto y comprender su significado global. Este nivel se logra mediante la lectura reflexiva y la comprensión de las ideas terciarias y cuaternarias del texto.

de 7 minutos y su precio es de 10 pesetas. A la confección e instalación de 54 postes metálicos numerados, con indicaciones sobre la situación de los principales recintos de las ruinas, de acuerdo con las explicaciones de nueva guía de Ampurias. A la restauración de las tres salas que actualmente componen el Museo Monográfico y nueva instalación en sentido cronológico de los materiales allí expuestos. Al Enlosado con piedras planas irregulares de los pasos del jardín interior del Museo y de la zona situada delante del edificio. A la plantación de jardines y arbolado, en varias etapas desde el año 1965, en extensas zonas del conjunto monumental y en particular en la zona entre las ciudades griega y romana. Instalación en estos jardines y otros lugares de las ruinas de numerosos bancos y papeleras. A la restauración continuada, desde el año 1965, de las ruinas de la Neápolis y de la Ciudad Romana, que sufren continuos desperfectos a causa de las inclemencias del tiempo y de la acción de la continua afluencia de visitantes. A repasos anuales de las instalaciones, eléctricas de las diversas dependencias del Museo Monográfico, así como al de la pintura.

de 7 minutos y se prosiguió a la con-
tacción e instalación de las partes eléctricas necesar-
ias, con indicaciones sobre la instalación de los prin-
cipales receptores de las salas, de acuerdo con las
explicaciones que se dieron para su ejecución. A la ter-
minación de las obras se dio un breve resumen de las
medidas adoptadas y se procedió a la instalación en común de
los aparatos eléctricos que se instalarán en las salas.
Después de haber explicado las principales características
de los aparatos que se instalarán en las salas se pasó a
la instalación de los aparatos de las salas de conferencias.
En primer lugar se instaló el aparato de las salas de
conferencias y se procedió a la instalación de los aparatos
de las salas de conferencias y de las salas de conferencias.
Después de haber explicado las principales características
de los aparatos que se instalarán en las salas se pasó a
la instalación de los aparatos de las salas de conferencias.
En primer lugar se instaló el aparato de las salas de
conferencias y se procedió a la instalación de los aparatos
de las salas de conferencias y de las salas de conferencias.

SERVICIO DE INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS

PALEOLITICO.- Se han llevado a cabo diversos prospecciones y visitas a posibles yacimientos de esta época y excavaciones en los Abrigos Romaní y Agud de Capellades de época Musteriense y en cueva de Ambrosio (Almería) de época solutrense.

PINTURAS RUPESTRES.- Se prosigue con la revisión de pinturas de diversas cuevas, entre ellas la del Castillo en la provincia de Santander, la del barranco de la Valltorta, en la de Castellón, etc.

MESOLITICO, NEOLITICO, ENEOLITICO y BRONCE.- Durante el curso 1968-1969 prosiguieron las excavaciones en una cueva eneolítica de Corbera de Llobregat y en otra de la misma época de Sant Cugat del Vallés. Se realizaron estudios referentes a talleres líticos de la comarca del Panadés y se continuó el estudio de los dólmenes de las comarcas del Vallés y Maresma.

EDAD DEL HIERRO.- Se han continuado las excavaciones en el poblado de Cabrera de Mar aportando nuevos e interesantes materiales, los cuales son objeto de estudio.

EPOCA IBERICA.- Se han realizado diversos trabajos en yacimientos de esta cultura. En el poblado de la Torre Roja, de Caldas de Montbuy, y en diversos puntos de las comarcas del Maresma y de la Plana de Vich.

EPOCA ROMANA.- Se han excavado varios depósitos de una villa hallada en Premiá y se han procedido a la extracción de los mosaicos de la misma. Se ha trabajado también en la villa romana de Albesa (Lérida), en un establecimiento romano de Martorell y en la villa romana de El Espelt, cercana a Igualada.

EPOCA ALTOMEDIEVAL.- Se han realizado diversas excavaciones de esta época en la comarca de berga, dirigidas por el Dr. Alberto del Castillo.

ESTADÍSTICA DE INVESTIGACIONES ANATOMOPATOLÓGICAS

El presente informe tiene por objeto dar cuenta de los resultados obtenidos en el estudio de las lesiones anatómicas y morfológicas que se producen en el organismo humano durante la vida y en el momento de la muerte.

El estudio se ha realizado en el Hospital de San Carlos de Valencia, durante el año 1914, y comprende a los casos de muerte que se han producido en el Hospital y en el domicilio de los enfermos.

El estudio se ha dividido en dos partes: la primera trata de las lesiones que se producen en el organismo humano durante la vida y en el momento de la muerte, y la segunda trata de las lesiones que se producen en el organismo humano durante la vida y en el momento de la muerte.

El estudio se ha dividido en dos partes: la primera trata de las lesiones que se producen en el organismo humano durante la vida y en el momento de la muerte, y la segunda trata de las lesiones que se producen en el organismo humano durante la vida y en el momento de la muerte.

El estudio se ha dividido en dos partes: la primera trata de las lesiones que se producen en el organismo humano durante la vida y en el momento de la muerte, y la segunda trata de las lesiones que se producen en el organismo humano durante la vida y en el momento de la muerte.

El estudio se ha dividido en dos partes: la primera trata de las lesiones que se producen en el organismo humano durante la vida y en el momento de la muerte, y la segunda trata de las lesiones que se producen en el organismo humano durante la vida y en el momento de la muerte.

El estudio se ha dividido en dos partes: la primera trata de las lesiones que se producen en el organismo humano durante la vida y en el momento de la muerte, y la segunda trata de las lesiones que se producen en el organismo humano durante la vida y en el momento de la muerte.

BIBLIOTECA CENTRAL

Extensión y volumen de los servicios.

1) La Biblioteca ha incrementado el número de sus Salas con la incorporación a las mismas del antiguo "Hogar Sardo" que fué cedido oficialmente a la Diputación el día 10 de mayo por el Director General del Ente Sardo Industrie Turistiche, E.S.I.T., Don Giuseppe Loi, en representación del Presidente de la Regione Sarda.

La "Sala Sarda", como se denomina actualmente dicho local, que comunica con la Sala de Letras a través de una puerta abierta recientemente, contiene un apreciable número de libros y revistas, constituyendo una colección monográfica de publicaciones sobre Cerdeña en sus distintos aspectos y que sin duda será de gran utilidad, de un modo especial para numerosas personas interesadas en un período de nuestra historia tan vinculado a la Isla Sarda.

2) Los fondos bibliográficos se han visto aumentados, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, con un buen número de obras seleccionadas entre las que se ha creído más convenientes para la Biblioteca.

3) Se han recibido varios donativos procedentes de entidades y particulares, alguno de ellos ya tradicional como es el de los editores barceloneses cedido con motivo de la Exposición Bibliográfica en celebración de la Fiesta del Libro.

4) Los intercambios se han mantenido normalmente.

Labor realizada.

1) Se ha atendido a gran cantidad de lectores, tanto en las Salas como en el Servicio de Préstamo, procurando resolver en todo momento las diversas consultas que se han presentado.

2) Los servicios de fotocopias, microfilms y xerocopias han funcionado con toda normalidad.

3) Han quedado debidamente registrados y catalogados todos los libros y revistas ingresados por compra o intercambio. Sin embargo, no se ha podido dar curso a todos los donativos por falta de personal técnico.

4) Se ha terminado el registro de la parte de la Colección Teatral Sedó que correspondió a la Biblioteca, cuyo inventario ya fué iniciado a últimos de 1968.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Resumen y alcance de las actividades

1) La Exposición de Motivos de la Ley de 1964, en su artículo 1.º, establece que el objeto de la Ley es regular el procedimiento de tramitación de los expedientes de autorización de obras de urbanización y de saneamiento de las zonas urbanas, así como el procedimiento de tramitación de los expedientes de autorización de obras de saneamiento de las zonas urbanas.

2) La Ley de 1964, en su artículo 2.º, establece que el procedimiento de tramitación de los expedientes de autorización de obras de urbanización y de saneamiento de las zonas urbanas, así como el procedimiento de tramitación de los expedientes de autorización de obras de saneamiento de las zonas urbanas, se regirá por las disposiciones contenidas en esta Ley.

3) La Ley de 1964, en su artículo 3.º, establece que el procedimiento de tramitación de los expedientes de autorización de obras de urbanización y de saneamiento de las zonas urbanas, así como el procedimiento de tramitación de los expedientes de autorización de obras de saneamiento de las zonas urbanas, se regirá por las disposiciones contenidas en esta Ley.

4) La Ley de 1964, en su artículo 4.º, establece que el procedimiento de tramitación de los expedientes de autorización de obras de urbanización y de saneamiento de las zonas urbanas, así como el procedimiento de tramitación de los expedientes de autorización de obras de saneamiento de las zonas urbanas, se regirá por las disposiciones contenidas en esta Ley.

Tramitación de los expedientes

1) La Ley de 1964, en su artículo 5.º, establece que el procedimiento de tramitación de los expedientes de autorización de obras de urbanización y de saneamiento de las zonas urbanas, así como el procedimiento de tramitación de los expedientes de autorización de obras de saneamiento de las zonas urbanas, se regirá por las disposiciones contenidas en esta Ley.

2) La Ley de 1964, en su artículo 6.º, establece que el procedimiento de tramitación de los expedientes de autorización de obras de urbanización y de saneamiento de las zonas urbanas, así como el procedimiento de tramitación de los expedientes de autorización de obras de saneamiento de las zonas urbanas, se regirá por las disposiciones contenidas en esta Ley.

3) La Ley de 1964, en su artículo 7.º, establece que el procedimiento de tramitación de los expedientes de autorización de obras de urbanización y de saneamiento de las zonas urbanas, así como el procedimiento de tramitación de los expedientes de autorización de obras de saneamiento de las zonas urbanas, se regirá por las disposiciones contenidas en esta Ley.

4) La Ley de 1964, en su artículo 8.º, establece que el procedimiento de tramitación de los expedientes de autorización de obras de urbanización y de saneamiento de las zonas urbanas, así como el procedimiento de tramitación de los expedientes de autorización de obras de saneamiento de las zonas urbanas, se regirá por las disposiciones contenidas en esta Ley.

5) Debemos destacar las siguientes publicaciones:

- Cincuenta años de la antigua Biblioteca de Cataluña
- Inventario de las Publicaciones Periódicas
- Anuario de la Biblioteca Central
- Catálogo de Publicaciones de la Biblioteca Central
- Catálogo de la Producción Editorial Barcelonesa
- Antología de Organistas Españoles del Siglo XVII

7) Nomen clausula de la qual se deriva el nom clausula
- la qual es la de la qual se deriva el nom clausula
- la qual es la de la qual se deriva el nom clausula
- la qual es la de la qual se deriva el nom clausula
- la qual es la de la qual se deriva el nom clausula
- la qual es la de la qual se deriva el nom clausula
- la qual es la de la qual se deriva el nom clausula

MUSEO ARTE ESCENICO

Durante el año 1969 en este Museo se ha registrado el siguiente movimiento:

Visitas de pago	3.331
Visitantes gratuitos en visita colectiva	386
Total visitantes	<u>3.717</u>
=====	=====

Este Museo vé incrementado su fondo con nuevas adquisiciones y donativos que le dan un mayor interés en la importante misión que tiene encomendada.

El total de piezas ingresadas por donativo o compra durante el pasado año asciende a 312, mereciendo destacarse:

- Seis piezas de indumentaria para diversas óperas que pertenecieron a la eximia soprano D^a Mercedes Capsir. (Donativo familia Capsir).
- Retrato colorido de la soprano catalana de finales de siglo, Josefina Huguet Salat (Donativo familia Jové).
- Retratos con dedicatorias autógrafas de la actriz Mercedes Nicolau y del dramaturgo Ignasi Iglesias. (Donativo Lola Subirats).
- Un busto de Ignacio Iglesias.

Seguidamente se procedió a la inauguración de la "Biblioteca Teatral", que procede de la colección iniciada antes de 1936, por D. Arturo Sedó. Es una gran colección de teatro español, en especial del siglo XVI, con manuscritos de Lope de Vega, Calderón de la Barca y otras figuras de la literatura. El total de las piezas, impresos manuscritos, discos, folletos, etc. asciende a sesenta mil. La extraordinaria calidad de esta biblioteca, la convierte en instrumento indispensable para el trabajo de los eruditos.

NUMEROS AÑOS RESERVADOS

El total de años reservados en esta época es de 155 años.

Reservados a la Biblioteca Nacional	100
Reservados a la Biblioteca de la Universidad de Barcelona	55
Total	155

Este número de años reservados es el que corresponde a la época de la independencia de España.

El total de años reservados en esta época es de 155 años.

Este número de años reservados es el que corresponde a la época de la independencia de España.

Este número de años reservados es el que corresponde a la época de la independencia de España.

Este número de años reservados es el que corresponde a la época de la independencia de España.

NUMEROS AÑOS RESERVADOS

El total de años reservados en esta época es de 155 años.

Este número de años reservados es el que corresponde a la época de la independencia de España.

El total de años reservados en esta época es de 155 años.

Este número de años reservados es el que corresponde a la época de la independencia de España.

El total de años reservados en esta época es de 155 años.

Este número de años reservados es el que corresponde a la época de la independencia de España.

El total de años reservados en esta época es de 155 años.

Este número de años reservados es el que corresponde a la época de la independencia de España.

ESCUELA DE BIBLIOTECARIAS

La extensión y volúmen de sus Servicios no sufrieron modificación durante el pasado año 1.969.

<u>Ingresos y coste de los servicios.</u>	<u>Pesetas</u>
Ingresos por matrícula	81.000
(Ingresadas en la Caja de la Diputación	49.365
y por obvencionales	31.635
Ingresos por títulos	11.500
Ingresos por suscripciones y venta ejemplares Biblioteconomía	9.858
Gastos revista Biblioteconomía (imprensa, archivo, administración, etc.	55.000
Gastos libros, encuadernaciones e impre- vistos	56.750
Gastos Profesorado	340.000
Gastos material, alumbrado, limpieza ...	92.750
Conferencias y cursillos	21.000

Forma de gestión :

Directa

Labor realizada:

La que compete a la Institución

ESTADÍSTICA DE GASTOS

En el presente y en los años anteriores los gastos en el ramo de...

Resumen de los gastos

11.000	Gastos por material
40.000	Trámites en la casa de la Diputación
31.000	y por correspondencia
11.000	Gastos por viajes
9.000	Gastos por material para el estudio de...
25.000	Gastos por viajes de estudio y...
25.000	Gastos por viajes de estudio y...
340.000	Gastos por viajes de estudio y...
99.750	Gastos por viajes de estudio y...
21.000	Gastos por viajes de estudio y...

Detalle de los gastos

Gastos

Por concepto

La Diputación de Barcelona...

Bajo la dirección de Don Ignacio Ma. Aragón, tuvieron lugar en la Escuela de Bibliotecarias, cuatro conferencias sobre la preparación de Enfermeras-médicas Planteándose la cuestión de los archivos médicos. Colaboró, también el Dr. Alegre.

Asimismo, tuvieron lugar varios cursillos para estudiantes de Bibliotecarias, sobre Literatura infantil; e ilustración del libro infantil.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

BIBLIOTECAS POPULARES

El Servicio de Bibliotecas Populares comprende en la actualidad 53 Bibliotecas, 8 de las cuales son consideradas filiales de otras Bibliotecas Populares de Mayor importancia dentro de la misma Comarca.

Todas ellas extienden sus servicios a otras pequeñas Bibliotecas de Entidades Culturales, Escuelas, etc. dejándoles en préstamo lotes periódicos de libros. Estas Bibliotecas Circulantes han funcionado durante el año 1969 en número de 23.

También cuenta el Servicio con 2 Bibliobuses - que cubren los sectores Norte y Sur de la ciudad de Barcelona.

La labor de las Bibliotecas abarca los Servicios de Sala de Lectura, Préstamo y Actos Culturales.

A) - Sala de Lectura y Préstamo

Han utilizado estos Servicios 753.160 lectores, con un volumen de 1.301.520 libros leídos.

B) - Actos Culturales celebrados en las Bibliotecas

Conferencias 26
Conciertos 8
Exposiciones Bibliográficas 19
Veladas Infantiles 16
Sesiones de cine y de teatro 8

Se han celebrado varias sesiones de música grabada así como Cursos de Idiomas, entre ellos de Catalán en las siguientes Bibliotecas:

Barcelona ciudad: Biblioteca Arús, Biblioteca del Instituto de la Mujer; la del Distrito IV; la del Distrito IX y la de San Martín de Provensals.

Barcelona provincia: en las Bibliotecas de los siguientes pueblos: Aiguafreda, Arenys de Mar, Balsareny, Calella, Canet de Mar, Cardedeu, Cornellá de Llobregat, Esparraguera, Esplugas de Llobregat, Folgueroles, Hospitalet (Mossen Homar), Hospitalet (La Torrassa), Manlleu, Manresa, Mollet del Vallés; Olesa de Montserrat, Pineda, Roda de Ter, Rubí, Sallent, San Hipólito de Voltregá, S. Vicente de Castellet, Santa Coloma de Gramanet, Sitges,

Tarrasa, Vallirana, Vich, Vilafranca.

Han sido inauguradas las cinco siguientes Bibliotecas:

- La Biblioteca Filial de "San Llorenç del Munt" en Tarrasa.- Ocupa un pequeño pabellón independiente propiedad del Ayuntamiento.

- La Biblioteca Popular nº 3 de Hospitalet de Llobregat, en el populoso barrio de Pubilla Casas, situada en el piso de un inmueble del Ayuntamiento, junto a una Escuela.

- La Biblioteca Popular de Prat de Llobregat. Una única Sala de Lectura, de no muy amplias dimensiones, dentro del edificio rodeado de jardín conocido por el "palacete municipal".

- La Biblioteca Popular de Martorell.- Cuatro pequeñas salas y un despacho en el primer piso de la nueva Casa de Cultura costeada por la Diputación Provincial de Barcelona.

- La Biblioteca Popular "Juan Maragall" de Cornellá, - Magnífico edificio independiente con Sala de Actos y diversas dependencias. Integrada por fondos procedentes de la antigua Biblioteca y de un lote facilitado por el Servicio Nacional de Lectura.

Barcelona, Vallina, José, Vallina

Los tipos de las plantas de las zonas de las montañas de

la Sierra de Guadalupe. - Descripción de las plantas de las montañas de Guadalupe. - Descripción de las plantas de las montañas de Guadalupe.

La Sierra de Guadalupe. - Descripción de las plantas de las montañas de Guadalupe. - Descripción de las plantas de las montañas de Guadalupe.

La Sierra de Guadalupe. - Descripción de las plantas de las montañas de Guadalupe. - Descripción de las plantas de las montañas de Guadalupe.

La Sierra de Guadalupe. - Descripción de las plantas de las montañas de Guadalupe. - Descripción de las plantas de las montañas de Guadalupe.

La Sierra de Guadalupe. - Descripción de las plantas de las montañas de Guadalupe. - Descripción de las plantas de las montañas de Guadalupe.

ESCUELA PROFESIONAL PARA LA MUJER

En el año 1969 no ha habido variación notable en la marcha de la Escuela. Se han proseguido con toda normalidad las tareas escolares. El número de matrícula se ha mantenido aproximadamente como en años anteriores y ha sido mejorada la instalación de algunas clases.

Ingresos:

1.540.135' - Ptas. por concepto de matrícula y derechos de expediente.

Número de alumnas:

3.005

Número de Profesoras:

75

Enseñanzas:

En el presente curso se ha proseguido la enseñanza del Catalán.

Las Enseñanzas de la Escuela se desenvuelven en 347 clases.

Instalaciones:

En el curso 1968-69 se ha cambiado el mobiliario de varias aulas y se han pintado algunas de ellas se ha mejorado la instalación eléctrica de otras y se ha adquirido una nueva máquina eléctrica para la clase de mecanografía.

INFORME DE LA COMISSIÓ

En el mes de febrer de 1950 es va celebrar una reunió de la Comissió de Recerca Científica de la Diputació de Barcelona, amb l'objectiu de estudiar les condicions de treball dels investigadors i de proposar les mesures necessàries per a millorar-les. En aquest informe es presenten els resultats de les entrevistes i dels estudis realitzats.

1. INTRODUCCIÓ

El treball científic és una activitat que requereix un alt grau de dedicació i de responsabilitat. Per això, és essencial que les condicions de treball dels investigadors siguin adequades i que es disposi dels recursos necessaris per a desenvolupar la seva feina.

2. OBJECTIUS DE LA COMISSIÓ

2.1. Objectius principals

2.2. Objectius secundaris

El treball científic és una activitat que requereix un alt grau de dedicació i de responsabilitat. Per això, és essencial que les condicions de treball dels investigadors siguin adequades i que es disposi dels recursos necessaris per a desenvolupar la seva feina.

Les condicions de treball dels investigadors són un factor clau per a l'èxit de la recerca científica. Per això, és essencial que es disposi dels recursos necessaris per a desenvolupar la seva feina.

3. CONCLUSIONS

En el mes de febrer de 1950 es va celebrar una reunió de la Comissió de Recerca Científica de la Diputació de Barcelona, amb l'objectiu de estudiar les condicions de treball dels investigadors i de proposar les mesures necessàries per a millorar-les. En aquest informe es presenten els resultats de les entrevistes i dels estudis realitzats.

MUSEO MARÍTIMO

Como en años anteriores se realizaron numerosas obras de entretenimiento, conservación y mejora de las diversas naves de las Reales Atarazanas, donde se halla ubicado este Museo Marítimo.

Actos, visitas y exposiciones

Entre otros, destacaron los siguientes:

El 2 de Enero visitaron el Museo 50 miembros de la Brigada Móvil de la Guardia Civil y el día 4 un grupo de cien niños venidos de Madrid como parte del programa de intercambios escolares desarrollados por los Ayuntamientos de Barcelona y Madrid.

El día 13 de Febrero se recibió la visita del Capitán Alexander Saveliev, Presidente del Soufracht, del Ministerio de la Marina Mercante de la URSS, y el Ingeniero Igor Shuriguin, acompañados de D. José Rubio, Jefe de Relaciones Públicas de Ibarra S. A.

El día 14 de Febrero, visitó el Museo el Vicealmirante DANIEL C. Richardson, Comandante General de la VI Flota de los EE.UU. acompañado del Agregado Naval de su país en Madrid y varios miembros de su Estado Mayor.

El Almirante Jefe del Sector Naval de Cataluña R. Rafaél Prat visita el Museo el 25 de Febrero, y el 4 de Marzo lo hace el investigador colombiano D. Mauricio Obregón, a quién se facilitan datos cartográficos e históricos de la isla de Jamaica.

La Diputación Provincial ofreció una cena al Excmo. Sr. D. José Solís Ruíz, Ministro-Secretario del Movimiento, a la que asistieron las Autoridades de Barcelona, Capitán General del Departamento Marítimo, Corporación Provincial, Comité Organizador del VII Salón Náutico, Patronato del Museo y otras personalidades.

El día 19 de Marzo se recibió la visita de los Reyes de Bulgaria.

El Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas acompañado de las Autoridades locales inauguró el 25 de Marzo la Exposición del V Centenario del Puerto de Barcelona y I Centenario de la fundación de la Junta de Obras del Puerto. Todas las personalidades asistentes, seguidamente, visitaron el Museo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente proyecto de ley tiene por objeto...

En consecuencia, el Gobierno propone...

El artículo 1.º de la Ley establece...

El artículo 2.º de la Ley establece...

El artículo 3.º de la Ley establece...

El artículo 4.º de la Ley establece...

El artículo 5.º de la Ley establece...

El artículo 6.º de la Ley establece...

El artículo 7.º de la Ley establece...

El artículo 8.º de la Ley establece...

El artículo 9.º de la Ley establece...

El artículo 10.º de la Ley establece...

El artículo 11.º de la Ley establece...

El artículo 12.º de la Ley establece...

El artículo 13.º de la Ley establece...

El artículo 14.º de la Ley establece...

El artículo 15.º de la Ley establece...

El artículo 16.º de la Ley establece...

El artículo 17.º de la Ley establece...

El artículo 18.º de la Ley establece...

El artículo 19.º de la Ley establece...

El artículo 20.º de la Ley establece...

El artículo 21.º de la Ley establece...

El artículo 22.º de la Ley establece...

El artículo 23.º de la Ley establece...

El artículo 24.º de la Ley establece...

El artículo 25.º de la Ley establece...

El artículo 26.º de la Ley establece...

El artículo 27.º de la Ley establece...

El artículo 28.º de la Ley establece...

El artículo 29.º de la Ley establece...

El artículo 30.º de la Ley establece...

El artículo 31.º de la Ley establece...

El artículo 32.º de la Ley establece...

El artículo 33.º de la Ley establece...

El artículo 34.º de la Ley establece...

El artículo 35.º de la Ley establece...

El artículo 36.º de la Ley establece...

El artículo 37.º de la Ley establece...

El artículo 38.º de la Ley establece...

El artículo 39.º de la Ley establece...

El artículo 40.º de la Ley establece...

El artículo 41.º de la Ley establece...

El artículo 42.º de la Ley establece...

El artículo 43.º de la Ley establece...

El artículo 44.º de la Ley establece...

El artículo 45.º de la Ley establece...

El artículo 46.º de la Ley establece...

El artículo 47.º de la Ley establece...

El artículo 48.º de la Ley establece...

El artículo 49.º de la Ley establece...

El artículo 50.º de la Ley establece...

El día 19 de Mayo, Oficiales, Suboficiales, alumnos y marineros del buque-escuela "Gloria", de la Armada de Colombia, presididos por su Comandante, Capitán de navío D. Benjamín Alzate Reyes.

El 21 de Junio se recibe la visita del Excmo. Sr. Ministro del trabajo de Chile. El 23 del mismo mes, los participantes en el Congreso Internacional de Ciencias de la Administración, acompañados por el Excmo. Sr. Ministro del Plan de Desarrollo, D. Laureano López Rodó, Gobernador Civil y Presidente de la Diputación.

El 24 de Junio se recibió la visita del Excmo. Sr. Ministro de Trabajo de Nicaragua.

El 2 de Diciembre recibió la visita del Comandante del portaviones "John Kennedy", de la Armada de los Estados Unidos, y

El 14 de Diciembre se recibió la visita de la Asociación de Ex-Alumnos de Máquinas de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona.

Adquisiciones, donativos y depósitos

La Compañía "Ibarra S. A." hace donación de un modelo de Motor Diesel, reproducción a escala del motor MAN de propulsión del trasatlántico "Cabo San Agustín". Y un modelo del trasatlántico "Cabo San Roque", que será expuesto en la Sala Marqués de Comillas, después de su restauración.

D. Camilo Busquets Vilanova hace donación de un modelo del crucero ruso "Sverdlov", que después de restaurado se expondrá en la Sala Capmany.

D. Angel Maspos, Capitán de yate, donó un modelo del catamarán "Juan José", que por el año 1902 construyó en Torre Vieja su padre, D. Juan Maspons. La eslora de este catamarán era de 5'50 m y aparejaba un enfoque y una mayor guaira. Quedó expuesto en la Sala Sáñez Reguart.

Se recibe de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, una reproducción fotográfica colocada del portulano del Mar Mediterráneo, obra de Andrew Welch (1647) existente en la mencionada Cámara.

La Sra. Vda. de D. Francisco Aldaz hizo donación de un cuadro al óleo del naufragio del buque-correo "Príncipe de Asturias" de la antigua Compañía Pinillos.

La Excm. Diputación Provincial, en Sesión Plenaria Extraordinaria del día 23 de Abril, festividad de San Jorge, acordó conceder la Medalla de Plata al Mérito Cultural, al Director del Museo Marítimo, Don José María Martínez-Hidalgo y Terán.

Archivo y Biblioteca

Continuaron los trabajos de fotografiado de todas las piezas que componen el patrimonio del Museo. En las estadísticas correspondientes constan las adquisiciones efectuadas en el año y el movimiento de lectores.

Galera "Real"

El 6 de Octubre "Astilleros Cardona" terminó el montaje de todas las cuadernas, que suman en total 162, procediendo a la colocación de las tablas de aparradura.

El escultor D. Gabriel Alabert hace entrega también de la talla en madera del mascarón de proa de la galera, consistente en una figura de Neptuno con el tridente en actitud de ataque a las galeras enemigas, montado sobre un delfín.

El 20 de Noviembre Televisión Española filmó un reportaje sobre la construcción de la galera "Real", con planos del Taller, modelo a escala reducida, delineación, dorado del mascarón de proa, fanales y muchos detalles de construcción y decoración. En la grada mayor filmaron el conjunto del casco de la galera y diversos aspectos de la misma.

Biblioteca

En 1969 el movimiento de la Biblioteca ha sido el siguiente:

Volúmenes ingresados 191

Cuenta actualmente con 6.992 volúmenes.

Lectores:

Sala de Lectura	1.912
Préstamo	345
Total	<u>2.257</u>

La Junta Provincial de Instrucción Pública, en sesión de este día, ha acordado que se abra un curso de enseñanza de adultos en el mes de Septiembre de este año, en el local que se designe para el efecto.

Artículo 1.º

El curso de enseñanza de adultos se abrirá en el mes de Septiembre de este año, en el local que se designe para el efecto.

1907

Artículo 2.º

El curso de enseñanza de adultos se abrirá en el mes de Septiembre de este año, en el local que se designe para el efecto.

El curso de enseñanza de adultos se abrirá en el mes de Septiembre de este año, en el local que se designe para el efecto.

El curso de enseñanza de adultos se abrirá en el mes de Septiembre de este año, en el local que se designe para el efecto.

Artículo 3.º

El curso de enseñanza de adultos se abrirá en el mes de Septiembre de este año, en el local que se designe para el efecto.

El curso de enseñanza de adultos se abrirá en el mes de Septiembre de este año, en el local que se designe para el efecto.

Artículo 4.º

El curso de enseñanza de adultos se abrirá en el mes de Septiembre de este año, en el local que se designe para el efecto.

Obras consultadas

Sala de lectura	3.375
Préstamo	438
Total	<u>4.213</u>

Revistas, Bol tines y Diarios

Se adquirieron las publicaciones más interesantes en materia marítima.

V i s i t a s

Individuales

Museo Marítimo	21.236
Nao "Santa María"	<u>136.954</u>
Total Museo y Nao	<u>158.190</u>

Colectivos

Meseo Marítimo y Nao "Sta. María"	<u>4.978</u>
--	--------------

La cantidad recaudada por derechos de entrada ha ascendido a 1.581.900'- Ptas.

111.

Unions conllevadas

1.375	Unión de Industriales
100	Unión de Comerciantes
<u>1.475</u>		

Revistas, Boletines y Periódicos

Se han incluido en esta categoría los periódicos y revistas que se publican en el territorio de la provincia de Barcelona.

Y. P. I. P. S.

Individuales

1.200	Unión de Agricultores
100	Unión de Artesanos
<u>1.300</u>		

Uniones

1.000	Unión de Comerciantes
100	Unión de Industriales
<u>1.100</u>		

Se han incluido en esta categoría los periódicos y revistas que se publican en el territorio de la provincia de Barcelona.

MUSEO ROMANTICO PROVINCIAL

El Museo Romántico Provincial consta de dos secciones, una en Sitges y otra en Villanueva y Geltrú. Integran la primera la Casa Llopis y la Colección de Muñecas Antiguas "Lola Anglada", provisionalmente instalada en una sala independiente en el edificio de Maricel. La Casa Papiol de Villanueva y Geltrú constituye la segunda sección.

Posee, además de las colecciones exhibidas al público y los objetos en almacén, biblioteca y archivo. También una importantísima colección de abanicos antiguos, en la actualidad no expuesta al público.

Componen el personal del Museo:

Un Director
Una Conservadora
Una Bibliotecaria-Archivera
Un Conserje
Siete ordenanzas
Un vigilante nocturno (en Casa Papiol)
Cuatro limpiadoras (dos en cada Sección)

El Director está en funciones de dicho cargo, desde su jubilación en Agosto de 1969, por un Decreto de la Presidencia.

Los medios que el Museo absorbe ascienden a la cantidad de 512.750'-- Pesetas, obteniéndose la cantidad de 184.750 pesetas, producto de la venta de entradas y guías.

Se ha continuado la labor de formación de un inventario detallado de los objetos con las correspondientes fichas, y de la labor fotográfica, especialmente en las colecciones de muñecas y abanicos, ahora totalmente fotografiadas.

El número de visitantes fué, en cifras redondas 20.000, entre los de entrada de pago y los de entrada gratuita, lo mismo que en años anteriores.

ENCUESTA ECONOMICA PROVINCIAL

El Encuesta Económica Provincial consta de dos secciones: una en el primer tomo y otra en el segundo tomo. La primera sección trata de las industrias y comercio, y la segunda de las finanzas y presupuestos. Ambas secciones están redactadas en un lenguaje claro y conciso, y contienen una gran cantidad de datos estadísticos que sirven para el estudio de la economía provincial.

El primer tomo de la encuesta trata de las industrias y comercio, y contiene una gran cantidad de datos estadísticos que sirven para el estudio de la economía provincial. En este tomo se describen las principales industrias de la provincia, así como el comercio exterior e interior. Los datos se presentan en forma de tablas y gráficos, lo que facilita su análisis y comparación con otros períodos.

CONTENIDO DEL PRIMER TOMO

- 1. Introducción
- 2. Industrias
- 3. Comercio exterior
- 4. Comercio interior
- 5. Conclusiones

El primer tomo de la encuesta está dividido en cinco capítulos. El primer capítulo trata de la introducción, el segundo de las industrias, el tercero de las exportaciones, el cuarto de las importaciones y el quinto de las conclusiones. Cada capítulo contiene una gran cantidad de datos estadísticos que sirven para el estudio de la economía provincial.

Los datos de las industrias se refieren al período comprendido entre el 1 de enero de 1900 y el 31 de diciembre de 1901. Los datos de las exportaciones e importaciones se refieren al mismo período. Los datos de las conclusiones se refieren al período comprendido entre el 1 de enero de 1900 y el 31 de diciembre de 1901.

En el primer tomo de la encuesta se describen las principales industrias de la provincia, así como el comercio exterior e interior. Los datos se presentan en forma de tablas y gráficos, lo que facilita su análisis y comparación con otros períodos. En particular, se describen las industrias textiles, alimentarias y de metales, así como el comercio con el extranjero y con otras provincias.

El primer tomo de la encuesta está dividido en cinco capítulos. El primer capítulo trata de la introducción, el segundo de las industrias, el tercero de las exportaciones, el cuarto de las importaciones y el quinto de las conclusiones. Cada capítulo contiene una gran cantidad de datos estadísticos que sirven para el estudio de la economía provincial.

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES "RAMON LLULL"

Sin variación respecto a la Memoria del año anterior en cuanto a extensión y volumen de los servicios y medios.

Durante el curso 1968-1969 se alojaron en esta Residencia un total de 172 estudiantes, de ellos 120 residentes y 52 colegiales.

La distribución por carreras fué la siguiente:

Facultades Universitarias	67
Escuelas Técnicas Superiores	51
Escuelas Técnicas de Grado Medio ...	31
Otras Enseñanzas	16

Gográficamente, 21 residentes pertenecen a Barcelona y el resto proceden de las distintas provincias españolas.

Terminaron sus estudios en Junio de 1969, alcanzando el grado correspondiente, 20 residentes.

Durante el mes de Diciembre se celebró el tradicional ciclo de "Coloquios de Otoño", cuyo tema fué: "La Libertad de Prensa."

Se dictaron varias conferencias, así como unas charlas de orientación profesional para estudiantes de medicina. Se celebró un ciclo de audiciones musicales.

Durante el verano se recibieron 302 transeúntes de distintas nacionalidades y pertenecientes a los cursos que organiza la Universidad en este período de tiempo.

En Semana Santa fué realizado el tercer viaje de estudios. Nueve colegiales acompañados por el Subdirector visitaron Suiza, Austria e Italia, haciendo una gira por las ciudades de Ginebra, Viena y Venecia.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL AÑO 1920

El presente informe tiene por objeto dar cuenta de los trabajos realizados en el curso de este año, y de los resultados obtenidos en cada uno de ellos.

En primer lugar se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1919, referente a la reorganización de la Administración local.

En segundo lugar se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1919, referente a la reorganización de la Administración local.

En tercer lugar se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1919, referente a la reorganización de la Administración local.

En cuarto lugar se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1919, referente a la reorganización de la Administración local.

En quinto lugar se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1919, referente a la reorganización de la Administración local.

En sexto lugar se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1919, referente a la reorganización de la Administración local.

En séptimo lugar se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1919, referente a la reorganización de la Administración local.

En octavo lugar se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1919, referente a la reorganización de la Administración local.

En noveno lugar se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1919, referente a la reorganización de la Administración local.

En último lugar se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1919, referente a la reorganización de la Administración local.

LABORATORIO GENERAL DE ENSAYOS Y ANALISIS

En el año 1969 se recibieron 1729 peticiones,
que implicaban la realización de 7.362 ensayos.

Sección primera:	1.125 ensayos
Sección segunda:	3.178 ensayos
Sección tercera:	1.858 ensayos
Sección cuarta:	752 ensayos
Sección quinta:	131 ensayos
Sección sexta:	318 ensayos

INVESTIGACIÓN DEL ESTADO DE LOS RIOS

En el año 1959 se realizaron 175 pesqueras

que resultaron en la obtención de 7.105 ejemplares

1.152	pezes
2.178	pezes
1.850	pezes
1.521	pezes
1.311	pezes
1.103	pezes

Inauguración del "INSTITUTO PROVINCIAL DE PALEONTOLOGIA".

El día 30 de Octubre de 1969 tuvo lugar la inauguración de este Museo Paleontológico, uno de los más importantes de Europa, cuyos objetos, casi en su totalidad han sido recogidos y coleccionados por el insigne científico Don Miguel Crusafont Peiró, actual Director de dicho Museo.

La historia de este Museo, en lo que atañe a la Diputación, se remonta al año 1962, cuando en Sesión Plenaria celebrada el día 30 de Octubre, acordó aceptar la cesión, a título gratuito, libre de cargas y ocupantes, de una extensión de terreno o solar frente a la calle de la Escuela Industrial de la ciudad de Sabadell, de extensión superficial 450 m²., ofrecido por la Caja de Ahorros de aquella Ciudad. La Diputación se comprometía a edificar un local destinado a Instituto Provincial de Paleontología.

En aquella misma Sesión Plenaria, la Diputación creó el Instituto Provincial de Paleontología; y en aquella edificación se instalaría más tarde el Museo de Paleontología, dirigido por su creador, Don Miguel Crusafont.

Industria del Algodón en el Territorio de Barcelona

El día 30 de Octubre de 1888 tuvo lugar la inauguración de este nuevo taller industrial, uno de los más modernos de España, y con él se reanuda la industria textil en el territorio de Barcelona.

La historia de esta nueva industria, en lo que respecta a su fundación, se remonta al año 1885, cuando el Sr. D. Juan de la Cruz, con el objeto de aprovechar el río de Guadalupe, acordó adquirir un terreno en el barrio de San Juan de las Abadesas, para la construcción de un taller industrial de algodón, con un capital de 100 millones de pesetas.

En aquella época, el Sr. D. Juan de la Cruz, con el objeto de aprovechar el río de Guadalupe, acordó adquirir un terreno en el barrio de San Juan de las Abadesas, para la construcción de un taller industrial de algodón, con un capital de 100 millones de pesetas.

RELACION DE CANTIDADES INVERTIDAS POR LA DIPUTACION
PROVINCIAL PARA FINES CULTURALES EN LOS PUEBLOS DE LA
PROVINCIA DE BARCELONA DURANTE EL AÑO 1.969.

PARTIDO JUDICIAL DE ARENYS DE MAR

San Pol de Mar

Museos Locales

Al Museo Municipal de San Pol
de Mar 20.000 ... 20.000

Otras subvenciones para fines
culturales Partido J.Arenys Mar 16.000

TOTAL 36.000

PARTIDO JUDICIAL DE BARCELONA

Barcelona

Conversación Monumentos

Restauración Real Monasterio de
Sta.María de Pedralbes (tejado) 150.000

Excavaciones Arqueológicas

Exploraciones provincia Barcelona 20.000

Bibliotecas Populares

Biblioteca "Juliá de Capmany"
Gastos aproximados fondo libros ... 300.000

Biblioteca Popular "Ramón de Alós"
Barrio Besós. Gasto aproximado 300.000.600.000

Otras subvenciones fines culturales1.816.000

TOTAL2.586.000

EXAMEN DE CALIFICACION INICIAL POR LA DIPUTACION
PROVINCIAL DE BARCELONA DE LOS TITULOS DE LA
PROFESION DE FARMACIA DURANTE EL AÑO 1933.

EXAMEN DE CALIFICACION INICIAL DE LOS

ALUMNOS DE LA

ESCUELA DE FARMACIA DE BARCELONA

ALUMNOS DE LA ESCUELA DE FARMACIA DE BARCELONA
EN EL AÑO 1933

ALUMNOS DE LA ESCUELA DE FARMACIA DE BARCELONA
EN EL AÑO 1933

ALUMNOS DE LA ESCUELA DE FARMACIA DE BARCELONA
EN EL AÑO 1933

EXAMEN DE CALIFICACION INICIAL DE LOS

ALUMNOS DE LA

ESCUELA DE FARMACIA DE BARCELONA

ALUMNOS DE LA ESCUELA DE FARMACIA DE BARCELONA
EN EL AÑO 1933

EXAMEN DE CALIFICACION INICIAL DE LOS

ALUMNOS DE LA ESCUELA DE FARMACIA DE BARCELONA
EN EL AÑO 1933

EXAMEN DE CALIFICACION INICIAL DE LOS

ALUMNOS DE LA ESCUELA DE FARMACIA DE BARCELONA
EN EL AÑO 1933

ALUMNOS DE LA ESCUELA DE FARMACIA DE BARCELONA
EN EL AÑO 1933

ALUMNOS DE LA ESCUELA DE FARMACIA DE BARCELONA
EN EL AÑO 1933

ALUMNOS DE LA ESCUELA DE FARMACIA DE BARCELONA
EN EL AÑO 1933

PARTIDO JUDICIAL DE BERGABagáConservación de Monumentos

Obras reconstrucción iglesia gótica 150.000

Berga

Obras iglesia S. Pedro de Madrona 150.000

Museos Locales

Al Museo Municipal de Berga, mejoras varias . 40.000

CardonaConservación MonumentosObras restauración Capilla San
Ramón Nonato 150.000

Trabajos restauración Castillo . 150.000

Restaurar Capilla S. Ramón en el
Castillo .. 150.000... 450.000LlucaConservación MonumentosTrabajos restauración Iglesia
románica de Santa Maria 150.000Diversos fines culturales en el
Partido Judicial de Berga 170.000

TOTAL1.110.000

Caldas de MontbuiExcavaciones Arqueológicas

Poblado Ibérico Torre Roja 10.000

Otras subvenciones (Partido
Judicial de Granollers 50.000.... 60.000TOTAL210.000
=====PARTIDO JUDICIAL DE HOSPITALET DE LLOBREGATBibliotecas PopularesCreación Biblioteca Popular en
Hospitalet c/.Molino,13300.000TOTAL 300.000
=====PARTIDO JUDICIAL DE IGUALADAConservación de Monumentos

Restauración claustro Escuelas Pías 150.000

El EspeltExcavaciones Arqueológicas

Villa romana de El Espelt 20.000

CapelladesExcavaciones Arqueológicas

Abrigos Musterienses Romani y Agut 25.000

El BruchBibliotecas PopularesCreación de una Biblioteca, filial
de la de Esparraguera 200.000IgualadaConservación de Monumentos

Escuelas Pías 150.000

TOTAL 545.000
=====

Ordre de l'ordre

Exercices de l'ordre

10000

10000

10000

10000

Exercices de l'ordre

Exercices de l'ordre

10000

10000

10000

Exercices de l'ordre

Exercices de l'ordre

10000

Exercices de l'ordre

Exercices de l'ordre

10000

Exercices de l'ordre

Exercices de l'ordre

10000

Exercices de l'ordre

Exercices de l'ordre

10000

Exercices de l'ordre

Exercices de l'ordre

Exercices de l'ordre

Exercices de l'ordre

Partido JUDICIAL DE MANRESACastellnou de BagesConservación de Monumentos

Trabajos en la plaza frente Iglesia románica . . .	150.000
Idem. (2ª. fase)	150.000

MoyáMuseos Locales

Obras mejora Museo Comarcal Moyá	20.000
--	--------

NavasBibliotecas Populares

Creación Biblioteca, filial de la de Sallent. Local Caja Ahorros Manresa	200.000
Otras subvenciones P. Judicial Manresa	10.000

TOTAL 530.000
=====

PARTIDO JUDICIAL DE MATARÓMasnouConservación Monumentos

Iglesia parroquial (campanario)	150.000
" " (forjado y varios)	150.000

MataróExcavaciones Arqueológicas

Restos Ibéricos del Maresme	15.000	
Dólmenes Vallés y Maresme	20.000	35.000

CabrilsBibliotecas Populares

Creación biblioteca, filial de Badalona	200.000
Otras subvenciones Partido J. de Mataró	5.000

TOTAL 540.000
=====

MEMORIA DE LA COMISION DE INVESTIGACIONES
DE LA DIPUTACION DE BARCELONA
CONSTITUIDA EN 1890
CON MOTIVO DE LA LEY DE 13 DE JUNIO DE 1890
QUE REFORMA LA LEY DE 18 DE ABRIL DE 1875
CONSTITUCION DE LA DIPUTACION DE BARCELONA
EN SU ORGANIZACION Y FUNCIONES
DE 1890 A 1900
PRESENTE

PARTIDO JUDICIAL DE SABADELLMontcada y ReixachConservación de Monumentos

San Pedro de Reixach (Presbiterio) 25.000

Otras subvenciones Partido J. de Sabadell 100.000TOTAL 125.000PARTIDO JUDICIAL DE SAN FELIU DE LLOBREGATMartorellConservación de MonumentosObras acondicionamiento en el
edificio Museo P. l'Enrajolada..12.977

Obras acondicionamiento idem...149.997..... 162.974

Idem. 149.993,35

Idem. 149.988,70

Excavaciones Arqueológicas

Restos romanos en Martorell ... 15.000

Bibliotecas Populares

Creación Biblioteca de Martorell 300.000

Otras subvenciones con fines culturales 10.000TOTAL 2.600.230PARTIDO JUDICIAL DE TARRASASan Cugat del Vallés

Conservación restauración Monasterio 220.000

R u b íMuseos LocalesFuscos de Rubí 30.000TOTAL 250.000

INSTITUT D'ESTADÍSTICA DE BARCELONA

Departament d'Estadística

Departament de Recerca i Anàlisi

El present treball és el resultat de la recerca desenvolupada pel Sr. [Nom] durant el curs 19[...]-19[...].
El treball està estructurat en [n] capítols, dels quals el primer és de caràcter introductor i el segon és el més important.
El treball està dividit en [n] apartats, dels quals el primer és de caràcter introductor i el segon és el més important.

INSTITUT D'ESTADÍSTICA DE BARCELONA

Departament d'Estadística

Departament de Recerca i Anàlisi

El present treball és el resultat de la recerca desenvolupada pel Sr. [Nom] durant el curs 19[...]-19[...].
El treball està estructurat en [n] capítols, dels quals el primer és de caràcter introductor i el segon és el més important.
El treball està dividit en [n] apartats, dels quals el primer és de caràcter introductor i el segon és el més important.

Departament de Recerca i Anàlisi

El present treball és el resultat de la recerca desenvolupada pel Sr. [Nom] durant el curs 19[...]-19[...].
El treball està estructurat en [n] capítols, dels quals el primer és de caràcter introductor i el segon és el més important.
El treball està dividit en [n] apartats, dels quals el primer és de caràcter introductor i el segon és el més important.

INSTITUT D'ESTADÍSTICA DE BARCELONA

Departament d'Estadística

El present treball és el resultat de la recerca desenvolupada pel Sr. [Nom] durant el curs 19[...]-19[...].
El treball està estructurat en [n] capítols, dels quals el primer és de caràcter introductor i el segon és el més important.
El treball està dividit en [n] apartats, dels quals el primer és de caràcter introductor i el segon és el més important.

PARTIDO JUDICIAL DE VICHOristáConservación monumentos

Trabajos reconstrucción escaleras
de acceso a la Cripta prerománica 150.000

Rupit

Reparación muros del Castillo 150.000

San Sadurní de OsosmortConservación de Monumentos

Obras reparación tejado Iglesia 150.000

TonaBibliotecas Populares

Se crea una Biblioteca Filial de la de Vich .. 200.000

VichExcavaciones Arqueológicas

Restos ibéricos Plana Vich 10.000

Museos Locales

Museo Episcopal de Vich 40.000

TOTAL 700.000

PARTIDO JUDICIAL DE VILAFRANCA DEL PENEDESPontónsConservación de Monumentos

Obras reconstrucción ermita Siglo XII
de San Juan de la Montaña 150.000

TorrelavidConservación Monumentos

Iglesia románica 80.000

INSTITUCIÓ DE DRET

1914

CONSTITUCIÓ DE DRET

La Constitució de Dret és el fonament de l'Estat i de la vida pública. És el conjunt de normes que regulen l'organització i el funcionament de l'Estat, així com els drets i llibertats dels ciutadans.

1914

1915

CONSTITUCIÓ DE DRET

CONSTITUCIÓ DE DRET

CONSTITUCIÓ DE DRET

CONSTITUCIÓ DE DRET

1915

1916

CONSTITUCIÓ DE DRET

CONSTITUCIÓ DE DRET

1916

1917

CONSTITUCIÓ DE DRET

CONSTITUCIÓ DE DRET

CONSTITUCIÓ DE DRET

1917

CONSTITUCIÓ DE DRET

1917

CONSTITUCIÓ DE DRET

1917

INSTITUCIÓ DE DRET

1918

CONSTITUCIÓ DE DRET

CONSTITUCIÓ DE DRET

1918

CONSTITUCIÓ DE DRET

CONSTITUCIÓ DE DRET

CONSTITUCIÓ DE DRET

Villafranca del Penedés

Conservación Monumentos

Obras reconstrucción torre románica. 100.000
Obras reconstrucción en el Ayuntamiento 100.000... 200.000

Museos Locales

Museo del Vino 50.000

Excavaciones Arqueológicas

Talleres del Penedés 10.000
Otras subvenciones 15.000 25.000

TOTAL 505.000

PARTIDO JUDICIAL DE VILLANUEVA Y GELTRU

Subvenciones para diversas actividades culturales en el Partido Judicial de Villanueva y Geltrú 205.000

TOTAL 205.000

CONSIGNACIONES ASIGNADAS A CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES CULTURALES DEPENDIENTES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA, EN EL AÑO 1969, CON EXCLUSION DE LAS RELATIVAS AL PERSONAL.

ESCUELA DE TRABAJO	3.007.446	Pesetas
ESCUELA PROFESIONAL PARA LA MUJER	1.217.863	"
ESCUELA INGENIERIA TECNICA EN TEJIDOS PUNTO DE CANET DE MAR	3.433.645	"
ESCUELA INGENIERIA TECNICA AGRICOLA Y DE ESPECIALIDADES AGROPECUARIAS	1.079.109	"
INSTITUTO DEL TEATRO	400.000	"
ESCUELA DE BIBLIOTECARIAS	267.500	"
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL CAUCHO	105.000	"
RESIDENCIA UNIVERSITARIA "RAMON LLULL" .	5.637.725	"
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS ...	150.000	"
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOLOGICAS	970.000	"
INSTITUTO DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA (INCLUIDO MUSEO)	3.040.000	"
INSTITUTO DE PSICOLOGIA APLICADA Y PSICOTECNIA	621.500	"
INSTITUTO INTERNACIONAL CULTURA ROMANICA	495.000	"
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES	900.250	"
LABORATORIO GENERAL DE ENSAYOS Y ANALISIS	1.880.745	"
SERVICIO CATALOGACION Y CONSERVACION DE MONUMENTOS =.....	3.321.000	"
MUSEO MARITIMO	4.542.213	"

MUSEO DEL ARTE ESCENICO	613.406 Pesetas	
MUSEO ROMANTICO PROVINCIAL	512.750	"
INSTITUTO PROVINCIAL PALEONTOLOGIA DE SABADELL (MUSEO DE PALEONTOLOGIA)	525.000	"
MUSEO PROVINCIAL TEXTIL	315.000	"
MUSEO "CAU FERRAT" DE SITGES	415.000	"
BIBLIOTECA CENTRAL Y BIBLIOTECAS POPULARES	9.109.459	"
COLECCIONES MUSEISTICAS	150.000	"

TOTAL 42.709.611 PESETAS

1911

100.000	...
200.000	...
300.000	...
400.000	...
500.000	...
600.000	...
700.000	...
800.000	...
900.000	...
1.000.000	...
<hr/>	
1.100.000	TOTAL

FINCAS "MARICEL" y "RACO DE LA CALMA" en SITGES

Estas edificaciones, que pertenecieron a Don James de Deering, ilustre bienhechor de la vila de Sitges, donde tenía ubicado su Palacio, forman un conjunto arquitectónico con los Museos "Cau Ferrat" y "Maricel", por lo cual, la Diputación Provincial de Barcelona creyó muy oportuna su adquisición, y muy conveniente a fin de poder albergar las valiosas colecciones cedidas por Don Jesús Pérez Rosales.

El valor de dicha adquisición, acordada en Sesión Plenaria de 28 de Enero de 1969, ha ascendido a la suma de 14.000.000 de pesetas.

MUSEOS LOCALES.

Durante 1969 han sido otorgadas por la Diputación las siguientes cantidades para mejorar las instalaciones siguientes:

San Pol de Mar -- Museo Municipal	20.000 Ptas.
Berga	- Museo Municipal 40.000 "
Moyá	- Museo Comarcal 20.000 "
Vich	- Museo Episcopal 40.000 "
Vilafranca del Panadés	- Museo del Vino 50.000 "
RUBI	- Museo de Rubí, para sus instalaciones 30.000 "
<hr/>	
Total Pesetas	200.000 --
<hr/> <hr/>	

Enseñanzas de la Lengua Catalana.

Desde el año 1967 se está patrocinando por la Diputación la enseñanza de la Lengua Catalana.

Siendo la principal preocupación, a tal fin, la elección de Profesores para la implantación de tales enseñanzas, se creyó conveniente proceder a un previo examen mediante el cual acreditarán los interesados poseer conocimientos suficientes para impartir las clases, y a cuya convocatoria eran admitidos no solamente los Profesores que habían asistido al Cursillo organizado al efecto por la Diputación, sino aquellos que ya hubieran adquirido conocimientos por otras fuentes.

La implantación de las enseñanzas en los pueblos de la Provincia se llevaron a cabo en el año escolar 1967-1968, previo acuerdos con los ayuntamientos respectivos; de momento, sólo en aquellos municipios donde existiera Biblioteca Popular dependiente de esta Corporación.

Se iniciaron, asimismo, dichas enseñanzas en diversas Bibliotecas de Barcelona-Capital, dependientes de la Diputación, y en sus Instituciones docentes.

La labor realizada en los cursos 1967-68 y -1968-69, ha sido como sigue:

Curso 1967-68

En este curso se inscribieron 2.343 personas; Las enseñanzas fueron impartidas en 24 pueblos, y en Barcelona Capital en 10 Instituciones.

Curso 1968-69

En este curso fueron inscritos 2.002 discípulos; Los pueblos donde se dió enseñanza fueron 33 y en Barcelona Capital se impartieron en 10 Instituciones.

Excavaciones realizadas en la Provincia de
Barcelona por el Instituto de Prehistoria
y Arqueología dentro del Plan Anual de --
Excavaciones.- Año 1.969.

1.- Abrigos musterienses Romaní y Agut	25.000	Ptas.
2.- Cueva d'Ambrosio (solutrense)	60.000	"
3.- Talleres del Panadés (Mesolítico)	10.000	"
4.- Pinturas rupestres del Maestrazgo y Norte	40.000	"
5.- Dólmenes del Vallés y del Maresma - (eneolítico)	10.000,	"
6.- Poblado ibérico de Torre Roja	10.000	"
7.- Restos ibéricos del Maresma	15.000	"
8.- Muralla romana Ampurias	40.000	"
9.- Restos ibéricos Plana de Vich	10.000	"
10.- Mosaicos romanos de Albesa	40.000	
11.- Restos romanos de Martorell	15.000	"
12.- Villa romana de L'Espelt	20.000	"
13.- Exploraciones restos altomedievales provincia de Barcelona	20.000	"

T o t a l ...315.000 Ptas.

Los señores señores en la provincia de
Barcelona por el distrito de Barcelona
y sus comarcas desde el año 1800
hasta el año 1809.

1.	Alfons de Borbón	1800
2.	Isabel de Borbón	1801
3.	Fernando VII	1808
4.	Isabel II	1833
5.	Alfonso XII	1875
6.	Alfonso XIII	1909
7.	Alfonso XIV	1931
8.	Alfonso XV	1941
9.	Alfonso XVI	1941
10.	Alfonso XVII	1941
11.	Alfonso XVIII	1941
12.	Alfonso XIX	1941
13.	Alfonso XX	1941
14.	Alfonso XXI	1941
15.	Alfonso XXII	1941
16.	Alfonso XXIII	1941
17.	Alfonso XXIV	1941
18.	Alfonso XXV	1941
19.	Alfonso XXVI	1941
20.	Alfonso XXVII	1941
21.	Alfonso XXVIII	1941
22.	Alfonso XXIX	1941
23.	Alfonso XXX	1941
24.	Alfonso XXXI	1941
25.	Alfonso XXXII	1941
26.	Alfonso XXXIII	1941
27.	Alfonso XXXIV	1941
28.	Alfonso XXXV	1941
29.	Alfonso XXXVI	1941
30.	Alfonso XXXVII	1941
31.	Alfonso XXXVIII	1941
32.	Alfonso XXXIX	1941
33.	Alfonso XL	1941
34.	Alfonso XLI	1941
35.	Alfonso XLII	1941
36.	Alfonso XLIII	1941
37.	Alfonso XLIV	1941
38.	Alfonso XLV	1941
39.	Alfonso XLVI	1941
40.	Alfonso XLVII	1941
41.	Alfonso XLVIII	1941
42.	Alfonso XLIX	1941
43.	Alfonso L	1941
44.	Alfonso LI	1941
45.	Alfonso LII	1941
46.	Alfonso LIII	1941
47.	Alfonso LIV	1941
48.	Alfonso LV	1941
49.	Alfonso LVI	1941
50.	Alfonso LVII	1941
51.	Alfonso LVIII	1941
52.	Alfonso LIX	1941
53.	Alfonso LX	1941
54.	Alfonso LXI	1941
55.	Alfonso LXII	1941
56.	Alfonso LXIII	1941
57.	Alfonso LXIV	1941
58.	Alfonso LXV	1941
59.	Alfonso LXVI	1941
60.	Alfonso LXVII	1941
61.	Alfonso LXVIII	1941
62.	Alfonso LXIX	1941
63.	Alfonso LXX	1941
64.	Alfonso LXXI	1941
65.	Alfonso LXXII	1941
66.	Alfonso LXXIII	1941
67.	Alfonso LXXIV	1941
68.	Alfonso LXXV	1941
69.	Alfonso LXXVI	1941
70.	Alfonso LXXVII	1941
71.	Alfonso LXXVIII	1941
72.	Alfonso LXXIX	1941
73.	Alfonso LXXX	1941
74.	Alfonso LXXXI	1941
75.	Alfonso LXXXII	1941
76.	Alfonso LXXXIII	1941
77.	Alfonso LXXXIV	1941
78.	Alfonso LXXXV	1941
79.	Alfonso LXXXVI	1941
80.	Alfonso LXXXVII	1941
81.	Alfonso LXXXVIII	1941
82.	Alfonso LXXXIX	1941
83.	Alfonso LXXXX	1941
84.	Alfonso LXXXXI	1941
85.	Alfonso LXXXXII	1941
86.	Alfonso LXXXXIII	1941
87.	Alfonso LXXXXIV	1941
88.	Alfonso LXXXXV	1941
89.	Alfonso LXXXXVI	1941
90.	Alfonso LXXXXVII	1941
91.	Alfonso LXXXXVIII	1941
92.	Alfonso LXXXXIX	1941
93.	Alfonso LXXXXX	1941
94.	Alfonso LXXXXXI	1941
95.	Alfonso LXXXXXII	1941
96.	Alfonso LXXXXXIII	1941
97.	Alfonso LXXXXXIV	1941
98.	Alfonso LXXXXXV	1941
99.	Alfonso LXXXXXVI	1941
100.	Alfonso LXXXXXVII	1941
101.	Alfonso LXXXXXVIII	1941
102.	Alfonso LXXXXXIX	1941
103.	Alfonso LXXXXXX	1941
104.	Alfonso LXXXXXXI	1941
105.	Alfonso LXXXXXXII	1941
106.	Alfonso LXXXXXXIII	1941
107.	Alfonso LXXXXXXIV	1941
108.	Alfonso LXXXXXXV	1941
109.	Alfonso LXXXXXXVI	1941
110.	Alfonso LXXXXXXVII	1941
111.	Alfonso LXXXXXXVIII	1941
112.	Alfonso LXXXXXXIX	1941
113.	Alfonso LXXXXXXX	1941
114.	Alfonso LXXXXXXXI	1941
115.	Alfonso LXXXXXXXII	1941
116.	Alfonso LXXXXXXXIII	1941
117.	Alfonso LXXXXXXXIV	1941
118.	Alfonso LXXXXXXXV	1941
119.	Alfonso LXXXXXXXVI	1941
120.	Alfonso LXXXXXXXVII	1941
121.	Alfonso LXXXXXXXVIII	1941
122.	Alfonso LXXXXXXXIX	1941
123.	Alfonso LXXXXXXX	1941
124.	Alfonso LXXXXXXXI	1941
125.	Alfonso LXXXXXXXII	1941
126.	Alfonso LXXXXXXXIII	1941
127.	Alfonso LXXXXXXXIV	1941
128.	Alfonso LXXXXXXXV	1941
129.	Alfonso LXXXXXXXVI	1941
130.	Alfonso LXXXXXXXVII	1941
131.	Alfonso LXXXXXXXVIII	1941
132.	Alfonso LXXXXXXXIX	1941
133.	Alfonso LXXXXXXX	1941
134.	Alfonso LXXXXXXXI	1941
135.	Alfonso LXXXXXXXII	1941
136.	Alfonso LXXXXXXXIII	1941
137.	Alfonso LXXXXXXXIV	1941
138.	Alfonso LXXXXXXXV	1941
139.	Alfonso LXXXXXXXVI	1941
140.	Alfonso LXXXXXXXVII	1941
141.	Alfonso LXXXXXXXVIII	1941
142.	Alfonso LXXXXXXXIX	1941
143.	Alfonso LXXXXXXX	1941
144.	Alfonso LXXXXXXXI	1941
145.	Alfonso LXXXXXXXII	1941
146.	Alfonso LXXXXXXXIII	1941
147.	Alfonso LXXXXXXXIV	1941
148.	Alfonso LXXXXXXXV	1941
149.	Alfonso LXXXXXXXVI	1941
150.	Alfonso LXXXXXXXVII	1941
151.	Alfonso LXXXXXXXVIII	1941
152.	Alfonso LXXXXXXXIX	1941
153.	Alfonso LXXXXXXX	1941
154.	Alfonso LXXXXXXXI	1941
155.	Alfonso LXXXXXXXII	1941
156.	Alfonso LXXXXXXXIII	1941
157.	Alfonso LXXXXXXXIV	1941
158.	Alfonso LXXXXXXXV	1941
159.	Alfonso LXXXXXXXVI	1941
160.	Alfonso LXXXXXXXVII	1941
161.	Alfonso LXXXXXXXVIII	1941
162.	Alfonso LXXXXXXXIX	1941
163.	Alfonso LXXXXXXX	1941
164.	Alfonso LXXXXXXXI	1941
165.	Alfonso LXXXXXXXII	1941
166.	Alfonso LXXXXXXXIII	1941
167.	Alfonso LXXXXXXXIV	1941
168.	Alfonso LXXXXXXXV	1941
169.	Alfonso LXXXXXXXVI	1941
170.	Alfonso LXXXXXXXVII	1941
171.	Alfonso LXXXXXXXVIII	1941
172.	Alfonso LXXXXXXXIX	1941
173.	Alfonso LXXXXXXX	1941
174.	Alfonso LXXXXXXXI	1941
175.	Alfonso LXXXXXXXII	1941
176.	Alfonso LXXXXXXXIII	1941
177.	Alfonso LXXXXXXXIV	1941
178.	Alfonso LXXXXXXXV	1941
179.	Alfonso LXXXXXXXVI	1941
180.	Alfonso LXXXXXXXVII	1941
181.	Alfonso LXXXXXXXVIII	1941
182.	Alfonso LXXXXXXXIX	1941
183.	Alfonso LXXXXXXX	1941
184.	Alfonso LXXXXXXXI	1941
185.	Alfonso LXXXXXXXII	1941
186.	Alfonso LXXXXXXXIII	1941
187.	Alfonso LXXXXXXXIV	1941
188.	Alfonso LXXXXXXXV	1941
189.	Alfonso LXXXXXXXVI	1941
190.	Alfonso LXXXXXXXVII	1941
191.	Alfonso LXXXXXXXVIII	1941
192.	Alfonso LXXXXXXXIX	1941
193.	Alfonso LXXXXXXX	1941
194.	Alfonso LXXXXXXXI	1941
195.	Alfonso LXXXXXXXII	1941
196.	Alfonso LXXXXXXXIII	1941
197.	Alfonso LXXXXXXXIV	1941
198.	Alfonso LXXXXXXXV	1941
199.	Alfonso LXXXXXXXVI	1941
200.	Alfonso LXXXXXXXVII	1941

RESUMEN DE LAS AYUDAS ECONOMICAS INVERTIDAS EN CONSTRUCCIONES Y OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DURANTE EL AÑO 1.968, EN BARCELONA CAPITAL Y SUS PARTIDOS JUDICIALES

<u>PARTIDOS JUDICIALES</u>	<u>PLAN PISCINAS</u>	<u>CONSTRUCCIONES</u>	<u>OTRAS ACTIVIDADES</u>	<u>T O T A L</u>
ARENYS DE MAR	----	1.200.000,-	40.000,-	1.240.000,-
BARCELONA	394.822,57	3.600.000,-	2.657.000,-	6.651.822,57
BERGA	----	600.000,-	105.000,-	705.000,-
GRANOLLERS	----	1.350.000,-	10.000,-	1.360.000,-
HOSPITALET DE LLOBREGAT	772.476,92	400.000,-	25.000,-	1.197.476,92
IGUALADA	----	600.000,-	50.000,-	650.000,-
MANRESA	----	2.580.000,-	65.000,-	2.654.000,-
MATARO	2.373.294,37	250.000,-	115.000,-	2.738.294,-
SABADELL	----	1.280.000,-	55.000,-	1.335.000,-
SAN FELIU DE LLOBREGAT	890.952,90	1.850.000,-	----	2.740.952,90
TARRASA	----	1.200.000,-	30.000,-	1.230.000,-
VICH	----	3.750.000,-	----	3.750.000,-
VILAFRANCA DEL PANADES	----	486.547,50	----	486.547,50
VILANOVA I LA GELTRU	1.083.159,90	----	210.000,-	1.293.159,90
TOTALES	5.514.706,66	19.146.547,5	3.362.000,-	28.023.254,16

Y EN EL AÑO DE 1932, EN VIRTUD DE LAS LEYES DE ECONOMÍA FINANCIERA Y DE REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL, SE HA RESUELTO:

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.
26.
27.
28.
29.
30.
31.
32.
33.
34.
35.
36.
37.
38.
39.
40.
41.
42.
43.
44.
45.
46.
47.
48.
49.
50.
51.
52.
53.
54.
55.
56.
57.
58.
59.
60.
61.
62.
63.
64.
65.
66.
67.
68.
69.
70.
71.
72.
73.
74.
75.
76.
77.
78.
79.
80.
81.
82.
83.
84.
85.
86.
87.
88.
89.
90.
91.
92.
93.
94.
95.
96.
97.
98.
99.
100.

PLAN PARA LA CONSTRUCCION DE 25 PISTAS POLIDEPORTIVAS EN DISTINTAS LOCALIDADES EN LA PROVINCIA DE BARCELONA

La presidencia de la Diputación aprobó un Plan de construcción de Pistas Polideportivas en 25 localidades de la Provincia, la financiación de cuya construcción debería ser hecha efectiva en la proporción de un 50% por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, y un 50% por la Diputación.

Obteniendo el oportuno consentimiento de la Delegación Nacional de Deportes, y aprobado en Sesión Plenaria de 28 de noviembre de 1967 el referido Plan, se acordó destinar en el Presupuesto del ejercicio económico de 1968, la cantidad de seis millones de pesetas, con cargo a las partidas consignadas para tal fin, cantidad que corresponde aportar a la Diputación para la ejecución de la Primera Etapa.

Quedó encargada la Comisión de Deportes para proceder a un minucioso estudio sobre los núcleos de población de cada Partido Judicial que precisaran con mayor urgencia la instalación de las Pistas Polideportivas a que se refiere el Plan propuesto, para lo cual se recabó la colaboración de los señores Diputados representantes de los Partidos Judiciales afectados.

La Primera etapa comprendía los pueblos de Calaf, Capellades, Gironella, Prats de Llusanés, Olesa de Montserrat, San Lorenzo Savall, Viloví, Olérdola, Manlleu, Torelló, Ripollet, Esplugas de Llobregat, San Vicente dels Horts, Parets y Mollet.

La Segunda etapa, comprende: Canet de Mar, Sitges, Sallent, Navarres; Dosrius, San Andrés de Llavaneras, Santa Coloma de Gramanet, Hospitalet de Llobregat, San Andrés de la Barca y Palau de Plegamans.

Respecto a la primera Etapa, presentadas las respectivas certificaciones de obras, la Diputación ha subvencionado durante el año 1969 a los Ayuntamientos de Ripollet 400.000,- pesetas y Olérdola, 186.547'50 pesetas.

Relativo a la segunda Etapa, no ha habido movimiento económico durante del año 1969.

PLAN PARA LA CONSTRUCCION DE 25 ESCUELAS POLITECNICAS EN
DISTRICTO NACIONAL DE LA TRONCALA DE MARIQUENA

El presente es un proyecto de ley para la construcción de 25 escuelas politécnicas en el distrito nacional de la Troncala de Mariquina. El proyecto tiene por objeto proporcionar a los habitantes de este distrito un medio de instrucción técnica que les permita obtener conocimientos prácticos en las diferentes ramas de la industria y el comercio. El proyecto se divide en tres partes: la primera trata de la construcción de las escuelas, la segunda de la organización de los cursos y la tercera de la asignación de los fondos necesarios para su ejecución. El proyecto ha sido elaborado por el Sr. D. Juan de Dios, Diputado a Cortes, y ha sido aprobado por el Congreso de los Diputados el día 15 de Mayo de 1885.

Piscina Provincial San Jorge.

La Piscina, realizada por la Diputación Provincial de Barcelona, según se acordó en Sesión plenaria de 18 de diciembre de 1962, y que se llevó a cabo con la colaboración de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, fué inaugurada en el mes de Junio de 1966.

La Excm. Diputación, con fecha 26 de Marzo de 1969, por acuerdo de la Sesión plenaria adoptó los siguientes determinaciones:

Primero.- Declarar rescindido el Convenio establecido con la Federación Catalana de Natación para la utilización de la Piscina Provincial San Jorge, en méritos del acuerdo provincial de 30 de septiembre de 1965.

Segundo.- Conceder a la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, mediante concierto directo y previa la excepción de licitación prevista en el apartado 2 del artº. 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el uso privativo del bien de dominio público propiedad de esta Corporación, denominado Piscina Provincial San Jorge".

Creación "Juegos Deportivos Provinciales".

La Diputación, en Sesión plenaria de 26 de diciembre de 1969 acordó la creación de los "Juegos Deportivos Provinciales - Trofeo San Jorge", bajo su patrocinio.

Estos Juegos se disputarán anualmente entre todos los deportistas infantiles, categorías masculinas y femeninas y estarán organizados conjuntamente por la Diputación Provincial, las Corporaciones Municipales de las Capitales de Distrito, la Organización Juvenil y las Federaciones respectivas.

Se registrarán por un Reglamento redactado por la oportuna Comisión Organizadora, previamente designada por el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación.

C A P Í T U L O X I I

PROTECCION DE LA INFANCIA Y JUVENTUD.--

La Corporación Provincial, durante el año que se reseña, ha prestado especial atención a la protección de la infancia y la juventud, sosteniendo para ello gran número de Becas y manteniendo numerosos Establecimientos de tipo benéfico, sanitario y cultural, así como también mediante la concesión de importante número de subvenciones destinadas a instalaciones deportivo-culturales, según se expresa en los capítulos correspondientes de la presente Memoria.

C A P I T U L O X I I I

T U R I S M O

MONUMENTOS Y LUGARES ARTISTICOS E HISTORICOS.-
 CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS MISMOS.- MEDIDAS
 DE DESARROLLO DEL TURISMO

Como en años anteriores, la labor realizada - durante el ejercicio de 1969, por el Servicio de Catalogación y Conservación de Monumentos Históricos de esta Diputación Provincial se ha realizado de la siguiente forma, con cargo a subvenciones provinciales en los monumentos que a continuación se señalan, invirtiéndose, además las cantidades que se citan a continuación:

CARDONA.- Restauración Capilla de San Ramón Nonato del Castillo 450.000' - Ptas. BERGA.- Cubrición de la Iglesia de San Pedro de Madrona, 150.000' - Ptas. VILAFRANCA DEL PANADES.- Reconstrucción del Ayuntamiento, 100.000 Ptas. VILAFRANCA DEL PANADES.- Restauración Torre Romántica, 100.000' - Ptas. CASTELLNOU DE BAGES.- Pavimento plaza frente Iglesia románica, 300.000' - Ptas. MASNOU.- Reforma campanario Iglesia Parroquial, - 300.000' - Ptas. ORISTA.- Reconstrucción escaleras acceso Cripta prerrománica, 150.000 Ptas. RUPIT.- Pavimento y reparación muros del castillo, 150.000' - Ptas. SAN CUGAT DEL VALLES.- Restauración de los tejados del Monasterio, 220.000 Ptas. CANOVELLAS.- Restauración ábside románico 150.000' - Ptas. BAGA.- Reconstrucción paramentos ábside Iglesia gótica en 150.000' - Ptas. SAN SADURNI DE OSORMORT.- Reparación enlosado tejado Iglesia, 150.000' - Ptas. SANTA MARIA DE PEDRALBES.- Restauración del Monasterio 150.000' - Ptas. SANTA MARIA DE LLUSA.- Restauración Iglesia románica, 150.000 Ptas. IGUALADA.- Restauración del Claustro renacimiento de las Escuelas Pías, 150.000' - Ptas. - MONCADA Y REIXACH.- Obras de revestimiento de la pared N.O. del Prebisterio románico de San Pedro de Reixach, 25.000' - Ptas. TORRELAVIT.- Demolición y reconstrucción de la fachada principal de la Iglesia románica, 80.000' - Ptas. PONTONS.- Reconstrucción de la Ermita del Siglo XII de San Juan de la Montaña, 150.000' - Ptas. TOTAL: Tres millones setenta y cinco mil pesetas.

Como complemento de estas obras, se efectuaron viajes de estudio y dirección de las mismas, recogiendo fotografías, levantamiento de planos y demás datos para el estudio y catalogación; resaltando de una manera eficaz, el conocimiento del Patrimonio Artístico de la Provincia contribuyendo con ello a realzar la belleza de estos monumentos.

que complementa de esta forma, se dirigen
vistos de estudio y dirección de las mismas, por lo tanto
los trabajos, inventarios de libros y demás datos para
el estudio y organización, respectivamente, de los
datos, el conocimiento del inventario anterior de la
biblioteca, con objeto de facilitar la labor de
los sucesivos.

C A P I T U L O X I V

SERVICIOS MERCANTILES -- CONCURSOS Y EXPOSICIONES,
FERIAS Y MERCADOS PROVINCIALES.

Durante el año de referencia, la Diputación Provincial ha dedicado una especial atención al fomento de las manifestaciones mercantiles; concursos y exposiciones; ferias y mercados; según se detalla en los correspondientes capítulos de la presente Memoria.

MEMORIA DEL AÑO DE 1904

DE LA DIPUTACION DE BARCELONA

EN VIRTUD DE LA LEY DE 10 DE MARZO DE 1897

El presente documento contiene el informe anual de la Diputación de Barcelona correspondiente al año 1904. En él se detallan las actividades realizadas durante el período, así como el estado de las cuentas y el cumplimiento de las obligaciones. El informe está dividido en varios capítulos que abarcan desde el funcionamiento de los servicios hasta el estado de las obras públicas y el patrimonio de la institución.

C A P I T U L O X VAYUDA A LOS MUNICIPIOS

A continuación se ofrece una síntesis de la labor realizada por la Diputación Provincial en favor de los municipios en el ejercicio de 1969.

Ayudas económicas con cargo a los fondos de los planes de cooperación, concedidas por la Diputación a los Ayuntamientos para la realización de obras y servicios municipales.

<u>Obras y servicios</u>	<u>Municipios</u>	<u>Pesetas</u>
Alcantarillado y saneamiento	48	21.144.801'50
Urbanizaciones	35	17.312.215'46
Caminos, puentes y pasarelas	11	2.069.750'--
Abastecimientos de agua, fuentes abrevaderos y lavaderos	33	14.036.326'--
Casas Consistoriales	19	9.584.200'--
Edificios municipales	5	5.275.000'--
Alumbrado público y electrificación	39	13.573.612'83
Teléfonos	1	45.000'--
Mataderos	1	500.000'--
Campos escolares de deportes	8	5.850.000'--
Botiquín de urgencia	2	17.000'--
Cementerio	2	1.750.000'--
Atenciones docentes y culturales	7	6.789.465'71
Servicios sanitarios e higiénicos	1	75.000'--
Servicios de tratamiento de basuras	1	3.000.000'--
Varios	1	50.000'--
Ayudas de carácter urgente	7	1.170.000'--
Total	221	102.242.371'50

ANEXO II

ANEXO A LOS MINISTERIOS

A continuación se detallan los datos que se han obtenido de la realización de la encuesta por la Dirección Provincial de Fomento de los municipios en el ejercicio de 1955. Estas estadísticas son de carácter general y se refieren a los datos de los municipios que se han sometido a la encuesta y no a los datos de los municipios que no se han sometido a la encuesta. Los datos de los municipios que no se han sometido a la encuesta se han obtenido de los datos de los municipios que se han sometido a la encuesta.

<u>Ministerio</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Ministerio y servicios</u>
Administración y explotación	21.100.000	
Urbanismo	17.312.215	
Carreteras, puertos y pesquerías	7.062.250	
Abastecimientos de agua, saneamiento y lavaderos	14.052.250	
Cajas de pensiones	2.881.200	
Estadística municipal	2.812.000	
Alimentación pública y electricidad	12.812.812	
Seguros	45.200	
Seguros sociales de accidentes	200.000	
Seguros sociales de vejez	2.250.000	
Seguros sociales de invalidez	17.000	
Seguros sociales de enfermedad	1.750.000	
Seguros sociales de maternidad y enfermedad	2.100.000	
Seguros sociales de vejez e invalidez	15.000	
Seguros sociales de enfermedad	1.500.000	
Seguros sociales de maternidad y enfermedad	20.000	
Seguros sociales de vejez e invalidez	1.100.000	
Seguros sociales de enfermedad	102.222.222	
Total	102.222.222	

Ayudas técnicas concedidas por la Diputación a
los Ayuntamientos para la redacción de proyectos técnicos
en orden a la realización de obras y servicios municipales

	<u>Municipios</u>	<u>Pesetas</u>
Para confección de proyectos de:		
Urbanización	16	418.995'26
Abastecimiento de aguas	19	723.218'60
Electrificación y alumbrado	10	214.200'--
Camino rurales, puentes y pasarelas	5	137.264'--
Alcantarillado y saneamiento	16	326.165'--
Casas Consistoriales	2	39.442'--
Deportes	1	41.000'--
Planes de Ordenación y Planos topográficos	11	816.175'--
Atenciones docentes y sociales	2	40.184'53
Cementerios	1	12.000'--
TOTAL	83	2.768.644'39

Atanas López - condecorado por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Químicas de España y condecorado municipal en orden a la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Químicas de España.

<u>Presupuesto</u>		<u>Realización</u>	
			Para contratación de profesores de:
400.000,00	10		Organización
100.000,00	10		Administración de cursos
100.000,00	10		Electricidad y alumbrado
100.000,00	5		Química orgánica, inorgánica y mineral
100.000,00	10		Administración y mantenimiento
100.000,00	3		Química orgánica
100.000,00	1		Reparto
100.000,00	11		Clases de Ordenación y Planificación
100.000,00	5		Asistencia docente y social
100.000,00	1		Administración
<hr/>			
2.000.000,00	85		TOTAL

AYUDAS FINANCIERAS CONCEDIDAS POR LA DIPUTACION A LOS
AYUNTAMIENTOS PARA OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, CON
CARGO A LOS FONDOS DE LA CAJA DE COOPERACION DURANTE
EL AÑO 1969

VILLAGORQUINA DEL PANADES:	175.000 Pts. Expropiación de un inmueble para abrir calle de Viloví.
VALLGORGUINA:	80.000 Pts. Obras en el interior de la Casa Consistorial.
TORELLO:	300.000 ptas. Derribo de parte de una casa para ensanchamiento de calle Rvdo. Pasasols.
SANTA MARIA DE PALAUTORDERA:	300.000 Ptas. Renovación y nueva instalación del alumbrado público en el Casco Urbano.
SAN SADURNI DE NOYA:	300.000 Ptas. Reforma de las Casas - Consistoriales.
SAN PEDRO DE RIUDEVILLES:	215.580 Ptas. Obras de ampliación del pozo para el abastecimiento de agua potable.
SAN MARTIN DE TOUS:	300.000 Ptas. Adquisición de terrenos con destino a polígono escolar-deportivo
SAN JUAN DE TORRUELLA:	300.000 Ptas. Cobertura del torrento de Canigó.
RODA DE TER:	300.000 Ptas. Instalación de nueva bomba para doblar el servicio en pozo municipal y ampliación y renovación tubería.
PRATS DE LLUSANES:	125.000 Ptas. Instalación de Parque auxiliar de Bomberos.
POLINYA:	300.000 Ptas. Construcción de la red de alcantarillado.
MOLINS DE REY:	132.384 ptas. Aportación a la Junta Provincial de Construcciones Escolares para 5 Escuelas.
MANRESA:	300.000 Ptas. Construcción de un nuevo dispensario municipal.
LLINAS:	300.000 Ptas. Adquisición de terrenos para ser destinados a zona deportiva.

IGUALADA:	300.000 Ptas. Iluminación del campo de juego y pista polideportiva del Estadio municipal.
BEGAS:	300.000 Ptas. Alcantarillado y estación depuradora.
MARTORELL:	300.000 Ptas. Urbanización (espacios verdes ajardinados en distintos puntos de la población).
CASTELLGALI:	50.000 Ptas. Obras de construcción de alcantarillado en el barrio de la fábrica.
NAVARCLES:	300.000 Ptas. Financiación de la parte asumida por el Ayuntamiento de la obra complementaria de abasto aguas de la "Font-Calda".
SAN ANDRES DE LA BARCA:	250.000 Ptas. Alumbrado público en la Colonia El Palau.
VILANOVA DEL CAMI:	300.000 Adquisición de terrenos con destino a la construcción de Escuelas.
SAN PEDRO DE TORELLO:	300.000 Ptas. Adquisición de una Finca rústica denominada "Los Plans", para emplazar en una parte de la Zona - Deportiva Municipal.
SAN VICENTE DE MONTALT:	300.000 Ptas. Pago de los gastos ocasionados por la confección del Plan General de Ordenación del término municipal.
ARGENTONA:	300.000 Ptas. Adquisición de los terrenos necesarios para construir en ellos un edificio destinado a Enseñanza Media Elemental.
PAPIOL:	300.000 Ptas. Construcción de un comedor escolar.
ARENYS DE MUNT:	300.000 Ptas. Obras en la Casa Consistorial, 2ª fase.
SAN POL DE MAR:	300.000 Ptas. Aportación al Ministerio de Obras Públicas para las obras de prolongación del espigón de San Pol de Mar.
CASTELLAR DEL VALLES:	300.000 Ptas. Construcción de un refugio para ancianos en la población.

BAGA:	200.620 Ptas. Ejecución de 3ª fase de la Piscina y conjunto Polideportivo.
SALLENT:	300.000 Ptas. Cobertura del río Cornet en su primera etapa.
LLISSA DE MUNT:	300.000 Ptas. Obras de apertura y arreglo de la calle nº 2.
VICH:	300.000 Ptas. Adquisición de terrenos.
MARTORELL:	300.000 Ptas. Reforma interior con espacios verdes "Hermanitas Maestre", "25 de Septiembre" y "Grupo Escolar A.F."
SAN PEDRO DE RIUDEVITLLES:	84.420 Ptas. Alcantarillado calle Enrique Navarro.
VILLANUEVA Y GELTRU:	300.000 Ptas. Urbanización y saneamiento total calles Ancora y Horno del Vidrio.
TONA:	300.000 Ptas. Instalación maquinaria en el Matadero Municipal.
GRANOLLERS:	300.000 Ptas. Adquisición de terrenos con destino a la construcción de un campo de fútbol en la barriada de Palou.
SAN LORENZO DE HORTONS:	109.427'52 Ptas. Instalación varios puntos de luz en los barrios de S. Juan Samora, la Beguda Baja, Torrefondo y calles casco población.
MOLINS DE REY:	38.020 ptas. Aportación Junta Provincial Construcciones Escolares para construcción de una Escuela.
MOLINS DE REY:	129.596 Ptas. Financiación, en parte del coste del mobiliario para Guardería Infantil y Casa Cuna.
CENTELLAS:	300.000 Ptas. para Parque Polideportivo Municipal, 1ª. 3ª y 4ª fase.
VALLROMANAS:	300.000 Ptas. Urbanización plaza Iglesia.
SAN LORENZO SAVALL:	300.000 Ptas. Construcción de la 2ª y última etapa edificio Casa Consistorial.

SAN VICENTE DE TORELLO:	300.000 Ptas. Urbanización y pavimentación diversas calles y plazas de la localidad.
TORRE DE CLARAMUNT:	250.000 Ptas. Obras conservación edificio Casa Consistorial.
CARDONA:	300.000 Ptas. Construcción de cuatro unidades escolares en "La Coromina".
CABRILS:	300.000 Ptas. Construcción de un Matadero Municipal.
SAN AGUSTIN LLUSANES:	100.000 Ptas. Obras abastecimiento - agua potable.
SAN PEDRO DE RIUDEVITLLES:	300.000 Ptas. Obra distribución aguas a la población.
GIRONELLA:	300.000 Ptas. Pago tercer plazo solar de 1.575'67 m ² . de superficie, con destino a la construcción de un Colegio libre adoptado de Enseñanza Media Elemental.
MEDIONA:	300.000 Ptas. Campos escolares anexos a las Escuelas de nueva construcción.
BADALONA:	300.000 Ptas. Obras de ampliación, mejora, y conservación edificios e instalaciones Matadero Municipal.
MOYA:	300.000 Ptas. Construcción Piscina Municipal 1ª fase.
CORBERA DE LLOBREGAT:	300.000 Ptas. Contención terrenos lindantes Escuelas Nacionales y viviendas Maestros.
PALLEJA:	300.000 Compra concesión e instalación Servicio Público Aguas Potables de la propia localidad de Palleja.
SUBIRATS:	200.000 Ptas. Paso elevado para peatones en el barrio de Ordal.
VILLAFRANCA DEL PANADES:	300.000 Ptas. Adquisición de terrenos para construcción de Escuelas.
ARENYS DE MAR:	300.000 Ptas. Obras de urbanización.

PLANES BIENALES

Durante el año 1969 continuaron desarrollándose los planes de cooperación provincial de los bienios 1960-1961, 1962-1963, 1964-1965, 1966-1967, 1968-1969 y el complementario o extraordinario de 1967.

Actualmente está en período de formación el Plan bienal 1970-1971.

PLAZAS VACANTES

Respecto al año 1959 continúan vacantes
las plazas de cooperación provincial de los distritos
1951, 1952-1953, 1954-1955, 1956-1957, 1958-1959 y el con-
sumado a experimentales de 1957.
Respecto a los períodos de formación de las
plazas 1970-1971.

C A P I T U L O X V I

SERVICIOS ESTATALES, OBRAS O INSTALACIONES EJERCICIOS DE FUNCIONES DELEGADAS POR EL ESTADO O SERVICIOS CONCEDIDOS POR ESTE

SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACION

El importe del premio de cobranza sobre tributos del Estado ascendió a la cantidad de pesetas -- 14.498.744'-- , cifra que excede en pesetas 1.220.481'-- del año anterior.

El premio de cobranza derivado de Arbitrios Municipales, Cámaras y otros organismos, alcanzó la cantidad de 11.357.182'-- pesetas, con un exceso sobre el año anterior de 2.382.465'-- Ptas.

En cambio, la participación en recargos de apremio sufrió una baja importante. Ascendió a la suma de 47.526.950'-- Pesetas, que es inferior en pesetas 5.937.689'-- , a la que se obtuvo en el año precedente. Esta baja fué ocasionada por el concepto de Certificaciones de débitos. Fueron cargados al servicio, durante el año, 2.632 efectos menos que en el ejercicio anterior; y el importe cargado fué también inferior en 83.249.821 pesetas al del año precedente. Es natural, por tanto, que el resultado de la gestión acusara esa minoración de productos que se ha señalado.

El total ingresado en arcas del Tesoro durante el año 1969, por cuotas y recargos de apremio, ascendió a la cantidad de 2.476.839.674'16 pesetas. Esta cifra -- supera la del año anterior en 15.542.798'85 pesetas.

El cargo de la Recaudación Voluntaria ascendió a 1.960.244.865'-- ptas de cuya cantidad se recaudó 1.812.343.359'-- pesetas, o sea, un porcentaje del 92'45. La cifra de recaudación absoluta aumentó en pesetas --- 152.560.522'-- , en cambio, el índice de cobro descendió en 98 centésimas.

Las cuotas cobradas por valores en recibo -- ascendieron a 78.289.486'-- pesetas, o sea a una cantidad practicamente igual a la conseguida durante el anterior ejercicio. El índice de cobro quedó cifrado en un 31'69% inferior al precedente en 8'72.

ANEXO XVI

SERVICIOS ESTATALES, SEMIESTATALES, EMPRESAS O INSTITUCIONES
EXTERIORES DE TRIBUTOS DELEGADAS POR EL
ESTADO O SERVICIOS CONSTITUIDOS POR ESTE

SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACION

El importe del premio de seguros de vida en el ejercicio de 1903 ascendió a la cantidad de pesetas 1.250.000,00, y el importe de los gastos de administración a la cantidad de pesetas 125.000,00, resultando un beneficio neto de pesetas 1.125.000,00.

El premio de seguros de vida en el ejercicio de 1904 ascendió a la cantidad de pesetas 1.500.000,00, y el importe de los gastos de administración a la cantidad de pesetas 150.000,00, resultando un beneficio neto de pesetas 1.350.000,00.

El premio de seguros de vida en el ejercicio de 1905 ascendió a la cantidad de pesetas 1.750.000,00, y el importe de los gastos de administración a la cantidad de pesetas 175.000,00, resultando un beneficio neto de pesetas 1.575.000,00.

El premio de seguros de vida en el ejercicio de 1906 ascendió a la cantidad de pesetas 2.000.000,00, y el importe de los gastos de administración a la cantidad de pesetas 200.000,00, resultando un beneficio neto de pesetas 1.800.000,00.

El premio de seguros de vida en el ejercicio de 1907 ascendió a la cantidad de pesetas 2.250.000,00, y el importe de los gastos de administración a la cantidad de pesetas 225.000,00, resultando un beneficio neto de pesetas 2.025.000,00.

El premio de seguros de vida en el ejercicio de 1908 ascendió a la cantidad de pesetas 2.500.000,00, y el importe de los gastos de administración a la cantidad de pesetas 250.000,00, resultando un beneficio neto de pesetas 2.250.000,00.

El premio de seguros de vida en el ejercicio de 1909 ascendió a la cantidad de pesetas 2.750.000,00, y el importe de los gastos de administración a la cantidad de pesetas 275.000,00, resultando un beneficio neto de pesetas 2.475.000,00.

El premio de seguros de vida en el ejercicio de 1910 ascendió a la cantidad de pesetas 3.000.000,00, y el importe de los gastos de administración a la cantidad de pesetas 300.000,00, resultando un beneficio neto de pesetas 2.700.000,00.

El premio de seguros de vida en el ejercicio de 1911 ascendió a la cantidad de pesetas 3.250.000,00, y el importe de los gastos de administración a la cantidad de pesetas 325.000,00, resultando un beneficio neto de pesetas 2.925.000,00.

El premio de seguros de vida en el ejercicio de 1912 ascendió a la cantidad de pesetas 3.500.000,00, y el importe de los gastos de administración a la cantidad de pesetas 350.000,00, resultando un beneficio neto de pesetas 3.150.000,00.

El premio de seguros de vida en el ejercicio de 1913 ascendió a la cantidad de pesetas 3.750.000,00, y el importe de los gastos de administración a la cantidad de pesetas 375.000,00, resultando un beneficio neto de pesetas 3.375.000,00.

El premio de seguros de vida en el ejercicio de 1914 ascendió a la cantidad de pesetas 4.000.000,00, y el importe de los gastos de administración a la cantidad de pesetas 400.000,00, resultando un beneficio neto de pesetas 3.600.000,00.

El premio de seguros de vida en el ejercicio de 1915 ascendió a la cantidad de pesetas 4.250.000,00, y el importe de los gastos de administración a la cantidad de pesetas 425.000,00, resultando un beneficio neto de pesetas 3.825.000,00.

El premio de seguros de vida en el ejercicio de 1916 ascendió a la cantidad de pesetas 4.500.000,00, y el importe de los gastos de administración a la cantidad de pesetas 450.000,00, resultando un beneficio neto de pesetas 4.050.000,00.

El premio de seguros de vida en el ejercicio de 1917 ascendió a la cantidad de pesetas 4.750.000,00, y el importe de los gastos de administración a la cantidad de pesetas 475.000,00, resultando un beneficio neto de pesetas 4.275.000,00.

El premio de seguros de vida en el ejercicio de 1918 ascendió a la cantidad de pesetas 5.000.000,00, y el importe de los gastos de administración a la cantidad de pesetas 500.000,00, resultando un beneficio neto de pesetas 4.500.000,00.

El premio de seguros de vida en el ejercicio de 1919 ascendió a la cantidad de pesetas 5.250.000,00, y el importe de los gastos de administración a la cantidad de pesetas 525.000,00, resultando un beneficio neto de pesetas 4.725.000,00.

El premio de seguros de vida en el ejercicio de 1920 ascendió a la cantidad de pesetas 5.500.000,00, y el importe de los gastos de administración a la cantidad de pesetas 550.000,00, resultando un beneficio neto de pesetas 4.950.000,00.

El siguiente cuadro reflejará la gestión realizada por Certificaciones de Débitos durante el año:

Conceptos		Número de efectos	Importe
Cargo total	1968	120.762	2.009.360.459'--
" "	1969	120.267	2.004.494.022'--
Recaudado	1968	57.659	672.183.645'--
" "	1969	53.141	550.149.328'--
Devueltas	1968	25.038	629.563.360'--
" "	1969	25.542	622.261.910'--
Pendientes	1968	38.065	707.613.454'--
" "	1969	41.584	832.082.784'--

Conforme se tiene dicho, la gestión por Certificaciones de Débitos absorbe la mayor parte de la actividad de las zonas, y los resultados de dicha gestión determinan la cuantía de los medios económicos con que se desenvuelven las zonas recaudatorias.

La gestión por zonas y en su conjunto, fué de resultados ligeramente inferiores a los del ejercicio precedente. Han jugado en ello, primordialmente, dos factores: el clásico, de lo alcatorio de este concepto, que depende tanto de circunstancias fortuitas, como del celo del órgano recaudador; y de forma específica, la baja de 83 millones de pesetas, experimentada por el cargo del ejercicio; el cual por tratarse de papel corriente, no manoseado, es de más fácil realización y ayuda al lucimiento de la gestión recaudatoria.

El número de subastas de bienes de los deudores, que se han anunciado durante el año, ascienden a 265.

En primero de enero del año en curso entró en vigor el nuevo Reglamento General de Recaudación, su complementaria Instrucción y el Estatuto orgánico de la función recaudatoria, que han venido a actualizar la ordenación recaudatoria.

El presentador de aquest treball, la gestió dels
dada per l'Institut de Recerca de l'Institut de Recerca

Tipus de treball	Nombre de treballadors	Tipus de treball	Nombre de treballadors
1.000.000.000	120.000	1.000.000.000	120.000
2.000.000.000	120.000	2.000.000.000	120.000
3.000.000.000	120.000	3.000.000.000	120.000
4.000.000.000	120.000	4.000.000.000	120.000
5.000.000.000	120.000	5.000.000.000	120.000
6.000.000.000	120.000	6.000.000.000	120.000
7.000.000.000	120.000	7.000.000.000	120.000
8.000.000.000	120.000	8.000.000.000	120.000
9.000.000.000	120.000	9.000.000.000	120.000
10.000.000.000	120.000	10.000.000.000	120.000

La gestió de l'empresa és una tasca complexa i que requereix
una gran capacitat de gestió i de lideratge. És important
que el gestió de l'empresa sigui una tasca que es faci amb
eficàcia i amb èxit.

La gestió de l'empresa és una tasca complexa i que requereix
una gran capacitat de gestió i de lideratge. És important
que el gestió de l'empresa sigui una tasca que es faci amb
eficàcia i amb èxit.

El gestió de l'empresa és una tasca complexa i que requereix
una gran capacitat de gestió i de lideratge. És important
que el gestió de l'empresa sigui una tasca que es faci amb
eficàcia i amb èxit.

El gestió de l'empresa és una tasca complexa i que requereix
una gran capacitat de gestió i de lideratge. És important
que el gestió de l'empresa sigui una tasca que es faci amb
eficàcia i amb èxit.

CATASTRO DE LA RIQUEZA RUSTICA

Se ha mantenido en 1969 la colaboración entre esta Diputación y el Ministerio de Hacienda para conservación del Catastro de la Riqueza Rústica en la provincia.

Concretamente, la labor técnico-administrativa llevada a cabo por el Servicio durante el ejercicio, queda reflejada en los siguientes datos:

1º.- Se han tramitado durante el año, 4.336 solicitudes que, agrupadas por tipos de alteración, resultan ser las siguientes:

del grupo	I	2.244
" "	II	1.391
" "	III	594
" "	IV	96
" "	V	11
	Total	<u>4.336</u>
			=====

Agrupadas por municipios que han dado curso a tales peticiones resulta ser que:

no han presentado petición alguna	118	municipios
han presentado menos de 10 peticiones		72	"
" " de 11 a 30	"	77	"
" " de 31 a 50	"	22	"
" " de 51 a 75	"	8	"
" " de 76 a 100	"	7	"
" " de más de 100	"	4	"
		<u>308</u>	<u>municipios</u>
			=====

2º.- Ha proseguido la formación de las relaciones estadísticas de las superficies totales que posee cada propietario en cada municipio, para más eficaz control de los cambios derivados de las alteraciones tramitadas.

3º.- Se han efectuado las visitas de inspección reglamentaria a todos los Municipios de la Provincia, procediéndose con tal motivo a comprobar sobre el terreno las alteraciones de los grupos II, III, IV y V. Los del grupo I no la exigen por tratarse de simples cambios de propiedad.

ESTADÍSTICA DE LA INDUSTRIA TEXTIL

Se ha mantenido en 1939 la clasificación entre esta Dirección y el Ministerio de Trabajo para tener unificada la estadística de la industria textil en la provincia.

Consecuentemente, la labor técnica-administrativa llevada a cabo por el Servicio durante el ejercicio, por la parte de las estadísticas de:

1. - Se han mantenido durante el año 1.939 los cuadros que, agrupados por tipos de tejidos, resultan los siguientes:

del grupo	I	II	III	IV	V
"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"
<hr/>					
Total					

Estadísticas por categorías que han sido en un año de valores diferentes resultan ser que:

en las diferentes categorías de tejidos	I	II	III	IV	V
"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"
<hr/>					
Total					

2. - En principio la formación de las estadísticas correspondientes a las categorías de tejidos que se han mantenido en esta estadística, para el efecto de tener unificada la estadística de la industria textil en la provincia.

3. - Se han mantenido las estadísticas de tejidos que se han mantenido en la provincia, por el motivo de mantener unificada la estadística de la industria textil en la provincia, para el efecto de tener unificada la estadística de la industria textil en la provincia.

4º.- Se han facilitado a los municipios, los impresos necesarios para la total tramitación de las peticiones y se ha procurado coordinar y asegurar el cumplimiento por los Municipios de las obligaciones que impone la colaboración establecida con el Estado.

5º.- Se han atendido las consultas recibidas de los Ayuntamientos y de los contribuyentes encaminadas al perfeccionamiento de los documentos catastrales.

En el presente se ha tratado de las relaciones que se establecieron entre el poder legislativo y el ejecutivo en el período de la restauración borbónica. En este sentido, se ha estudiado el funcionamiento de las Cortes de Carlos IV y Fernando VII, así como el papel de las juntas provinciales y locales durante la guerra de independencia. Se ha analizado también el proceso de la formación del Estado constitucional en España, desde las Cortes de Cádiz hasta la Constitución de 1812, pasando por el primer trienio constitucional y la restauración absolutista.

C A P I T U L O I

HACIENDA PROVINCIAL

Liquidación del ejercicio económico de 1969

Las liquidaciones de los Presupuestos ordinarios y Especiales para dicho año, arrojaron los siguientes resultados:

Para el Presupuesto Provincial ordinario,

Derechos reconocidos y liquidados	2.108.881.282'86	Pts.
Obligaciones reconocidas	2.107.914.758'00	"
	<hr/>	
Superávit	966.524'86	Pts.
	<hr/> <hr/>	

Para el Presupuesto Especial del Servicio Provincial de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado,

Derechos reconocidos y liquidados ...	96.063.456'00	Pts.
Obligaciones reconocidas	94.010.708'54	"
	<hr/>	
Superávit ...	2.052.447'46	Ptas.
	<hr/> <hr/>	

Para el Presupuesto Especial del Patronato de la Montaña del Montseny,

Derechos reconocidos y liquidados ...	5.367.035'79	Pts.
Obligaciones reconocidas	5.081.013'08	"
	<hr/>	
Superávit	286.022'71	Pts.
	<hr/> <hr/>	

CAPITULO I

INGENIERIA PROVINCIAL

Liquidación del ejercicio económico de 1909

Las liquidaciones de los presupuestos ordinarios y suplementarios para dicho año, arrojan los siguientes resultados:

Para el presupuesto provincial ordinario:

Percepciones reconocidas y liquidadas	2.106.861,58 Ptas.
Obligaciones reconocidas	2.107.014,58 Ptas.

Superávit 266.224,58 Ptas.

Para el presupuesto suplementario del Servicio Provincial de Recaudación de Contribuciones e Impuesto del Predio:

Percepciones reconocidas y liquidadas	98.052,15 Ptas.
Obligaciones reconocidas	94.010,70 Ptas.

Superávit 4.041,45 Ptas.

Para el presupuesto especial del Ferrocarril de la Manzanera del Marqués:

Percepciones reconocidas y liquidadas	2.267.032,19 Ptas.
Obligaciones reconocidas	2.087.013,08 Ptas.

Superávit 180.019,11 Ptas.

C A P I T U L O I I

Presupuestos preventivos para el ejercicio de 1970

Con fecha 17 de Septiembre de 1969 se celebró la primera reunión del Excmo. Sr. Presidente y los Ilmos. Sres. Secretario e Interventor de Fondos Provinciales, con objeto de examinar el estado de los trabajos relativos a la formación del anteproyecto de Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1970 y ante la dificultad que para su estudio representaba la carencia de información sobre la participación asignada para dicho ejercicio en el Arbitrio sobre el Tráfico de Empresas así como las modificaciones en el régimen de remuneraciones de los Funcionarios, se **pospuso** el estudio del Anteproyecto para la reunión siguiente.

Esta se celebró el día 10 de Diciembre sin poderse determinar nada concreto por no haberse publicado todavía por la Superioridad, las normas sobre formación de Presupuestos.

Por los motivos expuestos y próximo a expirar el ejercicio sin haber sido posible formular el proyecto de Presupuesto se procedió a la prórroga tácita del Presupuesto de 1969 para 1970. Por fin, en la reunión celebrada el día 12 de Febrero del año en curso, se pudo formular el Anteproyecto de Presupuesto provincial ordinario y Especiales del Servicio Provincial de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado y de la Montaña del Montseny, que quedaron cifrados en 1.685.630.083 pesetas y 82.569.868 y 6.300.000 pesetas respectivamente.

Posteriormente, tras el preceptivo informe de la Comisión de Hacienda, Industria y Economía, los proyectos de los citados Presupuestos fueron aprobados por la Corporación en Sesión extraordinaria especialmente dedicada a tal fin, el día 10 de Marzo último y autorizados todos ellos por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia mediante sendas resoluciones de 12 de Mayo del corriente año.

Durante el año 1969, la Diputación tuvo en vigor los siguientes Presupuestos Extraordinarios:

CAPÍTULO II

Presupuestos preventivos para el ejercicio de 1930

Con fecha 17 de Septiembre de 1929 se reunió la primera reunión del Excmo. Sr. Presidente y los señores Secretarios e Interventor de la Junta Provincial, con objeto de examinar el estado de los presupuestos relativos a la formación del presupuesto de 1930. En esta reunión se acordó que para el estudio representativo de las diferentes partidas que forman el presupuesto de 1930 se constituyera una comisión encargada de estudiar sobre la marcha el estado de los presupuestos en el distrito de San Sebastián, así como las modificaciones en el régimen de recaudación de los impuestos, se acordó al estudio del presupuesto para la región aludida.

En consecuencia de lo anterior se acordó que se constituyera una comisión encargada de estudiar sobre la marcha el estado de los presupuestos en el distrito de San Sebastián, así como las modificaciones en el régimen de recaudación de los impuestos, se acordó al estudio del presupuesto para la región aludida.

Por los motivos expresados y de acuerdo con lo acordado en la reunión de fecha 17 de Septiembre de 1929, se procedió a la formación del presupuesto de 1930 para San Sebastián. Por tanto, en la reunión celebrada el día 17 de Febrero del año en curso, se acordó que el Ayuntamiento de San Sebastián, en cumplimiento de lo acordado en la reunión de fecha 17 de Septiembre de 1929, se procediera a la formación del presupuesto de 1930 para San Sebastián, así como las modificaciones en el régimen de recaudación de los impuestos, se acordó al estudio del presupuesto para la región aludida.

En consecuencia de lo anterior se acordó que se constituyera una comisión encargada de estudiar sobre la marcha el estado de los presupuestos en el distrito de San Sebastián, así como las modificaciones en el régimen de recaudación de los impuestos, se acordó al estudio del presupuesto para la región aludida.

En consecuencia de lo anterior se acordó que se constituyera una comisión encargada de estudiar sobre la marcha el estado de los presupuestos en el distrito de San Sebastián, así como las modificaciones en el régimen de recaudación de los impuestos, se acordó al estudio del presupuesto para la región aludida.

C A P I T U L O I I I

Presupuesto Extraordinario para la construcción de Viviendas Protegidas en los pueblos de Manlleu, Roda de Vich y Torelló

Aprobado por la Comisión Gestora en 27 de Diciembre de 1940.

Importe total primitivo: 11.400.000 pesetas.

La Comisión Gestora en 22 de Enero de 1943 aprobó un Presupuesto complementario de 2.989.977'82 pesetas que no ha sido ejecutado.

En trámite de liquidación.

Presupuesto Extraordinario para la Construcción y reparación de caminos vecinales

Aprobado por la Comisión Gestora en 11 de Diciembre de 1942.

Importe total primitivo: 3.064.746'44 pesetas.

Invertido en su totalidad. Liquidación definitiva pendiente de aprobación.

Presupuesto Extraordinario para Obras y Mejoras en edificios y Servicios Provinciales

Aprobado por la Comisión Gestora en 5 de Noviembre de 1943.

Importe total primitivo: 5.000.000 de pesetas.

Destinado a obras de habilitación e instalación de la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet, así como a la habilitación del antiguo Hospital de la Santa Cruz, (biblioteca Central) y obras en los edificios de Atarazanas (Museo Marítimo) y en el Museo Romántico.

En trámite de liquidación previa aplicación del saldo de pesetas 16.879'42, que presenta el contrato establecido con el Banco de Crédito Local.

U. S. A. - U. S. A.

Procedimiento de investigación para la construcción de la industria
Industrial en los países de América, Asia y África

Elaborado por la Comisión Económica de América Latina y el Caribe
en 1960.

Importe total estimado: 11.000.000 dólares

La Comisión Económica de América Latina y el Caribe ha
elaborado un estudio complementario de 1.200.000 dólares
que se ha sido efectuado.

En relación de interacción.

Procedimiento de investigación para la construcción de
industrias de América Latina y el Caribe

Elaborado por la Comisión Económica de América Latina y el Caribe
en 1960.

Importe total estimado: 11.000.000 dólares

Elaborado en el período de 1958-1960.
Este estudio se encuentra en el archivo.

Procedimiento de investigación para la construcción de
industrias de América Latina y el Caribe

Elaborado por la Comisión Económica de América Latina y el Caribe
en 1960.

Importe total estimado: 11.000.000 dólares

Este estudio se encuentra en el archivo de la Comisión Económica de América Latina y el Caribe.
El estudio de investigación para la construcción de industrias de América Latina y el Caribe
se ha elaborado en el período de 1958-1960.
Este estudio se encuentra en el archivo de la Comisión Económica de América Latina y el Caribe.
El estudio de investigación para la construcción de industrias de América Latina y el Caribe
se ha elaborado en el período de 1958-1960.

El estudio de investigación para la construcción de industrias de América Latina y el Caribe
se ha elaborado en el período de 1958-1960.
Este estudio se encuentra en el archivo de la Comisión Económica de América Latina y el Caribe.
El estudio de investigación para la construcción de industrias de América Latina y el Caribe
se ha elaborado en el período de 1958-1960.

Presupuesto Extraordinario para Obras de nueva Construcción y de Reparación Extraordinaria de las Vías Provinciales

Aprobado por la Comisión Gestora en 26 de Julio de 1945 y modificada por la Diputación en 19 de Julio de 1950.

La ejecución de este Presupuesto se ha desarrollado en tres etapas, según Planes parciales nº 1, 2 y 3. El Plan parcial nº 3 cuya efectividad estaba supeditada a la contratación de una operación de crédito que no fué autorizada, ha quedado limitado a 3.000.000 de pesetas aportadas por esta Corporación.

Importe total primitivo	38.600.000 Ptas.
Importe que se ha dejado sin efecto del Plan Parcial nº3	16.495.779 "
Presupuesto definitivo	22.104.221 Ptas.
=====	

Resto por gastar: 375.766'17 Pesetas.

Presupuesto Extraordinario para la ejecución de obras en Caminos Vecinales, para aminorar paro obrero

Aprobado por la Comisión Gestora en 11 de Diciembre de 1945.

Importe primitivo del Presupuesto 3.000.000'- Ptas.

Ampliaciones:

Acuerdo 30 julio 1947	807.284'64 "
Ley 17 Julio 1948	6.816.837'22 "
Decreto-Ley 12 Febrero 1954 ...	937.522'08 "
Orden Ministerio Hacienda, anualidad 1955	937.522'08 "

Importe actual Presupuesto .. 12.499.166'02 Ptas.

=====

Resto por gastar: 45.883'- Ptas.

Presupuesto extraordinario para obras de obras constructivas

Presupuesto para el ejercicio de 1955 y modificaciones por la Ley de Presupuestos de 1955 y 1956.

El presupuesto de este ejercicio se ha elaborado en base a los datos que se han suministrado por el Sr. Director General de Obras y a la estimación de las obras que se van a ejecutar en el presente ejercicio de 1955, con un importe de 1.000.000 de pesetas.

Presupuesto total por este ejercicio 1.000.000,00 pesetas.

Presupuesto total por este ejercicio 1.000.000,00 pesetas.

Presupuesto total por este ejercicio 1.000.000,00 pesetas.

Presupuesto total por este ejercicio 1.000.000,00 pesetas.

Presupuesto extraordinario para la ejecución de obras de obras constructivas

Presupuesto para el ejercicio de 1955 y modificaciones por la Ley de Presupuestos de 1955 y 1956.

Presupuesto total por este ejercicio 1.000.000,00 pesetas.

Presupuesto total por este ejercicio 1.000.000,00 pesetas.

Presupuesto total por este ejercicio 1.000.000,00 pesetas.

Presupuesto total por este ejercicio 1.000.000,00 pesetas.

Presupuesto total por este ejercicio 1.000.000,00 pesetas.

Presupuesto total por este ejercicio 1.000.000,00 pesetas.

Presupuesto total por este ejercicio 1.000.000,00 pesetas.

Presupuesto total por este ejercicio 1.000.000,00 pesetas.

Presupuesto Extraordinario para la construcción de los Nuevos Edificios de la Casa Provincial de Caridad

Aprobado por la Diputación Provincial en 16 de Julio de 1954.

Importe total primitivo	94.000.000' - Ptas.
En virtud de la habilitación de diversos créditos, el importe definitivo asciende a	201.933.064'65 "
Resto por gastar	2.575.364'34 "

Presupuesto Extraordinario para obras de construcción de Nuevos Edificios en los establecimientos provinciales de Beneficencia

Aprobado por la Diputación Provincial en 31 Mayo 1955

Importe total primitivo	16.000.000' - Ptas.
Aumentos	1.432.126'72 "
Total	17.432.126'72 Ptas.

Parte que provisionalmente se ha dejado sin efecto (Decreto de 24 de Abril de 1957)	3.400 000' - Ptas.
---	--------------------

Importe actual del Presupuesto ..	14.032.126'72 Ptas.
-----------------------------------	---------------------

=====

Importe destinado al pago de las obras de construcción de un Pabellón para niños anormales en la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet, y las de terminación del Pabellón Cambó en la Casa Provincial de Maternidad.

Presupuesto Extraordinario para obras de Nueva Construcción de Caminos Vecinales

Aprobado por la Diputación Provincial en 31 de Enero de 1956.

Importe total primitivo	101.500.000 Ptas.
-------------------------------	-------------------

Destinado a la realización del Plan de Construcción de Caminos Vecinales aprobado por esta Corporación, mediante un Crédito de 100 millones de pesetas concedido por el Banco de Crédito Local de España.

Resto por gastar:	1.464.837'79 Ptas.
-------------------	--------------------

Presupuesto extraordinario para la construcción de los
Nuevos edificios de la Casa Provincial de Caridad

Presupuesto para la Diputación Provincial en el
de Julio de 1934.

Reporte total primitivo 31.000.000.- Ptas.
En virtud de la modificación de di-
versos créditos, el importe definiti-
vo asciende a 30.750.000.- Ptas.
Reserva por contingencias 2.577.384,51

Presupuesto extraordinario para obras de construcción
de Nuevos edificios de los establecimientos provinciales
de la Diputación

Presupuesto para la Diputación Provincial en el mes de 1934

Reporte total primitivo 16.000.000.- Ptas.
Reserva por contingencias 1.500.000.- Ptas.
Total 17.500.000.- Ptas.

Importe que provisionalmente se ha
de pagar en el mes de Julio de 1934
de Julio de 1934 1.000.000.- Ptas.

Reporte total del presupuesto 14.000.000.- Ptas.

Importe destinado al pago de las obras de con-
strucción de un edificio para el uso de escuelas en la villa
de Sant Joan de Vilatorrada, y los de la villa
de Sant Joan de Vilatorrada, en la Diputación Provincial de Barcelona

Presupuesto extraordinario para obras de Nuevos edificios
de la Diputación Provincial

Presupuesto para la Diputación Provincial en el mes de Julio de 1934

Reporte total primitivo 10.000.000.- Ptas.
Reserva por contingencias 1.000.000.- Ptas.
Cambios de créditos 1.000.000.- Ptas.
Importe que provisionalmente se ha
de pagar en el mes de Julio de 1934
de Julio de 1934 1.000.000.- Ptas.

Presupuesto Extraordinario para modernización de Servicios y Construcción de Caminos y Enlaces

Se desarrolla por etapas, la primera de ellas de	181.000.000 ⁺ - Ptas.
La segunda de	214.609.084 ⁶¹ "
La tercera de	55.192.543 ⁺ - "
La cuarta y última de	50.409.085 ¹⁻ "
por cuya ejecución se han contratado préstamos con el Banco de Crédito - Local de España de 134 y 200 millones para las dos primeras y otros dos por pesetas 55.192.542 y 35.409.085, para financiar las dos últimas, complementadas con un donativo de 15.000.000 - de pesetas otorgada por el matrimonio Mundet-Pando para la construcción de un Pabellón para subnormales contiguo a los "Hogares Mundet".	
Importe total primitivo	486.300.000 ⁺ - "
Importe total definitivo	501.300.000 ¹⁻ "
Resto por gastar	97.780.037 ⁵⁸ "

Presupuesto Extraordinario para reparación de vías provinciales dañadas por las inundaciones de otoño de 1962

Aprobado por la Diputación Provincial en 29 Octubre 1963

Importe total primitivo	204.535.000 ¹⁻ - Ptas.
Destinado a la reparación de las carreteras y caminos vecinales en -- las zonas afectadas por los temporales de 1962, mediante subvención concedida por el Estado.	
Resto por gastar	6.925.841 ⁰⁹ "

Presupuesto Extraordinario para Mejora de Vías Provinciales dañadas por las inundaciones del otoño de 1962

Aprobado por la Diputación Provincial en 29 de Octubre de 1963	51.000.000 ¹⁻ - Ptas.
Importe destinado a obras y mejoras en las vías provinciales dañadas por las lluvias extraordinarias de septiembre de 1962, mediante Crédito del Banco de España (apartado nº 4º del Acuerdo del Consejo de Ministros de 1º de Octubre de 1962).	
Resto por gastar	804.063 ⁵⁹ Ptas.

Presupuesto de Inversión para el período de 1952 a 1954

181.000.000,-	Presupuesto de Inversión para el período de 1952 a 1954
514.669.081,-	Presupuesto de Inversión para el período de 1952 a 1954
28.192.541,-	Presupuesto de Inversión para el período de 1952 a 1954
80.402.082,-	Presupuesto de Inversión para el período de 1952 a 1954
486.300.000,-	Presupuesto de Inversión para el período de 1952 a 1954
501.300.000,-	Presupuesto de Inversión para el período de 1952 a 1954
91.780.000,-	Presupuesto de Inversión para el período de 1952 a 1954

Presupuesto de Inversión para el período de 1952 a 1954

201.332.000,-	Presupuesto de Inversión para el período de 1952 a 1954
8.222.211,-	Presupuesto de Inversión para el período de 1952 a 1954

Presupuesto de Inversión para el período de 1952 a 1954

51.100.000,-	Presupuesto de Inversión para el período de 1952 a 1954
504.000.000,-	Presupuesto de Inversión para el período de 1952 a 1954

Presupuesto Extraordinario para acondicionamiento
y construcción de Caminos Vecinales

Aprobado por la Diputación Provincial en 21 de Julio 1967.

Importe total primitivo	92.371.333' - Ptas.
Destinado a la realización de un Plan de acondicionamiento y construcción de caminos a ejecutar con cargo al crédito asignado a esta Diputación en el préstamo de 3.000 millones concedido a la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen común.	
Resto por gastar	12.251.824' 50 "

Presupuesto Extraordinario para Ampliación y Mejora
de la Red de Vías Provinciales

Aprobado por la Diputación Provincial en sesión 30 Mayo 1967

Importe total primitivo	735.000.000' - Ptas.
Financiado mediante operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España, por un importe de 700 millones fraccionada en 5 anualidades a partir del presente ejercicio, a razón de - 100.000.000' - de pesetas las dos primeras; 166.666.000' - de pesetas cada una de las dos anualidades siguientes y 166.668.000' - Ptas. por la quinta y última anualidad.	

Resto por gastar de la 1ª anualidad ..	97.778.416' - Ptas.
--	---------------------

Presupuesto Extraordinario para ampliación de los
Servicios Psiquiátricos Provinciales

Aprobado por la Diputación Provincial en Sesión de 29 de Octubre de 1968.

Importe total primitivo	120.323.000' - Ptas.
En período de redacción definitiva de los contratos a concertar con el Instituto Nacional de Previsión, se ha solicitado ampliación hasta ----- 151.000.000.	

Programa Experimental para el estudio de las técnicas de cultivo de las plantas de la zona de las montañas de la provincia de León

Aprobado por la Diputación Provincial en sesión de 15 de Mayo de 1957.

38.737.333 - 1957

Informe sobre el programa experimental para el estudio de las técnicas de cultivo de las plantas de la zona de las montañas de la provincia de León. El programa experimental para el estudio de las técnicas de cultivo de las plantas de la zona de las montañas de la provincia de León, se divide en tres partes: 1. Estudio de las técnicas de cultivo de las plantas de la zona de las montañas de la provincia de León. 2. Estudio de las técnicas de cultivo de las plantas de la zona de las montañas de la provincia de León. 3. Estudio de las técnicas de cultivo de las plantas de la zona de las montañas de la provincia de León.

38.737.333 - 1957

Informe sobre el programa experimental para el estudio de las técnicas de cultivo de las plantas de la zona de las montañas de la provincia de León.

Programa Experimental para el estudio de las técnicas de cultivo de las plantas de la zona de las montañas de la provincia de León

Aprobado por la Diputación Provincial en sesión de 15 de Mayo de 1957.

38.737.333 - 1957

Informe sobre el programa experimental para el estudio de las técnicas de cultivo de las plantas de la zona de las montañas de la provincia de León. El programa experimental para el estudio de las técnicas de cultivo de las plantas de la zona de las montañas de la provincia de León, se divide en tres partes: 1. Estudio de las técnicas de cultivo de las plantas de la zona de las montañas de la provincia de León. 2. Estudio de las técnicas de cultivo de las plantas de la zona de las montañas de la provincia de León. 3. Estudio de las técnicas de cultivo de las plantas de la zona de las montañas de la provincia de León.

38.737.333 - 1957

Informe sobre el programa experimental para el estudio de las técnicas de cultivo de las plantas de la zona de las montañas de la provincia de León.

Programa Experimental para el estudio de las técnicas de cultivo de las plantas de la zona de las montañas de la provincia de León

Aprobado por la Diputación Provincial en sesión de 15 de Mayo de 1957.

38.737.333 - 1957

Informe sobre el programa experimental para el estudio de las técnicas de cultivo de las plantas de la zona de las montañas de la provincia de León. El programa experimental para el estudio de las técnicas de cultivo de las plantas de la zona de las montañas de la provincia de León, se divide en tres partes: 1. Estudio de las técnicas de cultivo de las plantas de la zona de las montañas de la provincia de León. 2. Estudio de las técnicas de cultivo de las plantas de la zona de las montañas de la provincia de León. 3. Estudio de las técnicas de cultivo de las plantas de la zona de las montañas de la provincia de León.

Presupuesto Extraordinario para financiar el nuevo abastecimiento de aguas del río Ter a los pueblos de la Provincia

Aprobado por la Diputación Provincial en Sesión 29 Julio de 1969.

Importe total primitivo 350.875.000' - Ptas.

Mediante este Presupuesto se pagará la parte^a cuenta de los Ayuntamientos beneficiarios, formalizándose una operación de crédito con préstamo del Banco de Crédito Local La Corporación se limita a subrogarse ante la entidad bancaria en las obligaciones contraídas por las corporaciones municipales.

Con fecha 17 de Febrero de 1969, tuvo lugar, en el despacho de la Presidencia de la Corporación, la firma con el Banco de Crédito Local de España de la escritura del préstamo de 700.000.000 Ptas. que había de nutrir el Presupuesto Extraordinario para Ampliación y Mejora de la Red de Vías Provinciales, así como la de otro, préstamo de 55.192.542 pesetas para financiar, en parte la última fase del Presupuesto Extraordinario de Modernización de Servicios y Construcción de Caminos y Enlaces.

Finalmente, en 28 de Mayo se formalizó en Madrid, asimismo, con el Banco de Crédito Local de España, otro préstamo de 35.409.085 Ptas. para completar la financiación del ya citado Presupuesto Extraordinario de Construcción de Caminos y Enlaces.

C A P I T U L O I V

Organización y Funcionamiento de los Servicios Económico-Administrativos de la Sección de Hacienda.

Negociado de Servicios Centrales.- Cuida del Registro de entrada y salida de los asuntos de la Sección, distribución de los mismos, relaciones de los que se someten a la Comisión de Hacienda, tramitación de los indeterminados y archivo. Habiéndose registrado durante el ejercicio, 940 documentos de entrada y 1.367 de salida.

Negociado de Presupuesto.- Tiene a su cargo la tramitación de los presupuestos ordinarios, especiales y extraordinarios, de las habilitaciones de crédito, liquidación de presupuestos y trámite de operaciones de crédito, modificación de Ordenanzas, etc.

Presupuesto de gastos de funcionamiento para transferir el nuevo abas-
tamiento de agua del río a los puntos de la pro-
vincia

Resolución por la Diputación Provincial en fecha 29 Junio
de 1907.

Importe total primitivo de..... 100.000,00 - 7500

En vista de que el presupuesto se refiere a parte de
la obra de saneamiento de las aguas de la zona de
operación de la obra de saneamiento de las aguas de la zona de
operación de la obra de saneamiento de las aguas de la zona de
operación de la obra de saneamiento de las aguas de la zona de

En consecuencia, se acordó en sesión de 29 Junio de 1907, en el
pleno de la Diputación Provincial, la liquidación de la obra con
el importe de 75.000,00 pesetas, que se ha consignado en el presupuesto
de 1907, en el capítulo de gastos de saneamiento de las aguas de la zona de
operación de la obra de saneamiento de las aguas de la zona de
operación de la obra de saneamiento de las aguas de la zona de

En consecuencia, se acordó en sesión de 29 Junio de 1907, en el
pleno de la Diputación Provincial, la liquidación de la obra con
el importe de 75.000,00 pesetas, que se ha consignado en el presupuesto
de 1907, en el capítulo de gastos de saneamiento de las aguas de la zona de
operación de la obra de saneamiento de las aguas de la zona de
operación de la obra de saneamiento de las aguas de la zona de

ANEXO II

Presupuesto de gastos de funcionamiento de las obras de saneamiento
de las aguas de la zona de saneamiento de las aguas de la zona de

Presupuesto de gastos de funcionamiento de las obras de saneamiento
de las aguas de la zona de saneamiento de las aguas de la zona de
operación de la obra de saneamiento de las aguas de la zona de
operación de la obra de saneamiento de las aguas de la zona de

Presupuesto de gastos de funcionamiento de las obras de saneamiento
de las aguas de la zona de saneamiento de las aguas de la zona de
operación de la obra de saneamiento de las aguas de la zona de
operación de la obra de saneamiento de las aguas de la zona de

Elaboración de Anuarios Provinciales. - Orden de la
Dirección de Estadística, para la extensión de los Anuarios
Provinciales de los distintos territorios de España y para
que los datos que en ellos se consignen sean uniformes.

Elaboración de Estadísticas y Anuarios. - En el año
1912 se elaboraron los Anuarios Provinciales y el Anuario
de Estadística de España, en virtud de las disposiciones
provinciales y las de esta Dirección.

ANUARIOS PROVINCIALES

Desde el año de 1909 a 31 de Diciembre del
año en que se elabora por el concepto del Anuario
Provincial de Estadística, la cantidad de gastos
que se han invertido en su elaboración es:

Valores 1924, 1925 y 1926, no existen datos	
Valores 1927	140.241 pes.
Valores 1928	140.241 pes.
Valores 1929	140.241 pes.
Valores 1930	140.241 pes.
Valores 1931	140.241 pes.
Valores 1932	140.241 pes.
Valores 1933	140.241 pes.
Valores 1934	140.241 pes.
Valores 1935	140.241 pes.
Valores 1936	140.241 pes.
Valores 1937	140.241 pes.
Valores 1938	140.241 pes.
Valores 1939	140.241 pes.
Valores 1940	140.241 pes.

En el curso de 1909, por el correspondiente
estado de los presupuestos de la Dirección, por el
artículo de 2.000.000 pesetas.

Arbitrio sobre Rodaje y Arrastre

Por el Negociado correspondiente se han llevado a cabo durante el ejercicio los pertinentes trámites en relación con la formación de los padrones de dicho Arbitrio con remisión de los necesarios impresos y tarifación de dichos padrones una vez cumplimentados por los 309 Ayuntamientos de la Provincia, habiéndose clasificado, con tal motivo, 90.000 contribuyentes y extendido igual número de recibos talonario. Semestralmente se procede, mediante Dictamen, a proponer la aprobación de las cuentas rendidas por el Servicio Provincial de Recaudación, así como de los "fallidos" existentes por el concepto de dicho Arbitrio. Asimismo, se formula liquidación de las participaciones de los Secretarios y Depositarios de los Ayuntamientos de la Provincia sobre las cantidades recaudadas durante el ejercicio anterior.

Modificaciones de Ordenanzas.

Ordenanza nº 4, relativa a Derechos y Tasas por los servicios de los Laboratorios de Análisis Agrícolas y de Viticultura y Etnología, modificada por acuerdo del Pleno Provincial de 27 de Septiembre de 1968 y autorizada por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda por Resolución de 30 de Octubre de 1969.

Ordenanza nº 9, relativa a Derechos y Tasas por Estancias, Asistencias y Servicios en Establecimientos Benéfico-Sanitarios, modificada por acuerdo del Pleno Provincial de 25 de Noviembre de 1969 y autorizada por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda por Resolución de 8 de Enero de 1970.

Patrimonio Provincial

Movimiento inventarial.— La expresión numérica de los bienes patrimoniales de activo de la Corporación Provincial, al iniciar el ejercicio de 1969, se cifraban en ----- 843.327.771'71 Ptas.

Esta cifra global se distribuía en las siguientes clases de bienes, cuyas características vienen determinadas por los conceptos detallados:

Bienes inmuebles	314.061.511'36 Ptas.
Derechos reales	7.226.729'97 "
Bienes muebles de carácter histórico y artístico ...	186.262.717'50 "

Activitat de la Federació de la Indústria

Por el momento correspondiente se han llevado a cabo durante el ejercicio los trabajos previstos en relación con la realización de los trabajos de la Federación de la Industria de la Construcción y Edificación de la Provincia, habiéndose celebrado por los JOP (Junta Organizadora Provincial) reuniones ordinarias, con el objeto de controlar y extender la labor de los miembros de la Federación, así como de las "Comisiones" organizadas en el campo de la industria, para el estudio y perfeccionamiento de las actividades de la Federación sobre las cuestiones que se refieren al ejercicio anterior.

Realización de trabajos

Ordenanza de 27 de febrero de 1950 y para los servicios de la industria de la construcción y edificación de la Provincia, se celebró el día 27 de febrero de 1950 y acordó por el JOP de la Provincia de la Industria de la Construcción y Edificación de la Provincia de 1950.

Ordenanza de 27 de febrero de 1950 y para los servicios de la industria de la construcción y edificación de la Provincia, se celebró el día 27 de febrero de 1950 y acordó por el JOP de la Provincia de la Industria de la Construcción y Edificación de la Provincia de 1950.

Realización de trabajos

Ordenanza de 27 de febrero de 1950 y para los servicios de la industria de la construcción y edificación de la Provincia, se celebró el día 27 de febrero de 1950 y acordó por el JOP de la Provincia de la Industria de la Construcción y Edificación de la Provincia de 1950.

Ordenanza de 27 de febrero de 1950 y para los servicios de la industria de la construcción y edificación de la Provincia, se celebró el día 27 de febrero de 1950 y acordó por el JOP de la Provincia de la Industria de la Construcción y Edificación de la Provincia de 1950.

Ordenanza de 27 de febrero de 1950 y para los servicios de la industria de la construcción y edificación de la Provincia, se celebró el día 27 de febrero de 1950 y acordó por el JOP de la Provincia de la Industria de la Construcción y Edificación de la Provincia de 1950.

Valores mobiliarios	15.621.404'19	Ptas.
Vehículos	59.084.401'23	"
Semovientes	1.390.634'10	"
Muebles no comprendidos en epí- grafes anteriores	247,927.714'61	"
Bienes y derechos revertibles ...	14.752.658'75	"

Durante el curso del año se integraron en el fondo patrimonial, los nuevos valores siguientes:

Inmuebles	134.354.626'07	
Bienes muebles de carácter histórico y artístico	14.762.299'--	
Valores mobiliarios	3.000'--	
Vehículos	1.224.036'--	
Semovientes	405.270'--	
Otros muebles	<u>34.523.177'91</u> <u>185.272.408'98</u>

y causaron baja en el mismo período, otros bienes que se relacionan, clasificados - según el mismo criterio anterior:

Inmuebles	5.042.251'44	
Muebles históricos y artísticos	288.560'--	
Semovientes	245.870'--	
Otros muebles	<u>2.651.942'56</u> <u>8.228.624'--</u>

Constituyendo el Patrimonio activo en 31/12/69, derechos y valores estima - dos en 1.020.371.556'69

La cifra anterior referida a la fecha del cierre del ejercicio, queda distribuída según la naturaleza de los bienes indica- dos en:

Bienes inmuebles	440.373.885'99
Derechos reales	7.226.729'97
Patrimonio histórico artístico	200.736.456'50
Valores mobiliarios	15.624.404'19
Vehículos	60.308.437'23
Semovientes ..	1.550.034'10
Muebles no comprendidos en anteriores enunciados	279.798.949'96
Bienes y derechos revertibles	14.752.658'75
	<u>1.020.371.556'69</u>

Valores recibidos 15.521.404,19
 Ventas 29.084.401,23
 Ingresos 1.300.674,10
 Gastos no de prelación en el-
 lera categoría 247.927.714,14
 Gastos y otros no prelativos 14.752.528,12

Tras el pago del que se informa en el
 presente, los nuevos valores asignados
 son los siguientes:
 Ingresos 15.521.404,19
 Gastos no de prelación en el-
 lera categoría 247.927.714,14
 Gastos y otros no prelativos 14.752.528,12
 Total 218.151.236,45

Y en consecuencia, para el mes de mayo, el
 importe de los recursos que se han
 asignado al área de gestión es el
 siguiente:
 Ingresos 15.521.404,19
 Gastos no de prelación en el-
 lera categoría 247.927.714,14
 Gastos y otros no prelativos 14.752.528,12
 Total 218.151.236,45

En consecuencia, el importe de los recursos
 que se han asignado al área de gestión
 es el siguiente:
 Ingresos 15.521.404,19
 Gastos no de prelación en el-
 lera categoría 247.927.714,14
 Gastos y otros no prelativos 14.752.528,12
 Total 218.151.236,45

Tras el pago del que se informa en el
 presente, los nuevos valores asignados
 son los siguientes:
 Ingresos 15.521.404,19
 Gastos no de prelación en el-
 lera categoría 247.927.714,14
 Gastos y otros no prelativos 14.752.528,12
 Total 218.151.236,45

Deduciendo las obligaciones pasivas, representadas por las cargas y empréstitos en vigor en fecha 31/12/69 que importan 560.387.379'28 pesetas, se obtiene el Patrimonio neto, que asciende a 459.984.177'41 pesetas.

Referencia sobre altas

Entre las altas registradas anteriormente en cifras conjuntas, destacan individualmente por la cuantía de su valor o por ser bienes con características propias muy definidas las enumeradas a continuación:

- A) - Varias fincas rústicas en el término municipal de Sardañola, destinadas a la construcción de la Universidad Autónoma de Barcelona y adquiridas en común con los Excmos. Ayuntamientos de Barcelona y Sabadell, en proporción pro-indivisa de 42'5, 50 y 7'5 por ciento respectivamente. Dichas fincas se componen de los terrenos comprendidos en las denominadas, dos de ellas, "Heredad Miró" y la tercera "Heredad Magrans". Miden cada una: 52.016 metros cuadrados: 193.959 metros cuadrados y 695.791 metros cuadrados, aproximada y respectivamente. Las fincas han sido adquiridas por: 7.228.104'- pts. 34.880.559'- Ptas. y 110.497.176'- Ptas. según el mismo orden.

Los precitados terrenos se adquirieron para ser cedidos gratuitamente a la Universidad Autónoma o al Ministerio de Educación y Ciencias, según proceda. El expediente de cesión formalizado de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, se halla en el Ministerio de la Gobernación, elevado a su titular con el objeto de solicitar la aprobación del mismo y consecuentemente la autorización de la cesión mencionada.

- B) - Finca rústica denominada "Flor de Mayo" sita en el término municipal de Sardañola, de una superficie aproximada de 46'59 hectáreas; adquirida por cesión gratuita del Patrimonio del Estado, en fecha 30 de Mayo de 1969, según escritura nº 881, autorizada por el Notario Don F. Triás de Bes, otorgada por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, a favor de la Diputación Provincial, para que realice la asistencia psiquiátrica de enfermos seniles, de niños subnormales y de aquellas otras modalidades que aconsejen la mejor utilización de las instalaciones, bajo la condición modal de que si en el plazo de 5 años no fueren destinados, los bienes cedidos, al uso previsto o dejaren de serlo posteriormente, se considerará resuelta la cesión y revertirá al Estado.

Después de las deliberaciones que se celebraron en la sesión de ayer y en vista de que el informe de la Comisión de Hacienda, en el que se propone la creación de un impuesto sobre el valor añadido, ha sido favorable a la propuesta de la Comisión de Hacienda, se acordó que el informe de la Comisión de Hacienda sea el que prevalezca.

Informe de la Comisión de Hacienda

En la sesión de ayer se leyó el informe de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en el que se propone la creación de un impuesto sobre el valor añadido.

La Comisión de Hacienda ha examinado el proyecto de ley de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en el que se propone la creación de un impuesto sobre el valor añadido. La Comisión de Hacienda ha considerado que el proyecto de ley es favorable a la propuesta de la Comisión de Hacienda, y que el informe de la Comisión de Hacienda sea el que prevalezca.

Después de las deliberaciones que se celebraron en la sesión de ayer y en vista de que el informe de la Comisión de Hacienda, en el que se propone la creación de un impuesto sobre el valor añadido, ha sido favorable a la propuesta de la Comisión de Hacienda, se acordó que el informe de la Comisión de Hacienda sea el que prevalezca.

B) - En la sesión de ayer se leyó el informe de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en el que se propone la creación de un impuesto sobre el valor añadido. La Comisión de Hacienda ha considerado que el proyecto de ley es favorable a la propuesta de la Comisión de Hacienda, y que el informe de la Comisión de Hacienda sea el que prevalezca.

A consecuencia de la anterior cesión, el Negociado de Patrimonio ha tenido que acometer las gestiones y trabajos tendentes a la delimitación de la finca.

La Cooperativa Flor de Mayo (disuelta), el Patrimonio del Estado y la Ciudad Sanatorial de Tarrasa, anteriores titulares propietarios de la finca, no han podido facilitar plano de la misma con los correspondientes mojones divisorios, porque según sus propias manifestaciones, nunca han dispuesto del mismo.

Por lo cual ha tenido que recurrirse a las representación planimétricas catastrales y a los vecinos colindantes; no obstante dificulta la ejecución de los trabajos, el estado de suciedad y abandono del bosque, que precisa - como operación previa imprescindible, la limpieza de todo el perímetro de la finca que mide 5.162 metros. Operación de difícil realización por la escasez de elementos e industriales dedicados, actualmente, a esta actividad.

- C) - Se ha adquirido de la Caja de Ahorros Provincial el conjunto de las fincas urbanas, una de ellas denominada Maricel, ubicada en la Calle de Fonollar, nº 5, de superficie 540 m² y la otra en el llamado Recó de la Calma de 102 m², sita en la Calle de Fonollar s/n, ambas de Sitges, por el precio total de 14.000.000 de Ptas de las cuales 10.500.000'- de Ptas. se han satisfecho en efectivo y el resto de 3.500.000 de Pesetas ha quedado como precio aplazado con - garantía de hipoteca, que ya existía con anterioridad a la adquisición y que la Diputación se ha subrogado.

En dicho Museo Maricel se instalará la colección de antigüedades y obras de arte donada por el Dr. D. Jesús Pérez Rosales.

- D) - Entre los bienes muebles de mayor importancia, figura la adquisición a la Caja Provincial de Ahorros de la Colección Teatral Sedó, compuesta por innumerables colecciones, fondos y obras de diversa naturaleza.
- E) - Por sus importantes cuantías se relacionan los incrementos de valor, motivados por obras realizadas en los inmuebles señalados, así como las revalorizaciones ponderadas de otros bienes muebles.

Clínica Mental de Santa Coloma	10.754.048+-	Ptas.
Casa Provincial de Maternidad	2.004.871'-	"
Museo Provincial de Paleontología de - Sabadell	748.457+-	"
Servicios Técnicos de Agricultura	2.884.811+-	"
Escuela Industrial	19.500.000'-	"

A consecuencia de la anterior sesión, el Sr. ...
credo de Patronato ha tenido que aceptar las condiciones
y trabajos tendientes a la delimitación de la finca

La Cooperativa Agrícola de Santa (Madruga), de Santa
María del Estero y la Ciudad Patronal de Santa María,
por sus trabajos proyectados de la finca, no han podido
facilitar plano de la misma con los correspondientes datos
topográficos, porque según sus propias manifestaciones
nunca han dispuesto del mismo.

Por lo cual en virtud que resultan a las partes
necesarias planimetrías catastrales y a sus vecinos coliga-
dos, no obstante que la finca se encuentra en la finca
del estado de propiedad y abandono del Sr. ... que resulta
como operario en propia explotación, la finca de todo
el porcentaje de la finca que cabe a las partes. Únicamente
se ha intentado por la comisión de señores a la que
estas partes, concretamente a Santa María.

En el momento de la obra de señores Provincial
el contrato de las fincas urbanas, que se celebró en
Santa María, quedó en la calle de Santa María, 22
y de número 20 y la obra en el terreno de
de la finca de 102 m², situ en la calle de Santa María
y de número de 20, por el precio total de 1.000.000
de pesetas de las cuales 10.000.000 de pesetas
han sido pagadas en efectivo y el resto de 1.000.000
de pesetas se pagó como precio de compra con
garantía de hipoteca, que ya existe con número
1146 a la subasta y que la hipoteca se ha
cancelado.

En dicho momento, por lo que respecta a la obra
de cancelación y obra de Santa María por el Sr. ...
de Santa María.

En el momento de la obra de señores Provincial
se ha intentado a la finca Provincial de Santa
de la finca de Santa María, concretamente por número
de cancelación de Santa María y de Santa María.

Por sus trabajos que se han realizado por las
partes de valor, así como por otras razones
de las partes, en consecuencia, así como las partes
señores, concretamente de Santa María.

En el momento de la obra de señores Provincial
de Santa María de Santa María, concretamente por número
de cancelación de Santa María y de Santa María.

Biblioteca Contral	1.721.200' - Ptas.
Servicios de Conservación de Monumentos (revalorización)	424.410' - "
Museo Marítimo (revalorización)	3.302.289' - "

Referencia sobre ventas

Por el número de inmuebles enajenados, cuya escritura ha sido formalizada en el año 1969 y que, por tanto ha causado baja en el inventario de bienes patrimoniales, se menciona la relativa a las viviendas de Torelló.

Del total de 134 viviendas construídas en su día se han vendido a los arrendatarios 100 viviendas. El precio de venta estipulado ha sido el que fija el Reglamento de las mismas. De las 100 viviendas vendidas, 58 corresponden al Tipo A; 20 al Tipo B y 22 al Tipo C, y sus precios, 33.000' - Ptas.; 30.500' - Ptas. y 31.500' - Ptas., respectivamente.

Seguros

Referente a las medidas de prevención y conservación de Patrimonio, en cuanto a la cobertura del riesgo inherente a los bienes inmuebles y muebles, por daños e incendios y responsabilidad civil y defensa, se han seguido las directrices establecidas en ejercicios anteriores, suscribiendo las nuevas garantías de los bienes u objetos susceptibles de sufrir u ocasionar daños, que han causado alta en el Patrimonio; sin embargo, los Agentes libres de seguros, por mediación de los cuales la Corporación Provincial tiene concertadas las pólizas correspondientes, con varias Compañías aseguradoras, han solicitado una revisión de valores en virtud de la deficiencia de los mismos que, según su estimación, consideran evidente. Dado el reiterado demérito que implica la devaluación tácita del signo monetario, en relación al valor real de los bienes, puede ser conveniente la actualización de los capitales asegurados.

Administración de inmuebles

Como hecho excepcional dentro de los trámites de dicha administración, se destaca la impugnación de los valores y rentas catastrales asignados por Hacienda pública sobre inmuebles que a continuación se citan:

Propiedad de la Diputación Provincial.

C/. Villarroel nº 8
C/. Villarroel nº 10

- Jurado Territorial Tributario.- (Contra valor catastral).
- Al Administrador de Tributos directos.- (Por errores materiales o de hecho).

Casa Provincial de Caridad

- c/. Aragón, 154 - Al Administrador de Tributos directos
- c/. Vilamari, 31 - Jurado Territorial Tributario
- c/. Valencia, 268 - Al Administrador de Tributos directos
- c/. Nápoles, 237 - Al Administrador de Tributos directos

Dichas asignaciones corresponden a la aimplantación del nuevo Régimen Tributario sobre Riqueza Territorial Urbana, establecido por la Ley de Reforma Tributaria 41/1964, de 11 de Junio.

Es interesante hacer mención al procedimiento seguido en el nuevo sistema que, delimita dentro del núcleo urbano varios polígonos, nombrando Juntas Mixtas que fijan los valores básicos del palmo cuadrado del suelo de dichos polígonos, generalmente altos.

Estos valores no son impugnables, y como sea que prevalecen, es decir, tienen la consideración de mínimos, sobre la suma de valores del suelo corregido y de la construcción, en el caso del Patrimonio de la Diputación y Casa Provincial de Caridad cuyas fincas son de gran vetustez, generalmente prevalece el valor mínimo del suelo, a unos precios muy elevados.

Casa Provincial de Caridad

Como variaciones más importantes registradas en el inventario de bienes correspondientes al año 1969, figuran:

A l t a s

Travesera de Dalt nº 102 (Parte correspondiente Casa Provincial de Caridad)	833.333,83 Ptas.
--	------------------

Añana nº 8 (3/8 partes a favor de Casa Provincial Caridad)	180.000'00 "
--	--------------

Cantidad ingresada en la Depositaria de Fondos de esta Corporación, correspondiente al precio obtenido en la venta de la finca sita en esta ciudad, calle Nápoles nº 237, destinada a engrosar el patrimonio de la Casa Provincial de Caridad	1.123.990'66 "
---	----------------

- Al Administrador de Tributos Directos. (Por error con material de de hecho).

Casa Provincial de Caridad

- o/ Aragón, 174 - Al Administrador de Tributos Directos
- o/ Villarid, 31 - Al Administrador de Tributos Directos
- o/ Valencia, 288 - Al Administrador de Tributos Directos
- o/ Huelva, 237 - Al Administrador de Tributos Directos

Las cuentas correspondientes a la implantación del nuevo sistema tributario sobre Riqueza Territorial Urbana, establecido por la Ley de Reforma Tributaria de 1964, se han de incluir.

En consecuencia hacer mención al procedimiento seguido en el nuevo sistema que, dentro del ámbito urbano, afecta a las cuentas de las entidades de gestión de los valores de las cuentas de los municipios, generalmente al año.

Estos valores no son imputables, y como tales, prevalecen, en caso de duda, la consideración de mínimos sobre la suma de valores del ámbito correspondiente y de la correspondiente, en el caso del Tratamiento de la Imputación y de la Provincial de Caridad, sobre los valores de los municipios, en consecuencia, provisiones el valor máximo del ámbito, a más provisiones que el máximo.

Casa Provincial de Caridad

Como consecuencia de las modificaciones realizadas en el Tratamiento de Ingresos correspondientes al año 1963, figuran:

Años

Tratamiento de Ingresos en el año 1963	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1962	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1961	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1960	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1959	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1958	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1957	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1956	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1955	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1954	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1953	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1952	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1951	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1950	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1949	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1948	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1947	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1946	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1945	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1944	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1943	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1942	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1941	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1940	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1939	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1938	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1937	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1936	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1935	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1934	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1933	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1932	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1931	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1930	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1929	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1928	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1927	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1926	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1925	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1924	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1923	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1922	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1921	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1920	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1919	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1918	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1917	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1916	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1915	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1914	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1913	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1912	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1911	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1910	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1909	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1908	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1907	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1906	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1905	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1904	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1903	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1902	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1901	121.900.000
Tratamiento de Ingresos en el año 1900	121.900.000

Bajas

Inmueble sito en la Calle Nápoles nº 237 (2/3 parte correspondiente Casa Provincial de Caridad), enajenado por subasta Judicial en 30/7/69, con remate del - 8/8/69.

El resto de la actividad desarrollada por el Negociado, es la propia de la administración y conservación de inmuebles, valores mobiliarios y otros elementos patrimoniales. En este aspecto se han efectuado trámites relativos a subrogación de viviendas, autorización de pagos por primas de seguros, formalización de contratos de arrendamiento de seguros, traspasos de locales de negocios, expedientes de obras de reparación de inmuebles, permisos a los arrendatarios para realizar obras o reparaciones, incidencias, porterías, gastos limpieza, etc.

Basas

Inventari de la Cella de les Basas de les
partes corresponents Casa Provincial de Ocells, enja-
nada per l'Arxius Judicial en 1878, con remissió del -
1878.

El cas de la activitat desenvolupada per el Re-
gular, es la prova de la administració y conservació
de les basas, vistes moltíssimes y d'altres objectes perti-
nents. En este aspecte se han efectuat diverses rel-
tives a l'inspecció de vides, autorització de pagos
per l'ús de basas. Formant-se un sistema de aten-
diment de basas, després de l'ús de negoci, ex-
pedients de obra de reparació de basas, per les
seu arrendament per realitzar obra de reparació,
inspecció, vides, basas, etc.

INDICE "MEMORIA" AÑO 1.969

PRIMERA PARTE

<u>Características de la Provincia</u>		<u>Página</u>
Capítulo	I - Territorio	1
"	II - Población	2
"	III - Circunscripciones infraprovinciales	3
"	IV - Red de Comunicaciones	4

SEGUNDA PARTE

Organización, funcionamiento y actividades generales de la Diputación.

Capítulo	I - La Corporación Provincial	6
"	II - Actividad Corporativa	20
"	III - Actos religiosos de la Corporación y sus Establecimientos.	20
"	II - Otros actos religiosos a los que ha asistido oficialmente la Corporación	21
"	II - Actos públicos organizados en la Diputación o en sus Instituciones	21
"	II - Recepciones ofrecidas en el Palacio Provincial	24
"	III - Personal	26
"	IV - Organización administrativa	27

Y ASESORADO POR EL COMITÉ DE REDACCIÓN

INDICE GENERAL

CONTENIDO DE LA PRIMERA PARTE

I - Introducción	1
II - Evolución de la legislación	15
III - Características de la legislación	35
IV - El problema de la legislación	55

SEGUNDA PARTE

EXAMEN DE LA LEGISLACIÓN EN LA PRÁCTICA

I - El problema de la legislación	1
II - El problema de la legislación	15
III - El problema de la legislación	35
IV - El problema de la legislación	55
V - El problema de la legislación	75
VI - El problema de la legislación	95
VII - El problema de la legislación	115
VIII - El problema de la legislación	135
IX - El problema de la legislación	155
X - El problema de la legislación	175
XI - El problema de la legislación	195
XII - El problema de la legislación	215
XIII - El problema de la legislación	235
XIV - El problema de la legislación	255
XV - El problema de la legislación	275
XVI - El problema de la legislación	295
XVII - El problema de la legislación	315
XVIII - El problema de la legislación	335
XIX - El problema de la legislación	355
XX - El problema de la legislación	375
XXI - El problema de la legislación	395
XXII - El problema de la legislación	415
XXIII - El problema de la legislación	435
XXIV - El problema de la legislación	455
XXV - El problema de la legislación	475
XXVI - El problema de la legislación	495
XXVII - El problema de la legislación	515
XXVIII - El problema de la legislación	535
XXIX - El problema de la legislación	555
XXX - El problema de la legislación	575
XXXI - El problema de la legislación	595
XXXII - El problema de la legislación	615
XXXIII - El problema de la legislación	635
XXXIV - El problema de la legislación	655
XXXV - El problema de la legislación	675
XXXVI - El problema de la legislación	695
XXXVII - El problema de la legislación	715
XXXVIII - El problema de la legislación	735
XXXIX - El problema de la legislación	755
XL - El problema de la legislación	775
XLI - El problema de la legislación	795
XLII - El problema de la legislación	815
XLIII - El problema de la legislación	835
XLIV - El problema de la legislación	855
XLV - El problema de la legislación	875
XLVI - El problema de la legislación	895
XLVII - El problema de la legislación	915
XLVIII - El problema de la legislación	935
XLIX - El problema de la legislación	955
L - El problema de la legislación	975

TERCERA PARTE

<u>Servicio de la competencia provincial</u>	<u>Página.</u>
Capítulo I - Vías provinciales.- Construcción y conservación de carreteras y caminos	28
" I - Urbanismo	48
" II - Transportes interurbanos	50
" III - Agua y Electricidad	51
" IV - Aguas	52
" V - Agricultura	53
- Servicios Técnicos Agricultura	53
- Granja Experimental de Caldas de Montbuy	60
" VI - Ganadería	62
- Servicio de Ganadería	62
- Granja Experimental de Caldas de Montbuy	64
- Escuela de Capataces Agrícolas de Caldas de Montbuy ..	67
" VII - Bosques.- Repoblación forestal	68
- Servicio Forestal	69
" VIII - Industria	71
" IX - Beneficencia, Sanidad e Higiene.	72
- Casa Provincial de Caridad-Hogares Ana Gironella de Mundet	72
- Casa Provincial de Maternidad ..	75
- Instituto Provincial Maternología	75
" " " Puericultura	76
" " " Prematuros ..	77
" " " de Bioquímica	79

Índice

Revista de la agricultura provincial

Capítulo I - Una provincia - Agricultura y ganadería y desarrollo de las industrias y comercio

28

II - Agricultura

32

III - Ganadería

36

IV - Industrias

40

V - Comercio

44

VI - Ganadería

48

VII - Industrias

52

VIII - Comercio

56

IX - Ganadería

60

X - Industrias

64

XI - Comercio

68

XII - Ganadería

72

XIII - Industrias

76

XIV - Comercio

80

XV - Ganadería

84

XVI - Industrias

88

XVII - Comercio

92

XVIII - Ganadería

96

XIX - Industrias

100

XX - Comercio

104

XXI - Ganadería

108

XXII - Industrias

112

XXIII - Comercio

116

XXIV - Ganadería

120

XXV - Industrias

124

XXVI - Comercio

128

XXVII - Ganadería

132

XXVIII - Industrias

136

XXIX - Comercio

140

XXX - Ganadería

144

XXXI - Industrias

148

XXXII - Comercio

152

XXXIII - Ganadería

156

XXXIV - Industrias

160

XXXV - Comercio

164

XXXVI - Ganadería

168

XXXVII - Industrias

172

XXXVIII - Comercio

176

XXXIX - Ganadería

180

XL - Industrias

184

XLI - Comercio

188

XLII - Ganadería

192

XLIII - Industrias

196

XLIV - Comercio

200

XLV - Ganadería

204

XLVI - Industrias

208

XLVII - Comercio

212

XLVIII - Ganadería

216

XLIX - Industrias

220

L - Comercio

224

LII - Ganadería

228

LIII - Industrias

232

LIV - Comercio

236

LV - Ganadería

240

LVI - Industrias

244

LVII - Comercio

248

LVIII - Ganadería

252

LX - Industrias

256

LXI - Comercio

260

LXII - Ganadería

264

LXIII - Industrias

268

LXIV - Comercio

272

LXV - Ganadería

276

LXVI - Industrias

280

LXVII - Comercio

284

LXVIII - Ganadería

288

LXIX - Industrias

292

LXX - Comercio

296

LXXI - Ganadería

300

LXXII - Industrias

304

LXXIII - Comercio

308

LXXIV - Ganadería

312

LXXV - Industrias

316

LXXVI - Comercio

320

LXXVII - Ganadería

324

LXXVIII - Industrias

328

LXXIX - Comercio

332

LXXX - Ganadería

336

LXXXI - Industrias

340

LXXXII - Comercio

344

LXXXIII - Ganadería

348

LXXXIV - Industrias

352

LXXXV - Comercio

356

LXXXVI - Ganadería

360

LXXXVII - Industrias

364

LXXXVIII - Comercio

368

LXXXIX - Ganadería

372

LXXXX - Industrias

376

LXXXXI - Comercio

380

LXXXXII - Ganadería

384

LXXXXIII - Industrias

388

LXXXXIV - Comercio

392

LXXXXV - Ganadería

396

LXXXXVI - Industrias

400

LXXXXVII - Comercio

404

LXXXXVIII - Ganadería

408

LXXXXIX - Industrias

412

LXXXXX - Comercio

416

LXXXXXI - Ganadería

420

LXXXXXII - Industrias

424

LXXXXXIII - Comercio

428

LXXXXXIV - Ganadería

432

LXXXXXV - Industrias

436

LXXXXXVI - Comercio

440

LXXXXXVII - Ganadería

444

LXXXXXVIII - Industrias

448

LXXXXXIX - Comercio

452

LXXXXXX - Ganadería

456

LXXXXXXI - Industrias

460

LXXXXXXII - Comercio

464

LXXXXXXIII - Ganadería

468

LXXXXXXIV - Industrias

472

LXXXXXXV - Comercio

476

LXXXXXXVI - Ganadería

480

LXXXXXXVII - Industrias

484

LXXXXXXVIII - Comercio

488

LXXXXXXIX - Ganadería

492

LXXXXXXX - Industrias

496

LXXXXXXXI - Comercio

500

LXXXXXXXII - Ganadería

504

LXXXXXXXIII - Industrias

508

LXXXXXXXIV - Comercio

512

LXXXXXXXV - Ganadería

516

LXXXXXXXVI - Industrias

520

LXXXXXXXVII - Comercio

524

LXXXXXXXVIII - Ganadería

528

LXXXXXXXIX - Industrias

532

LXXXXXXXI - Comercio

536

LXXXXXXXII - Ganadería

540

LXXXXXXXIII - Industrias

544

LXXXXXXXIV - Comercio

548

LXXXXXXXV - Ganadería

552

LXXXXXXXVI - Industrias

556

LXXXXXXXVII - Comercio

560

LXXXXXXXVIII - Ganadería

564

LXXXXXXXIX - Industrias

568

LXXXXXXXI - Comercio

572

LXXXXXXXII - Ganadería

576

LXXXXXXXIII - Industrias

580

LXXXXXXXIV - Comercio

584

LXXXXXXXV - Ganadería

588

LXXXXXXXVI - Industrias

592

LXXXXXXXVII - Comercio

596

LXXXXXXXVIII - Ganadería

600

LXXXXXXXIX - Industrias

604

LXXXXXXXI - Comercio

608

LXXXXXXXII - Ganadería

612

LXXXXXXXIII - Industrias

616

LXXXXXXXIV - Comercio

620

LXXXXXXXV - Ganadería

624

LXXXXXXXVI - Industrias

628

LXXXXXXXVII - Comercio

632

LXXXXXXXVIII - Ganadería

636

LXXXXXXXIX - Industrias

640

LXXXXXXXI - Comercio

644

LXXXXXXXII - Ganadería

648

LXXXXXXXIII - Industrias

652

LXXXXXXXIV - Comercio

656

LXXXXXXXV - Ganadería

660

LXXXXXXXVI - Industrias

664

LXXXXXXXVII - Comercio

668

LXXXXXXXVIII - Ganadería

672

LXXXXXXXIX - Industrias

676

LXXXXXXXI - Comercio

680

LXXXXXXXII - Ganadería

684

LXXXXXXXIII - Industrias

688

LXXXXXXXIV - Comercio

692

LXXXXXXXV - Ganadería

696

LXXXXXXXVI - Industrias

700

LXXXXXXXVII - Comercio

704

LXXXXXXXVIII - Ganadería

708

LXXXXXXXIX - Industrias

712

LXXXXXXXI - Comercio

716

LXXXXXXXII - Ganadería

720

LXXXXXXXIII - Industrias

724

LXXXXXXXIV - Comercio

728

LXXXXXXXV - Ganadería

732

LXXXXXXXVI - Industrias

736

LXXXXXXXVII - Comercio

740

LXXXXXXXVIII - Ganadería

744

LXXXXXXXIX - Industrias

748

LXXXXXXXI - Comercio

752

LXXXXXXXII - Ganadería

756

LXXXXXXXIII - Industrias

760

LXXXXXXXIV - Comercio

764

LXXXXXXXV - Ganadería

768

LXXXXXXXVI - Industrias

772

LXXXXXXXVII - Comercio

776

LXXXXXXXVIII - Ganadería

780

LXXXXXXXIX - Industrias

784

LXXXXXXXI - Comercio

788

LXXXXXXXII - Ganadería

792

LXXXXXXXIII - Industrias

796

LXXXXXXXIV - Comercio

800

LXXXXXXXV - Ganadería

804

LXXXXXXXVI - Industrias

808

LXXXXXXXVII - Comercio

812

LXXXXXXXVIII - Ganadería

816

LXXXXXXXIX - Industrias

820

LXXXXXXXI - Comercio

824

LXXXXXXXII - Ganadería

828

LXXXXXXXIII - Industrias

832

LXXXXXXXIV - Comercio

836

LXXXXXXXV - Ganadería

840

LXXXXXXXVI - Industrias

844

LXXXXXXXVII - Comercio

848

LXXXXXXXVIII - Ganadería

852

LXXXXXXXIX - Industrias

856

LXXXXXXXI - Comercio

860

LXXXXXXXII - Ganadería

864

LXXXXXXXIII - Industrias

868

LXXXXXXXIV - Comercio

872

LXXXXXXXV - Ganadería

876

LXXXXXXXVI - Industrias

880

LXXXXXXXVII - Comercio

884

LXXXXXXXVIII - Ganadería

888

LXXXXXXXIX - Industrias

892

LXXXXXXXI - Comercio

896

LXXXXXXXII - Ganadería

900

LXXXXXXXIII - Industrias

904

LXXXXXXXIV - Comercio

908

LXXXXXXXV - Ganadería

912

LXXXXXXXVI - Industrias

916

LXXXXXXXVII - Comercio

920

LXXXXXXXVIII - Ganadería

924

LXXXXXXXIX - Industrias

928

LXXXXXXXI - Comercio

932

LXXXXXXXII - Ganadería

936

LXXXXXXXIII - Industrias

940

LXXXXXXXIV - Comercio

944

LXXXXXXXV - Ganadería

948

LXXXXXXXVI - Industrias

952

LXXXXXXXVII - Comercio

956

LXXXXXXXVIII - Ganadería

960

LXXXXXXXIX - Industrias

964

LXXXXXXXI - Comercio

968

LXXXXXXXII - Ganadería

972

LXXXXXXXIII - Industrias

976

LXXXXXXXIV - Comercio

980

LXXXXXXXV - Ganadería

984

LXXXXXXXVI - Industrias

988

LXXXXXXXVII - Comercio

992

LXXXXXXXVIII - Ganadería

996

LXXXXXXXIX - Industrias

1000

TERCERA PARTE
(Continuación.)

		Página
Capítulo	IX -- Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet	80
"	-- Varias actividades sanitarias de la Diputación	81
"	X -- Economía y Previsión	87
"	-- Caja de Ahorros Provincial ...	87
"	-- Instituto de Investigaciones Económicas	88
"	XI -- Cultura	90
"	-- Escuela Técnica Tejidos Punto de Canet de Mar	90
"	-- Escuela de Trabajo	92
"	-- Instituto del Teatro	98
"	-- Museo Arqueológico	99
"	-- Instituto Prehistoria y Arqueología	101
"	-- Excavaciones de Ampurias	103
"	-- Servicio de Investigaciones Arqueológicas	105
"	-- Biblioteca Central	106
"	-- Museo de Arte Escénico	108
"	-- Escuela de Bibliotecarias	109
"	-- Bibliotecas Populares	111
"	-- Escuela Profesional para la Mujer	113
"	-- Museo Marítimo	114
"	-- Museo Romántico Provincial de Sitges	118
"	-- Residencia Estudiantes Ramón Llull	119

INSTITUCIONS
(Instituciones)

Contenido IX

Capítulo I - Instituciones de España

Capítulo II - Instituciones de América

Capítulo III - Instituciones de América Central

Capítulo IV - Instituciones de América del Sur

Capítulo V - Instituciones de América del Norte

Capítulo VI - Instituciones de América del Sur

Capítulo VII - Instituciones de América del Sur

Capítulo VIII - Instituciones de América del Sur

Capítulo IX - Instituciones de América del Sur

Capítulo X - Instituciones de América del Sur

Capítulo XI - Instituciones de América del Sur

Capítulo XII - Instituciones de América del Sur

Capítulo XIII - Instituciones de América del Sur

Capítulo XIV - Instituciones de América del Sur

Capítulo XV - Instituciones de América del Sur

Capítulo XVI - Instituciones de América del Sur

Capítulo XVII - Instituciones de América del Sur

Capítulo XVIII - Instituciones de América del Sur

Capítulo XIX - Instituciones de América del Sur

Capítulo XX - Instituciones de América del Sur

TERCERA PARTE
(Continuación)

	<u>Página</u>
Capítulo XI -- Laboratorio General de Ensayos y Análisis	120
" -- Instituto Provincial de Paleontología	121
" -- Resumen diversas actividades culturales	122
" -- Resumen diversas actividades deportivas	134
" XII -- Protección de la Infancia y Juventud	137
" XIII -- Turismo	138
Monumentos y lugares artísticos. Conservación y protección de los mismos. Medidas de desarrollo del Turismo ...	138
" XIV -- Servicios Mercantiles. Concursos y Exposiciones, Ferias y Mercados Provinciales	140
" XV -- Ayuda a los Municipios	141
" XVI -- Servicios Estatales. Obras o instalaciones, ejercicios de funciones delegadas por el -- Estado o servicios concedidos por éste	148
Servicio de Catastro de la riqueza rústica	150

CUARTA PARTE

Capítulo I -- Liquidación del ejercicio económico de 1969	152
" II -- Presupuestos Preventivos para el ejercicio de 1970	153

MEMORIA

1969